

The Project Gutenberg eBook of Tratado metódico y práctico de Materia Médica y de Terapéutica, tomo segundo, by Alexis Espanet

This ebook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this ebook or online at www.gutenberg.org. If you are not located in the United States, you'll have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

Title: Tratado metódico y práctico de Materia Médica y de Terapéutica, tomo segundo

Author: Alexis Espanet

Translator: Pio Hernandez y Espeso

Release Date: August 2, 2009 [EBook #29576]

Language: Spanish

Credits: Produced by Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team at <http://www.pgdp.net>

*** START OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK TRATADO METÓDICO Y PRÁCTICO DE MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA, TOMO SEGUNDO ***

Nota del transcriptor: La ortografía del original fue conservada.

TRATADO METÓDICO Y PRACTICO

DE

MATERIA MÉDICA

Y DE

TERAPÉUTICA

FUNDADO EN LA LEY DE LOS SEMEJANTES

POR A. ESPANET

Traducido al español por D. PIO HERNANDEZ Y ESPESO

MÉDICO HOMEÓPATA.

~~~~~

**Tomo segundo.**



**MADRID**

---

---

## ÍNDICE DE LAS MATERIAS

### DEL TOMO SEGUNDO.

#### F

**Ferrum:** *historia*, 5.—*Efectos fisiológicos*, 7.—*Efectos terapéuticos*, 10.—Clorosis. Anemia. Carácter diferenciales, 10.—Contraindicaciones.—Tisis, 13.—Eretismo sanguíneo, hemorragias, flujo mucoso, neuralgias, caquexias, 15.—**Dosis**, 17.

#### G

**Graphites:** *historia*, 18.—*Efectos fisiológicos*, 19.—*Efectos terapéuticos*, 23.—Afecciones venosas y escrofulosas, 25.—Erisipela, oftalmía, otitis, angina, dismenorrea, leucorrea, hemorroides, hipocondría, estreñimiento, gastropatía, ténia.—Afecciones cutáneas, 29.—Zona, úlceras, dartros, tiña, escoriaciones, grietas de las mamas.....—*Neuralgias*, 31.—Gastralgias, afecciones reumáticas.—**Dosis**, 32.

**Gualacum:** *historia*, 32.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 33.—Diátesis artrítica, herpética, sifilítica, medicamentosa.—**Dosis**, 35.

#### H

**Hepar sulphuris:** *historia*, 36.—*Efectos fisiológicos*, 36.—*Efectos terapéuticos*, 39.—*Fiebres. Flegmasías*, 39.—Fluxion é hinchazon erisipelatosa.—Oftalmías, corizas y otras inflamaciones catarrales, secrecion sebácea de los párpados, flegmasías por abuso del mercurio, otorrea.—*Laringitis. Angina membranosa. Crup. Coqueluche*, 41.—*Piogenia. Tisis mucosa, mesentérica. Pleuresía crónica*, 42.—Inflamaciones pseudo-membranosas de las cavidades serosas ó articulares ó de las superficies mucosas.—*Adenitis, Úlceras. Abscesos. Diátesis purulenta*, 44.—*Afecciones cutáneas*, 45.—Tiña, dartros crustáceos y húmedos.—*Afecciones cutáneas venéreas. Afecciones mercuriales*, 45.—Rágades, tialismo, lesiones supurantes, bubon, leucorrea, aftas, úlceras, caquexia y temblor mercurial.—*Afecciones neurálgicas*, 47.—Ritmo y carácter de las gastralgias, odontalgias, dolores reumáticos.—**Dosis**, 47.

**Hyosciurus niger:** *historia*, 48.—*Efectos fisiológicos*, 48.—*Efectos terapéuticos*, 52.—Espasmos, hipo, histerismo, eclamsia de las embarazadas, delirio.—Encefalitis, fiebre puerperal, tos convulsiva.—**Dosis**, 55.

#### I

**Ignatia:** *historia*, 55.—*Efectos fisiológicos*, 55.—*Efectos terapéuticos*, 57.—Afecciones catarrales, fiebres intermitentes....—Grietas de los labios, fisuras del ano, prolapsus del recto, prurito.—Neuralgias, neuroses, convulsiones.—**Dosis**, 63.

**Iodium:** *historia*, 63.—*Efectos fisiológicos*, 65.—*Efectos terapéuticos*, 69.—Escrófulas y diátesis escrofulosa, cáries, ulceraciones, induración, supuración, laringitis.—Crup, bronquitis mucosa, corea, accidentes sifilíticos, dolores reumáticos.—**Dosis**, 72.

**Ipecacuana:** *historia*, 74.—*Efectos fisiológicos*, 75.—*Efectos terapéuticos*, 80.—*Afecciones febriles*, 80.—Fiebres intermitentes, su uso como abortivo.—*Flegmasías*, 81.—Estado puerperal.—Diarrea, disentería.—*Congestiones. Hemorragias*, 83.—*Afecciones espasmódicas y neurálgicas*, 84.—*Vómitos incoercibles del embarazo*, 84.—*Afecciones de los órganos respiratorios*, 85.—Disnea, asma, crup.—**Dosis**, 87.

#### K

**Kali carbonicum:** *historia, 87.—Efectos fisiológicos, 88.—Efectos terapéuticos, 90.—Irritaciones crónicas, edemas, ulceraciones, zona, amenorrea, estado escorbútico y escrofuloso, fiebre verminosa, tisis laríngea, hidropesías, artritis irregular.—Afecciones cutáneas.—Dosis, 96.*

**Kali nitricum:** *historia, 97.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 97.—Fiebre, neuralgias, molimen hemorrágico, coriza, bronquitis, irritaciones mucosas, flujos asténicos, caquexia.—Dosis, 102.*

## L

**Lycopodium clavatum:** *historia, 102.—Efectos fisiológicos, 104.—Efectos terapéuticos, 107.—Fiebres lentas. Tisis, 107.—Neuralgias. Neuropatías, 108.—Espasmos, tics.—Congestiones, estado venoso, várices, 109.—Ulceras.—Afecciones de las vías digestivas, 110.—Gastropatías, estreñimiento, afecciones del hígado, hemorroides, hipocondría, alteraciones funcionales uterinas. Afecciones de las vías urinarias, 111.—Hematuria, espasmo vesical, balanitis, incontinencia de la orina en los viejos.—Afecciones escrofulosas y cutáneas, 112.—Adenitis, hidropesías, cáries, otorrea, gastrose, fiebre lenta, flujo mucoso-purulento, ozena.—Verrugas, tics, condilomas, rágades, callos, úlceras, alopecia.—Intertrigo, escoriaciones, dartros, tiña, prurito, várices....—Dosis, 116.*

## M

**Magnesia:** *historia, 116.—Efectos fisiológicos, 118.—Efectos terapéuticos, 120.—Padecimientos de las embarazadas, desórdenes de la menstruación, calambres histéricos, fiebres nerviosas lentas, irritaciones de las mucosas, aftas, ozena, coriza, oftalmía escrofulosa, obstrucciones.—Dosis, 121.*

**Mercurius:** *historia, 122.—Efectos fisiológicos, 124.—Efectos terapéuticos, 130.—Afecciones febriles. Flegmasías, 130.—Diarrea, fiebre verminosa, viruela, fiebres catarrales, mucosas, encefalitis, hidrocefalo.—Anginas, vaginitis, coqueluche, coriza, dotinenteritis..., pulmonía, peritonitis.—Adenitis, angiopleucitis, disentería, parotitis...—Oftalmía, orquitis y bubon sífilítico, laringitis, afecciones erisipelatosas.—Afecciones neurálgicas y reumáticas. Su ritmo, 148.—Ninfomanía, hidrofobia.—Reumatismo febril.—Afecciones sífilíticas, 144.—Sus períodos y diversas formas, empleo de las diferentes sales de mercurio...—Afecciones cutáneas, 151.—Afecciones serosas, caquéticas, anémicas y escrofulosas, 153.—Edemas, hidropesías, flujos asténicos, infartos glandulares, sudamina, sudores de los pies...—Temblores musculares, convulsiones epilépticas ó coreiformes.—Antídotos.—Dosis, 158.*

**Mezereum:** *historia, 159.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 160.—Escrófulas, herpetismo, éstasis venosos, neuropatías, espasmos.—Flegmasías mucosas, laringitis crónicas, dolores, infartos á consecuencia de la sífilis ó de los tratamientos mercuriales.—Dosis, 165.*

**Millefolium:** *historia, 165.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 165.—Congestiones, hemoptisis, metrorragia...—Dosis, 166.*

**Moschus:** *historia, 167.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 167.—Nerviosidad, neuropatía, histerismo, asma de Millar, hipo, fiebres nerviosas graves, convulsiones.—Dosis, 170.*

**Muriatis acidum:** *historia, 170.—Efectos fisiológicos, 171.—Efectos terapéuticos, 172.—Caquexias, afecciones gangrenosas, aftosas.—Estado tifoideo, erupciones.—Dosis, 174.*

## N

**Natrum muriaticum:** *historia, 174.—Efectos fisiológicos, 175.—Efectos terapéuticos, 178.—Fiebres sintomáticas, hécticas, intermitentes, 178.—Afecciones de las mucosas, 181.—Afecciones de las membranas, irritativas, aftosas, ulcerosas, de los ojos, de la boca, de los órganos génito-urinarios.—Dispepsia, catarro, hipocondría, desórdenes de la menstruación, anemia, flujos asténicos, espasmos.—Afecciones discrásicas nerviosas y nutritivas, 184.—Lesiones orgánicas del corazón, degeneraciones, tubérculos, parálisis, diátesis psórica...—Afecciones linfáticas y cutáneas, 186.—Escrófulas, dartros.—Dosis, 187.*

**Nitri acidum:** *historia, 187.—Efectos fisiológicos, 189.—Efectos terapéuticos, 193.—Afecciones febriles y nerviosas, 193.—Espasmos y neuralgias.—Afecciones ulcerosas, vegetativas, sífilíticas y mercuriales, 195.—Fisuras en el ano, 195.—Afecciones irritativas y flegmorrágicas de las membranas mucosas, 197.—Leucorrea, otorrea, flujos colicuativos.—Afecciones cutáneas, 198.—Dosis, 199.*

**Nux moschata:** *historia, 200.—Efectos fisiológicos y terapéuticos, 200.—Histeria, neuro-astenia, parálisis, diarreas y flujos asténicos, neuralgias.—Gastro-atonía, impotencia, dismenorrea...—Dosis, 204.*

**Nux vomica:** *historia, 204.—Efectos fisiológicos, 206.—Efectos terapéuticos, 212.—Fiebres y afecciones flegmáticas, 212.—Eretismo febril, estado gástrico, fiebre puerperal...—Hepatitis, neumonía biliosa, gastritis, enteritis, afecciones agudas de las membranas mucosas.—Muguet, oftalmías, anginas, erisipelas por recidivas.—Afecciones apiréticas y crónicas, 217.—Hemorroides. Congestiones. Hemorragias, 218.—Cólicos. Gastralgias, Gastropatías, 219.—Bronquitis. Aborto. Vómitos de las embarazadas, 219.—Diabetes. Artritis. Cálculos. Hipocondría, 220.—Sabañones. Estado venoso, 220.—Estreñimiento gástrico y nervioso. Ileo. Hernia estrangulada, 220.—Descenso del útero. Menopausia. Metrorragias, 221.—Afecciones*

de los órganos génito-uritarios y del sistema linfático, 222.—*Delirium tremens*. *Melancolía*. *Epilepsia*, 223.—*Ninfomanía*. *Hemicránea*. *Neuralgias*, 223.—*Tic doloroso*.—*Afecciones reumáticas*, 225.—*Mielitis*. *Corea*, *Parálisis*, 226.—*Asma*, 227.—*Afecciones cutáneas*, *irritación crónica de las mucosas esternas*, 227.—**Dosis**, 228.

## O

**Opium**: *historia*, 230.—*Efectos fisiológicos*, 231.—*Efectos terapéuticos*, 235.—*Afecciones nerviosas*, 235.—*Inercia orgánica*, *epilepsia*, *delirium tremens*, *insomnio*, *hemicránea*, *neuralgias*, *espasmos*.—*Afecciones del sistema sanguíneo*, 238.—*Congestiones*, *asma pletórico*, *coma*.—*Afecciones febriles*, 239.—**Dosis**, 241.

## P

**Phosphorus**: *historia*, 242.—*Efectos fisiológicos*, 244.—*Efectos terapéuticos*, 250.—*Estado agudo y flegmasías nerviosas graves*, *prodromos nerviosos de las fiebres catarrales*, 250.—*Neumonía*.—*Laringitis*, *tisis*, *fiebre héctica*, *flujos colicuativos*.—*Estado crónico*. *Afecciones congestivas y hemorrágicas*, 255.—*Afecciones nerviosas*, *y neuralgias*, 255.—*Afecciones de los órganos génito-uritarios*, 257.—*Irregularidades de la menstruación*, *satiriasis é impotencia*.—*Afecciones del sistema gástrico*, 258.—*Afecciones del sistema cutáneo, linfático y nutritivo*, 261.—*Caparrosa*, *costra láctea*, *prurito*, *dartros secos*, *impétigo*, *úlceras*, *laringitis*, *vegetaciones*, *verrugas*, *escrescencias y convalecencias difíciles*.—**Dosis**, 264.

**Plumbum**: *historia*, 264.—*Efectos fisiológicos*, 266.—*Efectos terapéuticos*, 269.—*Irritaciones de las mucosas esternas*, *ozena*, *vómitos de las embarazadas*, *gastro-atonías*, *induraciones internas*, *fisuras en el ano*, *rubicundeces*, *úlceras*...—*Dolores cólicos por abscesos*, *parálisis*, *espasmos*.—**Dosis**, 272.

**Pulsatilla nigricans**: *historia*, 272.—*Efectos fisiológicos*, 273.—*Efectos terapéuticos*, 282.—*Fiebres eruptivas*, *biliosas mucosas*, 282.—*Afecciones catarrales y flegmorrágicas*, 284.—*Flegmasías y afecciones irritativas locales*, 285.—*Afecciones de los órganos respiratorios*. *Bronquitis*, 287.—*Neumonía*. *Hemoptisis*. *Coqueluche*, 288.—*Afecciones de los órganos digestivos*. *Saburra gástrica*, 289.—*Irritaciones gastro-intestinales*. *Gastralgias*. *Enteralgias*, 290.—*Diarrea*. *Vómitos*. *Afecciones del hígado*, 291.—*Afecciones de los órganos génito-uritarios*. *Fluxión del útero*. *Dismenorrea*, 292.—*Metrorragia*. *Parto*. *Fiebre láctea*. *Agalactia*, 294.—*Prostatitis*. *Disuria*. *Catarro de la vagina*, *de la vejiga*, *de la uretra*, 296.—*Afecciones venosas particulares*, 297.—*Afecciones linfáticas*, 299.—*Afección anémica clorótica*, 299.—*Afecciones reumáticas, neurálgicas y nerviosas*, 300.—*Afecciones de la piel*, 302.—**Dosis**, 303.

## R

**Rhabarbarum**: *historia*, 304.—*Efectos fisiológicos*, 305.—*Efectos terapéuticos*, 307.—*Obstrucciones abdominales*, *diarrea crónica*, *anemia de los niños*...—**Dosis**, 308.

**Rhus toxicodendron**: *historia*, 309.—*Efectos fisiológicos*, 311.—*Efectos terapéuticos*, 314.—*Fiebres y flegmasías tifoideas, nerviosas, pútridas, catarrales, mucosas*, 314.—*Afecciones febriles reumáticas*, *púrpura hemorrágica*, *fiebres intermitentes*.—*Neumonía tifoidea y la de los viejos*.—*Afecciones de las membranas mucosas*. *Escrófulas*. *Afecciones de los tejidos blandos*, 318.—*Afecciones consecutivas ó enfriamientos en el agua*.—*Afecciones reumáticas, neurálgicas, espasmódicas y paralíticas*, 320.—*Afecciones cutáneas*, *erisipela*, *zona-erupciones vesiculosas*, *flictenoides vesiculosas*, *pustulosas*.—**Dosis**, 324.

## S

**Sabina**: *historia*, 324.—*Efectos fisiológicos*, 325.—*Efectos terapéuticos*, 326.—*Metrorragia*, *hemorragias*, *gota*.—**Dosis**, 330.

**Sambucus nigra**: *historia*, 331.—*Efectos fisiológicos*, 331.—*Efectos terapéuticos*, 333.—*Bronquitis*, *coqueluche*, *asma de Millar*, *hidropesías*, *catarro sofocante*, *sudor inglés*, *aun con miliar*, *sudores escesivos febriles*, *hidropesías*.—**Dosis**, 334.

**Secale cornutum**: *historia*, 334.—*Efectos fisiológicos*, 336.—*En el sistema nervioso*, 336.—*En el capilar*, *en los órganos secretorios*, *en la esfera nutritiva*, 337.—*Efectos terapéuticos*, 338.—*Convulsiones*, *ergotismo*, *parálisis*, *partos*, *hemorragias*, *flujos asténicos*.—**Dosis**, 341.

**Sassaparilla**: *historia*, 341.—*Efectos fisiológicos*, 342.—*Efectos terapéuticos*, 343.—*Afecciones venéreas ó mercuriales rebeldes*, *dolores reumáticos*, *afecciones urinarias*, *herpes secos*, *costras serpiginosas*.—**Dosis**, 344.

**Sepia**: *historia*, 344.—*Efectos fisiológicos*, 345.—*Efectos terapéuticos*, 347.—*Afecciones febriles*, 347.—*Flegmasías*, *subirritaciones*, 349.—*Irritaciones crónicas*, *flujos asténicos*, 350.—*Sudores de los piés*, *de la axila*, *leucorrea*.—*Afecciones uterinas*, *histéricas*, *dismenorréicas*.—*Afecciones nerviosas y neurálgicas*, 352.—*Afecciones cutáneas*, 353.—*Herpes mucoso*, *fluxiones erisipelatosas*, *intertrigo*, *dartros*, *várices*, *úlceras*.—**Dosis**, 354.

**Silicea**: *historia*, 354.—*Efectos fisiológicos*, 357.—*Reseña de las aguas minerales silicatadas y sobre la acción de las dosis infinitesimales*.—*Efectos terapéuticos*, 361.—*Fiebres*. *Flegmasías*, 361.—*Panadizo*, *inflamaciones graves*.—*Necrosis*. *Pústulas*. *Afecciones escrofulosas*. *Piogenia*,

362.—*Afecciones nerviosas y neurálgicas*, 363.—Hemicránea, gastralgia, bulimia, disceca, espasmos histéricos y torácicos.—*Afecciones cutáneas, induraciones, vegetaciones, herpes.*—**Dosis**, 368.

**Spigelia**: *historia*, 368.—*Efectos fisiológicos*, 369.—*Efectos terapéuticos*, 370.—Fiebres, congestiones, palpitaciones, flegmasías subagudas y crónicas.—Neuralgias, neuroses, angina de pecho, hemicránea, neuralgia del corazón...—**Dosis**, 373.

**Squilla**: *historia*, 373.—*Efectos fisiológicos*, 374.—*Efectos terapéuticos*, 376.—Flegmasías catarrales, bronquitis, dispepsias, hidropesías.—**Dosis**, 377.

**Stannum**: *historia*, 377.—*Efectos fisiológicos*, 378.—*Efectos terapéuticos*, 381.—Afecciones espasmódicas.—Afecciones de las membranas mucosas, flegmorrágica, flujo mucoso-purulento..., helmintiasis.—**Dosis**, 384.

**Staphysagria**: *historia*, 384.—*Efectos fisiológicos*, 385.—*Efectos terapéuticos*, 388.—Fiebres, oftalmías, ozena, afecciones uterinas.—Afecciones escorbúticas, gastropatías, congestiones.—Hipocondría, histerismo, artritis, caquexia y lesiones escrofulosas.—Afecciones herpéticas y sicósicas.—**Dosis**, 391.

**Sulphur**: *historia*, 392.—*Efectos fisiológicos*, 393.—*Efectos terapéuticos*, 397.—Afección febril con ó sin lesión orgánica, fiebres subagudas, exantemáticas.—Afecciones de los bronquios, del pulmón, de las pleuras.—Afecciones flegmáticas, congestivas, venosas.—Diarreas, flujos mucosos, sudores y secreciones alteradas ó locales, hemorroides.—Caquexias con marasmo, eretismo, lesiones orgánicas, herpetismo...—Afecciones nerviosas y neurálgicas.—Espasmos, neurosis, dolores.—Afecciones cutáneas, dartro primitivo, secundario, terciario, sarna...—**Dosis**, 406.

**Sulphuris acidum**: *historia*, 409.—*Efectos fisiológicos*, 410.—*Efectos terapéuticos*, 412.—Lesiones de la plasticidad, de la sensibilidad, de la contractilidad.—Congestiones venosas, subirritaciones.—Fiebres, hemorragias.—Gastropatías, flujo mucoso y seroso.—Esterilidad, convulsiones, afecciones herpéticas.—**Dosis**, 414.

#### T

**Thuya**: *historia*, 414.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 418.—Neuralgias, afecciones febriles, flegmasía de las mucosas, romadizo, vaginitis, uretritis..., flujos mucosos.—Sícosis, condilomas, chancros, sífilide, rubicundeces, pústulas, sudores parciales...—Hemicránea, neuralgias histéricas, ritmo de los dolores, laringitis, incontinencia de orina...—**Dosis**, 423.

#### V

**Valeriana**: *historia*, 423.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 424.—Nerviosidad histérica.—Afección reumática, fiebres nerviosas, verminosas, sobreimpresionabilidad y apatía hipocondríaca.—**Dosis**, 426.

**Veratrum album**: *historia*, 426.—*Efectos fisiológicos*, 427.—*Efectos terapéuticos*, 429.—Cólera asiático, fiebre intermitente álgida, neuroses graves, diarrea, vómitos, tos.—**Dosis**, 432.

#### Z

**Zincum**: *historia*, 433.—*Efectos fisiológicos y terapéuticos*, 433.—Fiebres catarrales, encefalitis, astenia general febril.—Estado nervioso de las fiebres sintomáticas, irritación de las mucosas del ojo, de la vagina, del estómago..., flujo mucoso-purulento, congestiones venosas abdominales..., sabañones...—Grietas de los labios, de los pezones..., herpes secos, úlceras; dolores reumáticos, espasmos histéricos y otros varios, hipocondría, afecciones parálíticas.—**Dosis**, 437.

FIN DEL ÍNDICE DE MATERIAS.

DE

# MATERIA MÉDICA

Y DE

## TERAPÉUTICA.

---

---

### FERRUM (HIERRO).

#### § I.—Historia.

La observacion y los ensayos fisiológicos dan á las sales de *hierro* propiedades que no difieren en el fondo de las del *hierro metálico*, si bien se emplean con preferencia, porque entre los síntomas atribuidos á este metal, muchos se han obtenido con el *acetato* y otras varias sales. Las mas usuales son: el *tannato*, el *acetato* el *citrate*, el *lactato*, el *muriato* ó *hidroclorato* de *hierro*, el *hierro magnético* ó *deutóxido de hierro*, el *óxido de hierro hidratado* ó *rojo*, el *subcarbonato de hierro*..... Citarémos tambien el *yoduro* de *hierro* tan recomendado en nuestros dias, y cuyos efectos fisiológicos hay pocos deseos de conocer.

El *hierro* es uno de los medicamentos mas antiguamente usados, y uno de los mas frecuentemente empleados; y á pesar de que las discusiones sobre sus indicaciones han llamado la atencion de casi todos los terapeutistas, se conocen muy poco sus efectos fisiológicos. Hahnemann es el que ha dado la primera reseña, único modo de cortar formalmente las cuestiones de aplicacion del *hierro* en los diversos casos de enfermedad. Procediendo de esta manera se hubieran determinado hace mucho tiempo sus efectos diatésicos y crónicos y distinguido la caquexia y la anemia que son del recurso de este medicamento, de las que combaten mas ventajosamente la *quina*, el *mercurio*, el *arsénico*, el *yodo*, el *fósforo*..... No es nuestro ánimo emprender un tratado sobre el *hierro*, pero esperamos que este estudio bastará para apreciar las aserciones de los autores sobre sus propiedades y para sentar sus indicaciones con mas precision. 6

Todas las escuelas han usado hasta hoy el *hierro* en las enfermedades mas opuestas por su naturaleza y por sus síntomas; aquí se le ha dado en las inflamaciones esténicas, allí, en las flegmasías de individuos cacoquímicos; los unos le han usado como aperitivo, otros como astringente; la artritis, el reumatismo, la hidropesía, la anemia..... en sus mas distintas formas, han sido combatidas por el *hierro*. Tantas y tales variaciones nos indujeron á trazar el plan de un método mas completo, aplicado al estudio de la materia médica, y nos advertian que las doctrinas exclusivas preconizaban, unas las propiedades tónicas y flogísticas, y otras, las atónicas y debilitantes, no poseyendo cada una mas que una parte de la verdad, y que llegaríamos á poseerla por completo para este medicamento y todos los demás, abrazando la universalidad de los efectos de cada uno en nuestros estudios. 7

#### § II.—Efectos fisiológicos.

Todos los hechos, ya en el orden fisiológico como en el patológico, marchan de consuno para dar al *hierro* una accion electiva sobre el sistema nervioso ganglionar, pero en períodos diferentes y en una série de efectos opuestos á los diversos grados de la evolucion de su accion. Esta conduce al aumento de la hematosi, á una proporcion mayor de la fibrina en la sangre, y despues á la profunda alteracion de este líquido por el hecho mismo de la exageracion de su riqueza, la cual determina la debilitacion de los órganos quilíferos y la alteracion de la quilificacion.

Los fenómenos que resultan de la accion del *hierro* en el hombre sano espresan sucesivamente la irritacion, el orgasmo, la actividad de los sistemas circulatorio y nutritivo, la exuberancia plástica, la congestion, el molimen hemorrágico, la nerviosidad, la debilidad, el infarto de algunos órganos, la dispepsia, el empobrecimiento de la sangre y de los humores, una caquexia característica. A esta escala ascendente y descendente de fenómenos dinámicos, se opone una graduacion de dosis dinámicas y aptas á llenar todas las indicaciones.

Los síntomas nerviosos que anuncian el principio de la accion del *hierro* consisten en una simple concentracion, que es como el primer grado de la accion asténica y diatésica final. No hay espasmos, como no se consideren tales el frio y calofríos que recorren todo el cuerpo, algunos movimientos congestivos activos en la cabeza y el pecho, ansiedad, palpitaciones de corazon, aturdimiento y pesadez de cabeza, vértigos que se aumentan inclinando la cabeza hácia adelante.



Los calofríos no tardan en ser reemplazados poco á poco por enardecimientos de la sangre, por la hinchazon de las venas, por una sensacion de laxitud; suceden al frio un calor vivo y seco con necesidad de descubrirse, congestiones en la cabeza, latido en las sienas, opresion, peso doloroso en la cabeza, por encima de la raiz de la nariz, sed, sudores. El estado febril se presenta ordinariamente por una especie de accesos, los calofríos se reproducen y son seguidos de calor y de sudores.

8

En la mayor parte de los casos, se desarrolla una especie de plétora con rubicundez de las mejillas, estado floreciente de la nutricion y de la hematosi, estreñimiento, escasez de las orinas, somnolencia, actividad de los órganos de la digestion, escitacion de los sentidos, vértigos, congestiones fugaces en el corazon, en el pulmon, en la cabeza.

Bien pronto sobreviene repugnancia, irritaciones y dolores de estómago, sed viva, calor incómodo, sensaciones de frio, sobre todo durante el reposo, dolores pasajeros en diferentes puntos, incomodidades de cabeza con latidos, somnolencia penosa, agitacion durante el sueño, vómito de alimentos, sudores parciales, tristeza y mal humor; la piel palidece, las fuerzas decaen.

Si el uso del *hierro* continúa, los síntomas se pronuncian más; hay tos, opresion, pesadez, dolores de cabeza por intervalos, diarrea, hinchazon de la cara, hemorragias con escitacion sanguínea, marasmo, grande debilidad general.

Lo particular que ofrece este estado, es que los dolores, que son dislacerantes y lancinantes, se agravan ó aparecen por la noche y estando sentado. Tambien se hace sentir por la noche la necesidad de mover las partes doloridas ó afectadas de calambres; los fenómenos febriles son igualmente mas pronunciados por la noche. El aire libre molesta y produce una especie de desfallecimiento con obnubilacion, y hay necesidad de acostarse.

9

Se observa en las personas que abusan del *hierro*, en los obreros que le trabajan, en las poblaciones servidas por manantiales ferruginosos, enfermedades crónicas que nos interesa analizar y que ofrecen los síntomas siguientes: debilidad paralítica de todo el cuerpo ó de alguna parte, con temblor; dolores violentos en los miembros, obstruccion de las vísceras abdominales, lentería, diarreas crónicas; hemorróides, vrices, vómitos crónicos, tisis pulmonal, hemoptisis, diversas hemorragias, supresion del flujo menstrual, aborto, esterilidad, impotencia, ictericia, clorosis; estados caquéticos en los que la hematosi parece abolida y el calor vital aniquilado.

Hé aquí, pues, un estado nervioso, sanguíneo y crónico bien caracterizados; ¿no es por un cuadro sintomático semejante como se manifiestan las caquexias y en las que el *hierro* obra eficazmente? ¿Y no es, pues, racional reconocer que puede tambien estar indicado en el período congestivo, sanguíneo, y por lo mismo pirético, de las afecciones de este género, así como en el período último y discrásico, del mismo modo que en el estado esténico y asténico? Luego el *hierro* no es un tónico, sino un medicamento escelente y especial que cura por su accion electiva, por sus relaciones con tal ó cual enfermedad.

Cuando se quiere fortificar á una persona débil, es porque está enferma; y siendo su debilidad el efecto de su enfermedad ó uno de sus síntomas, es preciso curar la enfermedad, porque así se cura la causa de la debilidad y á esta misma á la vez. El medicamento se dirige á una afeccion vital que, curada, permite al organismo recobrar su actividad y sus fuerzas; corrige la afeccion, como el alimento á la debilidad pura. Hay medicamentos que pueden obrar como los alimentos, medicamentos reconstitutivos destinados á volver al organismo los elementos químicos que le faltan; el *hierro* es uno de esos medicamentos en ciertos casos en que la sangre carece mas ó menos de él. En este número de agentes terapéuticos se cuentan aun algunas sustancias, porque todavía se dudará en una multitud de casos, si hay ó no una afeccion primaria, esencial que curar dinámicamente, la cual seria la causa de la disminucion de la cantidad normal de *hierro* en el organismo.

10

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Clorosis, anemia.**—Que el *hierro* es un poderoso generador del glóbulo sanguíneo, nadie lo duda; pero tambien es preciso proclamar otra verdad importante para la justa apreciacion de sus efectos terapéuticos, y es que la accion tónica del *hierro*, llamado por Marcus el *contrario de la clorosis*, no es mas que el primero de una série de efectos de este medicamento sobre la vitalidad de los órganos, sobre la inervacion ganglionar y sobre la elaboracion de los elementos orgánicos, que, en último término de esta série, se pervierten, se alteran, se afectan de debilidad é impotencia.

No nos incumbe entrar en la discusion de las teorías que se han dado sobre la naturaleza de la *clorosis*. Nos limitamos á consignar que la observacion clínica, como la esperimentacion pura, están acordes para probar que el *hierro* obra dinámicamente sobre los órganos encargados de la hematosi, y por consiguiente, sobre la constitucion íntima de este flúido, cuya parte práctica proseguiremos tratando en este artículo.

11

El *hierro* es tambien un agente alterante de la sangre y de los humores, pues los empobrece, y decolora los tejidos, afectando al organismo hasta el deterioro y descomposicion; los síntomas que indican al *hierro* en una clorosis dada, son los siguientes: grande debilidad muscular, la sola accion de hablar fatiga, necesidad de estar echado, eretismo y supresion de varias secreciones, falta de derrames serosos é hidropesías, escepto el edema de los piés y la hinchazon pálida de la piel alrededor de los ojos, sueño agitado, fatiga al despertar, opresion del corazon que impide

dormir en decúbito lateral, pulso pequeño, ruido de fuelle en el corazón y los grandes vasos, palpitations al menor movimiento, opresión y constricción en el pecho en momentos dados, sudor matinal, ácido, movimientos congestivos en la cabeza, dolor en la misma, sobre todo de un lado, cefalalgia que aumenta encorvándose, alopecia, ansiedad y latidos en el epigastrio, zumbido en los oídos, ojos empañados, cara terrosa ó sucia, ó de una palidez oscura, facilidad á congestionarse y encenderse el semblante, rubicundez de las mejillas como si fuera una mancha roja en la piel, que está pálida alrededor, palidez de los labios, dilatación de las narices á cada espiración, anorexia, repugnancia á la carne, regurgitaciones, náuseas y vómitos ácidos ó de alimentos, ventosidades, lientería, supresión de las reglas ó metrorragias, tos seca por la mañana y después de comer, opresión por la tarde, calambres en el estómago, en el vientre y en el pecho, en los dedos de las manos, en las pantorrillas y en los pies.

12

La caquexia clorótica y anémica presenta un carácter nervioso erético que tiene su punto de partida en la afección de los nervios ganglionares y en el estado de alteración de las funciones hematósicas y nutritivas. No hay, ni pérdida de sangre ó humores, ni flujo seroso ó mucoso. Esto distingue perfectamente al *hierro* de la *quina*, del *mercurio*, del *yodo*, del *arsénico*...; no presenta, ni infartos linfáticos de los ganglios, ni derrames serosos, ni flegmorragias. La clorosis en que está indicado el *hierro*, está caracterizada, no por el ruido de fuelle, que pertenece también á otras anemias, sino por la plétora y actividad sanguínea iniciales, por la falta de pérdida sanguínea ó humoral, y por el conjunto de otros síntomas. Los principios de la sangre parecen agotados, el organismo se marchita y aniquila estando en todo su apogeo y lozanía; la lesión es dinámica y siempre lo fué; las pérdidas, en fin, y las hemorragias solo se manifiestan en el período congestivo y en el estado caquético; y aun cuando presenten un carácter pasivo, conservan siempre un sello congestivo y erético, que es el propio de la acción de los ferruginosos y su efecto inicial.

Las dosis exageradas de *hierro* en una enfermedad tan dinámica, podrán cuando más aliviar momentáneamente, y en efecto dan este resultado; pero la clorosis se reproduce después de la mitigación conseguida con el medicamento; el abuso, además, tiene su término: se declara, en fin, una especie de plétora erética con hemorragias, especialmente pulmonales, seguidas de tisis ó de una caquexia anémica incurables. Si recordamos el pasado, pocos médicos habrá que empleando el *hierro* á fuertes dosis y con insistencia, no hayan visto graves accidentes pulmonales reemplazando á estas clorosis reproducidas por el tratamiento; que no hayan observado en las mismas la expectoración sanguinolenta después del uso de los ferruginosos, y que no hayan vuelto á ver á las enfermas más cloróticas que lo que antes estaban. Esta es una de las verdades confesadas ingenuamente por Mr. Trousseau, á pesar de sus teorías inconciliables. Estos accidentes no se cohonestan invocando la hipótesis de un cambio de forma de la enfermedad ó de una exclusión recíproca de la clorosis y de los tubérculos pulmonales, ni aun con la preexistencia de los tubérculos; son los efectos del *hierro*, esto es todo.

13

Entre los medicamentos que tienen una acción más ó menos análoga á la del *hierro* en la producción de la anemia, y en el tratamiento de esta enfermedad, debemos indicar el *azufre*, la *sepia*, la *pulsatila*, el *platino*, la *nuez vómica*, el *manganeso*, el *yodo*, el *arsénico*, el *silice*, los *ácidos minerales*.

**B. Tisis.**—Há ya mucho tiempo que se ha aconsejado y empleado el *hierro* en la tisis, pero con resultados fatales y tristes accidentes, á causa de la falta de indicaciones precisas y por lo cual la mayoría de los médicos le han abandonado. Ha sido necesario que la observación clínica uniese sus datos á los de la experimentación en el hombre sano, para permitir á algunos prácticos el volver al *hierro* en el tratamiento de esta grave enfermedad. Los síntomas fisiológicos del *hierro* han podido ya ponernos en disposición de precisar los casos particulares que debe combatir ventajosamente: estos síntomas están representados por los accidentes morbosos, producto del abuso del *hierro* y que afectan el pecho; he aquí los más principales: tos seca, espasmódica, con constricción del pecho, agravada por el movimiento, y que es más frecuente por la tarde y por la noche, acompañada de expectoración de sangre que aumenta la opresión; esputos estriados de sangre, sanguinolentos ó purulentos, que se expectoran con dificultad, después de un acceso de tos, después es abundante, sobre todo por la mañana; plenitud y apretamiento, calor en el pecho; gases quemantes ascienden á la traquearteria, punzadas entre las escápulas, palpitations de corazón, opresión mayor por la tarde y después de media noche, ronquera, anorexia, repugnancia á la carne, calor y somnolencia después de comer, eructos, vomituriciones, espasmo constrictivo en el epigastrio, diarrea, lientería, orinas con sedimento latericio; solo se puede dormir en decúbito dorsal, calofrío por la tarde y frío general al meterse en la cama, calores y escitaciones sanguíneas, sudor por la noche y por la mañana, que se prolonga hasta medio día, producido por el menor movimiento; por último, piel seca, palidez sucia de la cara, congestión en la cabeza, rubicundez de las mejillas, la conversación fatiga hasta el exceso, sensación de síncope al andar, tintineo en los oídos, epistaxis por la tarde, calambres en las pantorrillas y extremidades, grande fatiga, debilidad muscular, pesadez de los miembros, enflaquecimiento, deseo insuperable de estar acostado, frío de los pies, edema de los mismos, pulso frecuente, apenas sensible.

14

El doctor Muller, que ha publicado un trabajo sobre el *hierro* en la tisis pulmonal, ha confirmado estos datos patogenésicos y comprobado los accidentes por abuso del mismo, empleando el hidroc্লorato de hierro á dosis muy débiles en la tisis caracterizada por estos síntomas y por estos accidentes, sentando además, las indicaciones siguientes:

15

«No puedo, en general, caracterizar mejor la esfera de acción de este medicamento en la tisis, que afirmando está especialmente indicado en los casos en que los médicos antiguos le hallaban contraindicado y peligroso. Conviene sobre todo en personas jóvenes, lozanas, que presentan un



eretismo pasajero del sistema vascular ó que están dispuestas á congestiones en el pecho y la cabeza.

»Los síntomas especiales son: agitacion y ardor fácilmente provocados por los movimientos del cuerpo y las emociones morales, y como consecuencia natural, palpitation, disnea, tos, rubicundez súbita de las mejillas, epistaxis, hemoptisis, fatiga rápida, escitabilidad nerviosa. En individuos de esta categoría es raro que el *hierro* no obre favorablemente.

»Por sus relaciones con el estado caquético, el *hierro* puede ser empleado con ventaja en la fiebre héctica, colicuativa, en la tisis avanzada (descrita anteriormente); pues resulta de todas las observaciones que este medicamento está indicado en dos estados diferentes de la enfermedad, en su principio y en un período muy avanzado.»

Esta doble accion terapéutica no es privativa del *hierro*; pertenece á todos los medicamentos como ya lo han visto nuestros lectores, lo cual es un hecho que nuestras investigaciones nos han patentizado, tanto por la práctica antigua, como por las aplicaciones terapéuticas modernas, y que tambien la clínica está en armonía con la esperimentacion fisiológica.

**C. Eretismo sanguíneo, hemorragias, flujo mucoso, neuralgias, caquexias.**—El lector no estrañará las indicaciones que nos restan indicar para la administracion del *hierro* en los casos de eretismo sanguíneo, en personas irritables, de un temperamento nervioso y sanguíneo con molimen hemorrágico local ó general, ó con hemorragias activas, particularmente del pulmon y de la matriz, así como en la amenorrea erética. El *hierro*, en estos casos, está mas indicado que la *manzanilla* y la *nuez vómica*; su accion puede compararse á la del *árnica* en esta circunstancia; pero estas indicaciones deben llenarse con las dosis dinámicas mas débiles.

16

El *hierro*, por otra parte, segun los síntomas ya conocidos, es escelente para combatir la amenorrea anémica; para escitar el flujo menstrual muy debilitado ó retardado, para curar la hemoptisis y la metrorragia anémicas con palidez, palpitations, edemas.

Está indicado en las bronquitis crónicas, en los catarros de la vejiga, las leucorreas con flujo mucoso ó sero-purulento abundante, cuando la anemia precede á los flujos y que no es producida por pérdidas sanguíneas ó humorales. La diarrea del *hierro* es generalmente indolente, pero presenta con frecuencia escoriaciones en el ano; su leucorrea consiste casi siempre en una serosidad alterada como la del *lolium temulentum*. El *azufre* y la *quina* son tambien los mas análogos al *hierro*, en una y otra afeccion. Son, como él, muy eficaces en la lientería que el *laurel-rosa* combate con buenos resultados. El *hierro* tiene el carácter de eretismo que le indica en el estreñimiento propio de las personas anémicas, del mismo modo que en el de las personas de que hemos hablado al principio de este párrafo.

Las neuralgias propias del *hierro* son todas anémicas y se distinguen por la debilidad general, por la palidez, por los latidos y movimientos congestivos en la parte afecta; tales son ciertas odontalgias y dolores reumáticos en la cabeza, cuya curacion disputan muchas veces la *quina* y la *sabina*; y aun la ciática, y el tic doloroso..., que ofrecen los mismos caracteres.

17

El *hierro* se usa muy ventajosamente en el curso del tratamiento de una enfermedad esténica, para amortiguar un exceso de irritabilidad que se opone á la receptividad de la accion del medicamento mas indicado; llena igualmente la misma indicacion en afecciones asténicas y anémicas dominadas por una grande escitabilidad de la fibra. Con este carácter deben presentarse la diátesis palúdica y los estados caquéticos para ser aliviados por el *hierro*: en estos estados comprendemos las caquexias por abuso de la *quina* y el *opio*. En cuanto al del *hierro*, se le podrá remediar con el *sulfuro de cal*, la *pulsatila*, el *arsénico*.

**Dosis.**—Las tres primeras trituraciones del *hierro* se usan con frecuencia para combatir las afecciones anémicas y diatésicas en que está indicado; las atenuaciones mas elevadas se aplican al tratamiento de las lesiones de la sensibilidad y el eretismo. En el primer caso se puede administrar hasta un gramo por dia en tres dosis; en el segundo, basta una gota ó algunos glóbulos empapados de la sesta ó de la décimaoctava atenuacion en agua para veinticuatro horas. El *agua de hierro*, los *bolos de Nancy*, especie de *tartrato de hierro*, las diversas pastillas y grajeas ferruginosas, son preferibles á la forma pilular y se administran en distintas dosis.

Pero la preparacion mas recomendable y que hemos designado al principio, es la del *hierro* tratado por el hidrógeno, y dividido y atenuado por trituraciones sucesivas con el azúcar de leche.

El *percloruro de hierro* cuya solucion concentrada puede emplearse á la dosis de una á veinte gotas al dia, es hoy el mas usado, y muchas veces el mas á propósito. Nada tenemos que decir de su uso al exterior como hemostático, pues es uno de los mas eficaces; basta por ejemplo empapar en esta solucion pura un pedazo de algodón y aplicarle sobre una picadura de sanguijuela para detener instantáneamente una hemorragia grave en los niños ó en personas anémicas.

18

## § I.—Historia.

Este carbon mineral, llamado tambien *plombagina* y *percarburo de hierro* (una parte de *hierro* y nueve de *carbono*), es un medicamento nuevo, introducido en la materia médica en 1812, y usado con éxito, al interior y al exterior, en los dartros, por el doctor Weinhold, que le dió á conocer en un erudito trabajo. Su eficacia le hizo bien pronto recomendable á los prácticos extranjeros, y el mismo Hufeland no fué el que menos contribuyó con su práctica. En Francia fué Marc quien abogó por este medicamento, pero no tuvo éxito. Fué necesario que Hahnemann<sup>[1]</sup> y varios médicos de su escuela, animados del deseo de revisar la materia médica y esclarecer sus numerosos agentes con los datos de la experimentacion pura, publicasen el resultado de sus ensayos y numerosos hechos clínicos, para que pudiéramos conocerle. Emprendemos su estudio con la esperanza de ser útiles á los médicos, dándoles á conocer un medio poderoso y muy despreciado en una multitud de afecciones rebeldes, y en particular en la escrófula y los dartros.

19

## § II.—Efectos fisiológicos.

El grafito posee evidentemente una accion electiva sobre el sistema cutáneo por una parte, y sobre el venoso por otra: uno y otro sistema, es decir, los elementos venoso y linfático son los centros, y el nervioso ganglionar es el agente directo.

Los caracteres siguientes establecerán suficientemente las diferencias de su accion de la del *carbon vegetal*, de la *pulsatila*, del *carbonato de cal*, de la *barita*, del *azufre*....., aun cuando el *grafito* tenga, con la mayoría de ellos, caracteres comunes; tales son: grande sensibilidad al frio, disminucion de la contractilidad orgánica, alteracion profunda de la nutricion, accion lenta que se desarrolla por una série de efectos que tienden mas uniformemente á la astenia.

El *grafito* no dirige su accion ni al corazon, ni al cerebro de una manera directa ó activa; no tiene carácter flegmático ni nervioso esencial; sus fenómenos febriles son diatésicos; representan una fiebre lenta con remision por la tarde ó por la noche; el frio y los calofríos disminuyen; el calor es seco, quemante en las estremidades, pero no es fijo ni duradero; el sudor es principalmente nocturno y matutinal, se manifiesta ó se agrava por el movimiento y el menor esfuerzo del espíritu; es fétido, sobre todo cuando es el resultado de causas accidentales.

Todo indica en este medicamento la astenia, la falta de contractilidad de los vasos capilares venosos y linfáticos. Ráfagas de calor y numerosos movimientos congestivos rápidos y vagos, se observan en la cabeza, en el pecho, en el vientre, en los miembros, y tambien una sensacion de ardor quemante que dan cierta consistencia á las congestiones eminentemente pasivas y venosas de este medicamento. El prurito, tanto interno como externo, espresa el mismo carácter venoso, el cual precede y acompaña á las congestiones; la sensacion de frio sucede al prurito frecuentemente, como el temblor y la debilidad á los dolores.

20

Pocos son ó ninguno, los medicamentos que con mas frecuencia produzcan la sensacion de quemazon, y que la manifiesten en mas puntos que el *grafito*; pero aunque se le observa en todas partes, domina en el abdómen, donde todos los síntomas espresan el entorpecimiento del sistema de la vena porta.

Los escozores, los pruritos, las pulsaciones, las sensaciones de escoriacion y de quemazon que se manifiestan en las membranas mucosas de los ojos, de la nariz, de los oidos, de la boca, del ano, de la vagina, de la uretra; las irritaciones subagudas con tumefaccion y flujo mucoso ó aumento de las secreciones de estas partes, son siempre caracteres de la electividad del *grafito*. Estos síntomas tienen la astenia por término, y está además representada por la mayor parte de los síntomas. En el primer período subirritativo de esta accion sobre el sistema venoso, es en el que existen los grupos de síntomas que indican el estreñimiento, la escitacion venérea incompleta, los violentos latidos del corazon y las pulsaciones de todo el cuerpo.

El período irritativo del sistema linfático no ofrece los mismos síntomas, y solo se distingue del estado crónico por cierta sensibilidad en los gánglios infartados. La afeccion linfática se confunde con frecuencia con la venosa en la misma parte y en la misma lesion.

Pero la mayor parte de la afeccion se presenta en la superficie cutánea, que ofrece casi todas las variedades de los dartros y de las lesiones herpéticas y nutritivas, desde el eretismo hasta los rágades y las escoriaciones, desde la vesícula serosa y la ampolla llena de pus, hasta el dartro crustáceo, y aun corrosivo; y en los casos de lesion de los tejidos, uno de los caracteres dominantes de la accion del *grafito* es la exudacion, la abundancia de jugos mal elaborados é impotentes para regenerar el tejido y reparar la lesion.

21

La afeccion del sistema nervioso ganglionar se espresa por una multitud de síntomas á los que, los anteriores dan incontestablemente un gran valor. Indicaremos como ejemplo los siguientes: ansiedad con sudores é incomodidad en la cabeza, con náuseas, vacilacion y vértigos con frio y calosfríos, calor amarillento de la cara con círculo azulado alrededor de los ojos y palidez súbita de la misma por el menor trabajo intelectual, sed y apetito escesivo y variable con mas frecuencia, meteorismo, flatulencia, plenitud despues de comer; el cóito produce cólicos, calambres, y aun cuando no sea completo, es seguido de laxitud, ardores, sudores generales y enfriamiento de las piernas; durante las reglas hay frio, dolores cólicos y diarrea, y por la noche, conatos frecuentes de orinar; sueños inquietos que dificultan la respiracion, hacen gritar y producen un abundante sudor; hay ansiedad orgánica con gemidos sin poder precisar un dolor, fatiga hasta encontrarse incómodo, y que parece residir en el vientre.

Es, en fin, el ataque al pecho el que revela mas distintamente la afeccion de los nervios ganglionares; todas las secreciones están modificadas por una mala é incompleta elaboracion; las orinas son turbias y se alteran fácilmente; el sudor es fétido ó tiene un fuerte olor ácido, el de las mucosidades y el de los eructos tienen el mismo carácter, y hasta las secreciones purulentas y serosas de las lesiones cutáneas le tienen desagradable, fétido algunas veces: esta fetidez se observa generalmente, y con especialidad en el moco nasal, el olor de la nariz es malo, el de la boca es agrio y pútrido. La piel es enfermiza, toda lesion tiende á ulcerarse; hay tumores enquistados, escoriaciones, grietas, vesículas corrosivas, vegetaciones en las úlceras, espesor de las uñas, humedad glutinosa de los cabellos, alopecia; y en las lesiones herpéticas, se alteran los jugos reparadores y se escretan ó forman costras delgadas.

22

El carácter de estas lesiones es linfático, pero no deja de asociarse á veces el venoso ó de desarrollarse aisladamente; es preciso indicar aun: diversas erupciones de granos de un rojo oscuro, orzuelos en los párpados, rubicundeces erisipelatosas, rubicundez de la conjuntiva, hinchazon roja del pabellon de las orejas y de la nariz, epistaxis, ó exhalacion de una sangre negra mezclada con el moco nasal, tumefaccion y rubicundez de las encías y de la faringe, tumores hemorroidales, flujo sanguíneo hemorroidal, hinchazon de las venas, sangre menstrual negra y espesa.

Las superficies internas son el sitio de una flojedad y flujos asténicos abundantes, como, diarrea, leucorrea, espectoracion mucosa, salivacion y coriza fluente; despues de un eretismo inicial de las superficies exhalantes, se observa siempre alguna sequedad. Los movimientos congestivos son mas y mas asténicos, resultando la relajacion de la fibra, la infiltracion de los tejidos, los edemas mucosos y linfáticos, las flogoses subagudas de la piel y de los gánglios. La obstruccion ó inercia abdominal, por los éstasis y obstáculos de la circulacion de la vena porta, sostiene cuando domina la escena, una irritabilidad intestinal que conduce al estreñimiento: este es crónico y contrasta con el carácter de flojedad que existe en las otras superficies. Hé aquí el estado del sistema venoso abdominal que corresponde, en las mujeres, á una multitud de padecimientos simpáticos, de carácter venoso, que reproduce cada congestion en las épocas menstruales. Las menstruaciones son habitualmente retardadas por el eretismo que la plétora venosa sostiene en el útero.

23

Pocos son los medicamentos mas directamente indicados en las constituciones blandas, linfáticas, en las personas escrofulosas, en los temperamentos venosos, en las constituciones de individuos en los que la sangre venosa experimenta dificultades en su circulacion y alteraciones por el régimen ó género de vida. Los efectos del *grafito*, no solo armonizan con lo que constituye materialmente los temperamentos linfático y venoso, sino tambien con sus disposiciones morales; tales como la apatía, la timidez de los primeros por una parte, y por otra, la melancolía, la irascibilidad, el desaliento y la desesperacion.

### § III.—Efectos terapéuticos.

Es tanto mas posible trazar un cuadro exacto de la vasta esfera de accion de este medicamento, cuanto que á las experimentaciones fisiológicas de Hahnemann y de un gran número de autores, se han agregado las observaciones hechas en los obreros que trabajan la *plombagina* ó mina de *plomo*, en diversas fabricaciones y manufacturas. En estos operarios se manifiestan mas los estados linfático y venoso, las afecciones nerviosas diatésicas ó caquéticas y las lesiones cutáneas y nutritivas. Vamos á revistar algunas de estas enfermedades, pero antes harémos dos observaciones.

24

La primera es, que no insistirémos en detallar las indicaciones cuando los síntomas ya referidos pueden suplir al detalle, evitando de esta manera incidir en repeticiones; y la segunda, que siendo hasta ahora tan limitado el uso de este medicamento, poseemos pocos hechos clínicos capaces de confirmar la eficacia en cierto número de enfermedades que la experiencia enseñará sin duda á combatir las.

Podríamos citar nuestras propias observaciones, pero nos hemos impuesto en esta obra el valernos muy poco de ellas, y cuando lo hacemos, es mas bien por comprobar los datos dudosos. Tenemos el pensamiento, sea dicho de paso, de publicar mas tarde las observaciones que recojamos bajo el punto de vista de estos estudios. Al efecto podríamos citar casos de curacion de caquexia por la *alúmina*, la *sal marina*, el *tanino*, el *azufre*, el *carbono*, el *amoníaco*, el *hierro*.... y otras sustancias salinas y minerales trabajadas ó laboreadas en ciertas poblaciones, por varias familias y obreros. Se han despreciado mucho las observaciones de este género con detrimento de la materia médica y de la terapéutica; y sin embargo, es el modo de apreciar en la mayor parte de las sustancias sus efectos crónicos y diatésicos, como ya se ha hecho con la corteza de *naranjas amargas*, la *potasa*, el *fósforo*, el *cobre*....

El *grafito* se ha manifestado muy eficaz en las afecciones siguientes, que enumerarémos en el órden que corresponde por el número de sus resultados: dartros; erisipelas crónicas; úlceras inveteradas, escrofulosas, varicosas, psóricas; oftalmías igualmente psóricas y escrofulosas; hemorroides fluentes; amenorreas y dismenorreas; gastralgia; epilepsia y parálisis parcial; hidropesía; asma.

25

**A. Afecciones venosas y escrofulosas.**—El estado venoso y escrofuloso, y las irritaciones que de él dependen, apenas son susceptibles de clasificacion; son afecciones frecuentemente complicadas y diversamente combinadas con otros elementos morbosos.

El eritema y la erisipela del *grafito* proceden ordinariamente de recidivas en personas debilitadas ó de una constitucion venosa, en las mujeres en la época de las reglas, ó de su supresion natural. Todas estas personas están afectadas de incomodidades abdominales, de embarazos gástricos, de várices en las estremidades inferiores, de ardores, de dolores, de quemazones en los hipocondrios. La erisipela presenta un color mas ó menos oscuro ó pálido, y hay mas hinchazon en la piel que en los casos ordinarios; la cabeza está pesada, hay latidos; el enfermo teme al frio; la superficie de la piel afectada está hendida, escamosa, y ofrece con frecuencia alguna exudacion; la inflamacion es local, infebril, y la erisipela es de las que se denominan flegmonosas, pero de marcha subaguda y con mucho prurito. La erisipela del *grafito* está relacionada frecuentemente con las épocas menstruales, y aparece ó desaparece con ellas. Las fluxiones en las mejillas y otras varias subagudas y linfáticas que se hacen erisipelatosas, son tambien propias del *grafito*. Lo son asimismo la erisipela edematosa de los piés, y ciertos eritemas artríticos; afecciones, que como las anteriores, tienen un carácter venoso pronunciado y escrofuloso algunas veces.

La oftalmía mas propia del *grafito* es de la misma naturaleza, y se distingue por el calor, prurito, escozor, rubicundez é hinchazon dolorosa de los párpados; escozor quemante en los ángulos de los ojos, acumulacion de pus; inflamacion y supuracion de los ojos; aglutinacion por la mañana, legaña seca en las pestañas, fotofobia. En los niños escrofulosos, en los que los ojos están cerrados por la tumefaccion con aversion á la luz y erupcion costrosa en la cara, el *grafito* es un medicamento heróico. 26

Está indicado en la otitis escrofulosa con hinchazon del pabellon de la oreja, prurito, sequedad ó flujo abundante de pus ó de cerúmen alterado ó muy líquido, sin dolores vivos. Producirá buenos resultados en ciertas afecciones crónicas del oido con zumbido y congestion, con caracteres herpéticos ó escrofulosos. En todos los casos de otitis, como en un gran número de otras afecciones, el *grafito* es el mas análogo de la *pulsatila* y su mejor auxiliar.

El *grafito* está indicado en una especie de angina herpética crónica ó subaguda, profunda, con infarto superficial; sequedad algunas veces, y en otras muchas abundancia de moco que siempre existe despues de algun tiempo de irritacion; sensacion de un cuerpo extraño, punzadas profundas en la garganta. Es el medicamento mas análogo de la *barita* en estos casos, y hasta se eleva muy cerca de la astenia gangrenosa del *carbon vegetal*.

Respecto á los órganos génito-urinaros, el *grafito* se adapta mejor que cualquier otro medicamento á la dismenorrea retardada, en las mujeres cuyo sistema venoso abdominal está habitualmente entorpecido á pesar de los fenómenos de irritacion que produce la congestion menstrual. La sangre es negra y muy espesa; hay dolores cólicos y espasmos abdominales, incomodidades en la cabeza con sensacion de compresion, vértigos con latidos en la base del cráneo ó en el vértice, dolores en el pecho, palpitations de corazon, dolores en los miembros, frio en las estremidades que á veces están hinchadas ó edematosas, grande debilidad en fin. Casi siempre hay dartros, algun flujo mucoso, ya bronquial, ya nasal, ya leucorréico ó hinchazones erisipelatosas que coinciden muchas veces con la época menstrual. Para el *grafito*, el molimen menstrual produce irascibilidad, ó melancolía con mal humor; para la *pulsatila*, grande sensibilidad y llantos. El lumbago no es habitual en estos casos para el *grafito*, y la sensacion de presion como si fuera á salir un mar de sangre por la vagina, no le pertenece ó es muy raro. 27

La leucorrea que es del recurso de este medicamento presenta un líquido menos alterado que el de las demás secreciones; es un moco ordinariamente blanco, abundante, y cuya pérdida debilita mucho; rara vez existe sin vesículas ó sin escoriaciones en los grandes labios: este flujo reemplaza frecuentemente á la menstruacion. Esta amenorrea está siempre acompañada de alteraciones congestivas, de sofocaciones ardorosas, de espasmos internos, de neuralgias; y tiene de notable un cosquilleo constante entre los dedos. Ultimamente, el dartro se presenta entre estos, pertenece al *grafito* mejor que al *selenio*.

El éstasis venoso hemorroidal, la inflamacion subaguda de los hemorroides y su flujo, reclaman el *grafito* como su mejor remedio. Está particularmente indicado en esta afeccion, en la astenia con tumefaccion de los tumores hemorroidales, generalmente indolente ó con poco dolor, pero mas bien con tenesmo: el *aloes* la *pimienta*, la *nuez vómica*.... exigen mas agudeza.

La hipocondría con ansiedad y aun desesperacion, grande irritabilidad, que los enfermos lloran fácilmente, condoliéndose hasta el punto de creerse desgraciados; que hay gran desarrollo de gases á los que se atribuye los dolores que se presentan en un punto distante y que desaparecen despues de la espulsion de los mismos, se combate ventajosamente con el *grafito*; así como tambien muchas incomodidades abdominales de toda especie, el calor quemante en el estómago despues de haber comido, ó la agravacion al menos de estos padecimientos despues de comer. Este estado, debido en general á la plétora venosa abdominal, produce casi siempre un estreñimiento rebelde, infiltraciones, é infartos viscerales. 28

El estreñimiento coexiste á veces en los casos de vastas lesiones herpéticas en la piel, ó con la caquexia escrofulosa, si bien en este último caso es mas frecuente la diarrea. Esta por otra parte es el síntoma mas en armonía con la accion asténica del *grafito* en la plenitud de su evolucion en el organismo; la materia de la diarrea es de olor agrio, y como espumosa muchas veces en los niños, y generalmente de color oscuro: este carácter es propio de los adultos.

La diátesis escrofulosa se modifica ventajosamente con el *grafito*. En esta afeccion, toda la abundancia de jugos insuficientemente elaborados, se trasporta á los gánglios linfáticos que se ponen tumefactos sobre todo los del cuello; la piel está seca, pero no arrugada, marchita; pulula

alguna erupcion exudante, un favus mucoso, vesículas; y se observa un enflaquecimiento continuo á pesar de la persistencia del apetito. En este estado principalmente, vomitan los enfermos por la mañana aguas con especialidad, y lo mismo despues de las comidas. Estos vómitos son un síntoma bastante comun del *grafito* en las caquexias, ya venosa, ya linfática. En estos dos casos, la diarrea alterna con el estreñimiento; es ácida y espumosa. Muchas veces en los adultos está el vientre tirante, hay desarrollo de gases, cólicos, sueño angustioso bruscamente interrumpido.

29

En este estado diatésico, como en todo estancamiento venoso abdominal que está en relacion con los efectos del *grafito*, es en el que existe frecuentemente la ténia. Modificando este medicamento las condiciones orgánicas, destruye con mas seguridad este parásito. La *ignacia*, la *nuez vómica* y la *pulsatila* son tambien medicamentos eficaces contra la ténia, porque tienen una accion electiva sobre los órganos y sistema venoso abdominal. El *mercurio* y el *azufre* son, despues de los anteriores y del *grafito*, los mas útiles en casos semejantes. Es por lo mismo necesario dar el *azufre* como intercurrente en el tratamiento de la ténia por el *grafito*.

**B. Afecciones cutáneas.**—Nos limitaremos á enumerar las afecciones cutáneas unidas ó no á estas diátesis, y á las cuales corresponden los síntomas del *grafito*; las úlceras fistulosas, aun con lesion de un hueso, se curan bajo su influencia; es preciso recurrir tambien al *cystus canadensis* ó al *sílíce*. El *grafito* es uno de los medios mas eficaces en las úlceras sarnosas, varicosas y fagedénicas, despues de la accion del *azufre*, y está en la misma línea que el *licopodio*, el *ácido fosfórico*; el *carbon vegetal*. Se le puede administrar como específico del zona, pues es por lo menos en union del *zumaque* el medicamento mas á propósito para calmar los dolores de esta erupcion pustulosa, y para abreviar admirablemente la duracion, aun en personas, por otra parte, bien sanas. El *arsénico*, el *causticum* y el *mercurio* son medios eficaces en la misma enfermedad, pero cuyas indicaciones solo en los dos primeros hemos podido trazar.

30

El *grafito* goza de una eficacia notable en muchas afecciones herpéticas húmedas, exudantes, en oposicion al *carbonato de cal* y otros medicamentos que corresponden con preferencia á las erupciones secas. En las de la cabeza, se le puede alternar ventajosamente con el *zumaque* y el *laurel-rosa*; este se limita á las erupciones que se presentan detrás de la oreja; el *licopodio* completa la accion del *grafito* cuando la erupcion se fija en la parte posterior de la cabeza. La costra serpigínosa de los niños se cura con el *grafito*, cuando está rodeada de rubicundez con poca infartacion de los gánglios linfáticos inmediatos. El favus mucoso, rebelde, fétido, con supuraciones glandulares de la misma naturaleza, reclama igualmente la accion de este medicamento. El doctor Ruoff<sup>[2]</sup> quiere que en todos los casos se le emplee á las mas bajas trituraciones, y que se le alterne con el *azufre* por épocas, ó á cortos intervalos; y muchas veces con estas dosis triunfa de los dartros inveterados. Es superior en eficacia al *mercurio*, á la *thuya*, á la *pulsatila* y al *zinc* en el ectima (pústulas), al *mercurio* y al *zumaque* en el eczema (vesículas); pero es inferior al *carbonato de cal* y al *fósforo* en el impétigo (pústulas), y al *causticum* y á la *belladona* en el líquen (pápulas).

Las escoriaciones é inflamaciones de los repliegues del cuello y de la íngle corresponden á *licopodio*, y en los niños se espolvorean estas partes con esta sustancia; el intertrigo se cura con *grafito*, y cuando es intenso y la piel se inflama sobre los muslos, es necesaria tambien la *estafisagria*. Las escoriaciones de las manos y de los piés se curan admirablemente con la mas débil dosis de *grafito* aun cuando haya rágades profundos, y la mano mas arrugada se pone tersa y flexible. El *licopodio* tiene tambien indicaciones en estos casos, en los que, ni el *sílíce*, ni el *oro*, ni el *carbonato*, ni el *sulfuro de cal* tienen una accion tan segura. Las grietas de los labios y del ano exigen otros medicamentos tales como la *ignacia*, la *sal marina*, el *fósforo*, el *mezereum*.

31

El *grafito* es el medicamento principal para remediar las escoriaciones ó grietas de las mamas. El *árnica* calma el dolor, pero es un paliativo que solo debe emplearse uno ó dos dias. El *grafito* es el mejor indicado en las escoriaciones con dolores quemantes y rodeados de una zona eritematosa. En cualquiera otro caso el *licopodio* ó el *azufre* pueden ser preferibles, ó por lo menos agregarles, alternándoles. La disposicion de la piel á supurar por la menor causa, ó con la mas ligera escoriacion, exige el *grafito*, y en los niños y personas nerviosas y delicadas, la *manzanilla*. El *petróleo* y la *sepia* son útiles algunas veces, si la parte afecta carece de tumefaccion y rubicundez. El *grafito*, en fin, se administra en las convalecencias, para la alopecia; aplicado tópicamente es muy eficaz para quitar del cuero cabelludo las pequeñas escamas furfuráceas tan abundantes en algunas personas. El *carbonato de cal*, el *sílíce* y el *mezereum* son entonces sus mejores auxiliares.

**C. Neuralgias.**—Réstanos indicar las neuralgias que pertenecen á la accion del *grafito*. Solo se ha usado en algunos casos de gastralgias calambróides con salivacion, flujo mucoso y desarrollo de gases; la gastralgia atónica, con dolores reumáticos y artríticos, calambres y frio en las estremidades, tambien es del recurso del *grafito*, pero con la condicion de que no es preciso exista la afeccion herpética, pues basta que el estado caquéctico análogo al de este medicamento sea la causa de estas neuralgias ó que exista con ellas. Lo mismo sucede en los tumores tofáceos de la artritis irregular, en personas cacoquímicas frecuentemente atacadas de eritemas cutáneos ó afectados de padecimientos abdominales.

32

**Dosis.**—Las dosis varían segun que se emplee el *grafito* como alterante ó en calidad de modificador de la vitalidad, y segun que se use en personas dotadas de poca fuerza de reaccion, ó de alguna irritabilidad, desde dos ó tres decigramos de una de las tres trituraciones, hasta una gota ó algunos glóbulos de la sesta, duodécima, ó décimoctava atenuacion, continuando su uso hasta obtener los efectos deseados. La pomada compuesta de un gramo de la primera trituracion

para ocho de un cuerpo graso, sobre todo manteca de cacao, es muy útil en la pitiriasis del cuero cabelludo, en los rágades y algunas afecciones herpéticas.

## GUAIACUM (GUAYACO).

### § I.—Historia.

Es la resina estraida del *guayaco*, planta de la familia de las rutáceas, *Juss.*—De la decandria monoginia, de *Linn.*—El *guayaco* debe ocupar un lugar en la materia médica, si se atiende á lo que de él han escrito los médicos antiguos y al frecuente uso que se ha hecho hasta últimos del siglo pasado. En el dia, parece estar limitado á algunos casos de gota. Muchos autores se han ocupado de este medicamento, entre los que se cuentan, Ulric de Hutten, Montagnana, Jacques Béthencourt, Teuthorn, Hahnemann, etc. Los primeros le emplearon en la sífilis y la lepra que en el siglo XVI se confundian con frecuencia. Las curaciones de estas enfermedades obtenidas por este medio en aquella época en que tan terribles y graves eran, no podian menos de animar al estudio de los efectos y propiedades del *guayaco*. No pudiendo negar Giacomini los casos de curacion obtenidos en la India, de un mal que solo podia ser la lepra ó una viruela degenerada, trata de atenuar la significacion de estos hechos, pretendiendo, que estas afecciones son menos graves en este país, lo cual es inexacto, y manifestando que el *guayaco* es allí mas activo por ser indígeno y por emplearse en las mejores condiciones, lo cual es muy posible.

33

En Europa, se ha utilizado el *guayaco* en estas afecciones y en el reumatismo agudo y crónico, el coriza y catarro tambien crónicos, la gota aguda y crónica, la diarrea y otros flujos mucosos, en la escrófula, la amenorrea, la fiebre héctica, la amaurosis, la sordera, la cáries, y en las erupciones crónicas como los dartos.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Las observaciones antiguas atribuyen al *guayaco* los efectos fisiológicos siguientes: neuralgias, várices, contracturas y acortamiento de las partes musculosas y tendinosas, tumefacciones subcutáneas y articulares, aumento de la cantidad de orina, sudores abundantes. Los síntomas observados por Hahnemann y otros experimentadores armonizan con los anteriores y confirman el dato práctico de los antiguos que consideraban al *guayaco* como mas eficaz, y solamente curativo, en personas de una constitucion débil y en las que la enfermedad es crónica ó tiende á serlo. Los fenómenos diatélicos del *guayaco* se elevan hasta la fiebre lenta, con exacerbacion por la mañana y por la tarde, con debilidad, hinchazon con palidez de la cara, consuncion. Pero precisamente estos fenómenos y la altura á que llegan, prueban que la accion del *guayaco* es primeramente escitante. Esto mismo se ve confirmado por las observaciones de Barthez que le ha visto producir cefalalgias y hemorragias pronunciadas, y lo que demuestran los ensayos sobre el hombre sano; como lo indican los siguientes síntomas: pulso acelerado, fiebre ardiente precedida de bostezos, necesidad de estirarse, calofrío y horripilaciones: esta fiebre es seguida de sudores abundantes, sobre todo en la cabeza y por la mañana, de quebrantamiento y debilidad de los miembros con pereza y horror al movimiento, sed y conato inútil de orinar, estreñimiento y tos seca.

34

Hé aquí el cuadro de los restantes síntomas fisiológicos del *guayaco*: dolores articulares; dislacerantes y lancinantes en los miembros; contracciones de las partes afectadas; agravacion de los dolores al menor movimiento; punzadas en el pecho; dolores presivos en las ingles; lancinaciones en la uretra; rigidez en la nuca y en un lado del dorso; constricciones entre los omóplatos, en el estómago, en el pecho; punzadas en los brazos y antebrazos; dolores nocturnos profundos en los muslos, seguidos de tension paralítica y debilidad al cambiar de posicion; lancinaciones violentas en el cerebro; pulsaciones en las sienas; dolores dislacerantes en un solo lado de la cabeza, en los oidos; punzadas en las mejillas y en los dientes; dolor presivo al comprimirse las dos mandíbulas; dolor quemante en la garganta.

Gusto soso, falta de apetito, eructos y náuseas como si la garganta estuviese llena de flemas, repugnancia de la leche, borborigmos; emision frecuente y repetida de orinas, leucorreas; abundantes mucosidades nasales y faríngeas, espectoracion purulenta, sudores igualmente abundantes; hinchazon de los párpados, pupilas dilatadas; debilidad de la memoria y olvido de los nombres; flojedad, adormecimiento de los miembros, debilidad paralítica.

35

Algunos síntomas tales como la mirada fija, la falta de ideas, la abolicion de la vista, pulsaciones en la cabeza con sensacion de abultamiento y plenitud de los vasos sanguíneos, la somnolencia despues de medio dia, la pesadilla, la rigidez de un solo lado del dorso, dan algun fundamento á los que han aconsejado el *guayaco* en los accidentes apopléticos. Estos accidentes se refieren á la diátesis artrítica, y á la caquexia consuntiva que parece ser el complemento de la accion del *guayaco*, su efecto crónico, el resultado de su accion prolongada.

El prurito ardiente en la piel que aumenta rascándose, sobre todo en el dorso, los granos en la nariz y la ceja, pueden justificar su uso en ciertos dartos, si se considera á estos síntomas como



el rudimento de una accion sobre la piel: esto es presumible, porque el *guayaco* está mal estudiado y peor espermentarlo. Se le podrá tambien emplear en las afecciones reumáticas, especialmente en el reumatismo blenorragico, en la artritis con tumefaccion y contracturas, en algunas periostitis, en la hemicránea de las personas flacas ó que descienden de padres gotosos, en algunos flujos mucosos ó purulentos, como la leucorrea, coriza crónico, otorrea, bronquitis crónica ó la misma tisis mucosa.

**Dosis.**—La tintura en cantidad de dos á veinte gotas en una pocion, ó algunas de estas ó glóbulos de las primeras atenuaciones, cada veinticuatro horas, son las dosis usadas, las primeras con preferencia á las otras.

36

## HEPAR SULPHURIS (SULFURO DE CAL).

### § I.—Historia.

La combinacion del *azufre* y de la *cal* de que se trata, se denomina tambien *hígado de azufre calcáreo* y *calcárea sulfurada*. Ha sido menos usada que el *sulfuro de potasa* con el que presenta grandes analogías, y su primitivo uso es bastante reciente. Primeramente se le empleó al exterior en la sarna, los dartros y tumores escrofulosos. Stoll le recomienda en el bocio. El primer uso al interior es debido á Hahnemann que le propone para combatir la salivacion mercurial<sup>[3]</sup>. A medida que se le ha conocido mejor, su uso se ha hecho ostensivo á mayor número de casos, y hoy es uno de los medicamentos con que se combate la tisis pulmonal. Siguiendo nuestra marcha, prescindiremos de las citas y nos ocuparemos de los efectos fisiológicos del medicamento, y deduciremos las indicaciones terapéuticas, valiéndonos de los resultados obtenidos en los enfermos.

### § II.—Efectos fisiológicos.

El *sulfuro de cal* ha sido bien denominado por los alemanes medicamento linfático venoso. Sus efectos sobre el sistema sanguíneo son secundarios, y su expresion es subaguda. Sus efectos crónicos y diatésicos simulan la constitucion escrofulosa. Afecta principalmente la piel y las membranas mucosas, pero de una manera especial que le caracteriza. Obra sobre la vida vegetativa facilitando la asimilacion de materiales mal elaborados, determinando una caquexia mucosa y purulenta, y una descomposicion lenta de la sangre; su astenia es notable por la movilidad nerviosa; porque se eleva hasta la exaltacion, hasta la ilusion de los sentidos, como el del olfato por ejemplo; exalta la irritabilidad nerviosa con espasmos, como si fuesen los últimos esfuerzos de una vida que procura resistir á su dominio. Así pues, estos fenómenos nerviosos son los menos importantes en las indicaciones de este medicamento, es decir, que son muy graves para que puedan ser frecuentemente útiles.

37

El *sulfuro de cal* participa química y terapéuticamente del *azufre* y del *carbonato de cal*, y sus efectos espresan las afecciones del sistema linfático y nutritivo, y las irritaciones crónicas mas variadas. Lobethal indica al efecto la importancia de los medicamentos compuestos que se han sometido á la experimentacion. El *hepar sulphuris*, dice este homeópata, es el mas suave y eficaz sucedáneo del *azufre* puro, en los casos en que una enfermedad confirmada, especialmente en la esfera de la reproduccion, de las lesiones orgánicas, afecciones cutáneas y linfáticas..., le reclamen como conveniente, á causa de la mezcla del *azufre* y de la *cal*. Esta mezcla tiene, como el *azufre*, una accion antiflogística conveniente en toda irritacion flegmática crónica; pero es menos erética que este, y por consiguiente posee un uso mas suave y frecuentemente útil, con principalidad en las afecciones por abuso del *mercurio*.

Los numerosos hechos de curacion han justificado completamente las esperanzas que las espermentaciones fisiológicas habian hecho concebir de este medicamento; los unos y las otras han revelado en el *sulfuro de cal* una virtud piogénica. Facilita la formacion del pus y preside de tal manera á este trabajo, que muchas veces hace inútil la abertura del absceso, como el *árnica* acelera la inflamacion y se opone á la supuracion y á la cicatrizacion de una herida reciente. Terapéuticamente hablando, los hechos prueban todos los dias que es el mejor medicamento que se puede emplear en la supuracion, en los abscesos glandulares y aun en la diátesis piogénica, así como el *árnica* es el mejor medio de cicatrizacion y de reabsorcion sanguínea.

38

La diátesis del *sulfuro de cal* está caracterizada por un aniquilamiento de las fuerzas y por síntomas que la aproximan á la de la *quina*, pero con la circunstancia en aquel, que las pérdidas de humores son, principalmente en el *hepar*, flujos muco-purulentos, y que los derrames serosos son reemplazados por lesiones de tejidos con pérdida de sustancia. Hay aun entre el *sulfato de quinina* y el *sulfuro de cal* cierta analogía en sus efectos que les hacen aptos para el crup. Las neuralgias del *hepar* tienen, además, la semejanza con las de la *quina*, de que afectan á personas aniquiladas, ya cacoquímicas, ya solamente debilitadas por abundantes pérdidas de un pus de buen carácter. Los dolores, en fin, son dislacerantes y se agravan por el tacto como los de la *quina*.

No nos estendemos mas en estas generalidades, porque nos basta haber establecido la esfera de accion del *sulfuro de cal*, de la cual resulta que su electividad sobre la piel y las mucosas tiene por origen la alteracion de la hematosi s á causa de la elaboracion de los materiales de la sangre y su trasformacion en pus. Los efectos de este medicamento, desde el primero hasta el último, tienen una marcha crónica que conserva un sello de eretismo procedente de la irritabilidad del sistema vascular sanguíneo, y de las alteraciones profundas de la plasticidad que reaccionan sobre el sistema nervioso de la vida inorgánica. En las aplicaciones terapéuticas seguiremos los grupos característicos de este medicamento, en los cuales veremos en el *hepar* un nuevo agente, cuyas pretensiones á la curacion de la tisis no se deben desdeñar.

39

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres. Flegmasías.**—En los fenómenos febriles del *sulfuro de cal* se observa agravacion por la noche; los dolores hacen que los calofríos sean mas incómodos; el calor produce ansiedad. Aquellos se reproducen al aire libre, el calor es fugaz y parcial, puede ser ardiente y general, pero de corta duracion. El sudor, cuando no es parcial, es nocturno y matinal, ordinariamente viscoso ó ácido y aun fétido en ciertas partes. El amargor de la boca; la facilidad de los calofríos á reproducirse por el aire exterior, la sed, aun con calofrío; el frio interno, la sensacion del mismo que se siente por las tardes; los vómitos de materia verdosa durante la fiebre con calor seco; la grande sensibilidad al frio, el mal humor, la angustia por la tarde, la cefalalgia en el vértice de la cabeza, el dolor de ulceracion encima de los ojos por la tarde ó por la noche, y el de terebracion por encima de la nariz por la mañana, las punzadas en la cabeza, como si fuera á estallar, unidas al vértigo en el momento de bajarse; estos síntomas y otros análogos de los ojos, de los oidos, de la nariz, de la laringe, del pecho..... los dolores articulares, los vagos ó erráticos, la pesadez de los miembros, la facilidad á transpirar con el menor movimiento, indican suficientemente la utilidad del *sulfuro de cal* en las fiebres catarrales, con menos irritacion de las mucosas de los ojos, de los oidos, de la garganta, que para la *eufrasia*, y con menos orgasmo y tension que para el *arsénico* y la *nuez vómica*.

40

Las flegmasías en que está indicado el *hepar*, son especies de fluxiones ó inflamaciones erisipelatosas en la mejilla, en los párpados, en la nariz, en los labios y otras partes; hay rubicundez, vesículas algunas veces, y siempre una tumefaccion que invade el tejido celular libre de la rubicundez; la hinchazon es edematosa en el límite de las partes sanas. Estas flegmasías tienen una marcha lenta é indecisa, y generalmente inefebri les. El *grafito* puede ser su auxiliar, especialmente si el eretismo predomina.

Las oftalmías catarral, escrofulosa, exantemática, con tumefaccion palpebral, secrecion de mucosidades, granos, costras, rubicundez alrededor del ojo, pústulas ó especie de escrescencias de la conjuntiva ocular, dolores quemantes, de ulceracion, rubicundez de la conjuntiva, hallan en el *sulfuro de cal* su mejor remedio. No es menos eficaz en la blefaritis y en la inflamacion crónica del borde libre de los párpados, ó tumefaccion de las glándulas de Meibomio, cuando hay lagrimeo, hinchazon de los párpados, secreciones moco-purulentas, legañas, ardor, movimiento doloroso de los ojos. Es de una eficacia extraordinaria en la oftalmía de los recién nacidos, con hinchazon, flujo abundante de pus, con particularidad si ha habido abuso, ó simplemente uso del *mercurio*. En fin, su accion resolutive y cicatrizante es notable en las pequeñas úlceras crónicas é indolentes de la córnea y en el pannus que se manifiesta á consecuencia de aquellas y que amenazan impedir la vision.

41

El coriza pertenece al *sulfuro de cal* en sus períodos subagudo y crónico, así como tambien, el romadizo, arañamiento en la garganta, la hinchazon de la nariz, abundancia de mucosidades nasales, y aun de saliva, fiebre cilla por la tarde, sensacion de frio interno, dolor presivo en la region etmoidal y en la de los pómulos, dolor contusivo en la nariz y sus inmediaciones, y algunas veces dolores escocientes en las narices. La otitis y la otorrea del *sulfuro de cal* son de la misma naturaleza, pero conviene tener presente que este medicamento es eficaz, especialmente en las personas que en el estado de salud segregan fácilmente y el cerúmen es abundante.

**B. Laringitis. Angina membranosa. Crup. Coqueluche.**—La laringitis, la angina simple y la membranosa reclaman el *sulfuro de cal* como un remedio poderoso; la mayor parte de sus síntomas se reproducen con este medicamento; tales son: sequedad en la garganta, disfagia muy pronunciada, tumefaccion de las amígdalas, punzadas en la garganta con peligro de sofocacion, cosquilleo en la laringe que escita la tos aun con espectoracion sanguinolenta, tos seca con dolor escociente en el pecho, ronquera, dolor permanente en la laringe que se agrava por la presion, por la palabra, por la tos y por la respiracion, marasmo, fiebre héctica. El *mercurio* y aun el *bromo* no son quizás menos importantes que el *sulfuro de cal* en el tratamiento de la angina membranosa.

El crup y la coqueluche están tambien representados en los siguientes síntomas: tos profunda, bronca, provocada por la dificultad de respirar, sofocante y con vómitos, tos semejante á la de la coqueluche, accesos de tos seca con dolor en la cabeza como si fuera á estallar, y encendimiento oscuro de la cara, tos aullante, accesos de tos seca, ronca, profunda, con angustia y sofocacion, terminando generalmente por llantos; respiracion angustiosa, sibilante, ronquera, accesos de sofocacion que obligan á mover la cabeza á uno y otro lado; respiracion corta.

42

Este medicamento es tambien el mas conveniente despues de *acónito*, siempre que la tos revista alguno de estos caracteres, con ronquera en el intervalo de los accesos, sin aguardar á que la afeccion se agrave. Estos dos medicamentos pueden, en semejantes casos, prevenir el

crup. Cuando no alivian los síntomas, con una dosis de *yodo* ó de *bromo*, se puede obtener el resultado. El *sulfuro de cal* solo está indicado en la coqueluche, en la declinacion de la enfermedad, y cuando los esputos son abundantes y mucosos con ronquera.

**C. Piogenia. Tisis mucosa, mesentérica. Pleuresía crónica.**—No es la tisis laríngea la única en que es eficaz este medicamento; es tambien muy útil en el catarro crónico y en la tisis pulmonal mucosa, cuando la tos, sea ó no violenta, está acompañada de espectoracion abundante de mucosidades y de pus, de esputos sanguinolentos, de ronquera, de opresion, debilidad de los órganos de la voz y del pecho, hasta el punto de impedir hablar ó leer en alta voz; insomnio, sed, fiebre lenta, sudores nocturnos y matinales; color amarillento de la piel con sequedad y prurito. Estos son los casos en que el *yoduro de hierro* y el *estaño* pueden compartir ventajosamente el tratamiento con el *sulfuro de cal*.

La tisis mesentérica tambien está comprendida en la esfera de accion de este medicamento, del mismo modo que los infartos escrofulosos de los gánglios linfáticos y su inflamacion. El vientre está abultado, duro, sensible, con dolor como de contusion, hay punzadas en la region esplénica, en el hígado y en el resto del abdómen. Se presentan calambres y dolores contráctiles, dolores de ulceracion, dolores cólicos, deposiciones duras y secas, y diarreas escrementicias ó de materias blanquecinas, de olor agrio en los niños, deposiciones disentéricas, tenesmo; caquexia con fiebre lenta, piel seca y amarillenta, enflaquecimiento estremado, voracidad, orinas turbias ó que se descomponen fácilmente, sudores nocturnos viscosos ó ácidos.

43

Las afecciones piogénicas supurantes ó con tendencia á la supuracion, son las en que evidentemente el *sulfuro de cal* es generalmente útil. Lo es igualmente en este trabajo patológico por el cual la linfa plástica se exhala de los vasos y da lugar á las exudaciones pseudo-membranosas en las superficies mucosas y serosas. Despues de sus indicaciones en la angina membranosa y el crup, indicaremos ahora algunas inflamaciones de las cápsulas articulares y las pleuresías, en que este medicamento puede tener lugar despues de la *brionia*, y otros agentes mas convenientes en los primeros períodos de la flogosis: para que el *sulfuro de cal* despliegue su actividad curativa en estos casos, es preciso que hayan ya cedido el aparato febril y los movimientos fluxionarios; es necesario que solo exista un punto de irritacion, una flogosis local suficiente para este trabajo de exudacion. Con estas circunstancias, el *sulfuro de cal* está indicado en estos puntos pleuríticos que persisten despues de la fiebre con derrame purulento ó formacion de un absceso, aun cuando exista una fiebre subaguda, con calofríos, remisiones, exacerbaciones, fiebre análoga á la de supuracion; pero todo signo de hidropesia con fiebre héctica y tension, indica el arsénico con preferencia.

44

**D. Adenitis. Ulceras. Abscesos. Diátesis purulenta.**—No insistiremos en la utilidad del *sulfuro de cal* en el tratamiento de los infartos y de las inflamaciones de los gánglios linfáticos, del cuello sobre todo; otros varios medicamentos tienen propiedades análogas; diremos, por lo tanto, que en estos casos, el medicamento de que se trata no puede reemplazar al *azufre* y el *carbonato de cal*, y que la *barita* y el *mercurio* son indispensables en un tratamiento de esta especie, con, ó sin el *sulfuro de cal*. Este tiene la ventajosa propiedad de aliviar las úlceras escrofulosas, con irritacion y mal aspecto, transformándolas en las de buen carácter, de pus de buenas condiciones y que marchan rápidamente á la cicatrizacion.

Es con el *grafito* y el *petróleo* el medicamento mas conveniente en esa disposicion morbosa de la piel con tendencia á supurar y que eterniza ó sostiene ciertas heridas ó lesiones. En cuanto á la produccion de abscesos subcutáneos sucesivos y á la diátesis purulenta, si bien el *sulfuro de cal* es esencial como en todas las supuraciones, no es el único capaz de realizar la curacion: el *arsénico*, el *sílice*, la *pulsatila* y el *mercurio*, contribuyen poderosamente al efecto. Importa, pues, determinar primero la naturaleza de la diátesis y la calidad del pus, para lo cual hé aquí algunas indicaciones: el pus reciente, ó por lo menos espeso, y convenientemente elaborado, corresponde con especialidad al *hepar*, máxime si es sanguinolento, de olor fétido y de color blanco ó amarillento; el pus acre, que irrita las partes próximas, mal elaborado, indica *arsénico*, *causticum*, *ácido azótico*, *sílice*; la fetidez de un pus no homogéneo es mas propio de *asafétida*, *carbon vegetal*, *grafito*; el pus sanioso corresponde al *arsénico*, *quina*, *carbon vegetal*, *fósforo*, *azufre*....

45

**E. Afecciones cutáneas.**—La tiña se trata muy bien con el *sulfuro de cal*, cuando los enfermos enflaquecen, que las costras se reproducen incesantemente ó que se aumentan por una exudacion purulenta, y que la erupcion se extiende á la cara. La *dulcamara* es en este caso el mejor auxiliar, así como la *cicuta* lo es en los dartros escamosos húmedos. En uno y otro caso, la *estafisagria* es tambien de grande utilidad. Los dartros con costras, secreciones abundantes, ligera hinchazon con el aire exterior en ciertas épocas, con ó sin prurito, especialmente cuando se fijan en la cara, en los miembros superiores y en el pecho, exigen *sulfuro de cal*, y es hasta indispensable en el tratamiento; pero no producirá resultados felices si no se le usa con constancia por una larga temporada. Es pues el principal medicamento de las afecciones herpéticas, húmedas ó crustáceas. En los niños de teta puede ser útil haciendo que le absorba la nodriza por unturas ó fricciones.

**F. Afecciones cutáneas venéreas. Afecciones mercuriales.**—Las afecciones cutáneas venéreas, las sífilides, cuya forma se aproxima á la de los dartros propios del *sulfuro de cal*, exigen tambien su uso. Estas erupciones rebeldes reclaman igualmente el uso de *clematis*, *mezereum*, *dulcamara*, *grafito*.... El *sulfuro de cal* debe preceder al *oro* en el tratamiento de las ulceraciones de la nariz y del paladar; es á veces el remedio de los rágades, de las grietas, del resquebrajamiento de la piel, cuando son el efecto de la sífilis, ó el resultado del abuso del

*mercurio*; lo es también, y más especialmente, de la salivación mercurial. Se le debe emplear en todas las afecciones glandulares y cutáneas de origen sospechoso y que tan frecuentemente se arraigan en personas impregnadas de escrófulas; de herpes, de sífilis, ó saturadas de *mercurio*; cuyas afecciones alivia y cura mejor que cualquier otro medicamento; y si no realiza por sí solo la curación, generalmente larga, es muy eficaz administrado antes ó después de los remedios más apropiados ó análogos.

46

El bubón sífilítico cede admirablemente con *mercurio*, como lo diremos en su lugar. Mas si hay circunstancias en que estos bubones, abiertos ó no, se resisten á este medicamento, ya por la lentitud de su desarrollo, ya por la antigüedad de la infección venérea, ya por su naturaleza escrofulosa, el *sulfuro de cal* es el preferible, á no ser que la induración exija el *carbon animal*. El *sulfuro de cal* está muy indicado en todos los flujos moco-purulentos de las membranas mucosas, y es uno de los mejores medicamentos que se puede oponer á la gonorrea secundaria ó gotita militar, particularmente si el flujo es bastante abundante ó continuo por lo menos; si hay ardor al orinar y punzadas en la uretra. La leucorrea que corresponde al *hepar*, es copiosa, amarillenta, continua, con prurito en la vulva y aun escoriación en los grandes labios. Debilita y produce tirones, hinchazón del estómago, anorexia, repugnancia á los alimentos grasos y eructos, náuseas y vómitos.

El *sulfuro de cal* es uno de los mejores antídotos del *mercurio*. Cura la angina, la estomatitis mercurial y la salivación. Cicatriza las aftas, las úlceras y todas las lesiones supurantes cuyo aspecto es pálido y que son debidas más ó menos remotamente al *mercurio*. El temblor mercurial y la caquexia de este nombre se curan igualmente con este medicamento. Lo que se diga del *azufre* como antídoto del *mercurio*, se refiere á este medicamento que es el principal agente de las aguas minerales sulfurosas.

47

**G. Afecciones neurálgicas.**—Las cefalalgias, las odontalgias, las gastralgias, las dispepsias, los dolores reumáticos de este medicamento, son sintomáticos; pues se refieren á la diátesis característica y á un vicio herpético. Diremos en particular de la cefalalgia, que es análoga á la de *silice*, en que es nocturna y con excitación sanguínea; pero hay más actividad de imaginación con afluencia de ideas, el dolor simula á veces al clavo histérico, y el menor movimiento, el de los mismos párpados, le agrava. Los dolores reumáticos, igualmente más sensibles por la noche y al tacto, son dislacerantes con sensación de escoriación ó de magullamiento y debilidad parálitica por la mañana al levantarse. La apreciación exacta de una multitud de síntomas especiales de este medicamento necesita el auxilio de la patogenesia entera en la materia médica pura; único modo de elegir fielmente un medicamento para afecciones compuestas de unos pocos síntomas, cuyo valor no siempre está determinado por datos etiológicos ó por particularidades diatésicas.

**Dosis.**—Lo dicho sobre las dosis del *hierro*, es aplicable á este medicamento. Agregaremos, pues, que los niños de teta pueden recibir este medicamento por medio de la nodriza á quien se la puede administrar. Este método se aplica á los demás medicamentos alterantes, antisifilíticos, antiherpéticos. Lo general en estos casos es que el *sulfuro de cal* se aplique en pomada compuesta de una parte de este para diez de grasa, friccionando sobre los puntos más provistos de vasos linfáticos ó absorbentes.

48

## HYOSCIAMUS NIGER (BELEÑO).

### § I.—Historia.

Planta de las solanáceas, *Juss.*—De la pentandria monoginia, *Linn.* El beleño, tenido como un narcótico general, solo ha recibido de los autores modernos propiedades muy limitadas, y al leerlas, no se puede dudar que los antiguos le usaron en mayor número de enfermedades. Es probable que el abuso que de él se ha hecho hubiera concluido por relegarle al número de los medicamentos inaplicables, si Hahnemann no llegase á precisar su uso por datos experimentales.

### § II.—Efectos fisiológicos.

Dosis elevadas produjeron primeramente el adormecimiento y la somnolencia. El sueño conducía al estado contrario cuando se llegaba á despertar, y desarrollaba excitación de los sentidos y de las facultades intelectuales, un bienestar y mejor disposición física. En otras circunstancias, dosis aun más fuertes han determinado un abatimiento considerable del pulso, la palidez de la cara, frío en las extremidades, oscurecimiento de la vista, convulsiones, desfallecimiento. En los casos de envenenamiento más comunes se ha observado: vértigos, somnolencia, delirio alegre, dilatación de la pupila, alucinación de los sentidos, gestos ridículos, afonía, coma, letargo. Al mismo tiempo y desde los primeros momentos de la intoxicación, se advierten náuseas, sequedad extrema de la garganta y de la boca, ansiedad, dolor en el epigastrio; más tarde, diarrea, enfriamiento general, debilidad estremada, temblores, palidez, sudores fríos, pulso muy pequeño y desigual, pérdida de la sensibilidad, parálisis de los miembros, hinchazón de la cara, terrores pánicos, síncope y una especie de asfixia.

49

No es lógico juzgar á este medicamento por estos solos efectos, y aceptar su accion hipostenizante por la carencia de síntomas flegmáticos. Las dosis débiles y medias dan lugar á síntomas mas especiales y mas útiles, y de los que se puede deducir mejor la accion electiva del *beleño* y sus aplicaciones terapéuticas.

Pocos son los medicamentos cuyos síntomas espresen mejor los tres grados de agudeza, subagudeza y astenia, ó para hablar con exactitud respecto al *beleño*: 1.º la escitacion; 2.º el espasmo ó la ataxia; 3.º la postracion; pues este medicamento solo obra indirectamente en el sistema circulatorio; su accion no se estiende á los vasos capilares sino por su fuerza de concentracion en los centros nerviosos, y bien se puede decir que los dos polos de esta accion son el cerebro y el sistema capilar, ó quizá el cerebro y las estremidades nerviosas.

El *beleño*, pues, si bien es análogo á la *belladonna* por su accion electiva en el cerebro, difiere esencialmente por su falta de influencia directa sobre el sistema sanguíneo; hasta ahora el *beleño* no tiene, como la *belladonna*, rubicundeces escarlatinosas en la piel, ni el orgasmo sanguíneo, ni el pulso lleno ó duro y entorpecido en su desarrollo; el *beleño* ofrece sí manchas en la piel y tumefacciones en la cara, pero las unas son negruzcas, y las otras pálidas ú oscuras, y estos caractéres, unidos á la pasibilidad de sus congestiones, indican, no una actividad de la circulacion, sino una estancacion de la sangre en los capilares.

Examinando su patogenesia, vemos espresados en varias partes los diversos grados de su accion, como se ve por lo siguiente: locuacidad, mal humor, envidia; hé aquí ahora síntomas que tienen otra significacion: furor, delirio con convulsiones, ciertas manías, y pérdida, en fin, del conocimiento, apatía, torpeza ó debilidad muscular que proceden mas bien de un estado congestivo asténico que de una congestion activa ó aguda. Los síntomas mas notables de la cabeza son: dolor presivo y aturdiendo en la frente; vértigo con oscurecimiento de la vista; dolor ó sensacion como de un balanceo, una fluctuacion, un quebrantamiento del cerebro, especialmente andando; acceso de congestion con pérdida del conocimiento.

50

Se manifiesta el insomnio por escitacion nerviosa, y por angustia, así como la somnolencia lo verifica por el sueño comatoso con convulsiones, por la carfologia, en fin, y el coma vigil. Los fenómenos febriles se espresan por horripilacion general y calor quemante, escitacion del sistema circulatorio con convulsiones epileptiformes y grande debilidad, frio en todas partes con calor en la cara, sudor, en fin, tan solo durante el sueño.

Hay dolores dislacerantes en los miembros, movimientos convulsivos, congestiones cerebrales con accesos epileptiformes que alternan con los primeros, *subsultus tendinum*, frio de las estremidades que se adormecen, grande debilidad, temblores y la parálisis. Creemos conveniente indicar que los espasmos y los dolores se manifiestan principalmente despues de beber ó comer. Tal es, entre otras afecciones, la gastralgia unida á un estado histérico, la odontalgia que en el *beleño* es matinal y congestiva, con un elemento venoso que la relaciona con la menstruacion, con la pubertad, con la edad crítica, con el éstasis sanguíneo abdominal; el dolor es pulsativo y dislacerante, generalmente con rubicundez y calor de la cara y de las encías; irradia hasta la frente, y hay zumbido en los oidos y espasmos en la garganta.

51

Los movimientos convulsivos de los ojos, que están rubicundos, brillantes, prominentes, no prueban una inflamacion, pero sí un estado espasmódico; hay además estrabismo, diplopia, errores de la vision, debilidad de la misma, ojos tristes y empañados, ceguera nocturna. El *beleño* es á propósito para combatir ciertos vicios de la vista, modificando el órgano ó sus dependencias; es tambien el principal medicamento en el estrabismo esencial, ó en el que resulta de una enfermedad espasmódica ó del cerebro.

La sequedad de la boca es prontamente reemplazada por la salivacion ó espuma en la misma; la lengua está encendida, seca, ardorosa, cubierta de una capa negruzca, y se paraliza; la garganta se presenta seca y quemante; sus músculos se contraen espasmódicamente y la deglucion de los líquidos se imposibilita: estos síntomas han inducido á recomendar el *beleño* en la hidrofobia.

Además de la pérdida del gusto, se nota bulimia, sed viva y horror á las bebidas. Hay hipo, náuseas, vomituriciones, vómitos convulsivos de mucosidades sanguinolentas, á veces con angustia, frio en las estremidades, calambres en el estómago que se calman con el vómito, convulsiones despues de beber, la inflamacion, en fin, del estómago. Los calambres y los dolores cólicos del vientre están acompañados de vómito; hay estreñimiento, pero tambien conato á deponer y diarrea; despues, deposiciones involuntarias por parálisis del esfinter del ano, retencion de orina, conato frecuente de orinar y flujo de orina ó emision involuntaria de las mismas; exaltacion del apetito venéreo é impotencia; supresion de las reglas y menstruacion abundante ó metrorragias de una sangre de color rojo vivo. La congestion catamenial conduce á grandes alteraciones en mujeres histéricas, como por ejemplo el delirio, flujo de orina, sudores con temblores convulsivos, calambres histéricos.

52

El elemento espasmo domina en la accion del *beleño* fijándose en el pecho, por lo cual se le atribuye una accion especial sobre los nervios de los órganos de la respiracion. Se observan espasmos de la glotis y de la laringe, tos seca, convulsiva, por accesos ó continúa algunas veces; esta tos produce vómitos; los músculos abdominales están fatigados y doloridos. La secrecion mucosa bronquial es tan abundante, que algunas veces dificulta la fonacion; la tos suele ser seguida de convulsiones y espectoracion sanguinolenta. Se observa, en fin, opresion, estertor mucoso, espasmos en el pecho, respiracion corta subiéndose una elevacion, y alivio de la misma, inclinándose hácia adelante.

### § III.—Efectos terapéuticos.

A fin de evitar repeticiones, insistiremos poco sobre los efectos terapéuticos del *beleño* en la designacion de las afecciones que están relacionadas con su accion, porque además de obrar así con ciertos medicamentos, completaremos el cuadro terapéutico de este con la esposicion de los fenómenos fisiológicos, segun lo venimos verificando.

El *beleño* es muy útil en las simples escitaciones nerviosas con insomnio, y en los espasmos; difiere de la *belladona* tan solo por un fondo de astenia ó de pasibilidad incipiente al menos; porque si bien en los espasmos se pone tumefacta la cara, esta tumefaccion es mas bien lívida ó azulada; y cuando no hay espasmos, domina la anemia mas que la plétora; pero en uno y otro caso, la hinchazon y la coloracion son debidas á la estancacion de la sangre, á la inercia de los capilares, y lo mismo sucede con los fenómenos que se observan en otras partes, en los piés por ejemplo. El hipo espasmódico pertenece al *beleño*. El histerismo es igualmente de su recurso, al menos en su estado mas nervioso, especialmente cuando acompaña al cuadro un vértigo crónico. 53

La eclampsia de los niños y de las mujeres embarazadas, la epilepsia misma con gritos, corresponden muchas veces al *beleño*, así como las convulsiones coreiformes que se presentan por accesos, con agitacion, actividad, disposicion á reirse y locuacidad en el intévalo. Los espasmos en que el *beleño* ejerce una accion mas aguda y mas activa, son en los de la faringe y que se oponen á la deglucion; en este caso, es superior al *estramonio*, pero no á la *belladona*, lo cual es aplicable á la hidrofobia. El *beleño* tiene además el síntoma notable de la agravacion y reproduccion de los espasmos de la faringe despues de haber bebido ó con solo ensayarse á beber.

No se debe despreciar el uso de este medicamento en el delirio nervioso sin congestion, y debido probablemente á un éstasis venoso lentamente producido. En las fiebres nerviosas graves está tambien indicado el *beleño* por el delirio continuo con terrores; por las ligeras convulsiones, por la supresion de la orina, ó por miccion y deposiciones involuntarias, por la sordera, por la inercia de la fibra, por la abolicion de los sentidos.

La envidia que se nota entre los síntomas del *beleño* parece ser el característico de los fenómenos morales y espresar un temperamento venoso y nervioso, análogo á las modificaciones que este medicamento tiende á inducir en el organismo. El *beleño* tiene alguna importancia en el tratamiento de ciertas enajenaciones mentales que presentan mas pasibilidad y menos eretismo que en los efectos de la *belladona*, si bien los fenómenos morales y nerviosos son casi análogos en la forma. Hablamos de las manías furiosas, de las melancólicas, de la lipemanía con mutismo y aprensiones continuas, cuando hay estreñimiento, agitacion por momentos y fotofobia. 54

La encefalitis de los niños, en el período de exudacion, reclama el *beleño* desde el momento en que cesa la agudeza y la *belladona* ya no está indicada; cuando los ojos están prominentes y convulsos y que no hay la irritacion que desde el primer período es propia del *zinc*, del *acónito* y aun de la *belladona*, ni el delirio furioso del *estramonio*, ni la constante resolucion de las fuerzas musculares que se notan en la *digital*. El *mercurio* es un poderoso auxiliar del *beleño* en estos casos, y mejor aun, en la parálisis consecutiva de las meninges.

El *beleño* es eficaz en el último período de las fiebres puerperales con supresion de los loquios, delirio nervioso, palidez general, ligeras convulsiones, sed viva. En general, la supresion de los loquios, así como su esceso, exigen este medicamento, del mismo modo que la supresion de las reglas y la metrorragia de sangre clara. En la supresion de los loquios hay un subdelirio acompañado de visiones espantosas, palidez é inercia de la fibra que le diferencia de la *belladona*. Cuando hay esceso de flujo, tambien se observa la inercia de la fibra, espasmos generales, debilitacion gradual de los sentidos, aumento del flujo á cada sacudida convulsiva, tanto loquial como menstrual. Estos diversos síntomas diferencian su accion de la *ipecacuana* y del *centeno cornezuelo*. 55

La tos convulsiva, seca, ya puramente nerviosa, ya consecutiva de una neumonía, sobre todo si se presenta ó aumenta por la noche, es mas propia del *beleño*, que de la *manzanilla*. En estos casos y en la coqueluche, es necesario repetir frecuentemente las dósís.

**Dósís.**—El *beleño* se administra á las dósís y del modo que el *acónito*, el *acíbar*, la *belladona*.

## IGNATIA (HABA DE SAN IGNACIO.—IGNACIA).

### § I.—Historia.

Se usan los granos (habas de San Ignacio) de esta planta de la familia de las apocíneas, *Juss.*—De la pentandria monoginia, *Linn.*—Este medicamento solo se halla mencionado en los tratados de materia médica en union con la *nuez vómica*, á causa de la *estricnina*, principio activo comun á los dos. Murray ha recopilado todas las observaciones relativas á la primera. Jaerg y Hahnemann la han experimentado.



## § II.—Efectos fisiológicos.

Se puede afirmar en general, que la *ignacia* tiene propiedades muy análogas á las de la *nuez vómica*, con la diferencia de que la primera presenta mas inestabilidad en los fenómenos nerviosos, y que afecta con menos intensidad á los órganos de la circulacion. No parece que Hahnemann haya tenido completa razon al afirmar que este medicamento está particularmente indicado para tratar enfermedades agudas, si por tales se entienden las afecciones febriles. Verdad es que, en general hablando, no conviene en las enfermedades crónicas; que su especialidad es la de las afecciones nerviosas espasmódicas, ó su exacerbacion, y las fiebres lentas dependientes de un estímulo moral ó nervioso; pero aun en este caso, sea cual quiera su eficacia, necesita el concurso ó ayuda de medicamentos de accion mas fija y duradera.

56

La *ignacia* está en relacion, como la *nuez vómica*, con las afecciones gástricas nerviosas, con la condicion de que sus síntomas se agraven mas bien por la mañana que por la tarde, y que reconozcan por causa un pesar, y causas morales deprimentes, mejor que la cólera y las emociones repentinas. La *ignacia* produce unas veces la alegría y buen humor, y otras las afecciones tristes y sentimentales, y con mas frecuencia, alternativas rápidas de hilaridad y tendencia al llanto. Este medicamento y la *nuez vómica* tienen en sus efectos patogenésicos dolores dislacerantes y calambróides, agravados por el tacto, por el movimiento, por el aire libre y por la aplicacion del calor.

La *ignacia* obra sobre el sistema espinal, sin dejar por eso de alterar tambien los nervios ganglionares y por estos las vísceras y el pecho, los órganos digestivos y el sistema venoso; pero perdiendo de su actividad, cuanto mas se separa de los nervios espinales, y cesando por consiguiente de ser análoga á la *nuez vómica* en su influencia sobre el sistema venoso y gástrico, de lo cual se deduce que su accion es mas nerviosa y menos estensa.

Esta accion eminentemente nerviosa de la *ignacia* se espresa por una variacion notable de la calorificacion distribuida con desigualdad, variacion y cambio estensivo á las disposiciones morales. Sin embargo, los síntomas gástricos y los que espresan la estension de la accion medicinal á la vida nutritiva, son fijos y permanentes. No carece de interés el observar, con un profesor de terapéutica de Viena, que estas mismas afecciones gástricas son propias de la *ignacia*, especialmente en personas de un carácter vivo y dulce, opuesto al que requiere la *nuez vómica*.

57

El estado moral en armonía con las modificaciones que produce la *ignacia* en el hombre sano, es el del temperamento nervioso y de las personas delicadas, así como tambien el de las sensibles y vivamente impresionadas por un pesar ó por un amor contrariado. Los padecimientos gástricos que resultan de estas causas morales, que generalmente concentran su accion en los centros epigástricos, corresponden directamente con la accion de la *ignacia* sobre estos mismos centros, y hacen que este medicamento sea bastante eficaz en las enfermedades producidas por las aflicciones y pesares, y mas aun en las afecciones gástricas y neuropáticas que resultan de un amor contrariado ó desgraciado.

Este medicamento es, pues, mas propio de los temperamentos nerviosos y constituciones delicadas y sensibles, que de los temperamentos sanguíneos ó linfáticos; lo es igualmente de la versatilidad nerviosa en las enfermedades convulsivas de los niños, sobre todo si la nutricion está deteriorada; ocupa, pues, la *ignacia* un lugar entre la *manzanilla* y la *ipecacuana*. Su accion es mas benéfica en los niños afectados con la denticion, y en las personas histéricas ó muy sensibles é impresionables hasta el esceso.

## § III.—Efectos terapéuticos.

Las afecciones propias de la *ignacia* son, en general, catarrales ó intermitentes: los calofríos y el calor están desigualmente repartidos; la sed se presenta mas en el frio que durante el calor; se observan síntomas gástricos y aun el vómito mucoso, estreñimiento, frio interior con calor en la piel, ansiedad con agitacion que obliga á cambiar de posicion á cada instante, vértigos repentinos, dolores contusivos en las vísceras, debilidad y abatimiento. En las fiebres intermitentes, el calor es algunas veces grande, pero con el carácter nervioso que le convierte en seco y que hace variar la rubicundez de las mejillas; los síntomas gástricos, así como la sensacion de vacuidad en el estómago que los acompaña, son mas pronunciados durante los accesos. En las fiebres catarrales, los dolores contusivos son prontamente reemplazados por otros lancinantes, erráticos y rápidos, la tos es seca, aun cuando haya coriza fluente, y es producida por una irritacion interior, por una sensacion de cosquilleo en la traquearteria. En las personas nerviosas se observan siempre movimientos espasmódicos y aun convulsiones en los niños.

58

Se administra la *ignacia* despues de la *eufrasia* cuando la tos se presenta por accesos y que se hace continua durante el dia; que el coriza persiste húmedo, y especialmente si hay síntomas de angina. Se dará despues de la *manzanilla* en las afecciones febriles de la infancia, cuando se han declarado los espasmos, y que los síntomas de reaccion han perdido su agudeza ó que ha cedido la excitacion sanguínea. La *ignacia* está tambien indicada para disipar los espasmos inquietos que persisten al principio de una fiebre mucosa, despues del *acónito* y *manzanilla*.

La *ignacia* es preferible al *beleño* y á la *cicuta*, cuando la tos catarral es menor por la noche que por el dia: la primera tiene mas relacion con la mucosa de los bronquios en las irritaciones con estertor mucoso y ronquera. El *sulfuro de cal* y la *eufrasia* estienden su accion á la conjuntiva

59

en el período irritativo, que pasa pronto, y uno de sus caracteres es siempre la ronquera.

La *ignacia* está indicada en los cólicos biliosos con deposiciones disentéricas ó estreñimiento, si hay grande irritabilidad nerviosa. Su accion en general es útil en las neuropatías gástricas y uterinas que despiertan las simpatías del sistema nervioso de relacion y aun del circulatorio, con movimientos febriles en los que domina la nerviosidad. El estreñimiento crónico que se puede llamar nervioso ó erético, en personas dispuestas á irritaciones erráticas y eminentemente sensibles, cede á *ignacia*, frecuentemente repetida.

La irregularidad de las reglas, pero con exceso del flujo menstrual, en mujeres histéricas ó muy nerviosas, exige el uso de *ignacia*: en estos casos, se observan alteraciones variadas de la sensibilidad, tales como clavo histérico, hemicránea, odontalgia, diversas neuralgias, espasmos, casi siempre la bola histérica, ansiedad, palpitations, bocanadas de calor en las partes superiores, calores incómodos parciales y sin fijeza.

La *ignacia* posee una accion notable sobre las mucosas en su punto de union con la piel, por lo cual es muy recomendable: 1.º en las grietas de los labios, con irritacion, sequedad, dolor y rubicundez pronunciada de estas partes; el *zinc* corresponde mas á las grietas con palidez; la *pulsatila*, si hay color azulado; la *sal marina* y el *fósforo*, si las grietas tienen costras; el *mercurio*, en las excoriaciones exudantes y ulcerosas; el *mezereum*, mas análogo á *ignacia* en este caso especial, difiere como los anteriores por los caracteres generales de su accion sobre el organismo.

60

2.º En las fisuras del ano, con prurito, punzadas, dolores constrictivos: estas son lineales, poco profundas y unidas, generalmente con exudacion. El *ácido azótico* está indicado en fisuras mas irregulares ó mas profundas, exudantes, que dan sangre con facilidad, y que se refieren á algunos síntomas remotos de la sífilis. El *plomo*, en su accion sobre el ano, es mas análogo á *ignacia*, pero difiere por todos los demás síntomas.

3.º En el prolapsus del recto con ó sin fisuras: en el primer caso, la fisura es la causa de la prociencia del recto por los esfuerzos de espulsion y por las contracciones que escita; curada la fisura, cesa el descenso del recto y los dolores y contracciones; en el segundo caso, la *ignacia* es uno de los mejores medios curativos, especialmente en los niños.

4.º En el prurito del ano, y lo mismo en el producido por los ascárides; pero en este caso, es preferible la *valeriana* en los niños, aun cuando haya convulsiones. El *marum* y el *azufre* pueden ser auxiliares hasta necesarios de la *ignacia*. La *espigelia* está tambien indicada en estas especies de prurito, cuando se presentan despues de un estado febril ó que sobrevienen durante el curso de una fiebre verminosa, y que se han suscitado simpáticamente ansiedades, palpitations, padecimientos nerviosos generales.

5.º En ciertas conjuntivitis de los niños y de los adultos, cuando la conjuntiva se tumeface formando un rodete é invirtiéndose hácia afuera. Solo en esta circunstancia y antes de la hipertrofia del borde palpebral es cuando conviene la *ignacia*; es el medicamento mas útil en la oftalmía de los recién nacidos, cuando se desarrolla el rodete conjuntival.

61

La *ignacia* juega poco en las afecciones cutáneas, pero es útil como accesoria, en el intertrigo, en el eritema de los miembros en personas nerviosas ó delicadas, y particularmente en una especie de prurito ardiente que ocupa casi toda la piel y que desaparece despues de rascarse. Las afecciones en que es mas ventajoso y mas frecuentemente útil este medicamento, por su accion electiva en los nervios espinales, son las neuroses, neuralgias y espasmos, cuyos caracteres vamos á indicar.

La *ignacia* y la *ipecacuana* son muy análogas en los espasmos con rigidez del cuerpo, estiramiento, sacudidas espasmódicas en los miembros, y movimientos en los músculos de la cara; pero es mas particular en la *ignacia*, las congestiones fugaces en la cabeza, la alternativa de palidez y rubicundez de una de las mejillas, y la irregularidad en la distribucion del calor.

La accion de este medicamento en la médula espinal secundada por la que tambien posee sobre el sistema nervioso ganglionar, le hace eficaz en los espasmos producidos por la indignacion, con concentraciones rápidas en este sistema, y por el pesar que las da desde el principio un carácter crónico. La corea ó baile de San Vito, las convulsiones y los accesos epileptiformes aislados, especialmente si dependen del trabajo de la digestion, y que el decúbito dorsal alivia las primeras, se tratan con *ignacia* en las personas nerviosas ó cuya nutricion está deteriorada. En estos casos, cada emocion de pesar ó de contrariedad renueva los espasmos ó los accesos convulsivos. Cuando sea preferible la *belladonna* por los síntomas congestivos del cerebro, la *ignacia* puede sucederla con ventaja en circunstancias análogas, como, por ejemplo, en la eclampsia repetida con convulsion de los músculos de la cara y espasmos del exófago. La *ipecacuana* juega en la misma afeccion con diarrea; el *estramonio*, cuando los fenómenos cerebrales son mas nerviosos que sanguíneos; el *centeno cornezuolo*, si hay temblor ó contraccion de varios músculos, salto de tendones y respiracion entrecortada.

62

La hemicránea que corresponde á *ignacia* depende de una irritacion espinal, escepto la de las personas estremadamente irritables, y le acompañan siempre los espasmos. Los dolores de cabeza y de los dientes, las neuralgias de los miembros y del tronco, sean ó no reumáticas, exigen *ignacia* cuando son bruscas y como ráfagas de dolores. Se distinguen poco de las de *espigelia* y del *fósforo*, sin la tension y el estreñimiento ordinario, sin la agravacion de los dolores por el calor, sin el alivio por el cambio de posicion, sin cierta periodicidad en su aparicion, sin la influencia de algunas causas, tales como el miedo, el ruido, los alcohólicos, el café. El tratamiento

del reumatismo articular reclama comunmente la *ignacia* en el período subagudo ó apirético.

Este medicamento es quizá eficaz en algunas enajenaciones mentales, caracterizadas por el disgusto para todo, por la indiferencia, el susto, la debilidad general, y que dependan de pesares, de mortificaciones y de sobresaltos crónicos ó repetidos. Es importante indicar que los síntomas morales que reclaman *ignacia* son el despecho y la indignacion, así como la contraindican la alegría y el placer.

No insistimos mas sobre su uso terapéutico, aun cuando muchos síntomas la hacen recomendable en otras afecciones, porque la observacion clínica es incompleta, y porque no se ha usado todavía lo bastante.

63

**Dosis.**—El práctico poco familiarizado con este medicamento podrá emplearle á la dosis de una á cuatro gotas de la tintura, ó primera dilucion, en agua. Pero su uso frecuente y la necesidad de elegirle por la analogía de sus síntomas inclinan á preferir una gota ó algunos glóbulos de la tercera, sesta ó duodécima atenuacion en cinco ó seis cucharadas de agua pura, dadas á cortos intervalos, cada cuatro ó cinco minutos, en los casos de afecciones espasmódicas ó neurálgicas.

## IODIUM (Yodo).

### § I.—Historia.

Introducido este metalóide en la materia médica casi en nuestros dias, goza ya de gran celebridad. Preconizado primero, y con razon, en el bocio, se estendió bien pronto su indicacion á todos los infartos linfáticos y glandulares, siéndolo despues igualmente á los numerosos accidentes secundarios de la sífilis; es en fin hoy dia una panacea para muchos terapéuticos, llenando él solo un periódico.

Justo es que convengamos en la verdad de la alta importancia que el *yodo* ha conquistado. Invadidos estamos hoy por una multitud de desórdenes orgánicos que bajo una triple forma amenazan el porvenir de todas las familias; la sífilis secundaria y terciaria, el tubérculo y la escrófula, tres diátesis que afectan profundamente la economía y la celdilla orgánica, y que el *yodo* parece debe modificar mas ventajosamente que ninguno de los medicamentos de la antigua materia médica que han resistido á la rutina, al exclusivismo de los sistemas y al escepticismo moderno. No nos admiremos, pues, de su alta fortuna clínica. Pero las confusiones y dudas que han surgido en nuestros dias en las memorias y en la Academia<sup>[4]</sup> sobre los efectos del *yodo*, y sus indicaciones, prueban cuánta es la ligereza con que se ha procedido en el frecuente uso de este medicamento. Ciertamente se puede asegurar que si se hiciese un severo exámen de toda la materia médica antigua, pocos medicamentos dejarían de presentar las mismas confusiones en la apreciacion de sus efectos fisiológicos y terapéuticos. De este modo se vendría á reconocer que la ley de los semejantes no es un principio despreciable, y que los trabajos de Hahnemann y de los médicos que, adeptos á su escuela ó partidarios de otros métodos, se han dedicado á experiencias formales, son de una grande importancia.

64

Los compuestos del *yodo* conocidos son: el *yoduro de bario*, el *yoduro de calcio*, el de *hierro*, el *protoyoduro de potasio* ó *hidriodato de potasa*, los *yoduros de mercurio*. El *hidriodato de potasa* es la sal de *yodo* mas usada y á la cual se refiere lo que dirémos de este cuerpo simple. Su accion solo difiere por la menor actividad y por efectos mas suaves y mas graduados. Las otras combinaciones del *yodo* con el *hierro*, el *mercurio*, etc., están probablemente llamadas á estender la accion terapéutica de este medicamento; la práctica se ha enriquecido con algunos hechos nuevos, pero la esperiencia falta en este asunto, y las indicaciones de todos estos compuestos del *yodo* solo se pueden establecer claramente con esperimentaciones fisiológicas y clínicas.

65

### § II.—Efectos fisiológicos.

La accion del *yodo* sobre el sistema nervioso es fugaz é incoherente en su principio; pero por la modificacion que induce en la inervacion ganglionar y en los líquidos, es decir, por sus efectos discrásicos, altera al sistema nervioso de la vida de relacion hasta el punto de producir síntomas neurálgicos que corresponden con bastante exactitud á los que espresan las diátesis escrofulosas sifilítica y mercurial, tales son: dolores erráticos en las articulaciones, dislaceraciones en las mismas y aun en los miembros por la noche, sensacion de pesadez y temblor en estos, estremecimientos musculares, marcha vacilante, grande debilidad; y en particular, calambres en los dedos, dolores osteócopos en los brazos, dolores que alteran el sueño, movimientos convulsivos y temblores de los brazos y de las manos, adormecimiento de los dedos de estas, dolores, pesadez, debilidad paralítica de las piernas, calambres en los piés por la noche.

El sistema sanguíneo sufre una primera alteracion que es completamente escitante, caracterizada por el aumento de calor en la piel; turgencia sanguínea que comunica un aspecto de salud floreciente; pulso acelerado y duro, de noventa pulsaciones; cefalalgia gravativa y congestiones hácia la cabeza y la laringe, en el pecho, el corazon, el estómago, los intestinos;

opresion y tos con esputos sanguinolentos. Esta primera escitacion es reemplazada por un aumento de secreciones; por congestiones pasivas ó subagudas; por irritaciones locales de las membranas mucosas de los ojos, de la nariz, de la laringe, de los órganos génito-uritarios; por un estado gástrico caracterizado por pirosis, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, cólicos, desarrollo de gases, deposiciones irregulares; por palpitaciones violentas y momentáneas del corazon.....

66

Si se continúa el uso del yodo, bien pronto se alteran mas y mas las digestiones, la sangre se hace mas serosa, la piel toma un aspecto sucio, el sudor es viscoso, el pulso débil, las venas se llenan de una sangre cargada de elementos mal elaborados, de grasa y otras sustancias absorbidas; sus paredes debilitadas se distienden, las venas se hinchan, se aumenta la debilidad muscular, se presentan temblores de los miembros, angustia, facilidad á asustarse, sueños penosos. El marasmo es notable, las mismas glándulas desaparecen con el tejido adiposo, y son absorbidas; las secreciones aumentan simultáneamente, y se hacen mas copiosos los flujos mucosos, los esputos, la diarrea, la leucorrea, etc. El sistema nervioso adquiere grande irritabilidad, y sobreviene, por último, un estado erético con disminucion ó supresion de las secreciones, fiebre continúa y con mas frecuencia remitente, hinchazon y meteorismo del vientre, estreñimiento, impresionabilidad de la fibra y de los órganos de los sentidos, abatimiento, ansiedad, debilidad estremada.....

Hahnemann resume de este modo los síntomas que indican el *yodo*<sup>[5]</sup>: aturdimiento por la mañana, latidos en la cabeza, escozor en los ojos, zumbido de oidos, disecea, lengua sucia, salivacion, gusto como de jabon en la boca, eructos ácidos con ardor, pirosis despues de la ingestion de alimentos indigestos, hambre canina, náuseas, flatuosidades, estreñimiento, miccion en la cama, reglas retardadas, tos crónica por la mañana, dificultad de respirar, hinchazon exterior del cuello, laxitud de los brazos por la mañana en la cama, adormecimiento de los dedos, torcedura de los huesos, sequedad de la piel, sudor nocturno. Despues de estos síntomas que refiere Hahnemann al tratar de este medicamento, hubiera podido agregar el siguiente cuadro: dolor é irritacion en la garganta, coriza fluente, lagrimeo, irritacion y sequedad ó atonía de las mucosas y flujo mucoso, pústulas de acné especialmente en la cara y en la espalda, temblor de las manos que se estiende luego á todo el cuerpo.

67

Ya Lobethal, en 1840, decia del *yodo* que es un medio poderoso para la reabsorcion y absorcion; que provoca todas las secreciones y escreciones; que ataca principalmente el sistema de la vida vegetativa; que es un medicamento eficaz en la alteracion de la actividad plástica ó reproductiva, por su accion específica sobre el sistema linfático y glandular.

Es evidente que el *yodo* posee una accion electiva muy pronunciada sobre la vida vegetativa en los fenómenos de absorcion y exhalacion, y que luego obra inmediatamente sobre los sistemas nutritivo y quilífero, mucoso y seroso, linfático y glandular, y tambien, por consiguiente, aunque secundariamente, sobre el sistema venoso, sobre la celdilla orgánica y sobre el processus plástico. Si bajo este concepto, puede emplearse el *yodo* para combatir la tuberculizacion, mejor podrá empleársele si se tiene presente, que sus efectos diatésicos son análogos á los de las diátesis escrofulosa y sifilítica. En su accion sobre la nutricion intersticial y sobre la célula orgánica, solo el *azufre* y quizás el *arsénico* son los únicos medicamentos mas justamente análogos, y los mas convenientes para obtener felices modificaciones en los sugetos predispuestos ó afectados ya de tubérculos.

68

Las relaciones entre el *yodo* y el *arsénico* se manifiestan por su eretismo y actividad de los absorbentes, por la venosidad y la caquexia final; entre el *yodo* y el *mercurio*, por la accion recíproca de ambos en el sistema linfático y glandular, y aun en la laringe. El *yodo* ofrece bastante analogía con la *cina* por la alteracion de la nutricion. El *azufre* tiene muchas relaciones de analogía con el *yodo*, y aquel, así como el *arsénico*, son los mejores antídotos despues del *mercurio*. Por lo tanto, el *yodo* es uno de los mas naturales de este último medicamento, sin exceptuar el *sulfuro de cal*.

La accion tan pronunciada del *yodo* sobre el sistema linfático y la vida vegetativa, hace que sea un medicamento precioso en las discrasias escrofulosa, sifilítica, mercurial, tuberculosa. A esta accion debe el adaptarse á la constitucion linfática con predominio de las glándulas, de las mucosas y de los jugos blancos. La infancia y el período de la vida en que existe este predominio, son muy simpáticos al *yodo*. Por esta razon dedujo el doctor Asunn de sus propias observaciones, que solo debia emplearse el *yodo* en los jóvenes, ó hasta los cuarenta años cuando más, época del predominio de los sistemas sanguíneo, gástrico y pulmonal, y la edad de mayor fijeza en los elementos orgánicos. Sin embargo, así como el *yodo*, por su accion sobre los gánglios linfáticos y glándulas salivales, y sobre las criptas mucosas de las superficies internas, es mas análogo á la edad de la juventud en la que estos órganos gozan de mayor actividad, así tambien es fácil admitir, y la clínica autoriza esta opinion, que la vejez, por la actividad en sentido inverso de los mismos órganos de secrecion y escrecion, no está fuera de la esfera de accion del *yodo*.

69

### § III.—Efectos terapéuticos.

Es un hecho de observacion comprobado por los prácticos de todas las escuelas y doctrinas, que la mayoría de los estados morbosos curados con el *yodo* se hallan entre los síntomas que este medicamento produce en el hombre sano. Esta observacion, comun á todos los medicamentos generalmente empleados, prueba la alta importancia de los trabajos de Hahnemann y de sus discípulos, especialmente alemanes que han formado sociedades para la esperimentacion

fisiológica de aquellos.

Las afecciones escrofulosas, en sus expresiones locales y diatésicas, ofrecen muchas indicaciones del yodo. Desde el infarto de los gánglios del cuello, del mesenterio....., hasta la úlcera escrofulosa, que empieza por un grano é invade los tejidos, cicatrizándose por un lado, á medida que se extiende por otro; desde la amigdalitis y la prostatitis crónicas con hipertrofia, hasta el bocio, que corresponde á la *esponja quemada*, principal sustancia yódica conocida de los antiguos, rara es la afeccion en estas escalas en que el yodo no tenga un momento de oportunidad. El *azufre*, el *arsénico* y el *carbonato de cal*, entre otros medicamentos, son con frecuencia tan eficaces como el *yodo*, y este mismo tiene en el *bromo* su reciente y moderno rival.

El *yodo* se ha manifestado hasta indispensable en las ulceraciones de los huesos por el vicio escrofuloso, si bien el *sílice*, el *mercurio* y el *azufre* están igualmente indicados en un tratamiento de esta especie. Se ha decantado mucho al *yodo*, es decir, el *hidriodato de potasa* en el escirro, las producciones sicósicas degeneradas, los tumores glandulares endurecidos; en este último caso, pueden jugar oportunamente el *oro*, el *clematis*, la *cicuta*. 70

Las induraciones del tejido celular y de las glándulas, del hígado y del bazo, las periostitis crónicas y la tumefaccion de los huesos, reclaman el uso del *yodo*, aunque rara vez se curan con él solo. El *carbonato de cal* ó el de *potasa*, el *azufre*, el *sílice*, el *mercurio* y el *arsénico* son generalmente sus auxiliares. El *yodo* está indicado en muchas flegmasías subagudas, cuando tienen un carácter escrofuloso, ó que proceden de la sífilis degenerada ó antigua, ó son un resultado de la mercurializacion, entre las que se pueden citar las siguientes: oftalmías húmedas, corizas fluentes; la ozena, leucorrea, algunos vómitos rebeldes, el tialismo mercurial ó simplemente la salivacion, ya asténica, ó esténica, la escesiva abundancia de las orinas y la secrecion láctea exagerada con un estado linfático mas ó menos pronunciado.

El *yodo* es particularmente útil en las discrasias que afectan particularmente el organismo en el sentido que hemos indicado y con especialidad en la disposicion á la tuberculizacion, en el linfatismo, y en ese estado constitucional en que abundan los jugos blancos, que las carnes están flácidas, las mucosas irritadas y flogoseadas con facilidad, y la reaccion es lenta é incompleta. El *azufre* y la *sal marina* son muy apropiados á estos estados.

Se ha pretendido negar la existencia de un vicio, de un principio escrofuloso, sin pensar que las causas á que han querido atribuir la escrófula, si bien pueden explicar la existencia de esta afeccion en las personas que la padecen, no sucede lo mismo cuando estas afecciones escrofulosas se presentan en individuos sanguíneos, de nutricion buena y de una quilificacion excelente. Por otra parte, está desgraciadamente bien probada la trasmision hereditaria del vicio escrofuloso, por multitud de hechos que todos los dias se presentan á la observacion de los médicos. 71

La accion electiva del *yodo* en la laringe le hace á propósito para las afecciones de este órgano, tanto como el *bromo* y la *esponja quemada* que contienen compuestos del uno y del otro; así pues se le usa en el crup, despues de *acónito*, en dosis muy pequeñas. El doctor Koch le emplea desde 1840, en lugar de la *esponja*, cuyos síntomas fisiológicos tienen grande analogía con los del *yodo*. Nosotros mismos hemos recurrido á la tintura de *yodo* en un caso de crup muy urgente, y obtuvimos un feliz resultado.

El *yodo* es, con el *sulfuro de cal* y el *fósforo*, uno de los mejores medios para curar la ronquera rebelde que subsiste á veces mucho tiempo despues del crup, en los niños débiles ó de bello aspecto, pero muy linfáticos ó hereditariamente escrofulosos. El *yodo* es tambien un excelente recurso para combatir la disposicion á contraer corizas y bronquitis, en ciertas personas flemáticas. El *azufre* es un poderoso auxiliar, así como la *cantárida*, pero esta exige una debilidad tal de los órganos torácicos, que el mas simple ejercicio, aun el uso mas moderado de la palabra, provoca una sensacion de fatiga y aniquilamiento.

El *yodo*, en fin, está muy indicado en los niños cuya tos es húmeda y que tienen habitualmente el pecho lleno; es decir, con ruido ó estertor mucoso. 72

Nos falta indicar un estado caquéctico propio del *yodo*, y que le modifica muy ventajosamente, manifestándose con principalidad en personas generalmente jóvenes, poco apáticas ó muy irritables, pero no por temperamento; en las que se observa fiebre, palpitaciones, tos seca, insomnio, espasmos, dolores, vómitos, grande irritacion gastro-intestinal, y sobre todo un marasmo rápido. En este estado, los enfermos padecen tambien alguna afeccion local, tal como infartos ó induraciones glandulares, adenitis mesentérica, raquitismo, dartros indolentes, otitis ú oftalmías crónicas y escrofulosas, úlceras húmedas y edematosas en sus bordes, dispepsia con orinas abundantes, leucorreas con amenorrea ó galactorrea, laringitis ó bronquitis crónicas, bocio, tumor blanco.

Con síntomas diatésicos de este género y mas ó menos pronunciados, se desarrollan las afecciones nerviosas que el *yodo* combate victoriosamente. De este número es el corea, cuyo punto de partida reconocido es el sistema nervioso ganglionar, y que resulta de una afeccion visceral persistente, y especialmente de la induracion de una víscera abdominal, ó de una mesenteritis escrofulosa. De este número son tambien los dolores reumáticos causados ó sostenidos por restos sifilíticos, por una gonorrea mal tratada ó por el abuso del *mercurio* ó del *azufre*.

**Dosis.**—Este medicamento es uno de los que mas conviene usar á dosis alterantes y por mucho tiempo. De la primera y segunda atenuacion no pueden esperarse generalmente mas que efectos

nerviosos fugaces ó pasajeros, impotentes para obtener la modificación que se desea de los líquidos y sólidos; pues si bien sus efectos dinámicos pueden quizá ser suficientes para obtenerla en personas de una reacción legítima poderosa, es un caso excepcional en las circunstancias en que el *yodo* está indicado, circunstancias que ofrecen precisamente la condición opuesta; es decir, una inercia vital que exige algunas veces dosis mayores, como la de medio gramo de *yoduro de potasio* en solución para veinticuatro horas. Pero el práctico debe usar dosis más débiles en una multitud de casos.

73

Las combinaciones del *yodo* con el *azufre*, el *hierro*...., exigen igualmente dosis más crecidas que en la mayor parte de los medicamentos. El compuesto de *yodo* y *almidón*, que parece más suave y menos activo que las demás combinaciones, no le conocemos nosotros lo bastante. En el *aceite de hígado de bacalao*, tan universal y ventajosamente empleado, tenemos uno de los mejores sucedáneos del *yodo* en ciertos casos de diátesis escrofulosa en los jóvenes. No pretendemos ciertamente afirmar la existencia del *yodo* en este aceite; solo aludimos á la analogía de sus efectos fisiológicos, y, por consiguiente, de sus indicaciones. La *esponja quemada* que contiene *yodo* y *bromo*, se emplea en casos de la misma naturaleza.

A pesar de que no nos hemos propuesto tratar en esta obra de la acción mecánica del *yodo* y su aplicación externa en inyecciones, manifestaremos, sin embargo, que esta acción irritante no impide el desenvolvimiento de su acción dinámica por la absorción de una cantidad dada del medicamento. El uso del *yodo* en inyecciones en los quistes, en las cavidades esplánicas...., prueba su electividad en las membranas serosas y su eficacia en ciertas hidropesías, cuya curación no puede atribuirse exclusivamente á la irritación de las superficies enfermas, ocasionada por el *yodo*, sino también por el concurso de los efectos dinámicos de este medicamento. Es esto tan cierto, que se obtienen igualmente curaciones de este género por dosis de *yodo* muy atenuadas y debilitadas; y que las inyecciones practicadas en una cavidad serosa, en el punto de la serosidad derramada, con dosis pequeñas que solo contengan una cantidad muy débil de *yodo*, que no produce irritación alguna, determinan, no obstante, una diuresis abundante. Conocidos son, en fin, los buenos efectos de la pomada *yodurada* en el tratamiento de ciertas induraciones é infartos glandulares y linfáticos.

74

## IPECACUANHA (IPECACUANA).

### § I.—Historia.

Se usa la raíz de esta planta, de la familia de las rubiáceas, *Juss.*—De la pentandria monoginia, *Linneo.*—Este medicamento fué conocido en la América del Sur mucho tiempo antes que en Europa, y se importó hácia la mitad del siglo XVII. La *ipecacuana*, ó por abreviatura la *ipeca*, se la usó primeramente en la disentería, y poco á poco se la empleó en otras muchas enfermedades, pero desgraciadamente por datos puramente empíricos. Diferentes opiniones reinan en el campo de la terapéutica respecto á este medicamento. Para unos es irritante, y como tal produce el vómito; para otros es un antiflogístico, y como tal contiene el vómito y la disentería; no falta quien le considere como un medio que llaman vagamente *incisivo*, y del que se sirven para combatir las broncorreas y disminuir la abundancia de la expectoración; para muchos es un tónico que provoca una expectoración abundante; en fin, la emplean en accidentes nerviosos, aun los de la fiebre, y uno de nuestros más célebres profesores de terapéutica le preconiza para todas las afecciones de las recién paridas. Veremos lo que hay de positivo en todas estas aserciones formuladas por buenos observadores, aunque desprovistos de fundamento.

75

### § II.—Efectos fisiológicos.

La *ipecacuana* tiene una acción electiva general sobre el sistema nervioso ganglionar, especialmente en su parte torácica y gástrica, lo cual confirma su propiedad esencial de provocar vómitos y diarrea. A los nervios, pues, de este sistema debe sus efectos especiales: 1.º sobre el sistema capilar; 2.º sobre las membranas mucosas; 3.º sobre la médula espinal. En esto se funda su notable actividad: 1.º en las congestiones sanguíneas, hemorragias y afecciones febriles; 2.º en los estados gástrico y catarral; 3.º en la coqueluche, catarro sofocante, parálisis inminente del pulmón, asma, convulsiones y diversas neuroses....

Hé aquí el objeto de este estudio sobre la *ipecacuana* y de la comparación que hemos verificado de sus síntomas fisiológicos con su acción terapéutica. No queremos alterar estos simples datos con explicaciones difusas; pero á fin de justificarlos, señalaremos los síntomas característicos de este medicamento en los principales aparatos de su actividad:

Acceso de malestar con repugnancia á todos los alimentos, y debilidad escesiva y repentina; sensibilidad escesiva al frío y al calor; enflaquecimiento pronunciado; acceso de indisposiciones de cabeza con náuseas y vómitos; color pálido, tórreo de la cara; deglución difícil como por parálisis de la lengua y de la garganta; náuseas con acumulación abundante de saliva, vómitos de las bebidas, de las sustancias ingeridas y de materias mucosas, vómito con diarrea; sensación de

76



una grande incomodidad en el estómago; cólicos con anhelacion y gritos en los niños; cólicos con dolores calambroides, cólico flatulento; deposiciones diarreicas, diarrea con cólicos y vómitos.

Movimientos congestivos y convulsivos en diversos órganos; vértigos y dolores lancinantes de la cabeza; epistaxis y vómitos de sangre, deposiciones y orina sanguinolentas; congestión uterina; reglas muy precoces y fuertes, metrorragias con flujo de sangre roja y coagulada; tos con expectoración de sangre, opresión de pecho; palpitaciones de corazón; manchas encendidas alrededor de la boca; placas rojas en el pecho; ojos encendidos é inflamados; legañas en los ángulos; coriza con obturación de la nariz; pérdida del olfato; labios cubiertos con pequeñas aftas; sensibilidad dolorosa en toda la boca; lengua cubierta con una capa blanca ó amarilla; incomodidad en la garganta como por tumefacción de la laringe, que dificulta la deglución; gusto insulso, pastoso ó amargo; repugnancia á los alimentos; deseo de cosas dulces; gases y mucosidades en el estómago; vómitos de materias mucosas, biliosas, amarillentas ó verdosas; fetidez del aliento; dolores de escoriación en el abdomen; deposiciones mucosas, serosas ó biliosas; sensación quemante en la uretra, orinas turbias con sedimentos.

Accesos de espasmos y de convulsiones; alteración de las facciones con movimientos convulsivos de los músculos de la cara, de los labios, de los miembros; estremecimiento de estos durante el sueño, sobresaltos frecuentes con sueños espantosos estando durmiendo; acumulación de saliva en el momento de las náuseas y vómitos; vómitos y algunas deposiciones con tenesmo; temblor de los párpados; tos, sobre todo por la noche; tos convulsiva, tos seca con vomitacion de alimentos; tos con hemorragia por la nariz y por la boca; tos espasmódica, seca, conmovente con acceso de sofocación, rigidez del cuerpo y cara azulada; asma con sensación de constricción en la laringe; espasmos del pecho; rigidez tetánica é inversión del tronco, ya hácia adelante, ya hácia atrás; calambres nocturnos en los muslos.

La acción de la *ipecacuana* en la nutrición y la piel es indirecta; se manifiesta por enflaquecimiento y palidez, por erupciones miliares, por un prurito violento y manchas rojas con prurito y sensación de quemazón después de rascarse, por el color negruzco que toman las úlceras.

Los síntomas neurálgicos son pocos; no existen en la patogenesia de este medicamento, exceptuándose algunos dolores evidentemente sintomáticos en la cabeza, en el vientre; es decir, en las cavidades esplánicas; la odontalgia se manifiesta del modo siguiente: sensación como si se arrancase un diente, y dolor de luxación en la articulación coxo-femoral desde que se sienta, síntomas que son probablemente congestivos. Esta rareza de los dolores de la *ipecacuana* recuerda el *opio*, que también produce síntomas espasmódicos y neuropáticos, que no son esenciales, sino debidos á la ingurgitación de los capilares, por la disminución de la innervación ganglionar en el cerebro soporoso. En su lugar oportuno trataremos de esto, concretándonos ahora á manifestar que el *opio* y la *ipecacuana* son por esto mismo antídotos recíprocos.

Debemos consignar algunas particularidades en los efectos de la *ipecacuana*: 1.º este medicamento es análogo del *arsénico*, del *elébora blanco*, y aun del *centeno cornezuelo* por ciertos síntomas insignificantes en apariencia, tales como vértigo, vómito, deposición, coriza, síntomas que producen debilidad, incomodidades y ansiedad que no están en relación con estos síntomas; 2.º los movimientos congestivos en la *ipecacuana* son rápidos, parciales y precedidos de cierto estado nervioso, espasmódico, sin contar los calofríos cuando existen: estas congestiones son á veces muy violentas y afectan principalmente las vísceras del pecho y del abdomen, comprendiendo la matriz misma; 3.º la aparición ó aumento de algunos síntomas, como el espasmo, los calofríos, pruritos, vértigos, dolor en el momento de los vómitos; la grande sensibilidad al frío ó al calor; es decir, á las temperaturas estremadas, asimismo en el momento del calofrío febril; la agravación de la cefalalgia dislacerante y otros dolores congestivos, por el tacto; regurgitaciones después de beber líquidos fríos; pinchazos en el vientre agravados por el movimiento y aliviados por el reposo. Todos estos síntomas facilitan la elección de la *ipecacuana*.

Los homeópatas alemanes creen que la juventud, el temperamento linfático-sanguíneo y linfático-nervioso, el abuso de la *quina*, del *café* ó el *opio*, las consecuencias de un enfriamiento, los elementos catarral, mucoso, los resultados de una afección gástrica saburral y mucosa, son los signos que indican este medicamento y las circunstancias favorables á su acción. Y nosotros agregamos la estación del estío, los climas tropicales y los países en que reinan las fiebres palúdicas.

Hasta ahora, nada hemos dicho de la acción de la *ipecacuana* en la circulación general. Por lo espuesto, se puede ya juzgar que este medicamento obra en la circulación y en los capilares por una acción mediata y primitiva en los nervios ganglionares; se puede estar convencido de ésto por los síntomas febriles que produce en el hombre sano y por los que cura en los febricitantes: el calofrío es precedido de malestar, pandiculaciones, laxitud, frío, sudor frío. Los calofríos se elevan hasta la horripilación; duran incomparablemente mas que el calor, y en otras ocasiones, este es muy vivo, de larga duración y sin relación con los fenómenos de concentración. En el estadio del frío hay náuseas y vómitos, y los síntomas gástricos subsisten en la apirexia. El acceso sobreviene con preferencia por la tarde, ó bien este es el momento de la agravación de la fiebre; por lo general, el sudor es nocturno interceptado por movimientos congestivos pasajeros. La sed se presenta solamente con los calofríos, y la ansiedad subsiste en los dos primeros estadios. El calor es seco y quemante.

La experiencia ha probado que la *ipecacuana* es un medicamento esencial en el tratamiento de las fiebres de Africa y de todos los países pantanosos, cálidos ó intertropicales, y que en unión de la *quina* y el *arsénico*, constituye el fondo de su terapéutica. Esta especialidad de la *ipecacuana*

en las fiebres palúdicas nos parece que procede de su electividad sobre el sistema nervioso ganglionar que distribuye sus nervios del plexo solar y otros plexos en la aorta y en los órganos gástricos y pulmonales.

80

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones febriles.**—La *ipecacuana* está indicada en las fiebres intermitentes, especialmente las de los países cálidos. Su tratamiento debe empezarse con dosis débiles; es decir, impotentes para provocar la menor náusea ó el mas pequeño efecto diaforético: entonces la *ipecacuana* abrevia la duracion de la fiebre, la simplifica, la corta por sí sola, sin reproduccion; tenemos numerosos hechos que lo confirman. No es necesario generalmente inquirir con toda exactitud la analogía de sus síntomas con los de la fiebre intermitente, remitente ó subcontinua que se quiere tratar. Este hecho práctico admitido hace mas de veinte años por muchos médicos de las colonias y de la Argelia, merece mucha consideracion. Es preciso evitar el obstinarse en el uso de la *quina* ó del *arsénico*, é investigar mas medios que los puramente empíricos de las curaciones mas positivas.

La *nuez vómica*, la *quina* y la *ipecacuana* son los tres medicamentos esenciales de la fiebre intermitente ó remitente de los países pantanosos, si bien no debe impedir el que en ocasiones dadas se recurra á la *pimienta de la Jamaica*, al *arsénico* y á otros febrífugos de este género.

No omitirémos el indicar la propiedad abortiva de la *ipecacuana* administrada antes del calofrío y desde los primeros signos de concentracion citados mas arriba, signos propios de la *ipecacuana* y de muchas fiebres de estío con accesos cotidianos: este medicamento suprime el acceso y algunas veces la fiebre. Tambien es, despues de la *quina* ó alternada con esta, el medicamento mas apto para prevenir el desarrollo de los accesos y de la fiebre palúdica.

81

La *ipecacuana* está eminentemente indicada despues de *acónito* en los casos de fiebre sobreaguda con flogosis en la garganta, en los bronquios, ó en el pulmon, en los niños. La falta de esta agudeza y la carencia de fenómenos congestivos rápidos y espasmódicos, de terquedad y de susceptibilidad, contraindican su uso en los niños, en los jóvenes y en las mujeres, aun en una fiebre gástrica. La *manzanilla* tiene mucha analogía con la *ipecacuana* en las fiebres, con la diferencia que aquella corresponde á un orgasmo sanguíneo menos intenso, y á un eretismo mas bien atáxico que espasmódico en las fiebres ya desarrolladas y en un período avanzado.

La fiebre gástrica ó biliosa subaguda con propension continua al vómito durante una epidemia ó en estío, corresponde á *ipecacuana*. Le pertenecen tambien las fiebres en las que el sudor es escesivo y hay espasmos, con ansiedad y tendencia al desfallecimiento ó aun con desfallecimiento y grande debilidad. La *brionia* corresponde igualmente al sudor escesivo de ciertas fiebres; pero este sudor es debido á un orgasmo sanguíneo del pulmon y no está acompañado de esos fenómenos. El *eléboro blanco* solo conviene en un sudor abundante, pero con frio. El acónito no tiene espasmos ni desfallecimiento en estos casos, y el sudor es mas sosegado, sin que á veces sea menos abundante. Solo el *arsénico* puede rivalizar con la *ipecacuana*, si el sudor abundante al que corresponde, está acompañado de espasmos; pero exige además una ansiedad mucho mayor.

**B. Flegmasías.** La *ipecacuana* es útil en las inflamaciones subagudas, cuando subsiste la irritacion nerviosa despues del período de incremento de la fiebre; su accion está en relacion con los fenómenos convulsivos de los miembros, y difiere del *beleño*, en que los síntomas nerviosos se fijan en la cabeza ó proceden de los primeros; de la *sal de nitro*, porque esta afecta mas particularmente el corazon; de la *pulsatila*, porque desenvuelve mas bien neuralgias y alternativas de calofríos y calor.

82

La *ipecacuana* está indicada en las erupciones miliars de las mujeres paridas, si hay angustia, opresion, suspiros: análoga en estos casos á la *brionia*, difiere por la menor afeccion del peritoneo; pero á decir verdad, es eficacísima en la mayor parte de las enfermedades febriles de las embarazadas, con tal que haya espasmos y movimientos congestivos. Está, en fin, indicada en los prodromos de la meningitis y aun en el primer período de esta grave afeccion, y lo está asimismo hasta el fin, cuando la enfermedad, por su rápida marcha, confunde sus períodos. El *beleño* es preferible en la agudeza, y se le puede administrar ventajosamente despues de *ipecacuana*.

No está probado, como se necesita, que este medicamento sea mas eficaz que el *sublimado corrosivo* y el *arsénico* en la disentería; pero es útil al principio de esta afeccion cuando es febril ó que las deposiciones contienen mucha sangre. La *ipecacuana* se limita muchas veces á modificar el estado general sin disminuir el tenesmo ni cambiar las deposiciones de un modo notable, como no sea la supresion de la sangre que contienen, cantidad que puede llegar hasta constituir una hemorragia intestinal. Pero el médico posee poderosos recursos para estas especies patológicas, con la *quina*, el *zumaque*, el *arsénico*, el *cólchico*, el *mercurio*, sobre todo el *corrosivo*, pues cada uno de estos en su especialidad, llenan las exigencias de los diversos casos de disentería. Las diarreas disentéricas, las colicativas, las mucosas ó biliosas, tienen tambien sus respectivos medicamentos, entre los cuales es la *ipecacuana* el que ocupa el primer lugar. Las diarreas del estío y todos los flujos intestinales con síntomas mucosos y gástricos ceden generalmente con la *ipecacuana*.

83

Si á estos síntomas se une la fiebre, en los niños, casi siempre serán indicadores de la *ipecacuana*, los movimientos convulsivos, los vómitos, la *diarrea*, fiebre violenta, bronquitis y

opresion.

**C. Congestiones. Hemorragias.**—Entre las afecciones análogas á los síntomas de este medicamento, se hallan las congestiones y hemorragias. La apoplejía solo reclama su uso en los casos en que el estómago es la *pars mandans* de la congestion, pues su accion sobre el cerebro es consecutiva á la que ejerce en el estómago. La *nuez vómica* es tambien muy eficaz en la apoplejía gástrica. Despues del *acónito*, es la *ipecacuana* uno de los mejores remedios de la hemoptisis, cuando hay congestion pulmonal caracterizada por la palidez del resto del cuerpo y por los espasmos de las estremidades. Importa en estos casos averiguar la causa de la hemoptisis y recurrir á *brionia*, *árnica* ú otros medicamentos que mejor correspondan por este concepto. En general, las congestiones del pulmon que mas se adaptan á *brionia*, exigen como intercurrente algunas dósís de *ipecacuana*. El *fósforo* está indicado en las congestiones del tejido pulmonal, y en todos los casos de congestiones completas y fijas, y el *zumaque* en las menos rápidas y activas que las de la *ipecacuana*.

En las congestiones uterinas con movimiento rápido de la sangre, palidez y nerviosidad, la *ipecacuana* puede evitar el aborto. 84

Este medicamento se opone eficazmente á las hemorragias uterinas con contracciones normales de esta víscera. Disminuye las reglas escesivas producidas por una fuerte congestion uterina, y las cura completamente cuando degeneran en metrorragia. Los loquios escesivos se reducen á sus justos límites con la accion de la *ipecacuana*. Como síntomas indicadores en todos los casos, es preciso tener presente un dolor rápido ó continuo y cortante en el ombligo, una sensacion de presion en el útero y de espulsion hácia el cuello de este órgano, calor en la cabeza con frio en lo restante del cuerpo.

**D. Afecciones espasmódicas y neurálgicas.**—Estas afecciones no tienen para la *ipecacuana* el carácter nervioso esencial como en las de *ignacia*. Son siempre el resultado de una afeccion gástrica, uterina, pulmonal, con movimientos congestivos. No tienen la pasibilidad de las del *opio*, ni el carácter exclusivamente calambróide del *cobre*. Están acompañadas de palidez de la cara, de gritos involuntarios, y consisten principalmente en sacudidas ó rigideces del cuerpo, en movimientos continuos de los músculos de la cara; se presentan en fin al principio de una fiebre ó en el período agudo, y algunas veces en los estados graves de las afecciones puerperales, en la denticion... Ha sido eficaz la *ipecacuana* en ciertas neuralgias congestivas é intermitentes del ojo, en oftalmías muy dolorosas con turbacion de la vista, y que la inflamacion afecta con preferencia el iris y la córnea.

Los vómitos incoercibles del embarazo, para los que se han preconizado tantos medicamentos y que la *pulsatila*, el *arsénico*, el *eléboro blanco*, el *platino*..., han curado algunas veces, ceden generalmente á la *ipecacuana* y la *nuez vómica*. Se usará el primero de estos dos, durante las dos horas antes de comer, y el segundo, en las dos ó tres horas despues de comer: esta medicacion es casi siempre eficaz, pero exige dósís pequeñas. Tambien produce buen efecto la *ipecacuana* en las toses gástricas con ó sin vómitos, y en los de los niños de teta que arrojan fácilmente la leche no elaborada. 85

**E. Afecciones de los órganos respiratorios.**—Conviene la *ipecacuana* en las bronquitis con esfuerzos para vomitar, opresion mayor que la que el grado de irritacion bronquial puede hacer suponer, ansiedad ó debilidad que no corresponde á la benignidad de la enfermedad. Por su electividad en las membranas mucosas, corresponde la *ipecacuana* al carácter catarral, y se adapta por una parte á las bronquitis con fiebre ó tos seca, y por otra, á la misma afeccion con expectoracion abundante y astenia, es decir, á los períodos inicial y final, puesto que presentan síntomas característicos de la *ipecacuana*. La coqueluche en que está indicada, es eminentemente catarral y tiene el dolor tirante profundo, las titilaciones en la laringe que escitan la tos, esputos sanguinolentos, diarrea, padecimientos asmáticos pero que no se elevan hasta el enfisema pulmonal. En el primer período, ó en el catarral de la coqueluche, es cuando conviene mas la *ipecacuana* despues del *acónito* y la *belladona* ó antes que esta última.

La *ipecacuana* es, en general, un medicamento precioso en la disnea de las bronquitis y de las afecciones asmáticas, cuando empieza la expectoracion despues de la tos, y que los esputos son espumosos y abundantes, hasta el punto de escitar el vómito. En estos casos, el *tártaro estibiado* está tan indicado como la *ipecacuana*. En el asma de Millar ó calambre del pecho, la *ipecacuana* rivaliza con el *arsénico*, la *nuez vómica* y el *saúco*, especialmente si hay un elemento congestivo. No es menos recomendable en el catarro sofocante, de los niños al menos, y en el asma húmedo que cura en union de la *brionia*, la *lobelia*, el *arsénico* y la *nuez vómica*, á dósís mas ó menos frecuentemente repetidas, y alternadas con las de los referidos. 86

La *ipecacuana* puede conjurar los accidentes mas graves: la disnea estremada, la respiracion angustiosa, la parálisis inminente del pulmon. En la acumulacion de mucosidades en los bronquios que aumenta en proporcion del peligro, son de grande utilidad el *almizcle*, el *tártaro estibiado*, el *arsénico* y la *cantárida* administrada al interior ó aplicada como vesicatoria. Agregaremos al efecto, que la abundancia de mucosidades, aun las filamentosas, sin otro accidente, se corrige mejor con la *ipecacuana* que con el mismo *arsénico*, si aun subsiste algun resto de irritacion; se recurrirá al *fósforo* y al *carbon vegetal*, cuando la flegmorragea es mas asténica. En el tratamiento siempre largo de estas broncorreas, son tambien útiles la *senega*, la *pulsatila*, la *dulcamara*, la *escila*.

No se debe desdeñar el uso de la *ipecacuana* en el *crup* antes de la formacion de las falsas membranas, si los síntomas generales y concomitantes la indican; pues ya se la ha recomendado

eficazmente para esta grave enfermedad antes que lo propusiese M. Teste, siendo por otra parte cierto que la *ipecacuana* posee síntomas fisiológicos muy análogos al crup. M. Teste la alterna con la *brionia*, felicitándose mucho de este procedimiento; nosotros no podemos alegar en favor de esta opinion el resultado de esta esperiencia, y por lo tanto suspendemos el juicio. A la verdad que conociendo bastante las imperfecciones de la materia médica, aguardamos con confianza que nuevas esperiencias y ensayos bien hechos, agrandarán continuamente el campo de la terapéutica, y descubrirán en muchos medicamentos propiedades no comprendidas aun en sus patogenesias incompletas por lo general.

87

**Dosis.**—Se usa á la dosis de una á cinco gotas en agua, en los casos de catarro sofocante, asma, afecciones congestivas, espasmódicas y flegmáticas. Se emplearán dosis mas débiles en los casos de fiebres menos tempestuosas, y en las afecciones gástricas y neurálgicas. Es raro convenga administrarla á menores dosis que las de algunos glóbulos de la tercera atenuacion, á no ser en niños altamente impresionables.

## KALI CARBONICUM (SUBCARBONATO DE POTASA).

### § 1.—Historia.

Esta sal de *potasa* se ha usado en todos tiempos en enfermedades muy diversas. Se la han atribuido propiedades diuréticas, resolutivas, antiescrofulosas. Ha estado muy en boga en el tratamiento de las hidropesías y compone parte como medicamento esencial en las fórmulas que tan célebres han sido para la ascitis. El elixir de Peyrhile, pretendido antiescrofuloso, contiene gran cantidad de esta sal.

Es indudable que el *carbonato de sosa* no tiene las mismas propiedades que el *subcarbonato de potasa*, particularmente en las aguas minerales que les contienen, pero estas propiedades han sido prejuzgadas, ya por los efectos terapéuticos, ya por los fisiológicos generales, de una importancia mucho menor, y que pertenecen á todas las sales alcalinas.

88

### § II.—Efectos fisiológicos.

Los numerosos síntomas recogidos en la experimentacion sobre el hombre sano, demuestran que el *carbonato de potasa* ejerce una accion profunda sobre la nutricion y la vida vegetativa. Los fenómenos febriles tienen todos el carácter de una fiebre crónica y diatésica, sin que en su accion se advierta nada de agudo ni de inflamatorio; pues si bien es verdad que en su patogenesia se ven algunos síntomas congestivos, tambien lo es que van acompañados de temblores nerviosos, de adormecimiento y debilidad real; si hay neuralgias, son la espresion de una astenia nerviosa y de largos padecimientos anteriores; si hay fiebre ó síntomas de inflamacion local, domina el calofrío, el sudor falta ó es nocturno y aun colicuativo, y el estado general indica la hidroemia.

La accion electiva de este medicamento se dirige al sistema exhalante y absorbente, á las membranas serosas y mucosas, y tambien por consiguiente á los sistemas venoso y linfático á los que van á parar todos los productos de la absorcion, y de donde proceden todos los de la exhalacion. Esto explica la profunda alteracion que este medicamento produce en la nutricion, la superabundancia de serosidad en la sangre y su derrame en las cavidades esplánicas y en las mallas del tejido celular; de aquí, en fin, resultan los infartos linfáticos y la venosidad.

Su accion sobre el sistema venoso se manifiesta principalmente en el útero, por lo que Goullon ha podido decir que ejercia una influencia especial en este órgano, y adminístrale como el específico del aborto por sus condiciones particulares de venosidad. Su accion en el sistema linfático refleja de tal modo en la piel, que le constituye en poderoso antiherpético. Esta accion es alterante, antiplástica; debiéndose tambien consignar, que esta sustancia produce una astenia nerviosa, aumento de las secreciones, y la falta de la reconstitucion misma de la piel, y da lugar á la formacion de callos, verrugas y otras escrescencias, en las que los líquidos parecen depositar las moléculas sólidas como en los límites de la vida, á la par que la serosidad se exhala en las mallas del tejido celular y en la superficie de las membranas serosas y mucosas. En fin, aun cuando no haya toda la esperiencia necesaria para afirmar que el *subcarbonato de potasa* obra sobre estas superficies, separando de la sangre los materiales para elaborar el pus, creemos, fundados en un corto número de hechos, que es un medio que se debe ensayar en la diátesis purulenta y en la piohemia, como se le emplea en la diátesis serosa.

89

Este medicamento tiene todavía una gran importancia para estar indicado en estos casos, aun prescindiendo de la última propiedad de que acabamos de hablar, porque además de los caracteres diferenciales que se deducen de su accion electiva, se observa una sensibilidad dolorosa en los miembros y en la piel, como si estuviera ulcerada; dolores quemantes en las vísceras y los miembros; prurito quemante, dolores dislacerantes y lancinantes, dominando la sensacion de contraccion ó de tirantez, y que son seguidos de temblores ó de adormecimiento. Estos dolores aumentan ordinariamente en el reposo de la segunda parte de la noche, y se alivian al aire libre y por el movimiento, mientras que los fenómenos febriles se agravan con el aire

90

exterior. Hay también suma disposición á resfriarse; la cabeza y el pecho se afectan más con la impresión del aire.

Varios autores han consignado como síntoma característico de este medicamento la hinchazón de los párpados superiores. Como término de comparación agregamos nosotros que esta hinchazón se fija en los párpados inferiores para el *fósforo*. La acción del *subcarbonato de potasa* es análoga á la de la *sal marina*, pero con la diferencia que la de esta se dirige más bien al abdomen, y al pecho la del primero. El moral se altera casi de la misma manera en este medicamento que en la *sal marina*, el *licopodio* y en los medicamentos cuya acción electiva es análoga en los aparatos esenciales á la hematosi. La irresolución, la apatía, la tristeza, el temor, la impaciencia algunas veces, la irascibilidad la poca aptitud al trabajo y la falta de memoria son síntomas comunes á toda esta clase de medicamentos.

Sin detenernos en detallar más los efectos fisiológicos del *subcarbonato de potasa*, vamos á presentar el cuadro de sus principales indicaciones en las enfermedades, con lo cual se completará la síntesis de los caracteres distintivos de su acción bajo el punto de vista terapéutico.

### § III.—Efectos terapéuticos.

Este medicamento no tiene una acción aguda rigurosamente hablando; los síntomas que revelan la excitación sanguínea son pasivos ó diatésicos, y procedentes de lesiones en la nutrición ú orgánicas. Tan solo algunas flegmasías de carácter escrofuloso son las que corresponden á su esfera de actividad, como la oftalmía con rubicundez de la conjuntiva, tumefacción de los párpados, supuración en los ángulos de los ojos, lagrimeo, aglutinación de los párpados, fotofobia, dolores presivos y aun lancinantes, síntomas todos que pertenecen á la oftalmía escrofulosa y á la de las personas venosas y caquéticas.

91

Este medicamento combate ventajosamente las manchas de la córnea y su opacidad inflamatoria, alternado con la *eufrasia* y el *yodo*. La hinchazón roja de los oídos con flujo purulento ó sero-purulento también le pertenece; hay con frecuencia escoriaciones exudantes detrás del pabellón de la oreja y aun ulceraciones internas. Sea cual quiera la hinchazón, se observa edema ó una infiltración pálida en los límites de las partes inflamadas. El *sulfuro de cal* y el *mercurio* completan su acción en este caso. El mismo orden y carácter fenomenal se presentan en la nariz, cuya hinchazón está acompañada de obturación de las narices, de coriza fluente, de ulceraciones en el interior y de abolición del olfato. El *zumaque* y la *estafisagria* son á veces preferibles en casos semejantes al *subcarbonato de potasa*.

Las fluxiones en la cara que corresponden á este medicamento, consisten más bien en un abotagamiento parcial; en las personas escrofulosas se limita algunas veces á una simple parotitis de la misma índole, ó á una induración como resultado de la fluxión inflamatoria. La parotitis que este medicamento cura, se presenta al parecer con calofríos, fiebre y violentos síntomas de inflamación. La *belladona* no está indicada en esta parotitis, sino en la febril, y el *mercurio* es el mejor auxiliar; el *rhux* conviene en la parotitis subaguda, ó por mejor decir, en la que se presenta sin prodromos generales; se le puede alternar útilmente con el *mercurio*.

92

El *subcarbonato de potasa* es uno de los medicamentos apropiados á las induraciones que resultan de las flegmasías. En este sentido, está á la misma altura que la *barita*, el *yodo* y el *sílice*, pero hay un estado hidrohémico más bien que escrofuloso, ó un estado venoso sin la irritación local que exige el *azufre*.

La hinchazón inflamatoria de las encías con ulceraciones alrededor de los dientes, reclama este medicamento cuando las irritaciones se reproducen; que se presentan de cuando en cuando vesículas dolorosas en la mucosa bucal, y que la saliva abunda aunque haya sensación de sequedad en la boca. Estas afecciones atacan con preferencia á las personas debilitadas. Lo mismo acontece en los casos de anginas subagudas, con hinchazón edematosa de la base de la lengua y secreción mucosa aumentada.

Las hemorroides inflamadas, dolorosas, son propias de este medicamento, cuando hay prurito habitual en el ano, escoriaciones á veces, y dolores lancinantes. Corresponde igualmente á este medicamento la hinchazón caliente é indolente de los testículos con sensación de contusión en el escroto, y falta habitual de deseos venéreos ó carencia de erecciones. En las mujeres, la irritación venosa de los órganos génito-urinarios es muy pronunciada; la sangre menstrual es irritante y provoca erupciones con prurito y escoriaciones en las partes próximas; hay sensación de espulsión y escoriación interna, exceso de flujo catamenial, ó reglas escasas, pero anticipadas. La amenorrea es también propia de este medicamento, cuando hay debilidad y eretismo local, especialmente si la leucorrea es considerable. En las mujeres venosas ó debilitadas, es superior el *subcarbonato de potasa* á la *pulsatila* en la amenorrea; lo es igualmente á la *manzanilla* y la *nuez vómica* en la menstruación excesiva con dolores violentos en los riñones, y con dolores como de parto, é irritación de la vagina. Este medicamento, en fin, previene ó evita el aborto en las mujeres ya afectadas como dejamos referido.

93

En todas estas circunstancias no hay más fiebre que la que precede á la parotitis de que hemos hablado, ó que sobreviene al mismo tiempo. La fiebre verminosa está en relación con los efectos de este medicamento, cuando hay grande sensibilidad al frío, movimientos congestivos en la cabeza, rubicundez y palidez alternantes en la cara, ansiedad, calor, náuseas, vómitos, sensibilidad del vientre, deposiciones acuosas, estado linfático ó empobrecimiento considerable

de la sangre.

Los efectos del *subcarbonato de potasa* presentan cierta analogía con la tisis laríngea cuando hay disposición á la afonía é hinchazon frecuente de la campanilla y de los tejidos de la faringe. Se observa tambien, ronquera y voz ronca, tos provocada por un cosquilleo, tos seca por la tarde y la noche, tos con mucosidades grumosas por la mañana. Hay al parecer una indicacion mas notable en la tisis pulmonal que se manifiesta por la espulsion á intervalos mas ó menos aproximados de masas purulentas, de grumos parecidos á los tubérculos, con punzadas vagas al través del pecho, tos seca, muy penosa, despues esputos purulentos, grande debilidad acompañada de emaciacion.

Ningun medicamento es mas análogo á este en casos semejantes que el *licopodio*, que puede administrarse antes ó despues y con la distancia de algunos dias, se le alterna ventajosamente con el *acónito* ó la *brionia*, en la hemoptisis de la afeccion tuberculosa; y con la *digital* cuando hay calor ardiente y hervor en el pecho. El *subcarbonato de potasa* es uno de los medicamentos mas dignos de ser empleados en esta fatal enfermedad; prácticos instruidos le han considerado como esencial en el principio de la tuberculizacion pulmonal. Está además muy indicado en afecciones asmáticas, particularmente en el hidrotorax.

94

En las afecciones hidrópicas en general, debe el práctico fijar la atencion en el *subcarbonato de potasa*, principalmente cuando las funciones de la piel parecen abolidas; que esta superficie está seca, con sensibilidad dolorosa á veces y siempre con ciertas callosidades, espesamiento del epidérmis y endurecimientos. Este medicamento es mas eficaz en la hidroemia de las personas venosas ó escrofulosas, y esta eficacia es mas notable en la anasarca, en la ascitis, en el hidrotorax, en los edemas de las extremidades y hasta en la hidropericarditis: estos casos son los en que este medicamento presenta la infiltracion serosa del párpado superior como síntoma característico.

Los dolores artríticos ó reumáticos propios de este medicamento nunca carecen de alguna tumefaccion. Esta consiste á veces en un simple edema situado debajo de la articulacion dolorosa; los dolores son mas vivos en la segunda parte de la noche y durante el movimiento; están acompañados de sensibilidad dolorosa de la parte afecta y seguidos de calofríos y debilidad. La caquexia hidrohémica es inseparable; los enfermos son muy impresionables al frio, y están dispuestos á movimientos congestivos irregulares ó escitaciones sanguíneas.

95

Estos movimientos caracterizan la fiebre lenta que corresponde al estado crónico producido por este medicamento; la debilidad muscular es grande, la inervacion general está debilitada, hay desfallecimientos, y la sangre no estimula suficientemente al organismo. En estas circunstancias mas ó menos pronunciadas, son en las que se desarrollan los accesos epilépticos, los espasmos, las hemicráneas, las neuralgias, que tienen analogía ó similitud con el *subcarbonato de potasa*. Las convalecencias interminables en las que es eficaz este medicamento, son en las que se observa esta astenia nerviosa y este empobrecimiento de la sangre; son tambien las procedentes de pérdidas humorales continuas. No se estrañará, pues, en vista de lo espuesto, que este medicamento pueda convenir: 1.<sup>o</sup> en ciertas afecciones paralíticas desarrolladas con lentitud, pero que corresponden igualmente quizá á la *sal marina*, á la *barita*, al *azufre* y al *arsénico*; 2.<sup>o</sup> en amaurosis incipientes, 3.<sup>o</sup> en la disecea; 4.<sup>o</sup> en infartos escrofulosos y pasivos de las glándulas y de los gánglios; 5.<sup>o</sup> en la incontinencia de orina rebelde, y en cierta afeccion diabética y albuminúrica.

La utilidad del *subcarbonato de potasa* en las enfermedades de la piel es incontestable, y admira en verdad que los autores modernos se hayan ocupado tan poco de él, siendo tan notables los síntomas siguientes que determina en el hombre sano: piel seca como impenetrable al sudor; sensacion de ulceracion y de quemadura en la piel; prurito quemante, picazon; manchas amarillentas ó rojas con prurito ó quemazon y que exudan serosidad despues de rascarse; erupcion miliar y vesicular; sabañones azulados, hemorragia de las úlceras, manchas furfuráceas, sobre todo en la frente, herpes detrás de las orejas, granos, efélides, verrugas en la cara; manos ásperas y escoriadas, vesículas corrosivas en los dedos de las manos, hinchazon roja en los dedos de los piés y manos, en la nariz, como si fueran sabañones, clavos en los piés, sudores en la axila, sudores fétidos en los piés.

96

La clínica le ha reconocido por muy eficaz: 1.<sup>o</sup> en la caparrosa granular con sensacion quemante, casi análoga á la que exige arsénico; 2.<sup>o</sup> en los sabañones azulados con prurito violento, antes ó despues de *causticum*; 3.<sup>o</sup> en ciertas erupciones urticarias ó en las manchas que acompañan á la fluxion catamenial, con prurito general; 4.<sup>o</sup> en el acné, con preferencia al *arsénico*, al *carbonato de cal* y á la *nuez vómica*; 5.<sup>o</sup> en el impétigo, si bien en este caso es preferible el *fósforo*, y mas aun el *carbonato de cal*; 6.<sup>o</sup> en el eczema, aunque en esta forma vesiculosa del herpes es mas apropiado el *mercurio*; 7.<sup>o</sup> en el líquen, forma papulosa, en la que son auxiliares el *causticum* y otros varios medicamentos.

**Dosis.**—Las trituraciones son preparaciones mas convenientes que las disoluciones salinas mas ó menos fuertes; se administran algunos centigramos de la primera, varias veces al dia, y uno ó dos gramos de la segunda y tercera en pequeñas fracciones. Circunstancias hay en que las dosis mas débiles son las mas convenientes; se ha recurrido tambien á algunas gotas ó glóbulos de la sesta y duodécima atenuacion, cuando la afeccion que se va á tratar, es análoga tan solo á los efectos de irritacion y congestivos de este medicamento.

97

**§ I.—Historia.**

La *sal de nitro* ó *azoato de potasa* es muy conocida desde los mas remotos tiempos. Colocada en la clase de los hipostenizantes cardíaco-vasculares por Giacomini, y confundida por los más con varios medicamentos cuyos efectos tanto difieren, solo están acordes sobre un punto vago ó indefinido, es decir, sobre una analogía remota con alguna parte del sistema circulatorio. Monsieur Trousseau ve en la *sal de nitro* todo lo contrario que el profesor de Pádua, y hace de él un escitante; toma de las esperiencias de Jory uno de los efectos fisiológicos de esta sustancia, el aumento de la secrecion urinaria. Hahnemann y muchos médicos despues de él la han experimentado en la creencia de hallar en este medicamento un agente de curacion tanto mas poderoso, cuanto que la antigüedad le reconocia efectos que la ciencia, hasta su época, nada habia agregado. Nosotros creemos, sin embargo, que las esperimentaciones no han respondido completamente á las esperanzas que habian hecho concebir; ó mas bien, que no se ha hallado una esfera de accion tan estensa como se habia juzgado.

**§ II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.**

A dosis moderadas y asimismo en el primer momento de accion de las dosis grandes, pero no tóxicas, el *azoato de potasa* estimula suavemente las funciones digestivas, desarrolla dolores lancinantes y escita el corazon y la circulacion. Estos fenómenos son esencialmente pasajeros y dan bien pronto lugar á efectos asténicos fijos y opuestos, por decirlo así. Por otra parte, desde el primer momento de su accion y en esta escitacion, se advierte ya un carácter de atonía debido á la influencia predominante de la accion medicamentosa en la sangre venosa, en el sistema capilar y en los nervios ganglionares; de aquí resulta la marcha tumultuosa y por influjo de los fenómenos esténicos, que descubre un fondo de sedacion; la circulacion arterial y el sistema nervioso de relacion se alteran, ó se afectan simplemente, y no son arrastrados á participar de las sinergias cuyo punto de partida es el sistema nervioso ganglionar, y sus agentes residen en el sistema capilar, en la sangre venosa y en los órganos de la vida nutritiva.

98

Los síntomas de este período inicial son mas manifiestos por la tarde y por la noche que por el dia; el tacto, el movimiento y sobre todo la escitacion por calofríos, apaciguan los dolores, el calor alivia todos los padecimientos, y estas circunstancias, que espresan la astenia, pertenecen á los síntomas de la *sal de nitro* en toda la duracion y estension de su accion.

Se observa tambien el frio con sed; los calofríos vespertinos y el calor nocturno se presentan sin ella; fiebre cotidiana, dolores de cabeza insoportables al bajarse, rubicundez congestiva en la cara con agravacion de los dolores de cabeza, violentas inflamaciones en el estómago, orinas abundantes, escitacion de los órganos génito-urinaris, síntomas de inflamacion en el pecho con hemoptisis, violentas palpitaciones de corazon, sobre todo estando en la cama, hemorragias de una sangre negra ó acre. No hay en estos síntomas un elemento de verdadera inflamacion, ni en el ardor en los ojos y la nariz, ni por algunos síntomas inflamatorios de la nariz y del oido, ni en la sed ardiente, dolores lancinantes, calambres, vomituriciones sanguinolentas que acompañan á la inflamacion del estómago, ni en la especie de disentería causada por la *sal de nitro*, ni en los síntomas de bronquitis y de neumonía.

99

Y sin embargo todo esto justifica el uso de este medicamento en:

1.º Ciertos movimientos febriles despues de medio dia ó de media noche, cuando preceden sin calofríos prolongados y sin sudor despues. Estos accidentes febriles corresponden con bastante exactitud á los que sobrevienen despues de una gran fatiga ó una marcha forzada con aturdimiento en la cabeza, dificultad de orinar, dolores en las piernas, estado erético.

2.º En ciertas neuralgias de los miembros é incomodidades en la cabeza que reconocen las mismas causas.

3.º En el estado de calofrío espasmódico que precede á ciertas hemorragias, la hemoptisis entre otras, con bocanadas de calor á la cabeza, rubicundez de las mejillas, vértigos, oscurecimiento de la vista.

4.º En el coriza y la bronquitis aguda de las personas linfáticas, venosas, debilitadas, con sensacion de ardor quemante en la nariz, irritacion en ambas, rubicundez inflamatoria de la punta de la nariz, obturacion de la misma con ronquera, dolores tensivos en la laringe, tos violenta con indisposiciones cefálicas vertiginosas, tos escitada por la respiracion de aire fresco, tos con dolores vivos en el pecho hasta que se presenta la espectoracion.

5.º En las irritaciones del pecho con congestion pasajera en personas tuberculosas ó cacoquímicas, con dificultad de la respiracion que obliga á acostarse colocando la cabeza en alto, dolores contractivos del pecho que parten del dorso, dolores lancinantes al respirar ó toser, con angustias, tos seca con punzada y espectoracion de sangre pura.

100

6.º En ciertas irritaciones del estómago por congestion pasiva, con presion, corrosion, dolor lancinante, sed, calambre, sensacion de ardor quemante seguida de frio, siempre en personas enfermizas sin resistencia vital.

7.º Y en todos aquellos enfermos en los que se presenten fenómenos flegmáticos con cólicos,



timpanitis, dolores lancinantes, deposiciones sanguinolentas, tenesmo, en el curso de una diarrea crónica y aun colicuativa.

Ya se ha podido ver espresada la accion electiva de la *sal de nitro* en el sistema nervioso ganglionar y en los órganos relacionados mas ó menos directamente con él, y con los sistemas venoso y capilar; ahora vamos á ver cómo se completa esta accion electiva hasta hacerse crónica, en los órganos particularmente animados por los nervios de la vida orgánica, es decir, en las vísceras y en el sistema nutritivo.

El estómago y el pulmon de que ya hemos hablado, son las vísceras mas afectadas en su tonicidad singularmente disminuida. El corazon es el punto de donde parten dolores que se estienden al dorso; el pulso es febril y mas nervioso que sanguíneo; hay latidos tumultuosos, especialmente por la noche y en la cama, y que anuncian una congestion, una plétora pasiva producida por el decúbito, acompañada de ansiedad, constriccion y opresion. Estas circunstancias y el estado de anemia ó de caquexia de los enfermos son una preciosa indicacion para emplear este medicamento en la plétora venosa del corazon, en la del pulmon y vísceras abdominales. 101

Los síntomas que se refieren á la vida vegetativa y orgánica denotan una caquexia, en la que la sangre parece privada de sus cualidades vitales y vivificantes, y privada por consiguiente de la influencia que ejercen en la composicion de la sangre los nervios ganglionares como se ve por los síntomas siguientes: aspecto pálido y enfermizo, grande abatimiento por la mañana, debilidad constante, mayor laxitud estando sentado que ejercitando las fuerzas musculares, sueño comatoso ó agitado, pesadilla, hemorragia de una sangre negra que no se coagula, debilidad de la vista y del oido, pérdida del apetito, náuseas, gases. Hay desaliento, ansiedad y temor de la muerte; dolores tractivos en los miembros con debilidad paralítica, sudores matinales en el pecho especialmente; sudores colicuativos; nudosidades subcutáneas, vesículas serosas quemantes; hinchazon escorbútica y hemorragia de las encías, incomodidad dolorosa en la garganta, y estado pasivo que ocasiona la formacion rápida de congestiones que casi suspenden la respiracion; diarrea colicuativa, congestion uterina con reglas escesivas, leucorrea serosa acompañada de dolor en los riñones.

En todos estos síntomas está indicado el *azoato de potasa*, y por lo tanto en los estados caquéticos caracterizados por movimientos congestivos, que, aunque asténicos, presentan fenómenos de eretismo local y de orgasmo febril momentáneo, estado que si fuera necesario compararle con algun medicamento, seria mas bien con el *arsénico* y no con el *acónito* como quiere Rau.

Nos resta señalar las indicaciones de la *sal de nitro* en las afecciones neurálgicas. Conocido ya el carácter general y diferencial de este medicamento, así como tambien sus dolores dislacerantes ó lancinantes en las articulaciones y la cara, en los miembros etc., con agravacion por la noche ó al terminar el dia, necesario es aun apreciar, respecto de los enfermos, las condiciones referidas ya repetidas veces en este artículo para elegir la *sal de nitro* como el medicamento apropiado; así es como se procederá para tener en esta *sal* un excelente remedio para algunas neuralgias y afecciones reumáticas. 102

**Dosis.**—La aplicacion de este medicamento en las enfermedades en que está indicado por relacion de similitud, exige dosis pequeñas, como se ha dicho ya para otros medicamentos. La administracion, pues, de 1 á 2 decigramos de la primera, segunda ó tercera atenuacion de hora en hora produce los mejores resultados, mejores aun que la simple disolucion de esta *sal* en pequeña dosis. El uso del *azoato de potasa* á título sedativo, es para la rutina una panacea que no ha podido reemplazar con medios mas suaves y seguros.

## LYCOPodium CLAVATUM (Licopodio).

### § I.—Historia.

Se usa el pólen del *lycopodium clavatum* de la familia de los musgos, *Juss.*—De las criptógamas, *Linn.*—La preparacion que se da á este polvo, consiste en trituraciones sucesivas con el azúcar de leche. Esta operacion rompe la envoltura de los granos ó espigas del pólen, dejando libre la esencia ó la sustancia dada que contienen. Se puede usar desde la primera trituracion hasta la décima ó vigésima, para hacer una tintura de *licopodio* de color ligero que pone blanca el agua en que se echen unas gotas y que deposita pequeños cristales ó gránulos resinosos. 103

Los antiguos no reconocieron el licopodio<sup>[6]</sup>. Murray<sup>[7]</sup> cita autores que atribuyeron propiedades activas al cocimiento hecho con la planta entera. El pólen, única parte usada hoy, es una sustancia á la que muchos médicos han atribuido virtudes notables; puesto que, ya en pomada, ya en tintura, ya simplemente el polvo, se ha empleado en irritaciones cutáneas, escoriaciones, úlceras, en la tiña y el intertrigo. Es por lo mismo de un uso popular en esta última afeccion: se le emplea espolvoreando las junturas y los repliegues de la piel en los niños y personas obesas, para impedir irritaciones ó escoriaciones. Puesto que se sabe que el *licopodio*

produce efectos análogos en el hombre sano y que los cura tomándole solo al interior, no se puede dudar que en su aplicación esterna, según el método popular, no goce de alguna acción por la absorción que se verifique.

Hay más; tomado al interior este mismo polvo, ha sido recomendado y empleado por prácticos experimentados, en la cardialgia, el cólico flatulento, la disentería, afecciones calculosas, reumatismo, epilepsia, enfermedades del pulmón. Pero las enfermedades en que con más frecuencia le administraban los antiguos, eran las de las vías urinarias.

Se cuestiona hoy sobre el uso del *licopodio* en la mayor parte de las afecciones referidas, pero formulando con más exactitud sus indicaciones.

Los detalles suscitados hace más de veinte años, entre los médicos alemanes y franceses sobre la actividad real del *licopodio*, se han juzgado por muchos prácticos, publicando los resultados por ellos obtenidos. Estas publicaciones son de importancia y en extremo interesantes. Solo mencionaremos las de los doctores Lobethan y Chargé. Los debates concluyeron, siendo su resultado el ser mejor conocido y considerado hoy como uno de los medicamentos más útiles.

104

## § II.—Efectos fisiológicos.

El *licopodio*, como la mayor parte de los medicamentos de acción profunda y duradera, y á los que con justicia se les puede denominar con Hahnemann con el título de antipsóricos, estiende su influencia en la inervación ganglionar á todos los sistemas y á todos los aparatos, reconociéndosele una acción electiva sobre la fibra, ó más bien sobre la trama orgánica, ya celular, ya fibrosa, ya ósea; sobre el corazón, las venas y los capilares; en los vasos y ganglios linfáticos; en las superficies exhalantes y absorbentes; en las membranas serosas y mucosas; en la piel.

Si del estudio de sus efectos en el dominio de la experimentación fisiológica y de la clínica, resulta que tiene una esfera de acción muy estensa, nos indica también una particularidad muy característica y que consiste en las relaciones de este medicamento con un principio herpético latente ó declarado, hasta el punto de que todas sus propiedades terapéuticas parezcan dirigirse al herpetismo bajo sus diversas formas en los aparatos cutáneo, mucoso, linfático, y á las afecciones simpáticas que dependen de la diátesis herpética y que alternan con sus explosiones exteriores. Con justicia se ha podido decir que este medicamento desarrollaba mejor sus efectos curativos en personas de cualquiera edad que hayan tenido la tiña, ó costras de leche serpiginosas en la infancia. En general, el *licopodio*, *positis ponendis*, es más eficaz en las personas apacibles, linfáticas, pero irritables, cuya salud se altera fácilmente y que padecen irritaciones intestinales con dificultad y escasez de las deposiciones, en las que se acatarran fácilmente, ya gozando de una salud robusta, ya dotadas de una constitución delicada; en las mujeres que tienen menstruaciones de larga duración y que padecen irritaciones, secreciones crónicas anormales; en los hombres y niños dispuestos á irritaciones psóricas internas ó esternas, en todos los que sufren afecciones neurálgicas que alternan con las de la piel.

105

Bajo este punto de vista, el *licopodio* tiene grande analogía terapéutica con el *azufre*, el *carbonato de cal*, la *sal marina*. Tiene muchos puntos de contacto con varios medicamentos: en las afecciones febriles, con el *arsénico*, el *fósforo*, el *azufre*; en las caquexias febriles, con el *mercurio*, el *arsénico*, el *ácido fosfórico*, la *nuez vómica*; en las afecciones reumáticas y accidentes artríticos, con el *causticum*, el *azufre*; en las enfermedades de la piel, con la *quina*, el *grafito*, la *cantárida*; en la sícosis, con el *carbonato de cal*, la *tuya*, el *fósforo*; en las flegmasías, con la *sepia*, el *azufre*, el *arsénico*; en la tisis, con el *subcarbonato de potasa*, el *hierro*; en las afecciones gastro-urinarias, con el *oro*, la *belladona*, el *fósforo*; en la escrófula, con el *azufre*, el *carbonato de cal*, el *yodo*; en las afecciones de los huesos, con el *silice*, el *oro*, el *mercurio*; en las afecciones hemorroidales y venosas, con el *azufre*, el *grafito*, el *carbon vegetal*; en las gastropatías, con la *nuez vómica*, el *carbonato de cal*, la *sepia*; en las afecciones morales é hipocondríacas, con el *arsénico*, la *pulsatilla*...

Entre los síntomas distintivos del *licopodio*, es preciso indicar los sufrimientos debidos á una afección herpética actual ó antigua y trasladada, ó latente actualmente. Sabido es que muchas afecciones crónicas internas tienen relaciones con otras afecciones cutáneas de naturaleza herpética, y que unas y otras se reemplazan y se suplen mutuamente. Se pueden citar principalmente las relaciones de la tiña con la tisis, es decir, con el pulmón; las de los dartros del ano y del escroto con el hígado; del eczema de las orejas con los bronquios; las de los dartros de las piernas, el estómago é intestinos; de los herpes húmedos de los brazos y de las manos con el asma nervioso; del acné rosáceo con las afecciones del corazón; del pórriigo del escroto y del pene con la impotencia....

106

Entre los efectos del *licopodio* se cuenta también el eretismo del sistema sanguíneo con un estado opuesto de sistema exhalante; un estado de oposición entre la piel y las mucosas pulmonal y gastro-intestinal, en la primera con laxitud, en las segundas con tensión; en las mucosas con hipersecreción; en la piel con sequedad, y *vice-versa*; una afección herpética, un estado de la piel con escoriación y grietas superficiales, ó dartros hendidos, profundos, que alternan con afecciones intestinales; la intermitencia de ciertas neuralgias y su reproducción cada dos ó cuatro días; el edema de los pies y de varias partes afectadas de dolores; enfisema del tejido celular subcutáneo; flatulencia y estreñimiento habitual; afecciones espasmódicas de las vías urinarias; disposición á acatarrarse y resfriarse en personas robustas; en otras, disminución del calor vital y debilidad orgánica; la agravación de los síntomas nerviosos y febriles por la tarde, al

Al recorrer los casos morbosos en los que juega ventajosamente el *licopodio*, estableceremos las indicaciones de su uso, según los síntomas particulares á cada afección, y el lector hallará igualmente los efectos fisiológicos, aunque ordenados terapéuticamente.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres lentas. Tisis.**—Aunque el *licopodio* está mas especialmente indicado en las enfermedades crónicas, como la *sal marina*, no es raro tener que usarle en algunas enfermedades febriles, tales como las fiebres nerviosas ó tifoideas y atáxicas en el período de decremento, con alternativas de calofrío y calor sin grande ardor en la cabeza ni congestión de la cara, sino tan solo rubicundez de las mejillas; sudores que debilitan y no alivian; rubicundez y sequedad de la lengua, estreñimiento, eretismo. En estos casos, el *licopodio* está indicado por el estado estacionario de la fiebre y la de síntomas propios de otros medicamentos.

La tisis pulmonal con espectoración purulenta generalmente de gusto salado, estreñimiento pertinaz y estremada sensibilidad al frío, es propia de este medicamento; se observa además: la coloración circunscripta de las mejillas, la hinchazón de la cara y de las manos, el calor quemante con respiración incompleta, alternativa de calofrío y de calor; sudor nocturno en el pecho y en el dorso, calor en la palma de las manos, excitación nerviosa, grande impresionabilidad y accesos remitentes. El *licopodio* es mas eficaz cuando la tisis es el resultado de una neumonía; es igualmente útil en la tisis mucosa y en las bronquitis con espectoración purulenta; el *estaño* es su análogo; mas si hay diarrea ó regularidad habitual y fácil de las disposiciones, es preferible el *ácido azótico*.

108

Aun está indicado el *licopodio* en ciertas fiebres subagudas, dependientes de una irritación en la piel ó en las mucosas, á consecuencia de un eritema ó de un herpes agudo que aparece ó desaparece en medio de una perturbación tempestuosa de la economía; así es como se concibe que este medicamento corresponda á ciertas anginas, leucorreas, erupciones muy pronunciadas, fluxiones en la mejilla, hemorroides, generalmente con neuralgias intermitentes y calofríos repetidos.

**B. Neuralgias. Neuropatías.**—La odontalgia, la ciática y otras neuralgias propias del *licopodio* están acompañadas ó seguidas de tumefacciones mas ó menos flegmáticas, de edemas, de dolores simpáticos en un órgano distante ó que se extienden á las partes próximas, la ciática en fin que se une ó complica al lumbago.

Los dolores del *licopodio* son generalmente dislacerantes y lancinantes, muy violentos á veces, pero no continuos; son mas vivos por la noche y en el reposo, ó bien aparecen en estas circunstancias, así como tambien en tiempos húmedos. Suelen ser nocturnos, profundos, quemantes, y que parecen fijarse en el periostio. En los accesos de dolor se observan movimientos congestivos en la cara, ardores en los miembros, grande irritabilidad, tics espasmódicos, estremecimientos, calambres, movimientos convulsivos que tambien son síntomas fisiológicos del *licopodio* que le hacen apto para combatir los tics dolorosos y espasmódicos. Conviene tambien en los dolores precedidos de rigidez, debilidad y laxitud de los músculos. Las afecciones espasmódicas y la epilepsia misma, cuya curación se ha atribuido al *licopodio*, presentan un estado general y síntomas nerviosos como los que acabamos de esponer. Muchos de los del *licopodio* indican además su acción sobre la contractilidad de la fibra.

109

Este medicamento, en fin, conviene casi exclusivamente á las personas robustas, á las lesiones de la sensibilidad debidas á un vicio herpético ó á cualquiera otro germen crónico; los dolores de cabeza son dislacerantes, presivos, con cierta congestión; son tambien con frecuencia metastáticos ó simpáticos, y dependientes de una erupción cutánea ó de un estado varicoso de la base del cráneo.

**C. Congestiones. Estado venoso. Várices.**—La mayor parte de los síntomas cefálicos del *licopodio* son congestivos, pasivos y venosos; los mismos caracteres presentan los síntomas abdominales, y no obstante su número, no han podido servir á indicar este medicamento en algunas enfermedades particulares. Mas incluyéndolos en el estado general, dan al *licopodio* un valor importante en las afecciones varicosas esternas é internas, y elevan á este medicamento al rango del *carbon vegetal*, de la *pulsatila* y del *carbonato de cal*. Las úlceras varicosas que se han resistido al *azufre* exigen *licopodio*. Su acción en los vasos sanguíneos, particularmente en las venas, le hace eficaz en muchos casos de aneurisma, de la aorta misma, despues de *acónito*, *arsénico*, etc., pero con especialidad en las afecciones del corazón, que, aunque tenidas por orgánicas, solo son debidas á un estancamiento de sangre venosa abdominal ó del sistema de la vena porta hácia el corazón, de donde proceden las palpitaciones tumultuosas, la irregularidad, la intermitencia del pulso. De esta plétora venosa y de esta estancación de sangre en el estómago, resulta la hematemesis del *licopodio*, y los síntomas de vértigos, calambres, ansiedad, latidos, pirosis y plenitud que la acompañan. En este caso, difiere poco el *licopodio* de la *estañisagria*, de la *sal marina*, de la *sepia* y del *azufre*, notables por las congestiones abdominales y las estancaciones venosas. Las hemorroides son una de las particularidades del *licopodio*, pero con la circunstancia de que con mas frecuencia haya flujo mucoso que no sanguinolento; el prurito y la tensión en el ano son tan inseparables como la flatulencia, el estreñimiento y algunos síntomas de hipocondría.

110

**D. Afección de las vías digestivas.**—El *licopodio* está tambien indicado en las alteraciones mas

graves de la actividad digestiva, en la efervescencia sanguínea que atormenta á las personas afectadas de tisis incipiente, y en las mas vastas lesiones herpéticas. El arte de curar no posee quizá un medio mas seguro que el *licopodio* para combatir la inercia del intestino grueso y los mas rebeldes estreñimientos, debiendo usarle por largo tiempo y variando las dosis. El *licopodio*, la *nuez vómica* y la *brionia* son los mas usados y los mas útiles para corregir el estreñimiento por sus efectos dinámicos, combatiendo las causas, tales como la inercia y el eretismo del recto. El *licopodio* es tambien el principal medicamento del estreñimiento pertinaz de los niños, cuando hay esfuerzos inútiles y alteracion del semblante; el *opio* y el *azufre* llaman igualmente la atencion. Cuando al estreñimiento en los adultos se unen síntomas de irritacion, tenesmo, hipocondría, desarrollo de gases ó meteorismo, el *licopodio* es el indicado, si bien el *carbon vegetal* rivaliza en eficacia. Los cólicos gaseosos, la timpanitis, el estreñimiento que se refieren á erupciones cutáneas que han desaparecido, se tratan preferentemente con *licopodio*. 111

Las afecciones de estómago sin sed, como no sea por la noche, y aun con sed viva y hambre canina algunas veces, sequedad de la boca, lengua sucia, punteada generalmente, mal gusto, digestiones difíciles, palpitaciones, gastralgia presiva, pirosis, aguas, flatulencia, timpanitis con sensibilidad, náuseas, vómitos y varias neuropatías, reclaman este medicamento. La afeccion del hígado por una alteracion venosa abdominal, las hemorróides y el estado de hipocondría ó de apatía moral son otras tantas circunstancias que indican el *licopodio*.

La electividad del *licopodio* en el sistema venoso es mas pronunciada en los órganos del bajo vientre y en la matriz; pero debe tenerse presente que es sobre todo en personas herpéticas; hay tambien eretismo ó irritabilidad de la fibra, menstruaciones muy abundantes y anticipadas, ó difíciles é irregulares: en estas circunstancias son análogas la *magnesia* y la *sepia*. En mujeres robustas y reumáticas, la supresion menstrual es una indicacion del *licopodio*. En unas y otras hay disposicion al aborto, que pueden prevenir el *licopodio*, el *centeno cornezuelo*, la *nuez vómica* y el *carbon vegetal*. Este último tiene analogía con *licopodio* en las irritaciones de la vagina y del cuello del útero; pero la leucorrea es mas propia de este cuando coexiste el herpetismo, que se presenta como por accesos, que es acuosa ó filamentosa con dolores cólicos y bocanadas de calor en la cara, irritaciones vaginales y aun escoriaciones.

**E. Afecciones de las vías urinarias.**—La hematuria que no es propia de la *cantárida* por la violencia de la inflamacion, cede con *licopodio* mejor que con *nuez vómica*, en personas robustas y tambien en las delicadas; la miccion sanguinolenta es precedida de cistalgia y seguida de una afeccion espasmódica de las vías urinarias ó de estrechez de la uretra: este elemento espasmódico que acompaña á la afeccion calculosa y á las arenillas se disipa con el *licopodio*, simplificando el tratamiento de estas enfermedades, y sin ser el agente curativo, es sin embargo indispensable. 112

En la impotencia por falta de ereccion es en la que mas especialmente se manifiesta eficaz el *licopodio*; Bœninghaussen prefiere algunas veces el *selenio*. Algunos síntomas del *licopodio* tienen analogía con la gonorrea, por lo cual muchos prácticos la han empleado con resultado en los flujos mucosos crónicos de la uretra, cuando este flujo reemplaza á los dolores reumáticos suprimidos. Se le ha empleado tambien, aunque ignoramos los resultados, en esa gonorrea crónica y eminentemente rebelde que se llama *gota militar*; los resultados han sido escelentes cuando el flujo tenia el carácter sicósico, y mejor y mas especialmente, en la balanitis é irritaciones exudantes del glande, en cuyo caso es á veces preferible el *ácido azótico*.

La incontinencia de orina de los viejos y de personas escrofulosas y debilitadas exige *licopodio*: esta incontinencia es continua y no tan solo por la noche. El *licopodio* en general corresponde al herpes secundario ó mucoso, particularmente cuando se fija en los órganos génito-urinarios y que desarrolla los síntomas comunes de una irritacion de este género.

**F. Afecciones escrofulosas y cutáneas.**—El *licopodio* ha sido muy usado por los médicos, primero por los alemanes y despues por todos, en diversas afecciones escrofulosas. Está muy indicado en los que tienen ó han tenido alguna erupcion crónica en la piel: 1.º en infartos escrofulosos del cuello con dolor terebrante y entorpecimiento en la articulacion del maxilar inferior; 2.º en las hidropesías, ascitis, hidrotorax, ya que la coleccion serosa dependa del infarto de los gánglios linfáticos de la cavidad afectada, ó ya que estos infartos sean una simple coincidencia; 3.º en las cáries escrofulosas, ya fijas, ya que recorren diversas partes del sistema óseo, ó algunos huesos en la direccion de su longitud; el *ácido fosfórico* y el *ácido azótico*, y mejor aun el *sílice* y el *mercurio* son igualmente muy útiles en esta forma de la escrófula; 4.º en la otorrea con pus fétido é icoroso generalmente, con ó sin disecea, pero que es necesario que esta afeccion sea consecutiva de una fiebre exantemática ó de un herpes repercutido. De este modo es como el *licopodio* ha podido curar la sordera y preservar de la sordo-mudez á niños afectados de estos males, despues de la escarlatina. Lo mismo ocurre en la oftalmía con inflamacion crónica de las pestañas, rubicundez, espesamiento, granulaciones de la conjuntiva, dolores quemantes, legañas, alteracion de la vista, tumefaccion, acritud de las lágrimas, recidivas ó exacerbaciones frecuentes; 5.º en las afecciones gástricas con tension, hinchazon en el epigastrio, flatulencia y estreñimiento, con principalidad si hay caquexia de carácter escrofuloso mas ó menos pronunciada; 6.º en esta misma caquexia con fiebre lenta sujeta á exacerbaciones cotidianas ó cada dos dias, estado erético, marasmo, carencia de calor vital, estremada sensibilidad al frio, abotagamiento de la cara, síntomas escrofulosos, raquitismo; derrames serosos, ó por lo menos edemas, timpanitis y algunos flujos moco-purulentos, ya de los bronquios, ya de la vagina, ya de los oidos, ya de la nariz.....; 7.º en la ozena de personas cacoquímicas y escrofulosas, ó robustas y afectadas de herpetismo. 113

Se han obtenido buenos resultados con el *licopodio* en los condilomas aun sifilíticos, en los ficus y escrescencias situadas en las partes genitales, en los granos sicósicos y las úlceras á que dan lugar, en el fungus de la córnea. Las escrescencias sicósicas del *licopodio* no son lisas como las de la *tuya* y del *ácido azótico*; son hendidas ó rugosas; lo mismo ocurre en las verrugas que tienen algunas veces una auréola herpética, furfurácea; las rugosidades las distinguen de las del *carbonato de cal*, de la *dulcamara* y del *zumaque*.

Estas propiedades del lycopodio confirman su accion electiva en el dérmis, accion reconocida hace mucho tiempo por Reisis: ella esplica igualmente su eficacia en los efélides, manchas hepáticas, escoriaciones de los pezones, rágades de la piel de las manos, con induraciones de los bordes y callosidades. El *grafito* es despues de *licopodio* el mas eficaz en estos casos.

En oposicion á las escrescencias de que hemos hablado, el *licopodio* está tan indicado en las úlceras atónicas de bordes callosos, con sinuosidades fistulosas, sean varicosas, psóricas ó fagedénicas, como en las úlceras sicósicas, quizá por la misma accion electiva de este medicamento en el dérmis privado de los materiales de reparacion y de los jugos nutritivos. No nos oponemos á que se atribuya á la misma accion su propiedad en la caida de los cabellos y la calvicie á consecuencia de enfermedades graves y de cefalalgias rebeldes. El *licopodio* con el *sílice*, el *carbonato de cal*....., es en estos casos uno de los medicamentos mas eficaces.

Su accion en las enfermedades de la piel no se limita á las referidas; es tambien eficaz: 1.º en el intertrigo de los niños y de los adultos, y en general en las escoriaciones y erupciones de los repliegues de los miembros. Sin embargo, como es capaz de producirlas por su accion electiva, es necesario informarse si se ha usado el polvo como secante, en cuyo caso seria preferible el *grafito* ó la *manzanilla*, ó la *estafisagria* y el *mercurio*. El *licopodio* es tambien conveniente en la erisipela, cuando es exudante ó con edema, y que se reproduce con frecuencia dejando en pos de sí escamas furfuráceas.

115

Este medicamento reservado primeramente para la tiña amiantácea, de costras fibrosas y brillantes, ejerce igualmente grande influencia en la tiña húmeda, especialmente la que se fija en el occipucio, y en las que las costras están divididas por surcos cortados por placas. Es notable que, como se ha visto ya en la comparacion hecha con las verrugas y escrescencias que el lycopodio cura, el carácter rugoso y hendido se observe igualmente en los rágades y grietas. En la tiña propia del *licopodio* hay infarto de los gánglios cervicales y rubicundez con exudacion detrás del pabellon de la oreja. Está aun muy indicado en los niños cacoquímicos que padecen flatulencia, costra láctea, serpigínosa, en distintos puntos de la cabeza, especialmente en el occipucio.

El prurito violento en los piés y otros puntos con hinchazon de la parte, se cura con el *licopodio*, aun en las personas robustas, si la causa es un vicio herpético, como por ejemplo, en la pitiriasis rubea, en el impétigo pruritoso, y en general, los dartros rojos, húmedos, furfuráceos, y con prurito en la mayoría de los casos. Las personas robustas cuya nutricion es excelente y en las que es difícil la aparicion en la piel de las erupciones herpéticas, y que desaparecen fácilmente, reclaman este medicamento cuando el herpes es reemplazado por afecciones internas, cefalalgias violentas, neuralgias frecuentemente intermitentes.

116

En fin, las afecciones varicosas, ciertas nudosidades, tumefacciones y afecciones artríticas y reumáticas, el acné rosáceo, las induraciones del estómago con flatulencia y estreñimiento, cuando la *clematis* y el *carbon animal* solo han producido un alivio pasajero; el asma flatulento, la hidropesía seca ó gaseosa, los espasmos con calambres y debilidad paralítica, y la ambliopia amaurotica, tienen en el *licopodio* un medio eficaz, en personas de temperamento apático y constitucion linfática, con órganos digestivos muy desarrollados y que están afectados de un vicio herpético hereditario.

**Dosis.**—Está reconocido por observaciones numerosas que la trigésima atenuacion del *licopodio* es mas eficaz en muchos casos que las atenuaciones bajas, las trituraciones y la tintura. El práctico se formará pronto una opinion en armonía con la esperiencia. Nosotros podemos con tanta mas razon invocar la observacion, cuanto que hace ya veinte años venimos usando el *licopodio*, ya en tintura, á la dosis de 15 á 20 gotas y más, ya en fracciones de 3 á 6 glóbulos de la trigésima atenuacion y otras; y podemos manifestar que los mejores casos de curacion los hemos obtenido con las dosis mas atenuadas. En el tratamiento de ciertas lesiones exteriores, como úlceras, várices...., se puede aplicar con ventaja una mezcla de 5 á 10 ó 20 partes de agua por una de tintura, ó una pomada hecha con una ó 2 partes de una trituracion y 10 ó 15 de grasa.

## MAGNESIA (MAGNESIA).

### § 1.—Historia.

Comprendemos con el nombre de *magnesia* las sales de esta sustancia, tales como el *subcarbonato é hidroclorato*, el *sulfato* mismo, y tambien la *magnesia calcinada*.

117

Prescindirémos de la acción privativa de la *magnesia* que las materias médicas le atribuyen, con exclusión de los efectos especiales y dinámicos de este medicamento, para concretarla al simple papel de absorbente y laxante. Nadie dudará que es más racional y científico dedicarse á destruir la disposición del estómago á la acedia, y de cambiar el modo de ser anormal de los jugos gástricos modificando la vitalidad de los órganos secretorios, que neutralizar su acidez por un procedimiento químico, como se pudiera hacer en una retorta, ó expulsar estas materias por un procedimiento mecánico. Si la naturaleza obra algunas veces produciendo efectos purgantes, con más frecuencia enseña ó tener en cuenta la acción dinámica de los agentes terapéuticos y la vitalidad de los órganos.

Haga el lector un simple paralelo entre este estudio y las siguientes conclusiones terapéuticas de los autores sobre la *magnesia*, y del *hidroclorato de magnesia* en particular: 1.º incomoda poco el estómago; 2.º favorece la digestión; 3.º estimula el hígado y los intestinos, y provoca evacuaciones copiosas; 4.º es un purgante suave y seguro, y al mismo tiempo un resolutivo y un fundente. Cuando á un gran número de sustancias medicamentosas se las limita de esta manera á propiedades imaginarias y á efectos inmediatos generales y mecánicos, sería bien injusto vituperar á un autor que, abrazando un conjunto de observaciones, trate de determinar los efectos especiales de los medicamentos y no quiera agregar á su capítulo un artículo que lleve por epígrafe: *vías de eliminación* como garantía contra la *intoxicación*.

118

## § II.—Efectos fisiológicos.

Las diversas sales de *magnesia* producen efectos iguales en el fondo, y solo varían en la forma de algunos. Los más constantes para cada una de estas sales son: aumento de la sensibilidad en general, dolores de tirantez y dislaceración, sacudidas, espasmos, calambres, debilidades paráliticas, caídas rápidas y epileptiformes sin pérdida de conocimiento, agravación de los síntomas por la tarde, prurito, erupción de pequeños granos ó vesículas, sabañones en los dedos de las manos, grietas en las mismas, forúnculos, calofríos por la tarde, acidez del sudor, sudores después de media noche, sueño no reparador con pesadilla, sueños angustiosos, agitación y calor interior, inquietud, irritabilidad, vértigos y dolores constrictivos con malestar como de desfallecimiento por la tarde, dolores de cabeza congestivos y pulsativos con calores, compresiones, vértigos hasta hacer caer, irritación y dolor de la conjuntiva, secreción sebácea en los párpados, dolores quemantes y alteración de la vista, lancinación y congestión en el oído con disecea, dolor de escoriación y erupción de vesículas ó costras en la nariz, epistaxis nocturna con pulsaciones en la cabeza, coriza fluente, romadizo, disminución del olfato, aspecto pálido y sucio, tensión y dolores en la cara; estos son dislacerantes, nocturnos é insoportables durante la comida, erupción herpética en la cara é irritación de los labios, rubicundez é hinchazón de las mejillas, dolores de dientes dislacerantes, sobre todo por la noche ó durante la comida, punzadas en los dientes después de comer, vacilación de estos, erupción vesicular en la boca, tumefacción de las encías con epistaxis ó erupción de pequeñas tuberosidades con ardor quemante, lancinaciones en la garganta, con ardor ó sensación de escoriación, tos seca, á veces con calambres, dolores quemantes y de escoriación, opresión de pecho, expectoración amarillenta y espesa, dolores en el dorso y en todas las articulaciones con agravación por el movimiento, dolores nocturnos por accesos seguidos de rigidez y adormecimiento, gusto y eructos ácidos ó amargos, sed sobre todo por la noche, dolores constrictivos en el estómago con cara térrea, náuseas, sensación de desabrimiento ó debilidad en el estómago, dolor de escoriación y sensibilidad en el mismo, tensión é hinchazón en el epigastrio, lancinaciones y calambres en el vientre, al tacto parece haber durezas en este estreñimiento, tenesmo, diarrea verdosa y de olor agrio, punzadas en el ano, sensación quemante al orinar, tenesmo vesical, emisión frecuente de orina por la noche, disuria por el día, irritación de la uretra, pérdidas seminales, leucorrea quemante y abundante, falta de apetito venéreo, sangre menstrual negra y coagulada ó como la pez, irregularidad del flujo menstrual, pues unas veces es excesivo y otras suprimido, sensación de presión espulsiva durante la menstruación, cólicos, calambres que detienen el flujo menstrual, lumbago, pesadez de cabeza, calofríos, palidez de la cara, abatimiento.

119

Los síntomas neurálgicos dependen del estado venoso, ya en la caquexia y en el temperamento de este nombre, ya en las convalecencias de las enfermedades largas que han empobrecido la economía en el estado de embarazo, en ciertas caquexias de los niños mal nutridos, ó cuya nutrición se efectúa mal.

120

## § III.—Efectos terapéuticos.

Cuando la circulación disminuye en los vasos del abdomen por infartos hepáticos ó uterinos, ó en la época menstrual, cuando el flujo catamenial se establece con dificultad ó produce estancaciones venosas, ó durante la gestación, son las circunstancias más favorables para que la *magnesia* desarrolle mejor sus eficaces efectos. Así se comprende por que han afirmado los autores haber curado hepatitis crónicas, infartos mesentéricos y uterinos con las *sales de magnesia*; sus efectos fisiológicos las justifican; atribuyen á la *magnesia* grande eficacia en las estancaciones venosas, causas ó complicaciones de estos infartos.

Las propiedades de esta sustancia están aun probadas por numerosos hechos: 1.º en los padecimientos de las mujeres embarazadas, como la odontalgia, dolores de cabeza pulsativos, y los vómitos que la plétora abdominal produce ó sostiene; 2.º en los calambres histéricos de las mujeres que tienen pérdidas y tendencia al estreñimiento: en estas se observan los siguientes síntomas indicadores de la *magnesia*: náuseas por la mañana, aspecto terroso, debilidad y frío

que aumentan durante los accidentes histéricos, bola histérica con opresión, dolores cólicos y pinchazos en el vientre, buen apetito: en todas estas circunstancias, la *magnesia* rivaliza ventajosamente con la *sepia*. Los niños que tienen lombrices experimentan esta debilidad y este frío, tienen dolores, cólicos, mala cara y aspecto enfermizo y cacoquímico.

La *magnesia* es un modificador tan eficaz casi como la *sal marina* en las fiebres nerviosas crónicas, ó en la convalecencia larga que sobreviene, y cuando los medicamentos quizá mejor indicados son ineficaces; la *magnesia* escita entonces la vitalidad para reparar los desórdenes nacidos del empobrecimiento de la sangre venosa. Estos casos están caracterizados por dolores como de contusión ó por exceso de sensibilidad, por la profunda debilidad muscular, por la ansiedad moral y el mal humor, por los vértigos y desfallecimientos, por el abultamiento de las venas y aspecto térreo.

121

Este medicamento produce buenos efectos en ciertas escoriaciones é irritaciones de la boca, de las encías ó de los labios á consecuencia de algunas fiebres mucosas; pero el desarrollo de aftas escluye formalmente á este medicamento. Es también muy útil en las leucorreas, irritaciones uretrales, la ozena, resultado de un coriza crónico, la otorrea, y cuando todas estas afecciones proceden del empobrecimiento de la sangre durante una larga enfermedad, ó que sobrevienen en el curso de una caquexia venosa y abdominal.

La *magnesia* está también indicada en la oftalmía escrofulosa, con rubicundez de la conjuntiva, alternativas de sequedad y secreción mucosa, quemazón, legañas y síntomas de hidroftalmía. No debemos omitir que se ha recomendado la *magnesia* en la catarata lenticular por algunos de sus efectos fisiológicos, por ciertas gastralgias en los hipocondríacos, por algunas neuralgias y odontalgias nocturnas, con tal que el *ácido azótico*, la *nuez vómica* y la *quina* no sean mas apropiados. Cura, en fin, las acedías en los niños cuando la *manzanilla* ha sido ineficaz.

**Dosis.**—La administración de las aguas minerales en que abundan la *magnesia* y sus sales puede hallar en este capítulo algunas indicaciones útiles, pero con la condición de ser en dosis bastante débiles para que no obren como laxantes. En general, las trituraciones del *carbonato ó hidrocloreto de magnesia*, por fracciones de 1 á 2 decigramos al día, son las convenientes en el tratamiento de la diátesis, mientras que se puede recurrir á atenuaciones mas elevadas, en los casos de neuralgias y otras afecciones accidentales.

122

## MERCURIUS (MERCURIO).

### § 1.—Historia.

Con el título de *mercurio* estudiaremos las diferentes preparaciones y sus diversas sales, porque sus efectos pueden comprenderse en conjunto, procurando indicar las diferencias y sus particularidades conocidas. Empezaremos por las sustancias que constituyen los compuestos *mercuriales* mas simples, es decir, el *mercurio* en el estado de división perfecta, como las trituraciones de *mercurio vivo* y *soluble de Hahnemann*, preparación que se altera fácilmente estando triturada, pero que es la mas usada; no es ni un óxido ni un protóxido, sino un *subprotonitrato-amoníaco-mercurial*; vendrán despues el *óxido ó precipitado rojo de mercurio*, luego las combinaciones del *mercurio* con el *azufre*, el *yodo* y el *bromo*, ó los *sulfuros negro y rojo de mercurio*, el *protoyoduro y peryoduro de mercurio*, el *protobromuro* y el *deuto ó bibromuro de mercurio*. Restan aun las preparaciones en que entra el *cloro*, y son, el *protocloruro* y *deutocloruro de mercurio*, es decir, el *mercurio vivo ó calomelano* y el *sublimado corrosivo*; las en que entra el *cianógeno* para formar el *cianuro ó prusiato de mercurio*, y por último, el *acetato, nitrato de mercurio*, etc.

123

Desde principios del siglo pasado se ha usado mucho el *mercurio* y ha sido objeto de numerosos escritos. Pocos son los medicamentos que hayan producido efectos tan benéficos á la par que tan fatales, pudiéndose aplicar aquí aquello de: *Abusus optimi pessimus*<sup>[8]</sup>. Independientemente de los efectos desastrosos de las dosis excesivas ó por largo tiempo usadas en las afecciones sifilíticas positivas, hubo un tiempo en que se le prodigó en la mayor parte de las enfermedades, en la gratuita hipótesis de una sífilis latente. Hoy se comete la injusticia contraria, al creer que el elemento sifilítico no complica muchas enfermedades sobre todo crónicas. Se puede atribuir esta falsa seguridad al abuso mismo que se ha hecho del *mercurio* y á la opinion que considera á muchas gonorreas como no sifilíticas.

Hablando en su cátedra del *mercurio* el erudito Zlatarowich, profesor de materia médica y de terapéutica en Viena, se quedó admirado de la grande semejanza de sus efectos fisiológicos con los síntomas de las sífilis, y que no podia continuar sus lecciones sino con la ayuda de los trabajos de Hahnemann; sus esplicaciones desde entonces tomaron un interés extraordinario.

Muchos prácticos dejan de curar ó curan muy lentamente la sífilis por el uso que hacen de dosis crecidas de *mercurio*, pues en vez de disminuirlas, las aumentan mas y mas sin pensar que las atenuaciones convenientemente debilitadas desenvuelven mejor y con mas seguridad los efectos especiales curativos únicos que deben investigarse.



Aun cuando Hahnemann no hubiera prestado mas servicios que el de fijar la atencion de los prácticos sobre este punto, bastaria para merecer bien de la humanidad y de la ciencia.

124

Administrado primeramente el *mercurio* en la sífilis únicamente, se ha extendido despues su uso á un gran número de enfermedades, tales como la lepra, el escorbuto, la escrófula, varias afecciones de los ojos, la angina; en casi todas las afecciones catarrales y flegmáticas de las membranas mucosas, de las glándulas y de la piel; en la viruela y otras muchas enfermedades cutáneas; en las afecciones verminosas, la plica, el antrax, la peste, la hidropesía, la neumonía, la hepatitis, la metritis, la disentería, el histerismo, la epilepsia, la manía, el tétanos, la rabia. Es casi increíble que se use hoy tan poco el *mercurio* en estas enfermedades, siendo un hecho su similitud con la mayor parte de ellas, y que en algunas es en extremo eficaz.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Al estudiar el *mercurio*, importa mucho mas que con cualquier otro medicamento, estudiar su accion en conjunto y en todos los aparatos, segun lo que repetidas veces hemos manifestado. Pero al abordar este trabajo, no es posible desconocer con cuánta razon prácticos distinguidos han podido decir que bastaba un pequeño número de medicamentos bien conocidos para obtener los resultados apetecidos. En efecto, con la posesion de treinta medicamentos tan perfectamente conocidos como este, se logrará, bien empleados, resultados tan numerosos como variados; medios que evitarian, en una infinidad de casos, el recurrir á otros menos conocidos, aunque en apariencia se manifiesten mas especiales, ¡*tan vasta* es su esfera de accion, tan grandes sus propiedades!

125

El *mercurio* ataca á todos los órganos, pero solo parece obrar electivamente sobre el sistema linfático, y por consiguiente sobre la piel y sus dependencias, sobre las membranas mucosas, serosas, fibrosas y sero-fibrosas, sobre las aponeurosis, los tendones, los ligamentos, las cápsulas sinoviales; el periostio, los huesos, sobre el tejido celular, las glándulas, los gánglios, los vasos linfáticos y sobre las venas que son como la expansion, y mas especialmente sobre los vasos del sistema de la vena porta. El *mercurio* tiene además la especificidad de ser el antídoto del virus sifilítico, si bien no le ataca mas que en el dominio del sistema linfático.

Un autor ha caracterizado perfectamente al *mercurio* denominándole medicamento venoso-linfático. Esta palabra comprende todos los efectos del *mercurio*. No hay órgano que no afecte, porque no hay tampoco uno en el que no entre algun elemento del sistema linfático, como parte integrante ó como de relacion. En cuanto á los órganos particulares, hé aquí el orden en que están segun sus relaciones con los efectos del *mercurio*, y segun la susceptibilidad para ser modificados mas fácilmente: las glándulas salivales y las amígdalas, la campanilla, el velo del paladar, la bóveda palatina, la lengua, los dientes, las encías, la faringe y la laringe, los órganos génito-urinarios, los ojos, la nariz, los pulmones, el tubo digestivo, el hígado, las articulaciones, etc.

La progresion de su influencia en el sistema nervioso es esta: agitacion, endolorimiento de todo el cuerpo, quebrantamiento, debilidad, temblores, movimientos convulsivos, calambres, rigidez, resolucion de las fuerzas radicales, escitabilidad, estremada sensibilidad al dolor, parálisis.

126

En el sistema sanguíneo se espesa de este modo: movimientos congestivos aun violentos, fluxiones, inflamaciones vivas, fiebre ardiente, erética. Mas en atencion á sus síntomas, estas fluxiones, estas inflamaciones, esta fiebre, tienen una marcha incierta, poco constante; los tejidos no reaccionan; el sistema sanguíneo no obra de pronto y como escitado directamente por el elemento flegmático, sino de un modo pasivo y sufriendo el impulso de otro sistema; el linfático es el centro de accion y el punto de eleccion del medicamento.

El sistema gástrico por sus numerosos síntomas: aftas, estomacace, fluxiones, depravacion del gusto y del apetito, náuseas, aflujo de saliva y agua nauseabunda en la boca, vómitos amargos, hipo, dolor quemante, sensibilidad y tumefaccion en la region hepática, vientre duro y timpanizado, cólicos, deposiciones diarréicas y disentéricas....., confirma mas y mas el estado linfático con orgasmo sanguíneo mas ó menos pronunciado. En todo este conjunto de síntomas, no se halla el carácter gástrico esencial, como por ejemplo, en la *nuez vómica*; sino una afeccion principal del sistema linfático en las membranas mucosas y sus folículos, en el tejido celular y sus mallas, en las glándulas y sus vasos capilares.

Despues de la primera influencia pronta y rápida del medicamento sobre tal ó cual órgano, la alteracion del sistema nervioso parece agotar su propia actividad; desde entonces todo toma una marcha crónica hácia la descomposicion; pues el último término de la accion del *mercurio* es el de disminuir la cohesion de las fibras, de reblandecer los tejidos, de relajar las mallas de las láminas celulares en las que penetran y se acumulan los jugos blancos. La accion del *mercurio* se desarrolla mas poderosamente por la noche y en la cama que por el dia. Esta sobreescitacion de su accion empieza con la noche y concluye con ella; el calor de la cama la aumenta; la aplicacion del frio no la disminuye sin embargo, y el movimiento agrava el padecimiento. Pudiera decirse que esta accion, esencialmente descomponente, se detiene por la escitacion solar y diurna, como si la electricidad positiva del dia ejerciese alguna influencia.

127

La influencia del *mercurio* sobre el moral espresa la naturaleza de su accion: despues de los síntomas de irascibilidad, sobrevienen los mas constantes de morosidad, de aversion á toda ocupacion, de insulseces, y los del último período en fin, como la inestabilidad y falta de armonía en las ideas, la debilidad de la memoria, el disgusto á la vida, la manía automática. La disolucion

moral está en relacion con la física.

El *mercurio* es análogo á *acónito* en las afecciones febriles habida consideracion á la efervescencia sanguínea. Pero esta efervescencia solo se exagera en los casos propios del *mercurio*, por la escitacion nerviosa ó por el eretismo producido por la alteracion de la sangre en el sentido de empobrecimiento de este líquido, que no es bastante estimulante y plástico para contener el sistema nervioso en la estabilidad fisiológica: *sanguis moderator nervorum*; el mercurio obra sobre el sistema linfático, como el *acónito* sobre el sanguíneo arterial.

Las flegmasías propias del *mercurio* tienen analogía con las de la *brionia*, en lo relativo al sistema linfático; pero en la congestion é inflamacion, el *mercurio* despliega una agudeza mayor y mas rápida, y llega mas pronto, ya á la supuracion, ya á una acumulacion serosa, ya á la exudacion plástica, ó á la induracion por la astenia de la fibra. Tambien se advierte alguna analogía entre la movilidad de las fluxiones del *mercurio* y las de la *pulsatila*; pero en el primero, esta movilidad se estiende á los sistemas nervioso y linfático, y en la segunda se propaga primitivamente al sistema sanguíneo venoso.

128

El *mercurio* se distingue del *arsénico* por la vivacidad del orgasmo y del eretismo inicial, y por la relajacion que resulta inmediatamente. El coriza, por ejemplo, se hace pronto fluente, la bronquitis llega á la espectoracion, las flogosis intestinales determinan flujos abundantes en seguida; la fiebre mas pronunciada conduce en poco tiempo á la postracion, y el calor sofocante rompe en un sudor copioso.

La accion del *mercurio* es opuesta á la del *azufre*; por esta razon es tan útil el uso alternativo de los dos en ciertas afecciones crónicas en las que es preciso acelerar el curso de la enfermedad; el *azufre* se dirige al eretismo sanguíneo, y el *mercurio* al linfático. Hay perturbacion para la indicacion de uno y otro, y hasta se puede decir que poseen la propiedad de escitar la vitalidad; el *opio* hace lo mismo, pero obrando directamente en el sistema nervioso. El *mercurio* además está en relacion con la plasticidad, siendo por consiguiente tan útil como el *carbonato de cal* en los niños cuyo estado de linfatismo y de inercia parece impedir ó embotar la accion de los medicamentos. Respecto á este asunto, es importante indicar que la accion del *mercurio* varía en los diversos sistemas orgánicos segun la dosis, mas que ningun otro medicamento. Así pues, á dosis infinitesimales obra principalmente en la esfera nerviosa; en atenuaciones menores, asimismo en dosis masivas, obra en la infeccion sifilítica y en la esfera vegetativa. Esta observacion es una de las mas prácticas, y aplicable á todos los medicamentos en mas ó menos escala; pero es de mas importancia para los destinados á obrar en afecciones virulentas y en las discrasias, como el *mercurio*, el *azufre*, el *yodo*, el *oro*, el *hierro*, el *carbonato de potasa*, el *sulfuro de cal*, etc.; es, en fin, cada dia mas necesaria una posologia que comprenda todos los grados de cantidad y atenuacion de los medicamentos, desde una dosis de sustancia pura en disolucion ó en estado de division conveniente, hasta las dosis tan atenuadas que solo un ignorante es capaz de poner en duda. Cada práctico puede asegurarse apropiándolas con exactitud en cada caso, que todas estas dosis gozan de una accion real, positiva. Este hecho, que es ya del dominio de la ciencia, es el origen de nuestras riquezas terapéuticas y la causa de la propagacion del arte de curar.

129

El *mercurio* se ha usado con la idea de comunicar á la sangre y á los humores una potencia refractaria á las leyes de la vida y que les hace menos propios á la nutricion. Esta hipótesis no produce utilidad alguna práctica. Confiamos en que estas páginas ofrecerán ideas mas claras, mas prácticas. El *mercurio*, como tóxico, altera la sangre haciéndola mas flúida, menos plástica, y produce una caquexia particular, es verdad; pero no se le emplea para desarrollar efectos antiplásticos generales, sino para desenvolver efectos terapéuticos en armonía con las acciones vitales que él modifica y vuelve al estado normal; pues el *mercurio*, como cualquiera otro medicamento, desarrolla su propiedad curativa de una manera directa y no por el intermedio de fenómenos tóxicos. Estos no deben jamás constituir por sí solos, y con exclusion de los síntomas mas especiales y dinámicos, el diagnóstico múltiple de un medicamento. Los efectos tóxicos, por último, tienen tambien caracteres particulares y distintivos, y no pueden ser clasificados bajo un solo punto de vista para constituir una medicacion única.

130

Todas las *sales mercuriales* participan de la accion electiva del *mercurio* en el sistema linfático, con la diferencia de que unos dirigen mas particularmente su accion á la mucosa del intestino, otros á la piel; aquellos producen mas orgasmo sanguíneo, estos mas eretismo, y algunos una flojedad mas marcada. Señalarémos estas particularidades en los párrafos siguientes á propósito de las indicaciones del *mercurio* y de la eleccion de sus preparaciones. Darémos además los síntomas característicos de la accion de este medicamento al describir los casos que reclamen su uso.

La esperiencia no ha pronunciado su última palabra sobre algunas preparaciones *mercuriales*, y prácticamente hablando, las hay que no podemos considerarlas como convenientes. Nos concretarémos, pues, á indicar el *mercurio vivo*, el *soluble*, el *calomelano*, el *sublimado corrosivo*, el *cinabrio*, el *protoyoduro de mercurio* y el *etiope mineral*. Cada una de estas preparaciones tiene sus indicaciones y su momento de oportunidad en los diversos grados de la evolucion sifilítica y en otras muchas enfermedades.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones febriles. Flegmasías.**—No obstante las dificultades ínsitas á nuestro objeto por la abundancia de las materias, procurarémos ordenarlas convenientemente al indicar las numerosas

131

enfermedades y períodos de las mismas en los que está indicado el *mercurio*; este es el único modo de evitar las repeticiones así como las confusiones.

Pocas son las fiebres propias del *mercurio* que tienen el pulso regular; casi siempre hay algunas pulsaciones mas ó menos fuertes que las otras, y hasta se observa intermitencia algunas veces; la irregularidad del pulso denota siempre, respecto al *mercurio*, un desórden en la circulacion en el sistema de la vena porta, y una gastricidad en la que el hígado ejerce una influencia que no se puede desconocer. Hay orgasma febril en la superficie cutánea; pulsaciones en las sienes y arterias superficiales, cefalalgia con sensacion como de distension de dentro á afuera. La reaccion es viva, pero sin consistencia; domina el eretismo en el aparato cerebral y se agrava por la noche, á la vez que se presenta una diaforesis copiosa, ó evacuaciones intestinales abundantes, vómitos biliosos y grande secrecion salival. Se desarrolla al mismo tiempo grande debilidad, postracion, calofríos y calor como por bocanadas, ansiedad sin delirio propiamente dicho: este contraindica siempre al *mercurio* en las fiebres nerviosas.

La fiebre sínoca que es propia de este medicamento, tiene los siguientes síntomas: grande orgasma, eretismo y ansiedad; es una fiebre comun en los niños y los jóvenes linfáticos; es generalmente el primer período de las fiebres catarrales y gástricas. El *mercurio* juega tambien en el período subagudo, con diarrea mucosa, palidez y temblor, sin olvidar la ansiedad. El *calomelano* reclama un predominio de la accion del hígado ó de las glándulas salivales.

En los casos mas graves, la fiebre adquiere el carácter tifoídeo; hay somnolencia, sopor, sudor debilitante, turgencia alternativa de los tegumentos y de algunas vísceras, endolorimiento general, sensacion de ardor, ó descomposicion de vientre. El *etiope mineral* ó *sulfuro negro de mercurio* es el indicado cuando la fiebre se ha hecho tifoídea ó que el sistema de la vida de relacion ha caido en la inercia, ó que la influencia del encéfalo parece como aniquilada, ó que los órganos abdominales están particularmente afectados, y que hay sentidos obtusos, estupor, postracion, dientes fuliginosos, lengua como inmóvil, seca y negra, meteorismo, pulso frecuente y muy débil, y diarrea amarilla, biliosa.

132

El doctor Serres (de Montpellier) y algunos médicos han procurado utilizar las propiedades del *mercurio* en las fiebres nerviosas graves en un período avanzado, en el que parece convenir este medicamento á los síntomas naturales; pero el resultado no ha sido feliz y el *mercurio* ha sido impotente para reanimar las fuerzas y oponerse á una especie de disolucion que aparentaba estar en relacion con sus efectos. Mas asociado el *azufre* con el *etiope mineral*, el *mercurio* adquiere una actividad que el doctor Petroz pudo utilizar admirablemente.

Despues del *ruibarbo* y la *manzanilla*, el *mercurio soluble* y el *acetato de mercurio* son los mejores medicamentos para las diarreas de los niños cacoquímicos, pálidos, de nutricion enfermiza, con ó sin fiebre. Estas dos preparaciones del *mercurio* convienen perfectamente en las diarreas de esta edad de la vida en que abundan los jugos blancos, ya que haya fiebre con somnolencia, agravacion nocturna, ó tan solo calor y sequedad de la boca. La fiebre verminosa, aun la grave, cede á *mercurio vivo* ó *soluble*, si hay deposiciones mucosas, rojizas, con tenesmo, ardor y escoriacion en el ano; aspecto térreo de la piel, abatimiento escesivo, y un malestar y gran cantidad de mucosidades obstruyen la garganta. El *mercurio* está indicado, aun cuando se desarrollen síntomas de encefalitis y convulsiones. En estos casos, Recamier usaba una agua en la que hacia hervir 15 gramos de *mercurio metálico* para 250 de líquido; pero las trituraciones homeopáticas son incomparablemente preferibles.

133

El *mercurio vivo* está perfectamente indicado en el período de supuracion de la viruela, tanto por los síntomas de la garganta, el estado de la nariz y de los ojos, y la agitacion, como por la supuracion del dérmis, oponiéndose á la formacion de cicatrices indelebles. Solo la *tuya* puede ser superior á veces por su accion electiva en el dérmis.

El *mercurio* ocupa un importante lugar en el tratamiento de las fiebres con inflamacion de las mucosas y lentitud en su curso, superficialidad de la afeccion, eretismo, dolores quemantes y tendencia á la diarrea y á la ulceracion. Es igualmente eficaz en las afecciones inflamatorias, cuando la inflamacion termina por exudacion serosa ó formacion de falsas membranas, y tambien por supuracion, cuando la parte supurante está rodeada de una tumefaccion subinflamatoria ó edematosa: su indicacion está basada, no solo en el movimiento de descomposicion de la sangre ó de los líquidos que se segregan, sino en los caracteres generales y locales que acabamos de designar y que la diferencian de la de la *brionia*... El *mercurio* es muy útil en las inflamaciones de las superficies internas que segregan un líquido alterado, y en la periostitis misma, un nuevo producto que constituya un exóstose. Casi siempre, en todas estas circunstancias, se alterna ventajosamente el *mercurio* con la *brionia* ó con la *belladonna*, segun lo que dejamos indicado al tratar de estos medicamentos.

134

Se ha recomendado mucho el *mercurio* en la encefalitis, ó mas bien en la aracnoiditis, especialmente en el momento en que amenaza pasar al hidrocéfalo agudo; es decir, que este medicamento corresponde á la fluxion mas bien serosa que sanguínea, ó por lo menos en el período de la inflamacion en que empieza el suero á separarse de la sangre. Pero en lo que menos se ha pensado, es en que se obtienen mejores resultados de la primera, segunda ó tercera trituracion del *mercurio vivo* á la dosis de 5 á 10 centigramos, que por grandes dosis del mismo.

En la inflamacion de las mucosas, corresponde el *mercurio* á la flogosis crónica de las criptas y los folículos mucosos con hipersecrecion y tendencia á la ulceracion ó á la induracion. En estas afecciones deben contarse la vaginitis leucorréica, ciertas metritis, laringitis y la mayor parte de las anginas, así mismo las pseudo-membranosas, los catarros bronquiales y aun la coqueluche, la

grippe, el coriza, la tisis mucosa, la dotinenteritis, y en general todas las afecciones foliculosas. Es tanto mas necesario el *mercurio* en su tratamiento, cuanto que es el único medio de oponerse eficazmente y por electividad á las induraciones, callosidades, escirros, y á las ulceraciones en que tan frecuentemente terminan estas flogosis crónicas de las criptas mucosas.

El *mercurio* está indicado en el período mas agudo de todas estas afecciones, por su analogía con la índole y síntomas mas principales de las mismas; tales como ansiedad ó agitacion, abatimiento, frio ó escalofríos en la plenitud de la fiebre, agravacion de la fiebre ó del eretismo sanguíneo desde que empieza la noche, aumento de la sensibilidad, endolorimiento de las partes afectas mas notable que para el *acónito* y los medicamentos mas sanguíneos, porque empobrecida ó alterada la sangre en su vitalidad, no modera ya con regularidad la accion nerviosa, y comunica á la efervescencia sanguínea un carácter de agudeza dolorosa, tanto mas viva, cuanto mas rápidamente se gasta para dar lugar á una marcha crónica; sin exceptuar el muguet de los niños, inflamacion foliculosa de la mucosa de la boca y aun de todo el tubo intestinal, en la que el *cinabrio* es generalmente preferible al *mercurio vivo*, con especialidad si se desarrolla la ulceracion; el *borax* y el *ácido sulfúrico* son siempre útiles y hasta necesarios en el último período del muguet.

135

La neumonía crónica ó con tendencia á la cronicidad por descenso de la fiebre, aun cuando sea múltiple y ocupe muchos puntos del pulmon se trata muy bien con el *mercurio* alternado con *brionia*, medios muy poderosos para disipar la hepaticacion ó la induracion. En la hepatitis perenquimatososa es preferible el *calomelano*; pues en este caso está indicado aun desde el primer período de la flogosis; corresponde tambien á todos los grados de la hepatitis, alternándole, segun las causas y período de la afeccion, con el *acónito*, la *manzanilla*, la *brionia*, la *belladona*.

La peritonitis y las inflamaciones de las membranas sinoviales rara vez dejan de reclamar el *mercurio*, la *belladona* y la *brionia*. En la peritonitis, los dolores son vivos; los sudores debilitan y no calman; hay sensibilidad exagerada del vientre, tumefaccion y dureza, borborismos, desarrollo de gases, ansiedad, cara amarillenta y espesando un dolor profundo; hay menos orgasmo sanguíneo y escitacion nerviosa que para la *brionia*, y por consiguiente menos sed. Las inflamaciones articulares se adaptan al *mercurio* del mismo modo que á los otros dos medicamentos, y corresponden á todas las fases de la inflamacion y de la cronicidad, siendo menor, sin embargo, la sensibilidad ó la incomodidad al menos.

136

La inflamacion de los vasos linfáticos requiere *mercurio*, ya que esta afecte á los gánglios aglomeradamente y en un espacio dado (adenitis), ya que se presente á lo largo de los vasos blancos (angioleucitis), así en la parte interna de un miembro, como en el muslo. La *belladona* es en este caso un auxiliar muy útil del *mercurio*; como lo es la *pulsatila* cuando la rubicundez oscura indica la afeccion simultánea de las venas. En estos casos se alternan los dos medicamentos, dando una dosis cada dos horas, y dejando de cuatro á seis horas de intervalo entre uno y otro medicamento.

Creemos es esta la ocasion de insistir sobre la disentería y la diarrea apropiada al *mercurio*, que es la en que siempre existe una afeccion de los folículos mucosos, y que bajo este punto de vista ofrece un curso menos agudo ó menos rápido que otras. Esta es la disentería á la que mas conviene el *sublimado corrosivo*, y el que puede considerarse como específico. La sed que indica el primer período (congestivo), rara vez desaparece; cambia de objeto en el segundo y tercero (reblandecimiento, ulceracion); el enfermo desea entonces aguardiente, bebidas alcohólicas con las que experimenta un alivio momentáneo. Hé aquí un carácter muy importante para la indicacion del *sublimado*, hasta en este último período, siquiera no sea el medicamento esencial de la ulceracion, que corresponde al *azufre*, al *carbonato de cal*, al *arsénico*... El *sublimado corrosivo* posee todos los efectos del *mercurio* soluble, pero en un grado mas enérgico y mas pronunciado. Es la mejor preparacion mercurial que se debe emplear en las enfermedades agudas que convenga detener y curar prontamente. Una disentería que se curaria en ocho dias con el *mercurio soluble*, se cura en cuatro con el *sublimado*; teniendo muy presente que la disentería de carácter pútrido es del dominio de otros medicamentos, como el *zumaque*, el *arsénico*. El *sublimado corrosivo* es igualmente útil en el estreñimiento por inflamacion pseudo-membranosa de una porcion dada del intestino grueso, y en los cólicos hemorroidales con tumefaccion del hígado, y éstasis venoso abdominal.

137

Acabamos de ver el poder antiflogístico del *mercurio* y los inmensos recursos que ofrece bajo este punto de vista práctico. Sus propiedades se estienden aun á las inflamaciones subagudas, á las fluxiones agudas escrofulosas, á las induraciones consecutivas de estas flegmasías.

La inflamacion de la glándula mamaria, especialmente en las nodrizas, exige imperiosamente el *mercurio*, ya solo, ó seguido ó precedido de *belladona* y *bryonia*, ya combinado con uno y otro en una pomada que se aplica á los panadizos incipientes, en las inflamaciones articulares, etc..... El *mercurio vivo*, el *calomelano* y el *yoduro de mercurio* son muy eficaces en las induraciones que persisten en distintos puntos de la mama despues del descenso de la inflamacion por un éstasis lácteo. Lo mismo decimos de las adenitis escrofulosas y de las flebitis, despues de la agudeza hasta la terminacion por induracion. El *yoduro de mercurio*, en sus efectos fisiológicos, inflama el útero relajándole; y es el mejor medicamento que se debe emplear en las metritis crónicas con descenso del útero, hipertrofia ó infarto de este órgano, y sensacion de pesadez, de calor, de tirantez.....

138

La parotitis en las personas linfáticas, aun cuando haya llegado á la supuracion, si hay grande infarto, cede al *mercurio*, que le resuelve si se le usa desde el principio. Es aun el mejor medicamento y el mas eficaz en las parotitis. En estos casos, como en las inflamaciones de la

lengua y de las amígdalas, debe administrársele despues de la *belladona*; pero puede dársele solo en las amigdalitis y anginas de carácter membranoso; es el mas poderoso modificador conocido de las afecciones de la garganta. Solo está contraindicado en la angina maligna ó gangrenosa, y en general, en todas las flegmasías que tiendan á la gangrena por la malignidad ó por el exceso de inflamacion; la agudeza nerviosa ó sanguínea, es decir, los estados nerviosos ó sanguíneos no corresponden á su esfera de accion.

Como medio principal ó accesorio, el *mercurio* está indicado en todos los casos de oftalmía subaguda y en gran parte de los crónicos. Su accion no se limita á la superficie, ataca á las partes profundas del ojo. En el estado flegmático catarral y escrofuloso es análogo de *belladona*; en los casos crónicos, precisa como auxiliares el *azufre* y el *carbonato de cal*. El *sulfuro negro de mercurio* está aun muy poco conocido; pero ha sido muy eficaz en las inflamaciones crónicas de los ojos, en la blefaritis, la secrecion sebácea, la conjuntivitis crónica. La iritis reclama el *sublimado corrosivo*, lo mismo que la inflamacion escrofulosa erética. El *calomelano* es mas propio de las inflamaciones oculares indolentes, en el flujo de los oidos de los niños sin otitis anterior, en la otitis subaguda despues de la *pulsatila* ó la *belladona*, así como tambien en las afecciones de los gánglios del cuello con tension inflamatoria.

139

La orquitis venérea, el bubon sifilítico, la laringitis y la oftalmía de la misma naturaleza, la gonorrea virulenta y todas las inflamaciones de este género exigen *mercurio vivo* ó *soluble* de las primeras atenuaciones, á la dosis de algunos centigramos al dia y por un mes al menos. Los hechos y la esperiencia mas sólida están acordes en esto con los síntomas fisiológicos del *mercurio*, para confirmar esta práctica que es sin contradiccion la mas pronta y segura. Para convencerse si la gonorrea es ó no virulenta, se ha aconsejado recurrir á la exploracion por la inoculacion; pero este medio no es siempre aplicable: en estos casos, que se administre ó no inmediatamente la *copaiba*, es necesario emplear el *mercurio* á las dosis arriba indicadas para destruir el virus sifilítico si existe; si no existe, este medicamento no producirá efecto alguno perjudicial y será una garantía de seguridad.

Muchas afecciones erisipelatosas con edema alrededor, dolor quemante, color rojo claro de la parte, son del dominio del *mercurio*; como la erisipela de la márgen del ano, que algunas veces exige el *licopodio*, la inflamacion erisipelatosa del escroto y de las articulaciones, y la que sobreviene en personas cacoquímicas, escrofulosas, sifilíticas, en cualquiera parte del cuerpo; el *ácido azótico* es un auxiliar del *mercurio* y se administra con frecuencia en abscesos cutáneos antes del *sulfuro de cal*, cuando la piel está rubicunda; y en el panadizo abierto con pus seroso y sanioso. El *sílíce* corresponde á la estrangulacion de las partes inflamadas y á la lesion de los huesos. En estas formas patológicas, el *mercurio* corresponde á la inflamacion del periostio.

140

**B. Afecciones neurálgicas y reumáticas.**—El *mercurio* no está indicado en las neuralgias esenciales. El elemento dolor y el espasmo, en el *mercurio*, dependen de una discrasia ó de una afeccion particular del órgano afecto de estas lesiones de la sensibilidad y de la contractilidad; como las caquexias sifilítica, neuro-asténica, escrofulosa, anémica, serosa; y tambien las congestiones venosas y linfáticas, las inflamaciones de la misma naturaleza, las flebitis, los éstasis venosos de la vena porta, las induraciones, las supuraciones sero-purulentas y saniosas, las erosiones de los tejidos. Las neuralgias propias del *mercurio* presentan un ritmo característico mas que ningun otro medicamento. Se agravan por la noche y en la cama, empezando al finalizar el dia y concluyendo cuando reaparece. El calor de la cama la aumenta, pero la aplicacion del frio no alivia y el movimiento exacerba los padecimientos. Esto es aplicable igualmente á los síntomas febriles. Los dolores son generalmente profundos, quemantes ó dislacerantes, con latidos casi siempre, á escepcion de los dolores osteócopos propios del *mercurio*.

El único carácter que le hace análogo al *zumaque* y á la *pulsatila*, es el de que los padecimientos se calman fuera de la cama; los dolores además se alivian por el movimiento en el *rhux*; los de la *pulsatila* no tienen la misma fijeza. La *quina*, el *ledum* y la *manzanilla* tienen, como el *mercurio*, dolores que se agravan al crepúsculo y se alivian por la mañana, pero difieren por otras circunstancias. Repetirémos ahora, que la *brionia* tiene por caracteres marcados la agravacion de los dolores por el movimiento, al aire libre, despues de la comida y hácia media noche; y que la *nuez vómica*, cuyos dolores tienen casi el mismo ritmo, aparecen especialmente ó se agravan hácia las dos de la mañana y al despertar; siendo tambien muy manifiestos al empezar á moverse y aliviándose con la continuacion del movimiento. Hé aquí datos eminentemente prácticos cuyo conocimiento es algunas veces el único medio para elegir el medicamento en casos dados. ¡Qué práctico no habrá observado la variedad extraordinaria de los dolores en cuanto á circunstancias de este género! La negligencia de estas apreciaciones pone con frecuencia al médico en la necesidad de recurrir á medios indirectos de curacion ó á la paliacion por la aplicacion de vejigatorios, por la administracion de narcóticos, etc.....

141

La cefalalgia del *mercurio* se espresa por latidos; y si es histérica, por lancinaciones y un estado erético. El *fósforo* tiene cefalalgias de este género, pero con náuseas por la tarde. No enumerarémos todas las neuralgias del *mercurio*, pero sí indicaremos la odontalgia, una de las mas frecuentes, porque cuando es catarral se adapta al *mercurio*, así como tambien la que tiende á la caquexia ó á la cáries del diente; presenta siempre un fondo linfático, hidroémico, ó de destruccion del tejido. Aparte del ritmo análogo al del *mercurio* y los diversos estados orgánicos que se refieren á los del mismo medicamento, hay aun agravacion del dolor por la impresion del frio y del calor producida por los alimentos; el diente ó dientes parecen mas largos, vacilan, hay salivacion, desprendimiento de las encías, é irritacion frecuente de la membrana alveolar; se presenta, en fin, casi siempre alguna hinchazon pálida ó rubicunda de las encías ó de la mejilla.

Las afecciones espasmódicas y aun epileptiformes que se aproximan á los efectos del *mercurio*, no deben contarse entre las afecciones diatésicas de las que nos ocuparemos en los párrafos siguientes. Sin embargo, consignaremos las indicaciones mas notables del *mercurio* en las neuroses desarrolladas, como la ninfomanía y la hidrofobia. El *mercurio* corresponde por su accion antiplástica y descomponente en las diátesis caracterizadas, y en muchas neuroses de personas debilitadas cacoquímicas; pero su accion electiva en la garganta y el útero le hace muy útil en estas dos neuroses, en personas de una constitucion no ajada y jóvenes ó linfático-sanguíneas.

142

La ninfomanía propia del *mercurio* es la que resulta del abuso de los placeres, cuando el orgasmo nervioso repetido ha producido temblores involuntarios y una astenia nerviosa profunda altera la nutricion. Los síntomas locales son: prurito insoportable y que llega hasta el furor, irritaciones frecuentes de la vagina y de los grandes labios, sensacion de quemadura al orinar, leucorreas corrosivas, alteracion de la vista, irascibilidad, apatía. El *oro* y la *tuya*, y tambien la *nuez vómica*, prestan en estos casos servicios muy importantes en un tratamiento erizado de muchas dificultades.

El *mercurio* está indicado en los espasmos del exófago y de la laringe característicos de la hidrofobia: estos espasmos dependen de la inflamacion de la mucosa faríngea.

La patogenesia del *mercurio* contiene además el horror á los líquidos, el furor que escita la vista del agua, el delirio particular de la hidrofobia y sus alucinaciones, los movimientos espasmódicos del cuerpo. La *cantárida* es en esto mas análoga que la *belladona*; pero esta, el *estramonio* ó el *beleño* se adaptan mejor á los espasmos de los músculos de la faringe que dificultan la deglucion con sensacion de sequedad.

143

Las neuralgias reumáticas de la cara, la otitis y la otalgia pueden exigir *mercurio* ó *pulsatila*; para el primero, el dolor es mas fijo, se agrava mas ó con mas constancia por el frio, es mas exactamente nocturno; para el segundo, los dolores son menos fijos; el calor les agrava en general mas que el frio, y la existencia de una fluxion pálida ó encendida le contraindica. En los dolores reumáticos es necesario tener presente los síntomas siguientes, como indicantes del *mercurio*: agravacion por toda la noche, cara pálida, alteracion de los rasgos de la cara, edema de las estremidades, escitacion nerviosa, sudores que no alivian, y los síntomas que se refieren á la ciática y la gota. En esta última afeccion, hay rubicundez de la piel y tumefaccion; pero no tofos como para la *estafisagria*, la *quina*.

Vamos á insistir en este párrafo sobre la fiebre, para marcar los caractéres del reumatismo febril y de la fiebre reumática que corresponde á la esfera nerviosa del *mercurio*. En estas afecciones hay calor vivo y alternativa de escalofríos y bocanadas de calor muy incómodas; el enfermo se ve precisado á mover incesantemente las partes dolorosas, y sudores abundantes le molestan y fatigan. El sudor, especialmente el copioso que no alivia, es una indicacion particular del *mercurio*, en el estado agudo. Este medicamento es al elemento reumático-catarral lo que el *acónito* es al elemento inflamatorio. Con mucha frecuencia, la *pulsatila* completa ó confirma la accion del *mercurio* en estas afecciones, y hasta es indispensable cuando los dolores son erráticos y cambian fácilmente de sitio.

El *mercurio* presenta entre sus efectos el cuadro mas completo del reumatismo articular subagudo; su accion se dirige á las membranas sinoviales y tejidos blancos que son el punto de una fluxion cuyo carácter es mas bien linfático ó seroso que sanguíneo, y que viene á terminar por un derrame seroso mas bien que piogénico. La *brionia* es en este caso el medicamento mas análogo en cuanto á la electividad sobre los tejidos celulares, membranosos, fibrosos y tendinosos; pero su accion es mas aguda, mas sanguínea y mas análoga en este sentido á la del *árnica*; la *sal de nitro* parece ser el intermediario de la *brionia* y el *mercurio*, el cual conserva siempre sus caractéres distintivos.

144

**C. Afecciones sifilíticas.**—El *mercurio* no cura todas las formas de la sífilis; pero la esperiencia clínica le indica como un medio necesario en primer término en todo accidente sifilítico á título de específico y de antídoto<sup>[9]</sup>. A todos consta que la sífilis ocupa sucesivamente, por lo general, la piel, las membranas mucosas, el tejido celular, los huesos; pero que el círculo de sus transformaciones no está limitado á estos puntos, y que el sistema nervioso puede afectarse, ó serlo inmediatamente, especialmente por la generacion. ¿Cuántos asma, gastralgias, epilepsias, enajenaciones mentales, etc..., no proceden de la sífilis? La esperiencia prueba que puede revestirse con todas las formas de las afecciones de las membranas mucosas y de los diversos aparatos orgánicos, sin pasar por sus formas comunes y primitivas. En todas estas circunstancias, el *mercurio* y sus diferentes preparaciones se hallan indicadas en primera línea, y dan lugar despues á otros medicamentos mas ó menos análogos y capaces de completar su accion; tales son: el *yodo*, el *oro*, el *azufre*, el *sulfuro de cal*, la *plata*, el *mezereum*.

145

La gonorrea ó la blenorragia no sifilítica es mas rara de lo que se cree, siendo prudente en muchos casos en los que las causas de la infeccion son probables, tratar esta afeccion como virulenta, aun cuando la inoculacion no sea favorable. Varias razones dan lugar á creer en la existencia de una gonorrea sicósica, aceptando que la sicosis sea un vicio independiente de la sífilis. Sea de esto lo que quiera, la aparicion de escrescencias, verrugas, condilomas, crestas de gallo, coliflores, en el curso de una afeccion sifilítica, ó en su declinacion y aun despues de ella, complicaria de un modo estraño el diagnóstico de las enfermedades venéreas sin los trabajos de Hahnemann y sus discípulos que han diferenciado la sicosis, no solo por sus síntomas propios, sino tambien por su tratamiento, como puede verse en los artículos *Tuya*, *Acido azótico*,

*Licopodio*, y como lo harémos ver en este. Sin embargo, satisfechos con poseer los medios de combatir la sícosis, tan bien como la sífilis, nos importa poco que se considere á la primera como una consecuencia de la segunda, y que no se admita la naturaleza sifilítica de una gonorrea aislada de todo otro síntoma venéreo, hecha abstraccion de la inoculacion exploradora, puesto que se reconoce la sencillez de un tratamiento antisifilítico por las dosis pequeñas, y que se acepta con mas facilidad la necesidad de tratar por el *mercurio* una afeccion, que sin este medicamento, produce con frecuencia estragos tanto mas graves cuanto mas desconocida es su etiología.

Suprimir el flujo en pocos dias con la *copaiba* y dar inmediatamente el *mercurio soluble*, como lo hemos dicho anteriormente, es una práctica tan recomendable como el uso del *mercurio* solo y de seguida. Este último proceder es mas propio para oponerse al desarrollo ulterior de todo síntoma. En los casos rebeldes, la gonorrea puede exigir el uso del *azufre*, especialmente cuando el líquido es amarillento y la flogosis local casi nula. El *mercurio* alternado con el *azufre* es tambien el mejor medio para corregir las poluciones sanguinolentas con espasmos pasajeros que sobrevienen involuntariamente aun en la aproximacion de los sexos. Es muchas veces necesario en la gonorrea con erecciones dolorosas, estranguria y flujo de sangre, calmar esta irritacion violenta con algunas dosis de *cantárida*.

146

A su vez, el *azufre* y la *tuya*, dados sucesivamente, curan muy bien las gonorreas indolentes y pasivas que subsisten despues de la administracion conveniente del *mercurio*. El *sublimado corrosivo* es algunas veces necesario en los casos de uretritis crónica. Es preferible el *yoduro de mercurio*, si hay alguna nudosidad en un punto dado del canal de la uretra. En las mujeres, es el *mercurio* con la *tuya*, el *hierro* y el *zumaque*, pero usado antes que estos, aun en las vaginitis no sifilíticas, el mejor medio de corregir la leucorrea rebelde con dolores de escoriacion en la vagina, y quemantes con prurito en los grandes labios. Necesario es á veces recurrir á otros medicamentos, como la *sepia*, el *licopodio*, el *azufre* y aun el *estaño*. Las indicaciones del *mercurio* consisten en un estado inflamatorio de la mucosa vaginal que tiene un color rojo-oscuro, en un flujo abundante y corrosivo y en la tumefaccion de los grandes labios. En fin, el *precipitado rojo* y el *cinabrio* ó *sulfuro rojo de mercurio*, obran con mucha eficacia; del mismo modo que en los afectados de balanitis con erosion del glande y flujo como lechoso, y en las gonorreas subagudas por recidivas, si hay hinchazon de los vasos linfáticos á lo largo del pene y del prepucio.

147

La aplicacion de las diversas preparaciones del *mercurio* en las úlceras sifilíticas de toda especie, exige distinciones que indicaremos, aunque ligeramente. El chancro primitivo, en la primera sífilis ó en una segunda infeccion despues de una curacion perfecta, exige simplemente el uso del *mercurio vivo* ó *soluble*, á la dosis de 3 á 4 gramos de cada una de las tres trituraciones, tomados por fracciones cotidianas por mañana y tarde, durante veinticinco á treinta dias. El *precipitado rojo* es la preparacion preferible cuando el anterior ha sido ineficaz por varias causas, por ejemplo, en personas que han sufrido repetidas veces la infeccion. El *cinabrio* se dirige al chancro simple y primitivo, cuando el fondo se eleva sobre los bordes; la *tuya* en iguales casos sucede al anterior con ventaja.

El *precipitado rojo* conviene en general en el chancro indurado ó inflamado. Se ha recurrido al *biyoduro de mercurio* para el chancro indurado, insensible, y para el bubon indolente. Mas sea cual quiera la preparacion *mercurial* elegida, es necesario agotar su accion, despues de administradas las dosis convenientes, si no se quiere producir una alteracion ó retardar la mejoría del enfermo. El chancro indurado exige un tratamiento de dos á tres semanas mas que el chancro primitivo, y dosis iguales, pero continuadas por mas tiempo.

El chancro, ya primitivo, ya indurado, si tiene un carácter fagedénico con tendencia á la destruccion de los tejidos, ó si ocupa la uretra y se inflama al estenderse, reclama el *sublimado corrosivo*, que obra mejor en las personas debilitadas ó caquéticas, y cuando los dolores son quemantes. Muchas veces se limita á combatir la malignidad, á simplificarle; entonces se le reemplaza con otra preparacion que se adapte mejor al estado del chancro modificado por él. Las úlceras secundarias del velo del paladar, de las alas de la nariz, las úlceras escrofulosas de la córnea que se estienden rápidamente y cuya secrecion es icorosa con fotofobia, y en general, las afecciones escrofulosas con tumefaccion, inflamacion, destruccion de los tejidos y caquexia, corresponden perfectamente al *sublimado corrosivo*, así como los bubones abiertos que se agrandan mucho y son muy dolorosos.

148

El bubon simple, primitivo, y la orquitis blenorragica, en una palabra, todos los accidentes primitivos de la sífilis, en personas bien constituidas ó poco acostumbradas á la dolencia, les basta el *mercurio* con ó sin el chancro simple. La oftalmía blenorragica exige *calomelano* y algunas veces el *sublimado corrosivo*. El bubon consecutivo al chancro requiere el *precipitado rojo*, así como tambien las alteraciones sifilíticas de la boca y de las amígdalas con concreciones y úlceras, é igualmente las úlceras escrofulosas que empiezan por una ampolla.

En las aftas de la boca con salivacion, en la estomatitis sin accidente alguno extraordinario, está indicado el *calomelano*. Respecto á las aftas, conveniente es hacer constar, que las del *mercurio* son profundas y flácidas, con el fondo grisáceo y un color rojo oscuro de la mucosa que las rodea: este color es pálido en las aftas del *ácido fosfórico*, y rojo en las del *mezereum*. Las aftas del *ácido clorhídrico*, del *carbon vegetal* y de la *quina* son mas atónicas y sobrevienen despues de una afeccion gangrenosa, ó son ellas mismas gangrenosas.

Aun cuando el *precipitado rojo* es útil en los tubérculos sifilíticos de la piel, en las sífilides impetiginosas, cuyas costras se cubren de pequeñas ulceraciones, el *biyoduro de mercurio* es

149



preferible en las induraciones tuberculosas que sobrevienen despues de la cicatrizacion de los chancros indurados. Estas concreciones ocultan el peligro de un chancro fagedénico, y cuando llegan á abrirse, deben llamar la atencion del médico. En este caso, el *biyoduro de mercurio* es un medio eficaz. Tambien lo es en la epididimitis blenorragica, en la orquitis subaguda con ó sin persistencia del flujo, en la sífilide del escroto: esta afeccion está caracterizada por concreciones cuya superficie se esfolia, y segrega una serosidad á la que reemplazan películas que se desprenden y dejan la piel de color rojo de carne con escozor.

El *biyoduro de mercurio* tambien juega en las úlceras que reemplazan á las concreciones de que hemos hablado, aun cuando se estiendan y propaguen á la piel; los abscesos en el ano reclaman igualmente este medicamento. Estos accesos dejan con frecuencia en pos de sí una induracion tuberculosa del tejido celular situado entre la piel y la *fascia superficialis*, induracion que renueva muchas veces el absceso. El *calomelano* cura el absceso, y el *biyoduro de mercurio* la induracion. Este medicamento es un excelente recurso en los infartos del útero con descenso de este órgano: esta propiedad curativa resulta, no solo de los hechos clínicos, sino de sus efectos fisiológicos. Posee, pues, una utilísima accion en casos de este género que no se refieren á la sífilis.

Las menores dosis de *calomelanos* esponen á la salivacion y á la estomatitis mercurial; por cuya razon debe ser parco el médico en su uso, aun en dosis estremadamente atenuadas; conviene reservarle para las afecciones que cura mejor que cualquiera otra sal mercurial, cuando en estas afecciones hay, por ejemplo, úlceras en la garganta, en la boca, dolores osteócopos, etc.....

150

En atencion á lo espuesto, el *mercurio vivo* es rara vez el mejor medio en los accidentes secundarios, y mucho menos en los terciarios de la sífilis, siendo por lo tanto preferibles siempre las preparaciones mercuriales, á menos que en el principio de una infeccion reciente, se haya usado convenientemente el *mercurio*. Preciso es confesar que los tratamientos clandestinos, los remedios secretos ó mal aplicados, y la negligencia de ciertos enfermos ponen con frecuencia al médico en el mayor embarazo para apreciar los medios que se han usado y aun la naturaleza misma del mal que puede ser mercurial y juzgársele sifilítico, y *vice-versa*. Esto es precisamente lo que constituye una de las dificultades que se presentan para curar accidentes mas ó menos remotos, tales como manchas, pústulas; pústulas tuberculosas, aftas induradas, escoriaciones de las mucosas, placas mucosas, tubérculos, cáries, periostitis, exóstoses, dolores osteócopos, tumores gomosos, ozena sifilítica, y otros accidentes mas remotos aun, cuya curacion por los medios antisifilíticos espresa ó descubre el origen, como son: ciertas gastritis, cefáleas y cefalalgias, dolores reumáticos.....

Mas sean las que quieran las dificultades de estos tratamientos, se puede recurrir á medicamentos que, como el *sulfuro de cal*, el *ácido azótico*, la *tuya* y el *mezereum*, juegan en las transformaciones de la sífilis en todo el organismo. Bien pronto volverémos á decir algo de esto al hablar de las diátesis; pero antes de abordar el exámen de las afecciones sifilíticas de la piel, indicaremos que el *azoato de mercurio* está mejor indicado en las vegetaciones sifilíticas blandas, sangrantes, poco dolorosas y planas, situadas en la faringe, en el ano y en la lengua.

151

En este síntoma, como en cualquiera otro de la sífilis, es muy importante hacer observar que el médico instruido evita con cuidado toda cauterizacion y toda escision, hasta la aplicacion de pomadas y lociones medicamentosas irritantes. La razon de esto es que los síntomas, chancros y vegetaciones, espresion del virus interno, cuya manifestacion exterior indica la fuerza ó languidez, la regularidad ó la aberracion, importa dejarles subsistentes á fin de reconocer el efecto del tratamiento en las modificaciones que sufran. Esta práctica es por lo tanto la mas racional y la mas sencilla, y que desgraciadamente abandonan algunos enfermos, la que, merced á su impaciencia, estiman mas cortar una escrescencia que reaparecerá tantas veces como se arranque, que aguardar algunos dias para verlas arrugarse, desecarse y desaparecer sin dolor y sin dejar rastro alguno, por la eficaz influencia del *mercurio*, del *ácido azótico* y de la *tuya* administrados al interior.

**D. Afecciones cutáneas.**—Es precisa que las afecciones cutáneas conocidas con el nombre de sífilides y claramente descritas en los libros, sean fáciles de diagnosticar y que presenten caracteres inequívocos. El *mercurio* por otra parte no solo es eficaz en enfermedades cutáneas procedentes de una manifestacion secundaria de la sífilis, sino que tambien lo es en varias afecciones herpéticas y escrofulosas.

Las sífilides pueden revestir todas las formas de las enfermedades cutáneas. Se manifiestan algunas veces simultáneamente con los síntomas primitivos, si bien las mas se verifican despues y aun con meses y años de intervalo. Hay circunstancias en que estas erupciones están acompañadas de movimientos febriles y dolores nocturnos en los huesos y las articulaciones; casi siempre alternan con cualquier otro síntoma sifilítico. Las partes genitales, la márgen del ano, la cara, la frente, el dorso, y el abdomen, son los puntos de preferencia. Sea cual quiera la forma, siempre tienen un color particular de rojo violeta ó de amarillo sucio; se la designa con el nombre de hepática y cobriza, y presentan en general una tendencia notable á la ulceracion que reviste el carácter sifilítico.

152

Las pústulas sifilíticas, y en particular la *corona veneris*, exigen con preferencia la *tuya* y el *ácido azótico*, despues del *mercurio vivo* ó el *cinabrio*. Las escamas y todas las esfoliaciones, aun de la palma de las manos, con el aspecto cobrizo característico, reclaman el *sublimado corrosivo*, el *cinabrio*, y cuando mas, la *clematis*, el *licopodio*, el *mezereum*. En los tubérculos, son eficaces el *biyoduro de mercurio* y el *carbonato de cal*. Las ulceraciones ceden con el *etiope mineral*, el

*azoato de mercurio*, el *silice*, la *estafisagria* y la *tuya*, cuando se cubren de costras y se sitúan en los órganos genitales.

En todas las formas de las sifilides están mas indicadas las *sales mercuriales* que el *mercurio vivo*. El *cinabrio* en general, corresponde mas exactamente á las erupciones vesiculosas, á las vesículas aisladas ó por placas sobre fondo rojizo, en las tumefacciones rubicundas, erisipelatosas de las mejillas y de los párpados, en las manchas mucosas, en las fluxiones de la mucosa nasal con exceso de secrecion, que la fluxion se estiende al labio con vesículas, y que el prurito es violento. El calomelano es mas propio para los abscesos en el ano; el *biyoduro de mercurio*, en las induraciones ó concreciones, y los tubérculos; el *sublimado corrosivo* en los casos rebeldes, el estado caquético, las ulceraciones corrosivas, las rubicundeces vagas y estensas, el *azoato de mercurio* en el intertrigo, las escoriaciones, el *mercurio vivo* ó *soluble* en la zona no sifilítica antes del *arsénico* mismo y otros medicamentos propios de esta erupcion, tales como el *grafito*, el *causticum* y el *zumaque*; alternado con el *azufre*, es un poderoso medio de resolucion en la induracion de la piel y del tejido celular.

153

Aun en las afecciones no reputadas como sifilíticas, el *mercurio* y sus preparaciones tienen una eficacia superior á la *sepia* y al *carbon vegetal*, en la psoriasis; al *petróleo*, *grafito*, *sal marina*, *carbonato de cal* y *zumaque*, en el eczema; los mercuriales son útiles en el tratamiento del ectima y en las grietas, aunque en menor grado que el *zinc*, la *tuya* y la *pulsatila*, pero teniendo presente que el *licopodio*, el *grafito*, el *zinc* y otros varios medicamentos están indicados en estas especies de lesiones cutáneas. El *mercurio* es con frecuencia preferible á *arsénico* y *belladona* en el *lupus*, y entra como elemento esencial en el tratamiento de la elefantiasis y de la *flegmasía alba dolens*. Ciertas tiñas reclaman su uso sobre todo despues del *azufre* y del *carbonato de cal*; lo mismo puede decirse de casi todas las afecciones herpéticas en personas escrofulosas ó linfáticas y de una constitucion floja.

**E. Afecciones serosas, caquéticas, anémicas y escrofulosas.**—Se tratan victoriosamente por el *mercurio* muchas enfermedades, ya sean la espresion de las caquexias escrofulosa, sifilítica y mercurial, ya que contribuyan á desarrollar el estado de las mismas. Independientemente de las afecciones indicadas ya, podemos citar: 1.º las colecciones serosas, desde el edema é hinchazon de los tegumentos con aspecto flojo y color pálido y sucio de la piel hasta la ascitis. En todos estos casos, el *mercurio* puede jugar en union con la *belladona*, el *arsénico* y el *azufre*; en el hidrocele escrofuloso, el *silice* es muy análogo á *mercurio*. Las hinchazones artríticas, edematosas y pálidas, con dolores internos y gastrose, exigen *mercurio* y muchas veces la *quina*.

154

2.º Los flujos asténicos, los infartos glandulares ó mucosos con hipersecrecion ó tendencia á la destruccion de los tejidos. La materia de estos flujos y de estas secreciones está mal elaborada; la supuracion es icorosa y de mal carácter; sucede lo contrario que en las ulceraciones de la sífilis reciente cuando la esfera vegetativa no está aun alterada. En todos los casos de hipersecreciones hay atonía de la fibra, astenia nerviosa y descomposicion de los líquidos: sudores nocturnos, diarreas colicuativas, lentería, otorrea, leucorrea, coriza con ozena, ligera hinchazon de la nariz y el periostio, salivacion, supuracion saniosa abundante de las superficies ulceradas y blandas. El fósforo, el *azufre*, la *quina* y el *carbonato de cal* son á veces tan útiles como el *mercurio*.

3.º La sudamina, el sudor de los piés, la alopecia, la caída ó deformidad de las uñas, la esterilidad, las pérdidas seminales, la albuminuria y una multitud de afecciones debidas á una cacoquimia, ó á una perversion funcional con un fondo de astenia y falta de plasticidad.

4.º Las afecciones caracterizadas por la astenia nerviosa con temblor muscular, grande debilidad; las parálisis que se desarrollan con lentitud, parciales ó generales, con infiltraciones serosas en diversos grados, decoloracion de los tejidos, ausencia del calor natural; las manías automáticas, la corea, y aun la misma epilepsia.

155

El *mercurio*, en fin, es uno de los principales medicamentos de la escrófula; conviene no solo en los infartos linfáticos y en las flegmasías subagudas de las mucosas, sino tambien en su período avanzado, si hay sudores nocturnos, flujos colicuativos, enflaquecimiento rápido, gánglios infartados ó ulcerados, erupciones costrosas ó pruritosas, especialmente en el cuero cabelludo, orinas sucias y abundantes, deposiciones fáciles y lientéricas, timpanitis, raquitismo. En estos casos, las dosis mas débiles son las mas eficaces, pues su semejanza conduce á la necesidad de su extrema atenuacion.

Obrando el *mercurio* electivamente en el sistema linfático y sobre la fuerza plástica, conviene de preferencia en el *habitus* leucoflegmático y en la hinchazon de la piel, con facilidad á resfriarse y á sudar; pero con la condicion, de que los casos que exigen el *mercurio*, cuanto mas se separan de estas disposiciones orgánicas, tanto mas distan de este medicamento y se aproximan á sus sales, desde el *precipitado rojo* hasta el *sublimado corrosivo*, y desde el *sulfuro de mercurio* hasta sus *yoduros* y *azoatos*. Asimismo conviene el *mercurio*, por sus efectos, en la alteracion de la nutricion, en la venosidad y en el estado seroso, en la retardacion del desarrollo intelectual por la debilidad fisica y vegetativa; pero se debe recurrir á una de sus sales si se unen la sequedad de la piel ó de las superficies exhalantes y algunos fenómenos de eretismo sanguíneo. El *mercurio*, además, despierta la receptibilidad medicinal cuando la vida vegetativa es la mas especialmente afectada, y que la astenia plástica y el entorpecimiento de la inervacion se opone á toda reaccion.

156

Las indicaciones del *mercurio* en las afecciones que acabamos de enumerar sucintamente, están caracterizadas por algunos de los síntomas que indican su profunda influencia en el organismo, como los siguientes que completan el cuadro de su accion: calambres, espasmos,

grande fatiga, debilidad enorme, malestar del cuerpo y del espíritu, somnolencia, ardor de la sangre con temblor de los miembros, infartos linfáticos, tumefacciones pasivas de las mucosas con hemorragia, rubicundeces asténicas en la piel, flujos pasivos, secreciones exageradas, pus mal elaborado, úlceras fagedénicas, edemas; derrames serosos, decoloracion de los tejidos, color amarillento de la piel, sudores fáciles, escitabilidad de todos los órganos, marasmo, agravacion de los síntomas por la noche y con el calor de la cama, grande sensibilidad y agravacion de los padecimientos al aire frio.

Siempre que en el tratamiento de la sífilis se observe un conjunto de síntomas como los siguientes: cáries húmedas, úlceras fungosas, flácidas, asténicas, disolucion de la sangre, vacilacion de los dientes y erosion de las encías, mal estado de la boca, salivacion, temblores, fiebre héctica, es muy probable que haya una caquexia mercurial. Desde entonces se debe proceder á dar un antídoto, entre los que debemos indicar: 1.º el *azufre*, que es el que mejor corresponde á los síntomas de la fiebre lenta y al eretismo que sufre en medio de los fenómenos mas graves. Las aguas minerales sulfurosas obran en este sentido con mucha eficacia, no por neutralizar el *mercurio* que pueda existir en la economía, sino por combatir los efectos del medicamento y las modificaciones que opera en la vitalidad y los tejidos, especialmente en la gota mercurial, las tumefacciones articulares aisladas, las parálisis incipientes con temblores, las flegmorrugas. El *mercurio* es á su vez uno de los mejores antídotos de los efectos dinámicos del *azufre*. El *sulfuro de cal* está igualmente indicado en la caquexia mercurial, la astenia nerviosa, las cáries, las complicaciones escrofulosas.

157

2.º El *ácido azótico*, á la dosis mas débil, pero bien apropiada, neutraliza los efectos del *mercurio* y cura las afecciones sifilíticas agravadas ó sostenidas por este medicamento, como son: las vegetaciones y las úlceras de los órganos genitales, las aftas y los chancros corrosivos ó flácidos, los infartos de las glándulas inguinales, las úlceras de la garganta, la gota militar, las manchas color de violeta ó cobrizas en la piel con aspecto sucio, la otorrea, la oftalmía, la ozena, las grietas, los herpes en las manos, de carácter sospechoso, las pústulas lívidas en la frente y en el dorso, la sensibilidad escesiva del cuero cabelludo, la alopecia.

3.º El *oro* puede reemplazar al *ácido azótico* en un gran número de estos casos; pero combate mejor aun las cáries de los huesos del cráneo, de la nariz y de la cara, la destruccion de las partes blandas del paladar, los dolores osteócopos, los accidentes de la gota anormal, la dispepsia, las palpitaciones, el hidrotorax incipiente, la ictericia y las afecciones del hígado.

4.º La *quina*, cuando es mas bien el organismo y no un órgano en particular el afectado, cuyas fuerzas radicales están alteradas, como por ejemplo: en la caquexia sin lesion especial, en la fiebre lenta con descomposicion del vientre y timpanitis, en las hemorragias pasivas y el edema de diversos órganos. La accion dinámica de la *quina* está aquí tan indicada, que no se necesitan mas que dosis muy débiles para reanimar las fuerzas, volver el tono á la fibra, escitar la vitalidad. El *sulfato de quinina* es algunas veces una preparacion mas apropiada que la *quina*. Dosis mayores son preferibles en ciertos efectos febriles del *mercurio* y que toman un tipo intermitente, ó la forma de esta fiebre larvada, con sensacion de gran dislaceracion en la cabeza ó en otra parte cualquiera.

158

5.º El *yodo* es otro antídoto bien indicado en la salivacion mercurial, en los infartos linfáticos y ganglionares desarrollados por la influencia del *mercurio*; el *silíce* se adapta á las cáries, á las úlceras degeneradas que se han resistido al *ácido azótico*, al *oro*... El *opio* está indicado en los casos de postracion y para ayudar ó completar la accion de la *quina*. El *mezereum*, la *clematis* y el *ácido fosfórico* convienen cuando el *mercurio* ha desarrollado erupciones cutáneas; la *tuya*, el *licopodio*, cuando hay vegetaciones sostenidas por dosis mercuriales; la *plata* y otros medicamentos ya indicados, si las emanaciones ó vapores mercuriales han determinado accidentes paralíticos.

En las afecciones mercuriales rebeldes á los medicamentos mas apropiados, no hay algunas veces mas que el *mercurio* mismo que las pueda curar. Una multitud de hechos curiosos han establecido para este y otros medicamentos que las dosis infinitesimales son las mas idóneas para disipar los efectos diatésicos y dinámicos de sus exageradas dosis.

**Dosis.**—Si es importante no escederse de la dosis conveniente, á fin de evitar los efectos medicinales que con tanta frecuencia complican la enfermedad é influyen desventajosamente en su tratamiento, en el *mercurio* es mas que en cualquiera otro medicamento. Las afecciones febriles é inflamaciones locales ceden con dosis muy ténues: algunos centigramos de la tercera trituracion, repetidos varias veces cada hora, por ejemplo, ó algunos glóbulos de la cuarta, sexta y aun duodécima atenuacion disueltos en agua para tomar por cucharadas mas ó menos aproximadas. Con estas dosis se curan las amigdalitis, las anginas y una multitud de irritaciones mucosas y de flogosis, de fiebres, de neuralgias.....

159

Las trituraciones comunes, es decir, las hechas con un grano, ó con diez, bastan para el tratamiento de la sífilis, ya se emplee el *mercurio vivo*, ya una de sus sales, ó de sus compuestos, de *azufre*, de *yodo*..., segun el período de la sífilis que se haya de tratar ó los síntomas sifilíticos dominantes; y rara vez habrá precision de recurrir, no diremos al licor de Van-Swieten, sino á una solucion mucho menor de *sublimado corrosivo*; 15 centigramos por 250 gramos de agua destilada, para tomar á cucharadas cada doce horas.

No pueden negarse los buenos efectos del *ungüento mercurial* en fricciones en algunos casos de inflamacion, tal como el panadizo, la angioleucitis ó inflamacion de los vasos linfáticos.....

# MEZEREUM.—DAPHNE MEZEREUM

(MECEREON).

## § I.—Historia.

El *mezereum* es de la familia de las thimelas, *Juss.*, y de la octandria monoginia, *Linn.*—No se trata del torvisco (*daphne guidium*), sino de la *laureola hembra* ó *daphne mezereum*, y cuya corteza es la que se usa y de la que se prepara la tintura. En todos tiempos se ha creído que la aplicacion de la corteza irrita la piel y sostiene una supuracion superficial. Se conocen pocas observaciones referentes á su uso interno; sin embargo, Huffeland la empleaba con éxito en los dolores osteócopos, la tumefaccion de los huesos y ciertas afecciones cutáneas. Algunos prácticos le han usado como un medio de combatir ventajosamente las periostitis, los padecimientos por abuso del *mercurio*, las adenitis escrofulosas, los herpes, tiñas, leucorreas, neuralgias y tics dolorosos, oftalmías crónicas, cierta hematuria, acortamiento de los tendones, fiebres intermitentes; mas para precisar estas indicaciones y algunas otras es preciso acudir á Hahnemann, que es el primero que se ha dedicado al estudio de los efectos del *mezereum* en el hombre sano.

160

## § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

El conjunto de los efectos fisiológicos del *mezereum* indica una accion electiva sobre las membranas mucosas y sobre la piel primeramente, y en los tejidos celular y óseo despues. Pero si este medicamento fuese mejor conocido, hay razones para creer que se podria determinar mas positivamente su electividad sobre el sistema linfático, á la manera del *mercurio*.

Por mas de un concepto son análogos estos dos medicamentos; la analogía del *mercurio* se halla en los síntomas siguientes del *mezereum*: dolores dislacerantes y tractivos; tumefaccion y dolor de las glándulas, de los huesos y cáries; movimientos impetuosos de la sangre, fiebre violenta, pero con alternativa de aumento y disminucion, grande sensibilidad al frio; agravacion por la tarde y al aire frio; enflaquecimiento ó hinchazon del cuerpo y de la cara; dolores quemantes, prurito, irritacion ó inflamacion subaguda de las mucosas de los sentidos, de la boca y de los órganos digestivos, coriza fluente, leucorrea y otros flujos, debilidad y palidez.

161

Pero en el *mezereum*, hay mas bien que escoriacion en las membranas mucosas, dolor. Las lesiones en la piel y las ulceraciones no presentan una supuracion degenerada y saniosa; las orinas están mas bien disminuidas y muy elaboradas; hay dolores seguidos de debilidad paralítica, pero no de parálisis; los temblores no existen y la caquexia no se presenta completamente, aunque es una verdad que existe rudimentariamente en algunos síntomas de este medicamento.

Sus síntomas en general son la espresion de una diátesis escrofulosa, de herpetismo, de éstasis venosos. Fundado en esto, Reising hizo de él un específico en la hemicránea del lado derecho. En algunos casos de neuralgias faciales con estorbo en la cabeza, dislaceracion en los maxilares superiores y dolor que irradia de la sien á los dientes superiores, este medicamento ha sido eficaz, así como tambien en los dolores violentos, con estremecimientos en los músculos de una pierna y espasmos de las fibras que se acortan ó se hinchan. Un dolor de este género en el músculo temporal derecho ha cedido con *mezereum*.

Este medicamento merece ser empleado con mas frecuencia en los dolores profundos y osteócopos agravados por el tacto y el movimiento, afectando alguna intermitencia y habiéndose resistido á la accion de los medicamentos mejor indicados en el elemento dolor. La odontalgia, pues, consiste en punzadas quemantes ó dislaceraciones vivas que se estienden hasta las mejillas y los oídos. Los dientes parecen muy largos, el dolor aumenta por el contacto de los alimentos y por el tacto en los dientes. Los dolores se agravan por la tarde, y no se fijan tanto en los dientes cariados como los en que la membrana alveolar está afectada, inflamada; á veces las encías se cubren de vesículas quemantes. En todos estos casos, es preciso tener presente que los enfermos vienen padeciendo erupciones degeneradas que reaparecen con bastante regularidad en el estío.

162

Las afecciones espasmódicas no son estrañas á este medicamento; además de los síntomas precedentes, podemos indicar los dolores calambroides, los saltos y estremecimientos musculares, la contraccion de las pupilas, la constriccion y apretamiento de la faringe, el hipo y las contracciones del diafragma, la constriccion espasmódica del esfínter del ano, los sacudimientos y contracciones rápidas de los músculos, sobre todo de los cigomáticos y palpebrales. Estos síntomas determinan la eleccion del *mezereum*, en algunas irritaciones del ojo con rubicundez de la conjuntiva y escozor en los ángulos, en ciertas erupciones escamosas alrededor de los labios y en los miembros, en algunas diarreas violentas con procidencia del recto.

Las afecciones de la cabeza con presion, aturdimiento y sobre todo pulsaciones en el cerebro, amargor de la boca, náuseas con horripilaciones, sensacion de hambre durante la fiebre, ó vómitos violentos con incomodidad en la cabeza de carácter vertiginoso, son caracteres de la fiebre del *mezereum*, la cual es intermitente con calofríos y frio mas prolongados que el calor, sed viva en el estadio del frio, sudor durante el sueño; cuando la fiebre es continua suele ser muy rápida en su curso y se asemeja mas bien á un acceso aislado de fiebre intermitente.

163

El *mezereum* altera profundamente los tejidos; y todas las flogoses mucosas de su dominio tienen los dos caracteres de subagudeza ó de cronicidad y de ligera hinchazon por la participacion del tejido celular subyacente en la afeccion de la membrana mucosa. Tal es la indicacion del *mezereum* en la laringitis crónica, resto casi siempre de la sífilis, ó del abuso del *mercurio* y de las sales de *yodo*. Esta laringitis puede ser tal, que los tejidos profundos se alteren hasta el punto de comprometer el libre ejercicio de la palabra, y que resulte por lo mismo la parálisis accidental de la lengua.

El *mezereum* está dotado de una incontestable eficacia en las inflamaciones con escoriaciones de la garganta y de las narices; en las leucorreas subagudas con ardores quemantes, cualquiera que sea la naturaleza del flujo; en ciertos infartos del cuello de la matriz, en el escirro, ó por lo menos en la induracion del píloro y espesamiento de la mucosa del estómago, ya en el cardias, ya en el píloro, aun con dolores que provocan vómitos característicos del cáncer; en la blenorragia ulcerosa en la que la irritacion se propaga á los tejidos submucosos. En todas estas circunstancias, hay un estado escrofuloso ó de debilitacion á causa de los estragos constantes de un vicio herpético por lo menos.

Los buenos efectos de la *plata* en las afecciones profundas y en las lesiones de los huesos no son superiores á los del *mezereum* con quien tiene analogía por su electividad sobre los mismos tejidos y por varios efectos terapéuticos concernientes á la laringe, el estómago, los huesos, las úlceras en la piel, el prurito. El *ácido fosfórico* con mas razon que la *asafétida*, merece ocupar el mismo lugar y ser administrado con los anteriores en los efectos desastrosos del *mercurio* y de la escrófula en el sistema óseo. El *mezereum*, en particular, es apto para disipar las periostitis que se han resistido al *mercurio*; es tambien eficaz en los exóstoses de los huesos, largos sobre todo, y en las cáries fijas ó ambulantes, con supuracion moderada, sin ella con mas frecuencia, pero cubriéndose de costras en la estremidad del trayecto fistuloso.

164

Las úlceras fagedénicas, varicosas, de mal carácter, cuyo tratamiento es largo, especialmente cuando los medicamentos mas usuales han sido poco eficaces, reclaman *mezereum*, y están en relacion con su accion sobre el tejido celular ó huesoso sirviendo de base á la lesion. Obra con preferencia en estos tejidos, por lo cual es mas propio en el tratamiento de las úlceras con bordes no duros, ó cuya induracion ha desaparecido por la influencia de otros medicamentos; reanima la superficie ya negruzca y escita en ella una vitalidad normal. Las aftas profundas, anchas y flácidas, particularmente en la garganta, son igualmente del recurso del *mezereum*, cuando son antiguas, de recidiva, y se las puede atribuir al abuso del *mercurio* ó á una sífilis degenerada.

Las enfermedades cutáneas que forman el resto de la herencia terapéutica del *mezereum* están caracterizadas mas bien por la etiología que por los síntomas: rebeldía, escrófula, sífilide tenaz, abuso del *mercurio* y del *azufre*, repercusion, hé aquí los elementos etiológicos dignos para fijar la eleccion del *mezereum*; en la descamacion repetida del epidérmis con algunos puntos ulcerados en distintos sitios, en la tiña de los niños cuando es hereditaria, en las erupciones psoriformes y papulosas, en las inflamaciones del borde libre de los párpados, en lo cual la *digital* y la *sal marina* son muy análogas, en los herpes escamosos, en fin, con costras que se reproducen constantemente y que han empezado por un grupo de vesículas, ya sobre la nariz, ya en el labio superior y el menton, ya en la cara y en los miembros.

165

**Dosis.**—El *mezereum* se administra en todas las dosis, desde 5 y 10 gotas de la tintura, hasta algunos glóbulos ó una gota de la sesta y duodécima dilucion. Pero la esperiencia prueba, que las dosis mas fuertes no son siempre las mas eficaces, aun en enfermedades de los huesos y de la piel, ó en estados discrásicos. Se hacen aplicaciones exteriores por medio de una pomada compuesta de 20 á 30 gotas de la tintura para 30 gramos de manteca. La glicerina es tambien un vehículo muy cómodo para la tintura en la proporcion de una parte de esta para cuatro ó mas de glicerina.

## MILLEFOLIUM.—ACHILÆA MILLEFOLIUM

(MIL HOJAS).

### § I.—Historia.

Esta planta, de la familia de las corimbíferas, *Juss.*; de la singenesia poligamia, *Linn.*,—ha gozado en otros tiempos de grande reputacion en las hemorragias de toda clase, en dolores y espasmos, y aun en la epilepsia que reconoce por causa la supresion de un flujo sanguíneo. Tambien se ha usado en la supresion de las reglas, de los loquios, de las hemorróides.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Las esperiencias en el hombre sano hechas hace algunos años con este medicamento, nos pueden conducir á conocer el secreto de sus propiedades positivas. Se observan dolores casi siempre lancinantes en todas las partes del cuerpo; dolores quemantes y congestivos,

166

especialmente en el pecho y en el abdomen; latidos y susurro en la cabeza; afluencia de sangre, encendimiento de la cara; sensacion de plenitud en el estómago, tenesmo con calor y presion en el recto; puntos, obstáculo y opresion en el pecho; estos síntomas hacen temer que los ensayos no son numerosos y completos. Bastan, sin embargo, para autorizar su uso en casos de hemorragias, de las que han triunfado ya en la práctica varios médicos.

Estas hemorragias son: la hemoptisis congestiva que reemplaza á los dolores lancinantes en los pulmones; en la bronquitis con dolores torácicos y esputos sanguinolentos; hemorróides fluentes cuando la pérdida de la sangre es grande, la epistaxis con dolores pulsativos ó dislaceraciones en la cabeza; la metrorragia, los loquios escesivos; la diátesis hemorrágica y todas las hemorragias por recidiva.

El jugo de la planta y su infusion han sido algunas veces preferidas para obtener estos resultados. Con estas preparaciones se han conseguido igualmente buenos efectos en ciertas alteraciones neurálgicas y espasmódicas, y hasta epileptiformes, procedentes de la supresion de las reglas, de los loquios, de las hemorróides, de una epistaxis, y en estos casos la accion del medicamento disipa los padecimientos reproduciendo el flujo sanguíneo.

**Dosis.**—La esperiencia no ha confirmado suficientemente la accion de las pequeñas dosis, y parece conveniente administrar hasta 5 ó 6 gramos del jugo de la planta, 15 á 20 gotas de la tintura, ó una infusion teiforme; reservando las atenuaciones para casos en que haya grande irritabilidad.

167

## MOSCHUS (ALMIZCLE).

### § I.—Historia.

Esta sustancia, escesivamente olorosa, procede de un animal del género de los cabritos. Se usa el *almizcle* de Tonquin ó de Oriente, y cuya historia data del siglo XVI. Se le empleó primeramente en el histerismo y otras afecciones nerviosas. Posteriormente se le ha usado en el tifus y fiebres nerviosas graves, en la fiebre catarral epidémica, y últimamente en el delirio atáxico de la neumonía, como lo ha espresado muy bien M. Trousseau en su *Tratado de Terapéutica*.

La importancia del *almizcle* no está aceptada por todos los terapéuticos; pues mientras unos le han relegado al olvido, otros se limitan á usarle en afecciones nerviosas asténicas y atáxicas. Debemos, pues, emitir nuestra opinion, é ilustrar la práctica, inquiriendo primero sus efectos fisiológicos y presentando despues los hechos publicados hasta el dia.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Entre todos los síntomas atribuidos legítimamente al *almizcle*, solo hallamos ciertos dolores de carácter calambróide, tractivo, y que se fijan en el sistema muscular voluntario. Se observan sensaciones de tension y de presion en la cabeza, vientre y pecho, sensaciones que especialmente en la primera adquieren una agudeza tal, que parece como si se introdujese un clavo.

Dominan mas los temblores, los espasmos, las convulsiones, los síntomas tetánicos, la histeria y el asma, y otras afecciones nerviosas: hay abatimiento, debilidad, desfallecimiento, sensacion de frio, horripilacion frecuente que desde la cabeza se estiende á todo el cuerpo, acceso de calor quemante, vértigos y oscilacion delante de los ojos y que llegan hasta el desvanecimiento, cierto estado como de embriaguez, oscurecimiento repentino de la vista, ojos fijos y centelleantes, ruido en los oidos y disecea, calor de la cara ó de una mejilla sin rubicundez, y encendimiento de la otra sin calor, acceso de náuseas, vómitos violentos, acceso de contraccion dolorosa hácia el ombligo con suspension de la respiracion, sensacion de tension del vientre con una ansiedad que obliga á cambiar de sitio sin cesar, compresion de los gases, diarrea, estreñimiento, conato apremiante é inútil á deponer, exaltacion del apetito venéreo, impotencia, vómito despues del cóito, reglas anticipadas y escesivas, sensacion como si todo afluyese á las partes genitales, constriccion de la laringe, respiracion dificil, constriccion espasmódica y sofocante en el pecho, palpitations angustiosas del corazon, ardor con sensacion de frio en los dedos de las manos, movimientos convulsivos de estas, inquietud y debilidad paralítica de las piernas.

168

La esfera nutritiva parece que no está alterada; pues si hay algunos eructos, y alteraciones momentáneas de las secreciones y prurito, solo son efectos de una escitacion sanguínea y nerviosa efémera.

Los efectos del *almizcle* prueban su accion esclusivamente electiva sobre el sistema nervioso cérebro-espinal, y le constituyen en un medicamento especial para un histerismo en el que los dolores son confusos é indescritibles, con clavo histérico: esta afeccion tiene además por caracteres sensaciones de constriccion en el pecho, en el epigastrio y en el vientre; grande variedad de los espasmos, de la congestion y del flujo, una irregularidad muy pronunciada en los

169

fenómenos de la calorificación, interrumpidos por momentos de calma. No nos corresponde esponer teorías sobre el histerismo, despues de las presentadas por hábiles fisiólogos; nos limitamos á la parte práctica de la terapéutica, para determinar hasta donde sea dable las indicaciones del *almizcle*, uno de los medios antihistéricos mas poderosos en toda clase de neuropatías y todos los cambios de dolores en las mujeres nerviosas. No es menos eficaz en algunas variedades de afecciones nerviosas asmáticas, en el asma de Millar, en el espasmo de la glotis, en el hipo espasmódico con sensacion de constriccion.

Pero cuando una neumonía, una fiebre catarral grave, una nerviosa tifoídea, el tifus, han llegado á ese período asténico en el que la postracion se combina con fenómenos de escitacion, y en el que el *subdelirium* se manifiesta y progresa en medio de los síntomas nerviosos que atestiguan la ataxia sobre un fondo de adinamia, el *almizcle* está entonces llamado á regularizar la marcha de la fiebre, á sofocar síntomas peligrosos, á establecer el predominio del sistema sanguíneo necesario para la crisis de la enfermedad.

No seria infundado, en fin, usar este medicamento en algunas convulsiones de los niños sumidos en una debilidad nerviosa por el progreso de una fiebre, ó por la persistencia de los espasmos, en ciertas afecciones tetánicas, en diversos estados nerviosos de personas aniquiladas por largos padecimientos y profundamente hipocondríacos, y en la impotencia de las personas muy nerviosas, cuya actividad moral y debilidad orgánica están en completa desarmonía, y el deseo venéreo tan pronunciado que la misma escitacion que desarrolla en los órganos paraliza su accion.

170

**Dosis.**—Rara vez convendrá administrar mas de 2 á 3 gotas de la tintura en agua; lo mas general es servirse de 2 á 3 de la primera ó segunda atenuacion, siendo tambien pocos los casos en que convenga recurrir á atenuaciones mas altas.

## MURIATIS ACIDUM (ACIDO CLORHÍDRICO.—ACIDO MURIÁTICO).

### § I.—Historia.

Es de admirar que con los progresos de la terapéutica que tiende cada vez mas á establecer sus indicaciones, segun la accion fisiológica de los medicamentos, los autores clasifiquen tan diversamente el *ácido clorhídrico*. Mientras que M. Trousseau<sup>[10]</sup> hace de él un simple *tónico astringente*, deteniéndose en la infancia del arte, Giacomini le considera como un hipostenizante vascular venoso anunciando sus virtudes *à priori*. El primero solo tiene en cuenta sus propiedades químicas y mecánicas; el segundo prejuzga sus propiedades dinámicas, sin determinar las indicaciones terapéuticas.

El *ácido clorhídrico* ha sido poco usado, no obstante estar experimentado por Hahnemann y algunos de sus discípulos. A pesar de todo, sus efectos fisiológicos armonizan muy bien con los resultados clínicos obtenidos hasta el dia y llaman justamente la atencion del práctico. Este medicamento tiene alguna analogía con el *almizcle* por sus síntomas febriles; con el *mercurio*, por sus lesiones y su caquexia, es decir, por su estado discrásico. Pero los síntomas febriles del *almizcle* son nerviosos por su accion directa sobre el sistema cérebro-espinal, mientras que los del *ácido muriático* son el resultado de su accion sobre la sangre y el conjunto de líquidos y sólidos. En cuanto á su analogía con el *mercurio*, debe decirse, en verdad, que no es tanta en la diátesis como con otros ácidos minerales.

171

### § II.—Efectos fisiológicos.

En el *ácido clorhídrico* los dolores son dislacerantes, rápidos, acompañados de hormigueo y debilidad, ó disminuidos por el movimiento, como si llamando mas sangre ó influjo nervioso en la parte, esta fuese menos sensible á la lesion de la sensibilidad. Los dolores de las articulaciones producen la sensacion de quebrantamiento. Hay dolor en las partes profundas de los miembros, calor, sensibilidad dolorosa del periostio, grande apatía, temor de moverse, abatimiento escesivo, marcha vacilante y estrema sensibilidad al frio húmedo.

Se observan síntomas de prodromos febriles en los que domina el frio; calores febriles sin sed, grande agitacion durante la fiebre, pulso intermitente, irregular, frecuente, hinchazones hidrópicas, hemorragias pasivas, sequedad de la boca, irritaciones con escozor, quemazon, ulceraciones en las diversas mucosas de los órganos de los sentidos y de las vísceras; la inercia muscular se estiende á las fibras de los intestinos y de las membranas musculares; la vida vegetativa está profundamente atacada, mas que por el sistema venoso, por el linfático; hay pruritos y ardores; algunas veces, erupciones costrosas, forúnculos, pústulas negras, úlceras pútridas y dolorosas.

El carácter venoso del estado crónico consiste en las mismas erupciones y en síntomas como los siguientes: sensacion de ardor que acompaña á todas las irritaciones de las mucosas y de las lesiones cutáneas, hemorragias por trasudacion á la superficie de las membranas mucosas,

172



hemorroides con prurito, quemazon y flujo de sangre.

### § III.—Efectos terapéuticos.

El *ácido clorhídrico* se usa útilmente en un gran número de afecciones de personas debilitadas, venosas y cuyo sistema muscular está torpe, ó que padecen alguna parálisis parcial, tales como ciertas convalecencias en borrachos de profesion; en personas que han abusado de los placeres y de la mesa; cuando hay sequedad en la piel, colecciones serosas en el peritóneo y otros puntos, erupciones costrosas sin caractéres sobresalientes, prurito en la piel que fatiga por lo mucho que molesta, prurito en el ano, en la vulva, hemorroides pasivas, hinchazon de la punta de los dedos de los piés y manos con rubicundez lívida y dolor quemante, entorpecimiento de los dedos de las manos con palidez; rubicundez ardorosa de las mejillas, granos en la cara, hinchazon y rubicundez de los párpados; relajacion crónica de los esfínteres; aumento y aun evacuacion involuntaria de las orinas; escrementos dificiles de escretar por inercia del recto, ó deposiciones involuntarias y evacuadas inmediatamente de sentirse la necesidad; irritaciones de la vulva y del prepucio con ardor, úlceras, secrecion escasa y acre ó saniosa; impotencia, reglas adelantadas; irritacion de la boca con pústulas y úlceras blandas, tumefaccion escorbútica de las encías, ronquera y sensacion de escoriacion en la laringe, disecea.

Para mejor caracterizar algunas de estas indicaciones, citarémos la angina gangrenosa, en la que este medicamento es análogo á la *quina*. Ambos son iguales en las lesiones cutáneas y mucosas, aftas, úlceras cuya atonía es seguida de una hinchazon pútrida y de un movimiento de descomposicion próximo á la gangrena húmeda, y aun de la cual esta última no es mas que un síntoma. Reemplaza con utilidad al *mercurio* en las aftas malignas, y á la *estafisagria* en la tiña húmeda con exudacion fétida, saniosa y si hay gangliones. Despues del *arsénico*, es el *ácido clorhídrico* el mejor indicado en la inflamacion erisipelatosa del escroto en los desollinadores ó limpia-chimeneas.

173

Pero cuando con mas frecuencia se le ha empleado, es en las fiebres graves, por lo que su indicacion produce casi siempre pronósticos fatales; en las fiebres y exantemas febriles complicados con petequias negruzcas y fenómenos tifoideos, hemorragias pasivas, exhalaciones sanguinolentas, especialmente cuando el *arsénico* ha sido ineficaz.

Los síntomas febriles del *ácido clorhídrico* corresponden tambien perfectamente á ciertos estados tifoideos cuyos caractéres son: postracion, decúbito, tendencia del enfermo á deslizarse por los piés de la cama; diarrea fétida y serosa, borborigmos y ruido de tripas, flatulencia ó deposiciones involuntarias; necesidad de destaparse, pulso frecuente, pequeño, intermitente; rubicundez alternante en las dos mejillas, epistaxis prolongada; ronquido, agitacion y gemidos durante el sueño, labios hendidos ó rajados, sequedad y fuliginosidad de la boca, salivacion viscosa, fetidez del aliento, torpeza para hablar, como si la lengua estuviera paralizada; en los casos mas graves, aniquilamiento tal de las fuerzas musculares, que produce parálisis parciales ó una inminencia del pulmon. El *arsénico* y el *fósforo* son los medicamentos mas análogos, pero será preferible el *ácido clorhídrico* si las orinas permanecen abundantes y claras por regla general.

174

Las aftas y erupciones miliares se manifiestan con menos frecuencia que la diarrea; no hay delirio á menos que los ensueños terribles y angustiosos del enfermo no den lugar á momentos de calma; en fin, la pasibilidad de las facultades intelectuales y de los sentidos es el estado ordinario y muy en armonía por cierto con la resolucion de las fuerzas. Esta disposicion física y moral constituye la principal diferencia que existe entre los casos de tifus, de fiebres tifoideas y de fiebres nerviosas graves que son del dominio del *ácido clorhídrico* y los que pertenecen al *almizcle* y á la *valeriana*.

**Dosis.**—Las dosis deben ser tanto mas débiles, cuanto mas marcada es la facultad de reaccion: estos casos son mas raros que los de torpeza y astenia: en este último caso debe usarse de una á varias gotas de la sesta á la primera atenuacion en 150 gramos de agua para tomar á cucharadas de hora en hora. Se puede recurrir tambien al ácido puro administrado á la dosis de 10 á 15 gotas en un litro de agua azucarada, con principalidad en los casos de postracion con hemorragias pasivas.

## NATRUM MURIATICUM (HIDROCLORATO DE SOSA.—SAL MARINA).

### § I.—Historia.

Se ha usado algunas veces el *subcarbonato de sosa* ó *natrum carbonicum*, pero la *sal marina* lo ha sido con mas frecuencia, y es tambien la mejor conocida en sus efectos fisiológicos. Estas dos *sales* son muy análogas y en muchos casos se puede emplear una ú otra, pero con la condicion de que el *subcarbonato* tiene una accion mas decidida sobre la plasticidad y sobre la piel. Las observaciones de los antiguos sobre la *sal marina* tienen poco valor, porque este medicamento estaba muchas veces mezclado con otros, y porque no dieron grande importancia á su uso;

175

algunos administraban dosis pequeñas, mas bien por escepticismo en los demás medicamentos, que por investigar algunas propiedades en esta sustancia.

La *sal marina* ha llamado la atención de los modernos por mas de un concepto, ya en el uso económico y en su influencia en el ganado, ya en las aguas de mar y de algunos manantiales minerales. Pero bajo el punto de vista que mas se la ha considerado, es el de sus efectos inmediatos y químicos en varias circunstancias. Resulta, sin embargo, de estos trabajos la notable consecuencia, de que la *sal marina* disminuye la cantidad de suero en la sangre, y que aumenta la del glóbulo sanguíneo cuando se usa al interior en determinadas dosis. Estos efectos son muy diferentes de los que resultan de su acción química, que puesta en contacto con la sangre, la liquida al modo como lo hacen las sustancias alcalinas.

## § II.—Efectos fisiológicos.

El uso de la *sal marina* en la alimentación diaria escita la secreción de la saliva, y es una de las primeras condiciones de una buena quilificación. Lo que despues produce, segun las experimentaciones sobre el hombre sano y los efectos observados en las poblaciones que hacen uso de aguas saladas y en los ganados á los que se les da en sus pastos, prueban su notable influencia en la hematosis, en particular sobre el glóbulo sanguíneo y la fibrina, sobre la plasticidad en su acto íntimo de asimilación y desasimilación, de apropiación y eliminación.

176

La *sal marina* participa algo de la impresionabilidad del *arsénico*, sin tener la gravedad ni la agudeza de este medicamento en las esferas nerviosa y sanguínea. Sus dolores en los huesos, sus ardores dolorosos que recorren el interior de los miembros durante las escitaciones febriles, se hallan tambien en la patogenesia del *carbon vegetal*, con los dolores contusivos. Pero en los efectos de la *sal marina* hay mas frio y disposición al mismo, sin que se presente con los fenómenos de estancación venosa y de asfixia capilar, ni los dolores quemantes, ni la pirosis del *carbon vegetal*; aparte de otras diferencias, existen las del moral, que en la *sal marina* ofrecen el aspecto de una apatía profunda con disposición melancólica que suscita en el paciente las ideas mas tristes con las que se atormenta á sí mismo.

Si los efectos escitantes y hematósicos de esta sustancia producen en la sangre aumento de cruor y una disminución relativa de suero, la acción prolongada, crónica y diatésica de la misma sustancia desarrolla efectos completamente opuestos. En la influencia activa de la *sal marina* sobre la hematosis, se observan síntomas graves en el sistema nervioso y fenómenos febriles muy propios de la fiebre héctica. Estos fenómenos análogos á los que existen en una fiebre reparadora ó reconstitutiva, parecen esfuerzos de la economía para reparar las pérdidas mediante un incremento de la actividad de la circulación para renovar las moléculas orgánicas, á fin de restablecer la armonía entre los sólidos y los líquidos, entre la asimilación y la desasimilación.

Los sistemas nervioso y linfático se alteran ligeramente con este medicamento. Su acción electiva se dirige á los aparatos cutáneo y mucoso, y tambien á los vasos quilíferos, lo cual explica su eficacia en muchas afecciones de la piel y de los intestinos con alteración profunda de la quilificación. La plenitud ó máximum de los efectos de la *sal marina* está representada por su diátesis, es decir, por su acción en la vida vegetativa, ofreciendo al efecto los síntomas de anemia, palidez, debilidad estremada, parálisis, estreñimiento tenaz, infartos glandulares, alteración de la piel y de las mucosas, irritaciones subagudas, hipersecreciones. Los síntomas de plenitud venosa abdominal son el resultado de este estado y la causa de los infartos del hígado y del bazo. Todas estas alteraciones se desarrollan lentamente á causa del empobrecimiento de la sangre y de la decoloración de los glóbulos sanguíneos. Los músculos mismos se decoloran, y como la fibra no es estimulada convenientemente, sobrevienen, como es consiguiente, parálisis parciales y ese estreñimiento rebelde debido á la atonía de la membrana muscular de los intestinos.

177

Esta es la razón de por qué la *sal marina* reviste con preferencia las formas morbosas lentas. Esto no obstante, si esta sustancia no puede ser colocada entre los medicamentos piréticos, es preciso armonizar sus relaciones con las fiebres vinculadas á una afección diatésica. En este sentido es análoga: 1.<sup>o</sup> á la acción crónica de la *quina* en la astenia nerviosa y vegetativa, como complemento de sus efectos, y en los movimientos febriles que afectan una intermitencia mas ó menos marcada; resultando que en estos dos medicamentos se altera la nutrición en sus focos y en la trama celular; 2.<sup>o</sup> tambien es análoga al *licopodio*, con especialidad por la diátesis herpética.

178

Entre los síntomas que pueden determinar la acción de la *sal marina*, se cuentan los siguientes: rigidez y chasquido de las articulaciones; acortamiento de los tendones; acceso de incomodidad ó malestar, particularmente por mañana y tarde con náuseas, palidez cadavérica de la cara, adormecimiento de los miembros; agravación ó manifestación de los síntomas estando echado, y por la noche, aliviándose al levantarse; efervescencia de la sangre por todas partes; movimientos congestivos en algunas vísceras con frio en las estremidades; abatimiento completo de las fuerzas musculares y morales por la marcha ú otros ejercicios; grande cansancio por la mañana al levantarse y repugnancia al movimiento; sensación de quebrantamiento en los miembros; sobre todo por la mañana y estando sentado; inquietud muscular en las estremidades, con horripilación, gran disposición á resfriarse, enflaquecimiento excesivo.

Seguiremos indicando en los párrafos sucesivos los efectos de este medicamento, al hablar de sus aplicaciones clínicas y de sus apropiaciones en enfermedades dadas. No se crea que el uso habitual de la *sal marina* en los alimentos perjudique á la acción de esta sustancia, dada como

medicamento, pues está asegurada principalmente por la atenuacion y division convenientes de las dosis, tales como las ha sancionado la esperiencia diaria en todos los países, y la práctica de un gran número de médicos.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres.**—En los estados febriles propios de esta sustancia, se observa un *habitus* morbozo con cara amarillenta, calofríos interiores, sensacion de frio con somnolencia que se reproduce frecuentemente y que es seguido de sudores. El abatimiento es grande; la apatía y la indiferencia son características de la *sal marina* en las afecciones palúdicas, y consisten, tanto en el ritmo de los síntomas febriles, cuanto en la alteracion de la quilificacion y de la nutricion, así como la inquietud y la irritabilidad caracterizan las lesiones de la nutricion con las afecciones cutáneas y mucosas que corresponden á este medicamento. 179

Todos los síntomas comprueban que la permanencia de la fiebre es debida á un stimulus interno, que no es otro que un principio herpético. Los resultados de la medicacion curativa confirman este dato, puesto que esta fiebre cede á la *sal marina* que corresponde mas bien á su elemento herpético latente que á su intermitencia, es decir, al fondo mejor que á la forma de la reaccion. Los accesos son generalmente muy irregulares y de tipo cotidiano. Despues de los calofríos mas ó menos largos é incómodos, durante los cuales el enfermo no puede librarse del frio ni aun esponiéndose á los rayos quemantes del sol ó del fuego, se presenta calor como por bocanadas de calor sofocantes, con encendimiento de la cara, vértigos ó cefalalgias violentas, dolores profundos en los miembros, abatimiento sin ansiedad. Se presenta el sudor antes ó despues de dormir, y parece producido por los movimientos que efectúa el enfermo obligado por cierta agitacion muscular en los brazos y en las piernas.

Los síntomas febriles se desarrollan mas bien por épocas, por sacudimientos, que no por una verdadera intermitencia; son la espresion de una reaccion impotente, aun cuando el eretismo que comunican á los órganos de la vida nutritiva sea bastante duradero y determine en los mismos la atonía que caracteriza su influencia especial. Este eretismo de la fibra y de los vasos capilares se presenta despues de la fiebre, si bien tiende siempre á escitar la plasticidad, aumentar la rubicundez del glóbulo de la sangre, la tonicidad fibrilar; hé aquí el fondo en que viven y se sostienen esas fiebres de épocas, sin continuidad, é irregularmente intermitentes, esas congestiones, esas escitaciones sanguíneas, esas fatigas excesivas, esos dolores profundos, la alteracion de las secreciones y una gran variedad de incomodidades y de síntomas gástricos, con movimientos febriles, segun el aparato cuya afeccion predomina; de modo que en este estado, lo mismo puede surgir una hepatitis, una fluxion de pecho, que una flegmasía en la periferia, un panadizo, una otitis, ó hemorróides..... 180

La *sal marina* está muy indicada: 1.º en las fiebres rebeldes de personas debilitadas; 2.º en fiebres hécticas que padecen ciertas personas en épocas dadas, y que están relacionadas con la existencia de un herpe ó de fenómenos herpéticos mucosos y de otras formas; 3.º en fiebres consecutivas de una enfermedad aguda que ha aniquilado el organismo; 4.º en fiebres intermitentes. En todas estas afecciones febriles, independientemente de los síntomas referidos y de cierta intermitencia, el pulso es lleno, pero no de una manera sostenida; es frecuente por momentos, el calor es vivo y le reemplaza una sensacion de frio, los dolores contusivos ú osteócopos abaten al enfermo, la respiracion es corta y acelerada, hay sed, y cuando se bebe, se siente como un obstáculo y el líquido desarrolla gases, meteorismo, y aun provoca vómitos. Se presentan vesículas en las mucosas de la boca y de la nariz, sobrevienen irritaciones de estas mismas membranas ó de las del ojo y de la vagina; se presenta con frecuencia en la piel una erupcion miliar ó urticaria, que por regla general no recorre todos sus períodos. En el intervalo generalmente largo de los estados febriles, síntomas de la diátesis herpética, así como en los espacios lúcidos de los accesos, la piel está seca y amarillenta, hay debilidad muscular muy pronunciada, las orinas son muy irregulares y cargadas, y se observa un estreñimiento notable, porque, aunque escasas y difíciles en su espulsion las materias fecales, son seguidas de otras dos deposiciones blandas y aun diarréicas, quedando despues el enfermo estreñado por varios dias. 181

**B. Afecciones de las mucosas.**—Los órganos de los sentidos se afectan frecuentemente de irritaciones limitadas á la mucosa y unidas á un herpes cutáneo mas ó menos manifiesto. Despues de las fiebres gástricas ó exantemáticas es cuando suelen desarrollarse las flegmasías agudas ó crónicas.

En los ojos se observa: prurito, escozor, lagrimeo, legañas, rubicundez ó granulacion y ulceracion de los bordes libres de los párpados; en los oidos, punzadas, pulsaciones, calor, supuracion; en la nariz, escoriacion en el interior, costras, sequedad, estornudo, obturacion con coriza fluente ó no; en la boca, escoriacion, ulceraciones, costras, escozor de los labios, tumefaccion de las encías y de la mejilla, hemorragia y ulceraciones en las encías que están muy sensibles á las sustancias calientes y frias, vacilacion, cáries, dolores lancinantes de los dientes que se impresionan mucho al aire y contacto de los alimentos; vesículas y ulceraciones en la lengua, escozor, espuicion sanguinolenta, salivacion; irritacion de la garganta con lancinacion y dolor de escoriacion. A estos síntomas es preciso agregar los de la gastro-atonía, gastralgia, gastritis crónica, dispepsia con flatulencia, dolores cólicos, conatos á deponer, pero sin resultado, flujo sanguinolento en las deposiciones, pulsacion, contraccion y dolor de escoriacion en el ano, hemorróides dolorosas, herpes en el ano, conato frecuente de orinar, flujo purulento despues de verificarlo, leucorrea acre. 182

Los órganos génito-urinarios presentan menos síntomas de irritación, mas bien carecen de ellos, y solo domina la astenia ó alguna excitación nerviosa. No sucede lo mismo en la mucosa pulmonal: la tos es matutinal, producida por un cosquilleo que existe en la faringe y que se hace mas sensible al respirar y agitarse. La tos es algunas veces espasmódica y sofocante, otras corta, con expectoración mucosa y aun sanguinolenta. La tos suele excitar el vómito y muy frecuentemente provoca dolores en la cabeza como si la frente fuera á estallar. Hay punzadas en los costados del pecho con dificultad de respirar cuando se inspira y se tose. Hay igualmente opresión durante el movimiento, dificultad de respirar andando, palpitaciones de corazón, dolores lancinantes ó estremecimiento en esta misma región é irregularidad de sus pulsaciones.

En atención á lo espuesto, la *sal marina* se emplea con éxito en personas de constitución escrofulosa, debilitada por el estudio ó los excesos, en los convalecientes cuyo organismo ha padecido profundamente: este medicamento combate las irritaciones de este género.

Obra también favorablemente en los vómitos de sangre con congestión nerviosa abdominal, infarto del hígado ó del bazo, hepatitis subaguda, gastralgia después de comer con frío en el estómago y dorso, dispepsia, estreñimiento por atonía de los intestinos, diarrea asténica que alterna con el estreñimiento, vómito por simpatía del útero en las embarazadas, padecimientos gástricos con acumulación de agua y mucosidades filamentosas en la boca, digestiones difíciles, cólicos flatulentos, congestión en el ano, hipocondría con alternativas de mal humor, de sensibilidad exagerada y de indiferencia. El apetito es unas veces regular, otras caprichoso; las sustancias azucaradas pasan mejor que las grasas y los ácidos.

La *sal marina* es muy útil en las oftalmías escrofulosas crónicas con formación de legañas, blefaroftalmía; en las irritaciones de la mucosa nasal con coriza y romadizo; en las bronquitis crónicas ó subagudas con irritación en el pecho, disposición á la tuberculización y en el primer período de la tisis tuberculosa.

Está indicada además, y con las mismas condiciones orgánicas: 1.º en los desórdenes menstruales por plétora venosa abdominal ó por empobrecimiento de la sangre, á consecuencia de una diátesis escrofulosa y herpética á la vez; unas veces hay exceso, y en otras falta ó disminución del flujo menstrual; esterilidad por venosidad; el *ácido sulfúrico* es en estos casos uno de sus mejores auxiliares; 2.º en la anemia que reconoce las mismas causas; el *azufre*, la *sepia* y la *pulsatilla* tienen en estas circunstancias indicaciones casi idénticas; 3.º en la leucorrea crónica con flujo mucoso, dolores cólicos constrictivos, cambios frecuentes en la espresión y rasgos de la cara y en la calorificación, padecimientos gástricos y enflaquecimiento progresivo; en ciertas gonorreas crónicas, ya sean sifilíticas, ó reconozcan por causa el abuso de ciertos medicamentos, siendo preferibles el *ácido azótico*, el *azufre*, el *licopodio* y la *plata*; 4.º en el histerismo con accesos frecuentemente repetidos, y seguidos de sudores de debilidad estremada con adormecimiento, quebrantamiento de los miembros, palidez manifiesta, accesos de desvanecimiento; y en las incomodidades histéricas, con aberración del gusto por la greda, el yeso, el carbon..... caquexia, estenuación, entorpecimiento muscular, desfallecimientos.

**C. Afecciones discrásicas, nerviosas y nutritivas.**—Las lesiones de la nutrición en las que está indicada la *sal marina*, proceden siempre de la alteración de la quilificación y de la hematosi, ya por un estado venoso é infartos esplénicos y aun hepáticos, á consecuencia de fiebres intermitentes ú otros desórdenes de las funciones digestivas, ya por el empobrecimiento de la sangre á consecuencia de una afección herpética directa, escrofulosa, del vicio sicótico degenerado, así como también en la leucocitemia esplénica y en la denominada linfática.

Estas son, en nuestro concepto, las causas de las siguientes lesiones orgánicas correspondientes á la *sal marina* y en las que se ha usado con buen resultado: 1.º ciertas lesiones del corazón; 2.º endurecimientos y degeneraciones de los tejidos, sobre todo cutáneos; 3.º los tubérculos y disposición tuberculosa, con condiciones poco conocidas todavía; 4.º ciertas diátesis, tales como la palúdica con infartos abdominales y éstasis venosos; 5.º la catarata incipiente; 6.º la anemia con enteritis crónica; 7.º la diabetes ó mas bien ciertas lesiones orgánicas de los riñones; 8.º el insomnio en las anemias y leucocitemias con vértigos y sensación de vacilación en la cabeza; 9.º la parálisis de los miembros inferiores, por excesos venéreos; la parálisis ó la debilidad relativamente mayor de los músculos flexores de un miembro, así como en el *causticum*, el *cobre* y el *plomo* corresponden al mismo estado de los músculos estensores; 10.º la inercia de la fibra de la túnica muscular de los intestinos y el estreñimiento que es consiguiente, y ciertas afecciones herniarias, si bien en estos casos parece preferible el *oro*; 11.º la debilidad en general y la desigualdad de las fuerzas musculares, las contracturas y las desviaciones, como la del ráquis por ejemplo.

Ultimamente, la astenia es el síntoma que aparece en todas las alteraciones funcionales producidas por las diátesis que pertenecen á la *sal marina*, espresadas, en los ojos, por los síntomas siguientes: oscurecimiento de la vista, hemiopia, ambliopia amaurótica, presbiopia, debilidad de la vista con puntos negros ó ráfagas luminosas en el campo de la vision; oclusión espasmódica de los párpados como si los músculos palpebrales hubieran perdido la tonicidad de la fibra. La audición está también debilitada; se perciben sonidos que no existen y hay un zumbido continuo. También á veces se pierde el olfato y aun el gusto. La locución es difícil, hay torpeza en la mitad de la lengua que se inclina á un lado; se observan síntomas de espasmo en la garganta con cierta inercia que da lugar á la sensación de un cuerpo extraño que dificulta la deglución; pérdida del apetito ó voracidad con sensación de plenitud que obliga muy pronto á dejar de comer; eructos, pirosis, timpanitis en la región epigástrica, acedías, palpitaciones de corazón, regurgitaciones acuosas, vómitos atónicos, hinchazón dolorosa, sensación como de un

cuerpo duro en el estómago, incomodidades en el vientre, meteorismo, borborismos ruidosos, estreñimiento ó deposiciones frecuentes é involuntarias despues de comer; se observa habitualmente hipocondría, tenesmo, prolapsus del recto, miccion involuntaria al toser ó haciendo algun esfuerzo, exaltacion venérea con falta de energía en los órganos, impotencia, respiracion difícil, aliento corto, opresion, palpitation y sacudimiento del corazon, laxitud y pesadez parálitica de los miembros. Todos estos síntomas corroboran particularmente las aplicaciones terapéuticas que acabamos de indicar.

186

**D. Afecciones linfáticas y cutáneas.**—Establecidas las condiciones diatésicas propias de la accion de la *sal marina*, podemos consignar sus indicaciones en los infartos escrofulosos con ó sin induracion, y en las enfermedades de la piel: el tratamiento de estas corresponde igualmente á *causticum*, *azufre*, *petróleo*, *licopodio*, *sulfuro de cal*, *arsénico*, *carbonato de cal*, *sepia*, *grafito*, *ácido fosfórico*, *clematis*, *subcarbonato de potasa*, *mezereum*, el *zumaque*, con particularidad en la costra láctea serpigginosa, en el herpes vesiculoso y escamoso, en las manchas, las erupciones miliares y urticarias, en otras varias afecciones, tales como la alopecia, la plica, el prurito en el ano, las afecciones varicosas, úlceras atónicas, supresion del sudor de los piés.

Pero donde la *sal marina* está principalmente indicada es en los exantemas crónicos flictenóides, despues del período agudo de la erupcion que reclama la *belladona*, el *zumaque* y el *mercurio*; en el herpes del escroto despues del *azufre*; en las tuberosidades elefantíasicas con sequedad y escoriaciones de la piel, y en las verrugas, antes ó despues de la *dulcamara*, el *fósforo*, el *causticum*, y cuando están mas unidas que las que corresponden al *licopodio*; está, en fin, indicada la *sal marina* en las enfermedades cutáneas en general, sostenidas por los calores intertropicales.

187

Hemos omitido en este artículo todos los casos patológicos para los que se ha empleado ó aconsejado este medicamento tan solo por ideas teóricas desmentidas, ya por la clínica y efectos fisiológicos de este medicamento, ya tambien por los efectos terapéuticos conocidos. Entre las afecciones omitidas, podemos citar las neuralgias, la hemicránea entre otras, porque en la esfera de accion de la *sal marina*, es un síntoma muy secundario y subordinado á otros mas característicos y de mayor importancia, como en el cólera, afeccion para la que poseemos agentes mas poderosos.

**Dosis.**—La perfecta atenuacion de esta sal la constituye un medicamento cuya accion es independiente de las cantidades que se toman en los alimentos. Las trituraciones no son las preparaciones mas preferibles. Se usan mas las atenuaciones de la sesta á la trigésima, bastando para curar una ó dos gotas ó algunos glóbulos. Las aguas minerales que la contienen, se pueden usar en pequeñas dosis. Tambien se usa la solucion de 5 á 20 centigramos en un vaso de agua hasta producir efectos en la hematosi, y la hora mejor de tomarle para esto es por la mañana en ayunas.

## NITRI ACIDUM (ACIDO NÍTRICO.—ACIDO AZÓTICO).

### § I.—Historia.

El *ácido azótico* empezó á usarse á fines del último siglo en las enfermedades del hígado. Pronto se observó su poderosa accion sobre la sangre y sobre la vida nutritiva. Se apreciaron tambien sus relaciones con las glándulas salivales, por lo que se le hizo análogo del *mercurio* y se formó la idea de emplearle en ciertas afecciones sifilíticas. De los ensayos se pasa á la práctica, y despues al abuso. Swediaur<sup>[11]</sup> resume los resultados obtenidos en los primeros años de su siglo.

188

Desde entonces, el *ácido azótico* fué administrado mas particularmente en algunas afecciones sifilíticas inveteradas, en ciertos infartos del hígado, en varias afecciones cutáneas, en leucorreas, afecciones escorbúticas, escrofulosas, artríticas, en hemorragias, fiebres malignas, flujos de vientre y en fiebres intermitentes, hasta el punto que Pearson le ha preconizado como un sucedáneo de la *quina*.

Las experimentaciones fisiológicas de Hahnemann<sup>[12]</sup> y las observaciones de un gran número de médicos, entre otros K. Hoffmann, Alyon, Sandford y Pereira, nos permiten hoy apreciar con mas exactitud la accion de este medicamento, sin estender demasiado la esfera de su actividad.

Al hablar de los alcalinos, harémos resaltar las diferencias que caracterizan su accion y la de los ácidos minerales (véase *Carbonato de cal*). Solo dirémos aquí en general, que la diátesis, la alteracion dinámica y hematósica, efecto de los alcalinos, ofrece los síntomas siguientes: abatimiento continuo de la vitalidad despues de algunos esfuerzos de una reaccion impotente, parálisis con sudor y flujo mucoso, secreciones aumentadas, fenómenos nerviosos y neurálgicos, úlceras, erupciones cutáneas con superabundancia de jugos muy elaborados. La diátesis provocada por los ácidos minerales, consiste mas particularmente en eretismo, tension, fiebre nerviosa, aftas, úlceras y erupciones cutáneas con flujos saniosos y jugos muy elaborados ó animalizados.

189

Esta distincion nos ofrece la ocasion de decir que todas las caquexias y las diátesis morbosas se asemejan bajo un punto de vista, que es el estado anémico; pero á esta anemia se unen circunstancias y condiciones orgánicas y sintomáticas que reclaman cualquier otro medicamento que no sea el *hierro*. Verémos, al tratar de este, que no responde á todas las anemias, ni á todas las clorosis.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Aparte de las espermentaciones fisiológicas, Sachs reconocia ya en el *ácido azótico* una grande influencia sobre la vida vegetativa. Cierta es que no tiene sobre el corazon mas que una accion secundaria, y que su fiebre es irregular, con predominio del frio y de los sudores ácidos ó fétidos, y siempre secundaria ó sintomática de la diátesis ó de la alteracion de la sangre. Por esta razon, los síntomas de flegmasías que tiene no son mas que espresiones del estado diatésico, sea cual quiera su sitio: en los ojos, en los oidos, en la garganta y en la piel; las flegmasías tienen siempre una marcha subaguda, y aun muchas veces crónica.

Este estado diatésico está caracterizado por la sequedad de la piel y el aumento de las secreciones internas, ya de orina, ya de saliva, de mucosidades intestinales ó vaginales. Tambien lo está por infartos linfáticos, periósticos; por aftas, ulceraciones sobre las membranas mucosas; por úlceras y erupciones en la piel, por la palidez amarillenta de la cara, de las mucosas y de los tejidos, ojos hundidos, y en general, por la decoloracion de la sangre, por una estrema debilidad muscular con temblor, pesadez de los miembros y algunas veces convulsiones epileptiformes; por el marasmo y la facilidad á resfriarse, por los desórdenes de la digestion que está acompañada de fatiga, bocanadas incómodas de calor, sudor, palpitaciones de corazon, angustias, somnolencia, náuseas, eructos ácidos, regurgitaciones acuosas, calambres en el estómago, sensaciones de ardor ó de frio, timpanitis mas sensible con este último, deposiciones diarreicas, lientéricas ó pútridas.

190

El sueño está agitado é interrumpido por la escitacion nerviosa del corazon y por dolores erráticos; la somnolencia abate durante el dia; la parte moral está inquieta y tiende á la hipocondría; hay irritabilidad y aun accesos de furor, y otras veces, una profunda apatía; el enfermo presenta con frecuencia las disposiciones de las personas nostálgicas.

El sistema nervioso está afectado del mismo modo que el circulatorio, es decir, secundariamente, y por el intermedio de la alteracion de los líquidos y aun de los sólidos. Los dolores son dislacerantes, quemantes, y ocupan, no solo los tejidos ó las mucosas, sino las partes profundas de los miembros, como los dolores osteócopos. La cefalalgia se sitúa con preferencia en el vértice de la cabeza, y se presenta por accesos con vómitos y vértigos.

Las observaciones siguientes corresponden mas principalmente á los fenómenos nerviosos: agravacion de los dolores al tacto, por la impresion del aire frio y por los cambios de tiempo; se agravan tambien en la cama y por tarde y mañana; el lado izquierdo del cuerpo es el afectado con preferencia.

Los síntomas febriles y los que se refieren á las funciones nutritivas se exasperan por la noche, por el movimiento, por la accion de la luz y durante ó despues de la comida.

191

El conjunto de fenómenos de los sistemas respiratorio, digestivo y linfático, del corazon, de las mucosas y de la piel, espresa un estado venoso que caracteriza la accion del *ácido azótico* en el curso de su evolucion, hasta su complemento en la diátesis que le es propia: y esta es tanto mas notable, cuanto que abraza los dos elementos de la vida vegetativa, ó lo que es lo mismo, la eliminacion y asimilacion, la destruccion y produccion; de suerte, que en ciertas condiciones orgánicas aun desconocidas, el *ácido azótico*, por su accion dinámica, determina la ulceracion y erosion de los tejidos, detiene la plasticidad, y en otras circunstancias la escita y la exagera, desarrollando vegetaciones y escrescencias, generalmente sobre las superficies ulceradas, como por una exuberancia plástica.

El *ácido azótico* es análogo á la *sal marina* (hidroclorato de sosa) en su accion sobre la piel y la circulacion, con caquexia; tiene igualmente relaciones con el *carbonato de cal*, en lo relativo á su influencia sobre la plasticidad, y con el *subcarbonato de potasa*, en su accion sobre las superficies exhalantes y las mucosas. La analogía entre el *ácido azótico* y el *mercurio*, respecto á la erosion y destruccion de los tejidos, es mas notable, mas proporcionalmente igual y casi en las mismas condiciones que con los otros ácidos minerales, pues tienden á la misma diátesis y tienen una influencia casi igual sobre la hematosis y sobre la misma sangre por su defibrinacion y decoloracion, sin aumento de su parte serosa, que es lo contrario á lo que se observa en muchas sales, y en los alcalinos en particular.

Tambien los ácidos minerales, tales como el *ácido clorhídrico*, el *sulfúrico*, el *fosfórico*, el *azótico* de que nos ocupamos, y aun el *hidroclorato de hierro*, son muy eficaces en los accidentes hemorrágicos de las fiebres graves, nerviosas. Producen los mejores efectos sobre las superficies mucosas que carecen de tonicidad, y dejan escapar una sangre que se ha hecho antes muy líquida, pero no muy serosa. Sus efectos son los mismos sobre las superficies ulceradas y sangrantes.

192

Esta accion esplica, en las congestiones pasivas y los éstasis sanguíneos que naturalmente supone, la irregularidad é intermitencia del pulso de todas estas sustancias; el pulso frecuente, débil é intermitente del *hidroclorato de hierro*, el intermitente del *ácido fosfórico* y del

*clorhídrico*, y la irregularidad del mismo en el *ácido sulfúrico*.

Pero el *ácido azótico* difiere esencialmente de los otros por el desarrollo y estension de la plasticidad, en la produccion de las escrescencias, de los granos ficiformes, de las vegetaciones, de las crestas carnosas sobre las úlceras, en el borde de las soluciones de continuidad y en las mucosas. Bajo este aspecto, tiene analogía con la *tuya* y con el *licopodio*, pero las vegetaciones del primero no son lisas y unidas, sino rugosas y hendidas. El *ácido azótico*, en fin, cuenta, entre sus efectos, fisuras y rágades, cutáneas ó mucosas. Estos efectos tambien corresponden al *grafito*, al *licopodio* y al *azufre*.

El *ácido azótico* debe ser considerado como uno de los medicamentos de accion asténica y deprimente bien caracterizada. El efecto primitivo escitante no siempre se presenta, y concluye muy pronto por su tendencia á la astenia. Otros varios medicamentos están en el mismo caso, y principalmente el *mercurio*, el *silice*, la *sepia*, los ácidos minerales que tienen con el *ácido azótico* síntomas comunes de astenia fija, mezclada de movimientos rápidos de escitacion por influjo y sin constancia; alternativas de efectos opuestos como por impotencia de reaccion, tales como escitabilidad de los sentidos y debilitacion sensorial; tension, sequedad de las superficies exhalantes y retencion con hipersecreciones; exaltacion del apetito venéreo é impotencia; agitacion del espíritu que impide el reposo y somnolencia, aun comatosa, y siempre, por último, anemia, caquexia, calor acre, alteracion del gusto, fetidez de la boca, putridez de los productos segregados, flojedad, decoloracion y abotagamiento de las carnes, irritaciones asténicas de las mucosas con reblandecimiento y aftas, friabilidad de los huesos y flujos colicuativos.

193

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones febriles y nerviosas.**—En las indicaciones del *ácido azótico*, es necesario atender á la manera de espresarse la astenia. Es mas bien una depresion vital que escluye toda agudeza febril y flegmática, no solo en cuanto al elemento inflamatorio, sino en cuanto á una escitacion esencial cualquiera del sistema sanguíneo.

Son muy propias del *ácido azótico* las fiebres sintomáticas de una lesion orgánica, las úlceras, la cáries, el flujo mucoso ó mas bien seroso-purulento de la nariz, de los bronquios, del intestino, de la vagina; las fiebres revelan sus formas lentas y hécticas, y constituyen las tisis: hay siempre flujos colicuativos, de sudores nocturnos y fétidos, ó de orinas fétidas tambien, turbias, moco-purulentas, ó albuminosas. El frio de la piel, y aun la sensacion de frio habitual, las exacerbaciones remitentes despues de medio dia, y un calor acre por la noche, caracterizan esas fiebres hécticas independientemente de los síntomas generales diatésicos y de los locales que pertenecen á la lesion, á la afeccion local.

194

La astenia que combate el *ácido azótico* no afecta la fibra de los músculos y de las membranas musculares, sino secundariamente, despues de algun tiempo, y á consecuencia del empobrecimiento de la sangre: esta astenia de la fibra no es característica; la que lo es, afecta el sistema capilar, las estremidades venosas, los poros cutáneos y mucosos, y la estremidad de los vasos exhalantes y secretorios. Esta atonía se manifiesta por estancaciones sanguíneas, por hemorragias pasivas, por flujos mucosos, salivares, purulentos....., que por su falta de elaboracion adquieren rápidamente cualidades mas bien pútridas y fétidas, que ácres y corrosivas. Además de esta atonía que llega hasta los vasos exhalantes, se escapan materiales abundantes que la economía no repara con facilidad. De aquí resulta un grande enflaquecimiento y cierto eretismo de los sistemas circulatorio y nervioso que caracteriza el último período de la caquexia, y que, en fin, está indicado.

1.º En las afecciones asmáticas, en personas delicadas, aniquiladas sobre todo por el libertinaje, y si al mismo tiempo hay coriza fluente, diarrea, esputos abundantes fuera de los accesos; 2.º en la histeria de las personas nerviosas ó linfáticas que han abusado de los placeres y en las que las reglas son habitualmente escesivas, ó están suprimidas por la plenitud venosa abdominal que constituye al útero en un estado de espasmo: en este caso, los dolores se propagan del sacro al dorso, á las costillas y son seguidos de eructos, flatulencia, desfallecimiento, á cuya sensacion acompañan los temblores, los espasmos torácicos y la bola hística; 3.º en las neuralgias y dolores osteócopos dependientes tambien del estado general y que consisten en odontalgias nocturnas, en hemicráneas, en la ciática y otros dolores de carácter reumático que pueden referirse á algun accidente sifilítico, á la supresion de una gonorrea, al abuso del *mercurio*, á una caquexia escrofulosa; 4.º la sobrecitacion nerviosa debida á la intoxicacion mercurial es aun del dominio de este medicamento.

195

**B. Afecciones ulcerosas, vegetativas, sifilíticas y mercuriales.**—El *mercurio* no cura siempre todos los chancros y todas las formas de la sífilis; algunas veces las sostiene y las provoca. En este caso es preciso recurrir á otros medicamentos entre los que el *ácido azótico* es uno de los mas importantes.

Este medicamento suple muy bien la insuficiencia del *mercurio* en el muguet y las aftas de los niños ó de las personas mayores. Merece por lo mismo ser empleado con preferencia á los otros *ácidos minerales* y al *borax*. Cura perfectamente los chancros y las pequeñas ulceraciones cutáneas y mucosas de cuyo fondo se elevan vegetaciones, carnosidades que sangran fácilmente. La *tuya* es preferible cuando ni hay fetidez del pus, ni hemorragia de la superficie ulcerada.

Si se divide la sífilis en dos períodos, el ulceroso y el productivo ó luxuriante, el *mercurio* responde al primero, el *ácido azótico* al segundo; sin embargo, las vegetaciones absolutamente



sifilíticas, y á las que se da el nombre de coliflores, deben ser tratadas con el *mercurio*, siempre que no se haya usado un mes antes.

Algunos prácticos alternan el *ácido nítrico* con la *tuya* en las vegetaciones carnosas de los chancros, en los grandes labios, en la cara interna del prepucio y del ano; tales son los granos sicósicos lisos, inflamados ó no, los condilomas, los higos pediculados ó puntiagudos, los tubérculos mucosos aplanados. Las indicaciones del *ácido azótico* se estienden hasta las escrescencias verrugosas que son algunas veces propias del *sílíce* y la *estafisagria*, y hasta las verrugas simples y blandas, mas que ninguna otra produccion sicósica, manifiestan en el *ácido azótico* una accion electiva sobre el dérmis.

196

Todos los accidentes sifilíticos rebeldes al *mercurio*, ó sostenidos por este medicamento, reclaman primero el uso del *ácido azótico*, ó quizá del *yoduro potásico*; tales son: las inflamaciones de los huesos, las periostitis, las cáries, sobre todo las de los huesos de la cara. En estos casos, el *oro* es el mas poderoso competidor, así como en los dolores osteócopos rebeldes. El *sulfuro de cal* disputa la eficacia al *ácido azótico*, cuando hay abundante supuracion, y el *azufre* en la calvicie mercurial; pero es probable que ni el *yodo* ni el *sulfuro de cal* sean mas eficaces para la curacion de la salivacion mercurial.

El *ácido azótico* está tambien indicado en la blenorragia causada ó sostenida por el *mercurio*, y la en que existen vegetaciones cuya presencia produce la blenorragia. Esta gonorrea sicósica parece exigir mejor la *tuya*; pero es á veces tan rebelde, que, como la gota militar, exige el uso de otros medicamentos segun las circunstancias de diátesis, estado local, etc. Entre los indicados, se distinguen el *azufre*, el *licopodio*, la *plata*, la *sepia* y el *sulfuro de cal*.

**C. Fisuras en el ano.**—Se emplea igualmente el *ácido azótico* contra las fisuras en el ano, tanto por su electividad sobre el dérmis, cuanto por apropiacion á los accidentes sifilíticos y mercuriales. Estas fisuras exigen con frecuencia otros medicamentos, porque la medicacion debe dirigirse á los dos elementos de la afeccion, la lesion material y el espasmo; pues la fisura es una ulceracion estrecha, prolongada, que determina la contraccion espasmódica del esfínter. Como suele suceder que la contraccion sea la única causa de la fisura, se comprende bien que *ignacia* la haya curado por sí sola, especialmente cuando hay procidencia del recto. Casos hay de fisuras en los que puede el médico verse obligado á recurrir á la *nuez vómica*, al *arsénico*, al *plomo*, al *ácido fosfórico*, á la *sal marina*, al *mezereum*, al *zinc*, á la *tuya* y al *sílíce*, segun los síntomas accesorios, aun cuando el *ácido azótico* sea, si no indispensable, al menos necesario y casi siempre útil racionalmente pensando; porque aparte de su indicacion, basada sobre una causa sifilítica probable y de sus relaciones con el tejido dermoide, base de la fisura, resta aun su relacion con el sistema venoso abdominal, las venas hemorroidales y el ano.

197

**D. Afecciones irritativas y flegmorrágicas de las membranas mucosas.**—Segun las causas y los síntomas concomitantes, el *ácido nítrico* es igual en eficacia al *licopodio*, *subcarbonato de potasa*, *sulfuro de cal* y *estaño*, en las afecciones supurantes del pecho y de otras superficies mucosas. Dirige tambien su accion, así como el *licopodio*, á las lesiones del parénquima pulmonal, y aun es mas eficaz que él en las formaciones purulentas del hígado y otras vísceras, de los huesos mismos, cuando la cáries sea de naturaleza puramente escrofulosa.

El lector puede hallar sin dificultad la indicacion del *ácido azótico* en los flujos asténicos y colicuativos, así como en las subirritaciones de las mucosas, por los datos y afecciones siguientes: sudores generales ó parciales de los piés, de la axila, con fetidez; deposiciones diarréicas, ya biliosas y por afeccion del hígado, ya mucosas y por astenia, ya purulentas y sanguinolentas por irritacion pútrida ó por reblandecimiento y ulceracion; flujo de orinas albuminosas y aun diabéticas; anginas sifilíticas ó mercuriales por recidiva; estomatitis escorbútica; leucorrea, otorrea, generalmente consecutivas de afecciones sifilíticas ó de tratamientos inconvenientes; fiebres exantemáticas; gastritis crónica con vómitos y regurgitaciones, dolores calambroides y diarrea; oftalmía escrofulosa, con ó sin ulceracion. La *pulsatila* ayuda mucho en estos casos á la accion del *ácido azótico*, y el *arsénico* le reemplaza en las ulceraciones con ardor y sequedad, ó grande acritud de las lágrimas ó del moco-pus. El *ácido azótico* está mejor indicado en los casos de ulceracion de la córnea con supuracion, y en la cáries escrofulosa del oido interno, circunstancias en las cuales el *azufre* y el *carbonato de cal* son muy útiles. El *ácido azótico* se alterna ventajosamente con el *fósforo*, ó se usa solo en la *ozena escrofulosa*.

198

**E. Afecciones cutáneas.**—El *ácido azótico* se dirige primero á las manchas hepáticas, á las sifilides, y en general á toda erupcion que presenta un color cobrizo ó rojizo oscuro. Es tambien eficaz este medicamento en las efélides y puntos negros que se manifiestan en la piel de la cara. Se le emplea igualmente en la tiña húmeda, contra las úlceras análogas al chancro, en algunos casos de mentagra y de acné, contra la *corona Veneris* y las *pústulas impetiginosas*, que tambien se curan algunas veces con el *licopodio*, el *fósforo*, *sílíce*, *dulcamara* y el *carbonato de cal*; contra el intertrigo de los niños y de los adultos; en los sabañones que repiten todos los años á la presentacion del frio, con dolores escocientes. En todas estas afecciones, la indicacion del *ácido azótico* es tanto mas fácil de establecer, cuanto mas caractericen su accion los síntomas concomitantes ó locales; que corresponda al estado diatésico, y que haya circunstancias de mercurializacion é infeccion sifilítica, aunque sean antiguas.

199

Por último, estas circunstancias hacen á veces necesario el *ácido azótico* en enfermedades para las que no tiene al parecer indicacion, como en la epilepsia, laringitis crónica, etc.

**Dosis.**—Se usa con preferencia pociones con agua muy pura con una ó varias gotas de bajas

atenuaciones, y aun del *ácido azótico puro*, en las afecciones discrásicas febriles ó sin fiebre, en las afecciones aftosas, ulcerosas, y en la salivacion mercurial. En estos casos se ha recurrido á las lociones, inyecciones y gargarismos de agua ligeramente acidulada con esta sustancia. Cuando se trata de vegetaciones y verrugas, es útil, además del uso interno, tocar las escrescencias ó las úlceras y las aftas, con una mezcla de una parte del *ácido nítrico* para tres ó cuatro de agua pura. En general, las afecciones mercuriales exigen dosis de la primera, segunda ó tercera atenuacion, administradas por algunas semanas; pero serán preferibles las dosis mas débiles, cuanto mas pronunciadas sean la astenia y la falta de irritacion, ya en las afecciones febriles, ya en las neuralgias é irritaciones de las mucosas.

200

## NUX MOSCHATA (NUEZ MOSCADA).

### § I.—Historia.

Es el fruto del *myristica moschata*, de la familia de las miristíceas lauríneas, *Juss.*—De la dioecia monadelfia, *Linn.*—Este medicamento procede de las Indias, donde es conocido y usado desde la mas remota antigüedad. Los médicos de Europa le han tomado quizá del arte culinario en el que se hacia grande abuso en la edad media; le han recomendado siempre en las dispepsias, flatulencia, diarreas y vómitos atónicos, en la amenorrea por inercia del útero, en la clorosis y en muchas afecciones gástricas y nerviosas de carácter asténico, y asimismo en ciertas parálisis.

A los numerosos ensayos hechos en el hombre sano en estos últimos tiempos, debemos las ideas mas positivas sobre su accion; y sin embargo, hay en nuestro concepto mas de un vacío, ya porque lo que conocemos de sus propiedades se limita en general á afecciones nerviosas asténicas, ya porque en la clase de enfermedades á cuyo círculo se circunscribe, el arte emplea ordinariamente otros medios mas conocidos.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

La *nuez moscada* parece estar esclusivamente relacionada con los dos sistemas nerviosos, el de la vida de relacion, y el de la vida orgánica; por lo cual se observa debilidad muscular, inestabilidad nerviosa, atonía funcional, espasmos y parálisis. La astenia de los órganos digestivos, de los secretorios y del sistema circulatorio domina la escena, así como tambien la disminucion del calor animal.

201

En realidad el gran número de síntomas recogidos en las experimentaciones y envenenamientos, no espresan otra cosa en los diversos sistemas y órganos desde la debilidad muscular hasta la parálisis de una parte dada; desde la sensibilidad dolorosa general y la agitacion pasiva del sistema muscular hasta la insensibilidad é inercia de la fibra; desde la alegría y cierta escitacion moral automática hasta el delirio y la pérdida de la memoria; desde la sequedad de las superficies mucosas hasta la hipersecrecion; desde el apetito ó sed inmoderada hasta la adipsia, la anorexia y pronta saciedad; en fin, desde la escitacion febril precedida de síntomas violentos de concentracion hasta la fiebre con diarrea colicuativa, espectoracion sanguinolenta y sudores impregnados de sangre.

La mayor parte de los síntomas espresan esa volubilidad nerviosa que precede ó acompaña á la atonía del sistema nervioso de ambas vidas, inorgánica y orgánica; y respecto á la última, la observacion solo ha revelado la atonía al través de los síntomas siguientes: gran debilidad del estómago, la digestion fatiga extraordinariamente; hay eructos, incomodidades en la cabeza, plenitud del estómago con opresion, calor incómodo en el epigastrio, calambres en el estómago, timpanitis, meteorismo, lentitud en la defecacion y deposiciones blandas, diarreas atónicas ó pútridas, falta de ereccion y debilidad de las funciones genitales, piel fria y seca, manchas azuladas en la piel.

Aun puede demostrarse el carácter asténico de la accion de la *nuez moscada*: 1.º por su mayor eficacia en las enfermedades en que está indicada cuando proceden del frio y de un frio húmedo, y en las enfermedades de las mujeres, de las personas de piel fresca, de los hipocondríacos, de los sugetos en los que el abuso de la mesa ha debilitado el sistema nervioso; 2.º por la agravacion de los síntomas que la son propios, por la influencia del frio y del aire exterior, y por su alivio con la aplicacion del calor; 3.º por la somnolencia y debilitacion de la memoria y por la tendencia á los síncope; 4.º por la agravacion de los dolores en la parte sobre la que se está echado.

202

Las principales indicaciones de la *nuez moscada* recaen: 1.º sobre la histeria mas general ó comun, por la atonía nerviosa que constituye el fondo de esta afeccion, en personas linfáticas, delicadas ó debilitadas, y que experimentan, desde mas ó menos tiempo, las alteraciones nerviosas de los accesos histéricos ó simplemente nerviosos. Este medicamento conviene con principalidad en las convulsiones y accesos de debilidad y desfallecimiento; así como tambien en los accidentes nerviosos propios de las personas de carácter inconstante. La *valeriana* está mas indicada, respecto á estas afecciones, en la impresionabilidad histérica de los sentidos y en una

disposicion á la desesperacion, que á la inestabilidad moral; 2.º en el estado de debilidad nerviosa de los convalecientes y de los hipocondríacos en los que se observan síntomas de irritacion espinal, menstruaciones retardadas ó débiles, digestiones muy lentas, calores internos incómodos, accesos de debilidad, laxitud al menor esfuerzo, necesidad de acostarse despues del mas ligero movimiento; 3.º en la debilidad muscular que procede de la debilitacion del cerebro y de los nervios, con disminucion de la memoria, y en las parálisis parciales incompletas seguidas á consecuencia de fiebres nerviosas graves, en otras varias afecciones, tales como la angina diftérica; 4.º en los accidentes graves, tales como diarreas pútridas, espectoracion sanguinolenta en ciertos casos de fiebres nerviosas despues de aliviarse el estado general, por una disposicion local asténica, de reblandecimiento de las membranas mucosas; 5.º en algunas neuralgias de los órganos de los sentidos, con caquexia, plétora venosa ó constitucion del mismo nombre. Las neuralgias del oido, de los dientes....., son dislacerantes, se agravan por la noche, con la humedad y el aire frio, se alivian con el calor y remiten por el dia; están acompañadas de una sensacion de plenitud ó de hinchazon de la parte, de pinchazos quemantes, de incomodidades, vértigos, náuseas, abatimiento, sudores parciales de corta duracion, y en las odontalgias en que las encías sangran con facilidad; 6.º en las gastro-atonías con calor acre y calambres en el estómago, falta de apetito y sed, sensacion de plenitud, timpanizacion del estómago, síntomas de hepatitis crónica, flatuosidades, diarreas, y en general, en las dispepsias de los que han abusado de las tisanas y de las bebidas acuosas templadas; 7.º en la inercia de los órganos génito-urinarios, con carencia de deseos venéreos y de ereccion, y flujo prostático; 8.º en la dismenorrea é irregularidad de las reglas por debilidad del útero, cuando hay sensacion de espulsion por la vagina en la época catamenial, lumbago, laxitud, indisposicion gástrica, aflujo de saliva ó de viscosidades en la boca.

203

La accion de la *nuez moscada*, en fin, puede utilizarse en la eclampsia de los niños caquéticos, en algunas fiebres intermitentes crónicas, en los cólicos flatulentos de las personas delicadas ó de los gastrónomos, en algunos casos de asma y de bronquitis crónica con debilitacion y flegmorragea, y en ciertas afecciones de sugetos anémicos ó profundamente debilitados, tales como descenso del recto, vómitos, afeccion escorbútica, desfallecimientos, etc.....

204

**Dosis.**—Se usa generalmente la tintura ó las trituraciones: la primera, á la dosis de 2 á 5 gotas en agua, y las últimas, por fracciones de 5 á 10 centigramos varias veces al dia. Los desórdenes nerviosos en general, ya del sistema nervioso cérebro-espinal, ya del digestivo, exigen dosis mucho mas débiles: una gota de la primera atenuacion ó de la tercera, y á veces, cuatro ó cinco glóbulos de la sexta ó duodécima y aun de una mas elevada, especialmente en personas irritables y sanguíneas. En los individuos nerviosos, la accion de este medicamento es fugaz ó inconstante si la dosis es muy débil, asercion que solo chocará á médicos poco familiarizados con la práctica homeopática.

## NUX VOMICA (NUEZ VÓMICA).

### § I.—Historia.

Es la semilla del *strychnos nuez vómica*, de la familia de las apocíneas, *Juss.*—*Pentandria diginia*, *Linn.*—Algunos prácticos no han titubeado en reunir en un mismo capítulo y en una misma esposicion, la *haba de San Ignacio*, la *nuez vómica* y la *estricnina*. Siendo esta un elemento constitutivo esencial de las dos primeras sustancias, ofrece en verdad grande analogía de accion con ellas; pero esta analogía es mayor con la *nuez vómica*, por lo cual tratamos de esta con separacion, y confundimos la *estricnina* con aquella, advirtiendo sin embargo que este artículo está consagrado á la *nuez vómica*, aunque sin prejuzgar las cuestiones relativas á los síntomas que diferencian su accion de la de la *estricnina*, y menos aun las diferencias que existen en los efectos de las diversas sales de la última, efectos que no están aun suficientemente experimentados, debidos principalmente al alcalóide puro que es el preferible en la práctica. No sucede lo mismo con la *nuez vómica*, pues mejor conocida por las numerosas esperiencias hechas en el hombre sano, y por su uso frecuente en las enfermedades<sup>[13]</sup>, ocupa hoy un lugar distinguido en la materia médica.

205

Empleada primeramente la *nux vómica* de un modo empírico, ha sido muy poco conocida porque se la ha usado á dosis capaces de producir inmediatamente efectos nerviosos y espasmódicos que anulaban, como es natural, la mayor parte de los especiales, considerándosela tan solo como un poderoso escitante del aparato raquidiano. Otros hicieron de ella despues un hipostenizante espinal, y la mayoría la reservaban para los casos de paraplegía; y por mas de un siglo, se tuvieron en muy poco los síntomas que desarrollaba en los órganos digestivos y circulatorios. Prácticos de diversas escuelas la emplean y recomiendan, sin embargo, en la fiebre intermitente, en el asma, la coqueluche, los cólicos, la disentería, el cólera, la peste, la hipocondría, la histeria, la epilepsia, gota, hidropesía, amaurosis y parálisis, la encefalitis y mielitis crónicas, y hasta en las inflamaciones francas.

Teniendo, como tenemos, una patogenesia estensa de la *nuez vómica*, compuesta: 1.º de los síntomas recogidos en el hombre sano; 2.º de los consignados por varios autores; y 3.º por

numerosos casos de curacion, podemos especificar sus indicaciones, tanto por los síntomas, como por las condiciones de edad, de temperamento, de clima, las mas análogas á sus efectos y las mas favorables á su accion. La *nuez vómica* pues, en consideracion á estos datos, es ya uno de los medicamentos mas útiles, mas usado en varios y numerosos casos.

206

## § II.—Efectos fisiológicos.

Los síntomas de la *nuez vómica* espresan una accion electiva en los sistemas nervioso y gástrico. Se ha exagerado infundadamente su poderosa influencia en los nervios ganglionares, en el ráquis, en el cerebro, en los sentidos, en los órganos digestivos y en el sistema venoso, segun que se prestaba mas atencion á su eficacia en las neuropatías sobre todo convulsivas, en los accesos de espasmos, de dolores, de fiebres mas ó menos periódicas, en las afecciones gástricas, en las congestiones, hemorragias, flegmasías y afecciones inflamatorias de las membranas mucosas y del útero.

Su influencia en el sistema nervioso ganglionar y raquidiano se hace sentir desde los vasos capilares hasta las estremidades nerviosas; desde la digestion hasta la plasticidad, lo cual esplica los síntomas prodrómicos febriles y la afeccion de los capilares arteriales que se halla entre sus efectos; esto esplica tambien sus numerosos síntomas espasmódicos, paralíticos, asmáticos, gástricos, y la importancia que la han dado ciertos prácticos en el tratamiento de las afecciones de la médula, y particularmente su parte lumbar, de las fiebres de curso paroxísmico y de las enfermedades de los órganos de la respiracion y de la digestion.

Su accion en el aparato gástrico es de tal modo especial, que domina todas las formas morbosas en las que puede jugar con ventaja, ó que por lo menos constituye parte de todas sus indicaciones; de todo lo cual se podrá formar una idea, diciendo que es el regulador de la inervacion abdominal. En esto consiste su diferencia de la *pulsatila* respecto á la influencia en los órganos digestivos y en todo el sistema de la vena-porta. El doctor Rau la atribuía una accion especial en los nervios ganglionares, y á la cual referia los dolores, las estancaciones venosas, los espasmos, las congestiones, las plétoras abdominales, las inflamaciones y las escitaciones nerviosas del cerebro y de la periferia. Esta manera de ver resume con bastante exactitud la patogenesia de la *nuez vómica*, y su estudio ha conducido á otros autores á considerar la accion de este medicamento sobre el sistema nervioso ganglionar como esencial y como la causa que determina en las cavidades viscerales y otros órganos, congestiones, obstrucciones, irritaciones y flogoses, de donde resultan las neuralgias, los espasmos, las afecciones febriles que se pueden llamar gástricas, venosas, hemorroidales, uterinas, mucosas, y en las que siempre domina el eretismo.

207

Distantes estamos, sin embargo, de la época en que los espasmos, las parálisis, fenómenos sobresalientes de la *nuez vómica*, absorbían la atencion é impedían observar los fenómenos mas especiales que la constituyen hoy en uno de los medicamentos mas importantes y la dan su mayor influencia en sus relaciones con el aparato gástrico. Es de observacion que todo grupo de síntomas gástricos en los que se desenvuelve el eretismo, haya ó no fiebre, corresponde mas ó menos directamente á la accion de la *nuez vómica*; y que toda enfermedad, aguda ó crónica, que reclama este medicamento, ofrece por cualquier lado que se la mire, una afeccion gástrica ó una alteracion de las funciones digestivas, sea cual quiera la forma de la enfermedad nerviosa, sanguínea ó linfática.

208

Por esta razon se ve que su primera influencia se espresa por alteraciones nerviosas y gástricas, así como tambien en el período agudo de su accion, es decir, cuando el sistema circulatorio toma parte en las sinergias patogenésicas, como en el estado crónico de su accion, cuando el organismo entero se ha modificado por el medicamento hasta en el aparato nutritivo y en la plasticidad.

No se puede negar que el eretismo, cierta tension ó rigidez de la fibra, presiden siempre la evolucion de la accion de la *nuez vómica* en todos los aparatos orgánicos. Este eretismo constituye por lo tanto una disposicion característica de todos los estados morbosos que son propios de este medicamento, y distingue todos los síntomas nerviosos sanguíneos y gástricos.

El moral está en armonía con esta disposicion de los órganos, presentando en la *nuez vómica* los fenómenos siguientes: humor irascible, carácter colérico, irritable, imperioso, hasta el punto que una de sus principales contraindicaciones es el carácter dulce y tímido del enfermo. Los fenómenos de sobreescitacion moral y de los sentidos pertenecen á su accion directa sobre el cerebro y los nervios de relacion; los síntomas de depresion moral y de apatía son el resultado de una disposicion hipocondríaca y efecto de la influencia gástrica sobre el cerebro; pero no se puede decir, como lo dice un autor moderno, que la accion de la *nuez vómica* sobre el alma es absolutamente deprimente, que la priva de la aptitud reflexiva, que debilita la voluntad á pesar de su esfuerzo y de la terquedad para con los demás; porque las observaciones clínicas demuestran que esta tenacidad é irascibilidad son características en los casos propios de la *nuez vómica*, y porque las esperiencias lo confirman en su accion sobre el hombre sano.

209

Está suficientemente probado por la observacion y la esperiencia, que la *nuez vómica* corresponde principalmente á las personas morenas de organizacion seca, á los adultos, á los temperamentos bilioso y nervioso ó bilioso sanguíneo, á los hombres entregados á los escesos de la buena mesa, del café, de las bebidas alcohólicas, así como tambien á las personas de bufete y que tienen una vida sedentaria que exalta el espíritu y activa la influencia del sistema gástrico ó venoso abdominal, aun en las constituciones linfáticas. Las numerosas esperimentaciones de

muchos medicamentos en el hombre sano hacen resaltar bajo este punto de vista un hecho que es muy importante en la práctica: queremos indicar las modificaciones morales análogas á las físicas, y que tantas veces bastan para diferenciarlas, y para caracterizar la acción de varias sustancias. Recordaremos en pocas palabras, que la *nuez vómica* difiere, en cuanto al moral, del *acónito* por su ansiedad y la fijeza de sus ideas, de la *manzanilla* por su carácter apesadumbrado y terco, de la *pulsatila* por su tristeza y dulzura; si bien son análogos de la *nuez vómica* bajo otros puntos de vista; de la *coca de Levante* por el humor desapacible y la concentración en sí mismo; de la *ignacia* por su despecho é indignación, y también por su vivacidad y su dulzura, en las afecciones gástricas.

Las enfermedades de las personas que dejamos indicadas, son aun mas propias de la *nuez vómica*, si residen en países cálidos, en sitios elevados y secos, en la estación del estío. Se advierte que el *arsénico* se halla en condiciones de eficacia casi siempre opuestas á las de la *nuez vómica*; se ha podido apreciar que se adapta mejor á un estado moral contrario, que obra mas eficazmente en personas distintamente dispuestas. La *nuez vómica* tiene una acción esténica, mientras que la del *arsénico* es deprimente. Aquella exalta la vitalidad al desordenarla, el *arsénico* la abate al perturbarla, y mientras que este tiende á la extinción de la vida por un ataque directo, la *nuez vómica* aniquila, sofocándola por la excitación. Así pues, los síntomas siguientes de la *nuez vómica* son completamente opuestos á los del *arsénico* en las mismas categorías, agravación de los padecimientos por la mañana despues de dormir y por las bebidas alcohólicas, por las vigias, por la vida sedentaria, por el calor, el movimiento y los alimentos; alivio de los padecimientos estando acostado; elevación y mejoría del pulso, aumento del calor, gusto amargo y repugnante de los alimentos, manifestación de los fenómenos nerviosos á la primera influencia del medicamento.

210

Este antagonismo entre la *nuez vómica* y el *arsénico* desaparece en los casos graves en que la vida está próxima á extinguirse, porque los dos medicamentos se confunden y convierten en sus últimos efectos sobre la inervación ganglionar, en una potencia de depresión y de aniquilación, que, aunque diferente por su naturaleza, conduce á un mismo fin. Uno y otro medicamento gozan, pues, de una grande eficacia en las afecciones asmáticas y gástricas, en las neuralgias y neuroses graves, hasta en las circunstancias de mas peligro en que la inminencia de una parálisis ó de una inercia de la fibra anuncian una inervación desfalleciente.

La *nuez vómica* es aun, con el *arsénico* y la *pulsatila*, uno de los mejores medios que se pueden oponer en general á las consecuencias, á los excesos de las bebidas alcohólicas y del *opio*. En estos casos, aun en el estado crónico y asténico, la irritabilidad de la fibra y el eretismo son un signo indicador de la *nuez vómica*. Este eretismo que caracteriza igual y particularmente su estado agudo, la aproxima á la *brionia*, no solo por el ritmo de sus neuralgias, sino porque en uno y otro medicamento, las afecciones se agravan por el movimiento, por el aire libre y despues de comer; en la *brionia*, sin embargo, la agravación se presenta hácia media noche, mientras que en la *nuez vómica* se verifica ya por el dia.

211

Considerada, en fin, la *nuez vómica* bajo el punto de vista de la irritabilidad de la fibra y del eretismo sanguíneo nervioso, es el antídoto del *azufre* en las flegmasías y las fiebres subagudas, crónicas ó lentas.

A pesar de nuestro deseo de concluir, tenemos que indicar aun la acción de la *nuez vómica* en la contractilidad é irritabilidad de la fibra. Sus síntomas espresan una influencia activa sobre la fibra; sus espasmos son esténicos y todos sus fenómenos nerviosos, aun en el estado grave y en el diatésico ó crónico, son irritativos y con eretismo. La clínica corrobora estos datos por su uso en la hernia estrangulada, en las contracciones espasmódicas, y en las violentas del útero y los estados espasmódicos activos; en el exceso de irritabilidad de las personas nerviosas, y la disposición esténica que se opone al efecto natural de los medicamentos apropiados. El exceso de sensibilidad á los medicamentos, ya por medio del sistema nervioso cérebro-espinal en las enfermedades agudas, ya por los nervios ganglionares en las enfermedades crónicas y gástricas, se calma muy bien con la *nuez vómica*: este estado debe distinguirse de la irritabilidad neuro-asténica de la *manzanilla* y la de la *pulsatila* que es debida á la anemia ó á la venosidad. Por otra parte, el fondo nervioso y asténico de la *pulsatila* y de la *manzanilla* se espresa por una movilidad que se halla también en los efectos de la *ignacia* y sobre todo del *café*.

212

Preciso es, pues, convenir en que la acción de la *nuez vómica* en la irritabilidad muscular y la contractilidad de la fibra es esténica, y opuesta completamente á la del *opio*, aun en los casos en que la atonía de los tejidos y la inercia de la fibra inclinasen á creer en una astenia real. Si se observan bien las afecciones de este género, el estreñimiento rebelde, por ejemplo, en el que es eficaz la *nuez vómica*, se reconocerá que mas bien hay irritabilidad que inercia; que el estreñimiento es erético y no asténico. De esto no se deduce que la *nuez vómica* no corresponda también á la atonía de la fibra que resulta de su irritabilidad, tanto en los músculos voluntarios como en las fibras de los de la vida orgánica y animadas por los nervios ganglionares; de suerte, que en los casos de inercia real de la fibra y de los esfínteres, por ejemplo la incontinencia de orina de los viejos, no pertenece á la *nuez vómica* sino cuando haya irritación primordial y una debilidad, á consecuencia de la astenia y de la inercia, de las que nos ocuparemos, y que reclaman la eficacia de este medicamento.

### § III.—Efectos terapéuticos.

A. *Fiebres y afecciones flegmáticas.*—El hombre civilizado sufre pocas enfermedades en cuya

curacion no intervenga la *nuez vómica*. Estableceremos sus indicaciones por los síntomas esenciales, sin volver despues á las que emanan del estado general, de la naturaleza ó sitio de la enfermedad, del temperamento y otras circunstancias favorables y análogas á la accion de la *nuez vómica*.

En el período prodrómico de las fiebres, corresponde este medicamento á un estado espasmódico mas grave que el de *acónito*, y en el que se observa el azulamiento de los dedos de las manos, y de la cara, las contracciones espasmódicas de las estremidades, desfallecimientos, calofríos parciales en medio del frio general, dolores de estómago, espiraciones ardorosas que vuelven hácia el corazon, ansiedad; el sistema nervioso ganglionar está vivamente afectado; los fenómenos gástricos, los cólicos, los conatos al vómito, el color amarillento de la piel y de la cara, solo se desarrollan durante el calor y en la agudeza de la fiebre. Pero tambien se reproduce el calofrío en este mismo estado de agudeza, especialmente por poco que se descubra el enfermo, y aun el mismo sudor está mezclado con calofríos y bocanadas de calor. El eretismo caracterizado por la sequedad de la boca y de la piel, las orinas escasas ó encendidas, domina la escena y preside los movimientos congestivos de la cabeza, el pecho y vientre, con estension desigual del calor y de la rubicundez, y con calofríos é irritabilidad.

Respecto á la fiebre intermitente, el carácter esencial que desde el principio presenta la *nuez vómica*, es la afeccion de la médula espinal, como se ve por los vértigos apopléticos, ansiedad, temblor, debilidad suma y paralítica de los miembros, las rodillas se doblan, tiemblan las piernas, y hay, por lo tanto, síncope, opresion y palpitaciones. Estos síntomas son los que, durante el calor, pueden caracterizar esta especie de fiebre. Los estadios son menos pronunciados en este medicamento que en la *quina*; la apirexia rara vez es completa, y ofrece síntomas gástricos, tales como diarrea biliosa, disentería con sed viva, tenesmo, dolores cólicos, deposiciones como espumosas y sanguinolentas. La *ipecacuana* es en este caso su mejor auxiliar, si los accesos empiezan tambien por la mañana. El eretismo es el distintivo mas característico de las fiebres gástricas ó biliosas, de las catarrales ó reumáticas propias de la *nuez vómica*; hay calor, ansiedad, sed, disminucion de las orinas, calofríos frecuentes; en la fiebre reumática, se afectan mas bien los músculos que los tejidos blancos, la parte carnosa de los miembros mejor que las articulaciones; la agravacion, en fin, es nocturna. La indicacion de este medicamento en las fiebres gástricas es incomparablemente mas frecuente, pues si bien la *pulsatila* rivaliza muchas veces en eficacia, en esta es mas propia y frecuente la flojedad y relajacion en las fiebres, especialmente en el estado mas agudo; además, en los casos dudosos, la *pulsatila* se adapta y requiere temperamentos delicados, linfáticos, como las mujeres, los jóvenes, las personas pálidas y menos irascibles.

La *nuez vómica* es un escelente medio en la fiebre puerperal, cuando, sin supresion de los loquios, hay una notable escitacion de la parte inferior de la médula y de los plexos ciático é hipogástrico, eretismo en el bajo vientre y violenta concentracion en el aparato uterino. El predominio de las afecciones espasmódicas y del delirio en el estado puerperal, anuncia además que la vida ha sufrido profundas alteraciones, y que puede presentarse la ataxia por cualquiera causa, ya en la forma inflamatoria, ya en la adinámica y pútrida; de modo que pueden estar indicados varios medicamentos en la fiebre puerperal, si se la individualiza ahora como lo hemos hecho ya, pero siendo el carácter principal de esta fiebre una escitacion sanguínea y nerviosa que alterna con una postracion é inercia notables, es conveniente dirigirse desde luego á los medicamentos que corresponden á este carácter múltiple de la afeccion. Despues de la *ipecacuana*, los mas principales son la *nuez vómica*, el *arsénico*, la *manzanilla*: sabido es que la *brionia* se adapta á la afeccion del peritoneo, la *belladonna* á una inflamacion mas franca, el *opio* á un estado de postracion, el *café* á otro mas decididamente nervioso.

La *nuez vómica* y la *coca de Levante* tienen la propiedad de provocar el sudor suprimido en el curso de una fiebre eruptiva, cuando hay orgasmo con un estado de tension, que tiene como en suspension todas las secreciones. Con menos orgasmo, pero mas nerviosidad, el medicamento indicado es la *manzanilla*, especialmente si la causa de la supresion es un enfriamiento, como sucede ordinariamente. Las erupciones agudas propias de la *nuez vómica*, ni tienen el carácter de putridez que las de la *brionia*, el *rhux*, el *arsénico*, ni el de flogosis de *acónito* y *belladonna*, ni el venoso de la *pulsatila*, sino un carácter gástrico como para el *antimonio*: estas erupciones son sintomáticas de estados saburrales con un eretismo al que *antimonio* es extraño.

Este eretismo con ansiedad caracteriza eminentemente la gastritis, la enteritis, la hepatitis y la neumonía biliosa que reclaman la *nuez vómica* y el *arsénico* muchas veces, pero sin tanto orgasmo febril como para la *brionia*. Las indicaciones de la *nuez vómica* en estas flegmasías pertenecen sobre todo á los adultos, á los hombres irascibles, á las constituciones secas, á los habitantes de los climas cálidos ó templados, á las personas entregadas á los excesos de la mesa suculenta, de las bebidas alcohólicas y del café, á los trabajos de gabinete, mas bien que al cansancio de un trabajo exterior y á una insolacion.

En las afecciones agudas de las membranas mucosas, la *nuez vómica* ejerce una influencia secundaria, y rara vez está indicada en primer término. En estas flegmasías, especialmente, son las en que se debe dar un gran valor al principio de su desarrollo; en la *nuez vómica*, por ejemplo, el calor precede al calofrío, el estreñimiento á la diarrea, la sequedad y el calor urente de las superficies mucosas al flujo mucoso. Estas flegmasías catarrales son casi infebriles, pero con mucho eretismo y calofríos; se observa la falta de flojedad, la sequedad de las superficies exhalantes, y en las laringitis y bronquitis ó la coqueluche, la tos seca y fatigosa, la voz ronca, una sensacion de arañamiento ó de cosquilleo en la garganta, movimientos espasmódicos de la laringe, náuseas.... La *ipecacuana*, la *cina*, la *cicutu*, la *drosera* tienen igualmente una tos

irritativa, pero menos eretismo general; la *belladona*, la *brionia*, el *mercurio*, la *pulsatila* tienen mas fiebre con menos irritacion nerviosa y eretismo.

A la *nuez vómica* pertenecen aun: 1.º el muguet grave con estreñimiento, palidez, olor pútrido del aliento, estomatitis subaguda; el *carbon vegetal* es su sucesor en los casos en que el abatimiento aumenta, ó en los que la boca se pone quemante y la saliva teñida de sangre; 2.º ciertas oftalmías catarrales, artríticas y aun escrofulosas, cuando la fotofobia es estremada y que los grandes dolores son provocados por la mas débil luz y por el movimiento; hay tumefaccion y rubicundez como por equímosis, eretismo local y general, movimientos congestivos en la cabeza, irritaciones crónicas de la conjuntiva, con tumefaccion y rubicundez oscura en las personas dedicadas al estudio, en los glotones y los borrachos; 3.º ciertas anginas por recidiva, otitis, corizas inflamatorias, vómitos crónicos, estreñimientos, leucorreas, catarrros de la vejiga, principalmente en las personas referidas; 4.º las oftalmías venosas de los recién nacidos y otras flegmasías subagudas de este género; 5.º erisipelas que se reproducen en los adultos, por la influencia de saburras, de la edad crítica, de los éstasis sanguíneos abdominales, y cuando hay induración del tejido celular y disposición á la supuración y á la gangrena; 6.º en ciertas inflamaciones de los testículos, de la matriz, en fin, etc..., dependientes de las mismas causas.

217

**B. Afecciones apiréticas y crónicas.**—El eretismo ó el estado de exaltación vital con tensión de la fibra y disminución de las secreciones que la diferencian del orgasmo, subsiste en la *nuez vómica*, aun en su acción crónica y diatésica. Así, pues, el eretismo es uno de los caracteres mas constantes de las enfermedades crónicas ó recientes y no febriles, adaptadas á este medicamento.

Constituye uno de los principales elementos de las congestiones y hemorragias, ya que estas afecciones ó principios de afección dependan de un estímulo flegmático ó venoso, ya procedan de otras causas mas comunes del eretismo, tales como la cólera, los trabajos mentales, la vida sedentaria, los abusos de la mesa, las bebidas alcohólicas y el café: este estado es activo y opuesto al que resulta de una indignación sin reacción, porque en este último caso las congestiones son pasivas, adinámicas y corresponden mejor al *opio*. Las congestiones y hemorragias de la *nuez vómica* son irritativas, eréticas, activas; dependen de un estado venoso abdominal con gastricismo, estado provocado por las causas de eretismo que hemos señalado.

218

1.º *Hemorroides. Congestiones. Hemorragias.*—El molímen hemorroidal y las hemorroides, sobre todo secas, por su carácter gástrico con dolores pasivos en el ano, tracción en el intestino ciego, cólicos, calor, ardor quemante en el hipogastrio, por la edad madura ó adulta de las personas que las padecen y por las causas que las escitan mas comunmente, como los excesos en beber y comer, la vida sedentaria ó de gabinete, son particularmente del recurso de la *nuez vómica*. El *azufre* administrado despues es igualmente eficaz, y cuando la irritación inflamatoria se ha disminuido no solo con la *nuez vómica*, sino tambien con el *capsicum annuum*, el *aloes*....

Las congestiones en la cabeza, en el pecho, estómago, hígado, etc.... que exigen la *nuez vómica*, están en las condiciones que acabamos de enumerar, y que nos dispensan trazar el cuadro de sus síntomas particulares, síntomas que se refieren al estado pletórico venoso, erético, con los accidentes propios del punto en que se fijan y de la *pars mandans* que las domina. Los casos de hematuria, lo mismo que los de hematemesis, están dentro de la esfera de acción de este medicamento, aunque la sangre proceda de los vasos varicosos del cuello de la vejiga y de la próstata. Despues veremos cuáles son las indicaciones de la *nuez vómica* en la metrorragia. Entre las hemorragias que la pertenecen, citaremos las apoplejías por excesos habituales de las bebidas alcohólicas, y las apoplejías gástricas en las que la *ipecacuana* es tambien un eficazísimo agente curativo. No debe olvidarse, que para estos dos medicamentos, la acción sobre el cerebro es consecutiva de la influencia gástrica, y que la *nuez vómica*, por su eretismo, se diferencia bastante de la *ipecacuana*, hasta en su insomnio, efecto de la irritabilidad de la fibra, sostenida y escitada por la de los órganos digestivos.

219

2.º *Cólicos. Gastralgias. Gastropatías.*—Usada la *nux* despues ó alternada con el *azufre* y el *carbon vegetal*, se adapta perfectamente á las afecciones crónicas en que viene á dominar la venosidad, y especialmente en ciertos cólicos y gastralgias, en enteralgias y gastropatías eréticas con inapetencia, tensión en los hipocondrios, timpanitis y sofocaciones en la cabeza despues de comer. Los dolores, por ejemplo, la gastralgia tienen un carácter calambróide, pero no la sensación de ardor quemante de la que carecen los calambres y las neuralgias de la *nuez vómica*: esta sensación solo se manifiesta en algunas irritaciones de las mucosas; de suerte que, en las lesiones de la sensibilidad, tiene el carácter distintivo de la acción del *carbon vegetal* en los casos mas análogos á los de la *nuez vómica*.

3.º *Bronquitis. Aborto. Vómitos de las embarazadas.*—Por las razones espuestas, este medicamento está indicado en las bronquitis y toses secas, gástricas, acompañadas de cefalalgia y estreñimiento; en ciertas afecciones de la cabeza crónicas, dependientes del estado del estómago y que se agravan por la mañana ó al aire libre; en la disposición y facilidad al aborto á consecuencia del estado varicoso del útero ó de su cuello, ó por congestiones extra-catameniales; en los vómitos rebeldes del embarazo, usado alternativamente con la *ipecacuana*. Sin embargo, el *arsénico*, la *pulsatila*, el *opio*, la *platina* son útiles en ciertos vómitos rebeldes á la *nuez vómica* y á la *ipecacuana*, ó que presentan otros síntomas indicadores, procedentes, ya de la flojedad é inercia del útero, ya de su estremada sensibilidad.

220

4.º *Diabetes. Artritis. Cálculos. Hipocondría.*—La *nuez vómica* combate eficazmente las irritaciones gástricas y el eretismo que complican á ciertas afecciones diabéticas, artríticas y



calculosas. En este último caso, el doctor Gross agregaba la *zarzaparrilla*. Es mas útil aun la *nuez vómica* en la hipocondría de las personas dedicadas á los estudios y en la de los borrachos, con alteraciones nerviosas que espresan la inestabilidad en la inervacion ganglionar, ó mas bien una falta de armonía en su accion sobre las diversas partes de los órganos digestivos. Indicarémos al efecto que esta hipocondría difiere de la del *licopodio*, porque la de este depende del herpetismo, y de la correspondiente á la *estafisagria* y el *fósforo*, porque en estos no depende de los abusos de la mesa, sino de excesos venéreos y de las simpatías que despiertan los órganos génito-urinarios.

5.º *Sabañones. Estado venoso.*—Los sabañones y las estancaciones venosas de las estremidades son propias de la *nuez vómica*, si las personas son nerviosas, de vida sedentaria, ó entregadas á una alimentacion suculenta. Este medicamento, en fin, está indicado en padecimientos provocados por un estado venoso ó de plenitud en el sistema de la vena-porta, y con principalidad en el estreñimiento llamado hemorroidal, en el que ejerce una accion mas pronta que el *oro*, el *licopodio*, el *azufre* y el *carbon vegetal*.

6.º *Estreñimiento gástrico y nervioso. Ileo. Hernia estrangulada.*—La *nuez vómica* corresponde tambien al estreñimiento procedente de la irritabilidad del tubo intestinal; en estos casos, se presenta con frecuencia cierta irritacion sanguínea, en la que la *brionia* alternada con la *nuez vómica*, es muy eficaz. Esta última es muy conveniente en los estreñimientos con alteraciones gástricas, pérdida del apetito, amargor de la boca, esfuerzos inútiles para defecar, insomnio, ansiedad, calofríos, movimientos en la cabeza y en el pecho. La carencia de esfuerzos para defecar ó la falta de accion de las partes musculares que favorecen la defecacion, escluye siempre la *nuez vómica*; pero es el mejor medicamento para corregir los accidentes que resultan de una brusca desaparicion de la diarrea. Los fenómenos graves conocidos con el nombre de pasion ilíaca, de vólculo y de invaginacion, así como los de la hernia estrangulada, pueden disiparse con el auxilio de la *nuez vómica*. En todos los casos se debe averiguar la causa y apreciar el origen espasmódico y erético de la afeccion. La *belladona* es al parecer preferible en la mayoría de los casos.

7.º *Descenso del útero. Edad crítica. Metrorragias.*—La *nuez vómica* es por el contrario superior á *belladona*, el *oro*, el *platino*, en el prolapsus del útero con un estado congestivo que es mas bien causa que efecto, y que arrastra ó lleva consigo ordinariamente la existencia de irritaciones y leucorreas. El prolapsus de la vagina reclama con preferencia el hierro, el *carbon vegetal*, el *mercurio*, la *belladona* misma, si es preciso combatir á la vez un estado de flogosis. La *nuez vómica* disipa la alteracion de los órganos de la generacion, en las mujeres que en la edad crítica padecen congestiones uterinas, plétora abdominal, metrorragias y ansiedades.

La *belladona* y el *carbonato de cal* están mas indicados en estos accidentes, si hay tenesmo, lumbago y afecciones congestivas ó fluxiones simpáticas. En general, son propias de la *nuez vómica* las menstruaciones abundantes y anticipadas, especialmente cuando influencias morales han escitado los nervios, y, siempre que la fluxion está sostenida por la plétora ó por la estancacion venosa abdominal y acompañada de ese eretismo gástrico que produce el estreñimiento. Exigen tambien la *nuez vómica* las mujeres irritables, coloradas, morenas en las irritaciones catameniales, en sus metrorragias, aun con clorosis. Mas á pesar de que este medicamento produce en estos casos un efecto rápido y hasta admirable muchas veces, modifica menos el estado general de la circulacion abdominal que la sensibilidad ó mas bien la inervacion ganglionar, por cuya razon es mejor usarle en el momento de presentarse los padecimientos. Varios medicamentos pueden sostener su accion, tales como la *manzanilla*, la *sabina*, el *carbonato de cal*....

8.º *Afecciones de los órganos urinarios.*—Así como la *belladona*, el *azufre*, la *creosota* se adaptan mejor á la incontinencia de orina nocturna y de los niños, la *nuez vómica* corresponde mas bien á la diurna de los viejos y de los adultos; del mismo modo que en cierto flujo blenorragico con tenesmo uretral, retencion de orina ó disuria, irritabilidad general y local, y estancacion venosa de la mucosa y de la uretra.

9.º *Afecciones del sistema linfático.*—Las afecciones del sistema linfático, en general, solo tienen relacion con la *nuez vómica* por el estado de eretismo de la economía. Si á esto se agrega el concurso de síntomas gástricos y nerviosos, este medicamento será eficaz en diversos períodos de la mesenteritis, de la tabes mesentérica, en los infartos de las glándulas y de los vasos linfáticos, y en la debilidad muscular de los niños cacoquímicos que experimentan dificultad para aprender á andar.

10.º *Delirium tremens. Melancolía. Epilepsia.*—La accion de la *nuez vómica* sobre el cerebro es por estension de la que ejerce en los nervios ganglionares y por su influencia en las vísceras abdominales. Así pues, apenas está indicada mas que en los casos de *delirium tremens*, de hipocondría altamente desarrollada, de melancolía suicida ó de suicidio angustioso, afecciones que tienen su asiento ó su punto de partida en el sistema gástrico y que reconocen por causa la exaltacion del sistema nervioso ganglionar ó del de la vena-porta por trabajos de gabinete, por excesos en las bebidas alcohólicas, etc....

Se ha hablado mucho del uso de la *nuez vómica* en la epilepsia, pero el resultado no ha correspondido á las esperanzas concebidas *à priori* y fundadas en que los espasmos y las perturbaciones de la contractilidad y de la sensibilidad, se hallan en la patogenesia de este medicamento. No se ha comprendido que su accion sobre el cerebro y los nervios de relacion está siempre dominado por su influencia en los nervios ganglionares, y por consiguiente que solo es útil en los accesos epileptiformes sin pérdida de conocimiento y en los cuales se observa una

alteracion de los órganos digestivos.

11.º *Ninfomanía. Hemicránea. Neuralgias.*—La *nuez vómica* está frecuentemente indicada en las neuroses que dependen de la irritabilidad uterina exaltada, como en la ninfomanía por ejemplo. Esta misma exaltacion de la sensibilidad y este eretismo constituyen el carácter diferencial de la *nuez vómica* y del *platino*. La primera corresponde mejor á esta afeccion cuando depende del abuso de los placeres por escitacion local; el segundo, cuando la escitacion venosa depende de la influencia cerebral. El histerismo y las neuralgias del aparato genital propias de la *nuez vómica*, reconocen igualmente alguna causa de escitacion local y un carácter de irritabilidad, mas ó menos sostenidas por la sensibilidad, por las licencias de la imaginacion y por la irritacion de la porcion inferior de la médula espinal.

224

En el sistema gástrico y el estómago es donde se debe buscar la causa ú origen de la hemicránea propia de la *nuez vómica*. Se observa con especialidad una sensacion como de magullamiento en el cerebro y alteraciones en el estómago, bajo-vientre, ó asimismo una influencia hemorroidal. Este medicamento es el único masa propósito para combatir las cefalalgias producidas por el uso de las bebidas espirituosas, por los excesos de la mesa, por los trabajos mentales. Obra tanto mejor, cuanto mas sanguíneo é impresionable es el enfermo, si hay una sensacion de vacío ó como de embriaguez en la cabeza, con presion en la region del corazon, dolor, tenesmo en los hipocondrios, incomodidades, regurgitaciones, estreñimiento. Este medicamento es específico en la alteracion general con irritabilidad y congestion en la cabeza, ó palpitacion y pérdida del apetito, cuando se retardan las deposiciones en personas de vida sedentaria y habitualmente estreñidas; y tambien en las neuralgias del útero durante la gestacion ó simpáticas de este órgano y que se sitúan en el estómago, en los riñones, en la cabeza, en los dientes: en estas neuralgias es preferible la *belladonna* si son congestivas.

Aunque los dolores de la *nuez vómica* tengan formas tan variables como las de muchos medicamentos, generalmente son constrictivos, calambrosos y dislacerantes; pero la sensacion de contusion y de adormecimiento que les acompaña ó subsigue, es uno de los caracteres esenciales. Estos dolores se agravan despues de media noche, al levantarse, durante ó despues del movimiento. Hay accesos de malestar despues de comer, muchas veces espasmos violentos en el paroxismo y temblores.

225

12.º *Afecciones reumáticas.*—La *brionia*, el *zumaque* y la *nuez vómica* corresponden casi igualmente á las odontalgias reumáticas con ó sin fiebre, con ó sin fenómenos congestivos. Es difícil diferenciar bien estos medicamentos, pues tienen casi las mismas condiciones de mejoría ó de agravacion, la misma aptitud á estenderse á las partes próximas. El eretismo, las condiciones de edad, de sexo, y de estacion son muy análogas en todos. Este dolor, sin embargo, es mas periódico y mas francamente erético en la *nuez vómica*. La *coca de Levante* y la *nuez vómica* se aproximan al *tártaro estibiado* en las afecciones reumáticas, por las fluxiones y los dolores articulares con contracciones musculares, estremecimientos y gastricismo. Los dolores de la *nuez vómica* ocupan con particularidad el ráquis ó terminan en él; producen una incomodidad y un abatimiento que hacen difíciles é imposibles los movimientos en la cama; no hay sudores ni chasquidos articulares, y por otra parte, les acompaña siempre el eretismo. Preciso es, en la práctica, tener en cuenta los síntomas particulares y locales, pero sin despreciar nunca los caracteres generales. En el lumbago, por ejemplo, la indicacion de la *nuez vómica* resulta de los dolores por sacudidas y punzadas, en su estension hácia el cuello y las partes genitales, en cierta rigidez y debilidad de las extremidades, en movimientos convulsivos, en una palabra, en los síntomas que revelan alguna afeccion de la médula; el *rhododendrum* corresponde tambien al lumbago con alteracion de la médula, y sobre todo en la estension del dolor de arriba abajo; pero los caracteres generales de la *nuez vómica* no son los mismos; su eretismo y su gastricismo le distinguen de este medicamento.

226

El reumatismo articular agudo exige la *nuez vómica* con preferencia á la *brionia*, cuando las fibras musculares de los miembros no están exentos de una sensacion dolorosa de contusion, cuando hay menos fiebre, y que se observa adormecimiento, debilidad en la parte, dificultad en moverse, y una tendencia á la periodicidad. Es raro que la *nuez vómica* no tenga indicacion en la gota si se atiende á que las causas son muy análogas á las condiciones de agravacion de los efectos de este medicamento. No está limitado tan solo á combatir sus causas, á regularizar las funciones digestivas, sino que es de grande utilidad en el tratamiento de esta afeccion.

13.º *Mielitis. Corea. Parálisis.*—La *nuez vómica* está en relacion con la mielitis crónica que se manifiesta por convulsiones y movimientos de los músculos involuntarios. Hay grande irritabilidad de la fibra y un estado de tension que no permite se la confunda con el *zumaque* y la *belladonna*. En las paraplegias y hemiplegias á consecuencia de reumatismos, y en las parálisis que suceden á las neuroses, neuralgias ó á ciertas enfermedades agudas, la *nuez vómica* juega por sus síntomas propios y por ese estado de irritabilidad y de eretismo. Juega tambien, no solo en la corea alcohólica, sino en el baile de San Vito, en el que casi siempre es útil. Importante es advertir que para que la parálisis requiera la *nuez vómica*, necesita la circunstancia de tener por causa una grande escitacion de la accion nerviosa, así como la gangrena en el *arsénico* debe ser el resultado de una inflamacion excesiva. Hé aquí, pues, la razon de que la *nuez vómica* no puede estar completamente escluida del tratamiento de los estreñimientos rebeldes debidos á la falta de esfuerzos y á la parálisis de los esfínteres, cuando este estado es el resultado de una irritabilidad elevada hasta el exceso y que conduce á la atonía, á la inercia.

227

14.º *Asma.*—Esta afeccion es una de las en que menos se puede prescindir de la *nuez vómica* para su tratamiento. Este medicamento parece obrar sobre los músculos que concurren á la

respiracion y tambien sin duda sobre el pneumogástrico, mientras que el *arsénico* obra principalmente sobre el último, sobre la inervacion pulmonal; del carácter neurálgico y convulsivo resulta el que se alternen con frecuencia estos dos medicamentos para la curacion del asma esencial y de la mayor parte de las afecciones asmáticas. Varios son los medicamentos eficaces en el asma, segun que domine el elemento congestivo, paralítico, inflamatorio, nervioso, tales son: la *ipecacuana*, el *tártaro estibiado*, la *brionia*, la *lobelia*, etc.....

15.º *Afecciones cutáneas. Irritaciones crónicas de las mucosas esternas.*—La accion de la *nuez vómica* sobre la piel tiene algo de agudo, segun lo espresa el estado general de espasmo febril ó convulsivo, el eretismo sanguíneo, el gastricismo, la afeccion del hígado y de la nutricion. Por eso se observa la piel fria, azulada con manchas de este mismo color, prurito picante y quemante por la mañana y por la tarde, sensaciones de escoriacion tambien quemante, forúnculos por erupcion sucesiva, acné, color amarillo ó ictérico, sensacion de quemazon en los puntos escoriados los cuales se ponen tumefactos y encendidos, y en las úlceras que dan sangre, erupciones miliares pruritosas, ó marasmo rápido. Hé aquí, pues, otras tantas circunstancias que indican la *nuez vómica* en las hepatitis crónicas, erupciones gástricas, el acné pustuloso, forúnculos que se reproducen, etc.....

228

Se la emplea tambien en ciertos casos de secrecion sebácea en los párpados, de irritacion del borde libre de los mismos y de la conjuntiva, en las personas entregadas á las bebidas, en algunas estomatitis, aun con aftas, y en las irritaciones crónicas de la mucosa de la boca con tumefaccion de las encías y frecuentes ulceraciones aftosas, especialmente si están muy sensibles. Se observa en este caso cierta insidiosa disposicion del estómago ó de los intestinos en armonía con este estado de la boca, y dolores quemantes, en fin, que acompañan á todas las irritaciones mucosas de la *nuez vómica*. Es tambien eficaz en las fisuras del ano con contractura, dolor quemante, irritabilidad general, en los prolapsus del recto, sobre todo de los niños, á consecuencia de los esfuerzos en la espulsion de materiales durísimos ó tenesmo disentérico.

**Dosis.**—La *nuez vómica* está indicada en tantas enfermedades, que es necesario variar las dosis de 1 á 10 gotas y aun mas de la tintura, hasta unos glóbulos de la trigésima atenuacion, debiéndose usar las mas pequeñas en los sugetos mas irritables y en los desórdenes funcionales y las afecciones neurálgicas y eréticas.

Indicaremos además, que aparte de las consideraciones de edad, de sexo, de temperamento, de género de vida, de clima, que ya hemos manifestado estar en armonía con los efectos de la *nuez vómica*, hay otras que conviene tener presentes en su administracion: la *nuez vómica* obra mejor por la mañana, y al efecto, cuando es posible, se la administra al anochecer; sus efectos son entonces mas suaves, particularmente en las dismenorreas eréticas, en las menstruaciones escesivas, en las afecciones neurálgicas, el estreñimiento..... Administrada por la mañana en casos de este género en personas muy irritables, su accion molesta y provoca con frecuencia la agravacion de una multitud de síntomas que se manifiestan por la mañana. Se evita tambien el darla despues de comer en personas que padecen calambres de estómago, gastralgias, afecciones gástricas, neurálgicas ó venosas, y ciertos estados congestivos, porque justamente entonces se desarrollan mas los padecimientos ó se presentan. En el asma se administra por el dia, y en todo tiempo en las enfermedades agudas rápidas, aun en los accesos de dolor. Creemos útil, en fin, hacer, una vez para siempre, la indicacion aplicable tambien á otros medicamentos, pero con especialidad á la *brionia*, á la *manzanilla*, al *azufre*..., que á pesar de la debilidad de la dosis, es preciso contar con las agravaciones que pueden sobrevenir, si se desprecian estas precauciones en las personas irascibles, vivas, muy irritables, de fibra seca y tirante.

229

El *acónito*, la *brionia* y el *árnica* son medios convenientes para calmar la irritabilidad exasperada por la *nuez vómica*, ya presente un carácter mas sanguíneo que nervioso, ó vice-versa, ó ya que se estienda á la contractilidad. La *manzanilla* y la *brionia* templan la irritacion que la *nux* produce en los órganos digestivos; el *café* y el *alcohol*, la del cerebro; el *arsénico* y la *brionia*, la del aparato respiratorio; la *estafisagria* y la *manzanilla* modifican la morosidad y la irascibilidad; la *coca de Levante* y el *árnica*, los accidentes paralíticos.

230

## OPIUM

### § I.—Historia <sup>[14]</sup>.

Esta sustancia es el jugo seco de las cabezas verdes de la amapola somnífera de la familia de la papaveráceas, *Juss.*—De la poliandria monogínea, *Linn.*—El *opio*, en las obras de terapéutica moderna, tiene un capítulo de sus efectos fisiológicos, pero que casi únicamente se refieren á los tóxicos, perturbadores, eliminadores, y no á los realmente fisiológicos y especiales, que se estienden á todos los aparatos, á todo el organismo por una continuidad de efectos tranquilos, que, desde la primera impresion en la economía, se eleva hasta la plenitud de su accion, á la cronicidad y la discrasia. Ya hemos consignado varias veces los débiles resultados de estos estudios incompletos, por lo cual no insistiremos, permitiéndonos tan solo manifestar que el *opio* es uno de los medicamentos menos conocido, ó mas incompletamente estudiado, lo cual

confesará todo hombre instruido, si conoce las estrañas divergencias en las opiniones que los autores han emitido sobre este medicamento.

El *opio* á dosis grandes calma ciertos dolores, estingue el sentimiento de otros, y algunas veces alivia el insomnio; muchos prácticos se han concretado á esto, y como el dolor y el insomnio son síntomas comunes á la mayor parte de las enfermedades, el *opio* ha sido empleado en casi todas ellas. Se le da en la tisis para calmar la tos; en el período prodrómico de las fiebres eruptivas, para producir el sueño, y en otros muchos casos agudos en los que solo puede conseguirse con su uso la agravacion del malestar, el aumento de la fiebre, del eretismo y el peligro.

231

Se le ha administrado sucesivamente con mas ó menos éxito, en las neuralgias, neuroses, epilepsia y otras varias afecciones convulsivas, en el asma, la corea, el *delirium tremens*, el tétanos, la demencia, la diarrea, la disentería, las hemorragias uterinas..... No debemos pasar en silencio la incalificable práctica de dar el *opio* mezclado con otros medicamentos en la creencia de hacer tolerables las dosis fuertes y administrar este enemigo de todo movimiento expansivo en las fiebres eruptivas y otras enfermedades indicadas anteriormente.

## § II.—Efectos fisiológicos.

El *opio* es entre todos los medicamentos el que con mas claridad presenta sus efectos especiales como procedentes de la escitacion de los sistemas nervioso y sanguíneo, escitacion que conduce á la inercia de uno y otro sistema, á las congestiones pasivas, á la insensibilidad. En su accion aguda, se exalta la sensibilidad, y se debilita en la crónica. La sangre está mas oxigenada y escitada en la accion aguda, y menos en la crónica; y la lentitud del curso de este líquido contribuye á realzar su cualidad venosa, cualidad que la hace impropia para la escitacion normal de los órganos.

El *opio* no es un narcótico; pues si obra electivamente sobre el cerebro y los nervios de relacion, lo hace por la mediacion del sistema ganglionar á el que se dirige primeramente, y tan solo al parecer para influir sobre el cerebro. Los efectos de este medicamento y la especialidad de su accion se pueden resumir en los síntomas siguientes:

232

Sensacion de fuerza y de vigor, insomnio, calofríos seguidos de calor, irritabilidad escesiva de los músculos que están bajo el imperio de la voluntad, pulso lleno y frecuente, chispas delante de los ojos, tintineo en los oídos, aturdimiento, pesadez de cabeza, alegría, grande afluencia de ideas, descaro, sequedad de la boca, exaltacion del apetito venéreo, calor y constriccion en el pecho, agilidad de los miembros. Estos síntomas de escitacion privativos del *opio* son de mas ó menos duracion y aumentan segun las dosis; así es que se observa: inquietudes en los miembros, cara encendida ó que cambia rápidamente de color, calor quemante y prurito en todo el cuerpo, pulso duro y acelerado, somnolencia, tranquilidad de espíritu, divagacion ó delirio, vértigos con calor, congestion en la cabeza y fuertes pulsaciones, alteracion de la vista, pesadez en el estómago y en el vientre con latido, estreñimiento, disuria, escitacion de los órganos génito-urinarios y poluciones con erecciones, dificultad en la respiracion, presion en el pecho.

A estos síntomas siguen los siguientes: indiferencia, delirio, pérdida de los sentidos, sueño comatoso, cara rubicunda, ardorosa y como abotagada, sequedad en la piel y aumento de las orinas ó deposiciones diarréicas, sudor caliente algunas veces y supresion de las escreciones, cargazon de la cabeza con necesidad de cerrar los ojos, oscurecimiento de la vista, palabra difícil y lenta, náuseas, vómitos, dolores en el estómago, éstasis amorosos é impotencia, opresion con angustia ó respiracion lenta y ruidosa, tumefaccion de las venas. Estos mismos síntomas, si las dosis son grandes, se hacen más y más narcóticos: insensibilidad general, temblores, sacudidas, accesos de sofocacion, hinchazon azulada de todo el cuerpo, sueño comatoso con ronquido, ojos abiertos y convulsivos, cara encendida y tumefacta, labios azulados é hinchados, pulso lento é intermitente, pérdida de los sentidos, relajacion de los músculos de la cara y del cuerpo, movimientos convulsivos, frio general, timpanitis, deposiciones involuntarias, párpados y labios péndulos, parálisis de la lengua y de las estremidades.

233

A dosis bastante pequeñas para poder continuar en su uso por mucho tiempo, los síntomas espresan la alteracion de la sensibilidad y de la contractilidad, la lesion de las fuerzas digestivas, el incremento del sistema venoso y la alteracion de la sangre, como se ve por los siguientes: cefalalgia, tenesmo, vértigos y pinchazos dolorosos en la cabeza, neuralgias vivas y rápidas que pasan de un punto á otro, tirones dolorosos en los miembros, sacudidas espasmódicas, calor quemante en el abdomen, en el pecho, en la region precordial, dolores calambróides en las estremidades, gastralgias, calambres en el estómago y la matriz, accesos de sofocacion, constriccion dolorosa en el pecho, agitaciones musculares, grande debilidad y relajacion de la fibra. Al negar Hahnemann al *opio* la propiedad de escitar dolores, procedió así sin duda por haberle experimentado á dosis muy débiles ó muy fuertes; pues la facilidad con que hemos producido el síntoma dolor ya mencionado, y las observaciones que hemos hecho sobre dos personas saturadas de *opio*, nos hacen temer que otros experimentadores no hayan dirigido sus investigaciones hácia este punto.

La accion crónica del *opio* ofrece síntomas notables: enflaquecimiento general, sensibilidad escesiva al frio, piel y cara pálida y terrosa, hinchazon de las venas, infiltracion serosa de todo el cuerpo, prurito de la piel, hinchazon azulada de los dedos de piés y manos, y especialmente del dedo gordo del pié, sueño angustioso, inconstancia moral, carácter asustadizo, debilidad de las facultades intelectuales, errores de imaginacion, turbacion de la cabeza, escitabilidad nerviosa, zumbido de oídos, dientes vacilantes, encías tumefactas y que sangran con facilidad, salivacion,

234

gusto amargo, repugnancia á los alimentos, lentitud y debilidad de la digestion, gastralgia, facilidad á vomitar, flatulencia, estreñimiento tenaz, orinas escasas y oscuras, poluciones sin ereccion, tos seca por accesos.

Los que abusan del *opio* están flacos; sus movimientos nutritivos y escretorios son lentos, los nervios ganglionares no animan al parecer á los órganos de la nutricion y de las secreciones, y tampoco influyen activamente en los nervios de relacion. Pero de que al lado de esta inercia se observe cierta irritabilidad nerviosa del cerebro y de la médula oblongada, no se puede deducir que el *opio* ejerce una accion opuesta en las dos vidas, orgánica y de relacion, como quieren algunos médicos. Esta opinion no tiene en su apoyo razon alguna fundada; pues la diversidad de fenómenos que dejamos indicados y que corresponden á las dos vidas, puede muy bien depender de que la influencia de la voluntad en los órganos sometidos á la misma no esté en armonía con la fuerza que les anima; y en todo caso, puede explicarse por las contracciones automáticas y por la lesion asténica de la contractilidad; la inervacion cérebro-espinal está tan debilitada como la inervacion ganglionar. La irritabilidad moral y la de la fibra, en el *opio*, son puramente asténicas y de la misma naturaleza que la de la *manzanilla*.

235

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones nerviosas.**—Los resultados clínicos sancionan completamente los datos que sobre la accion del *opio* hemos recogido y espuesto, y bastará por lo tanto que nos limitemos al estudio de los hechos, con abstraccion de todas las teorías muy eruditas á veces, pero mucho menos sencillas que los procedimientos de la naturaleza.

El *opio* es el medicamento mas apto para combatir el ataque brusco y como fulminante de la actividad vital producido por la indignacion; pero de la indignacion pasiva, es decir, cuando el organismo sufre el espanto sin que el moral se reaccione, no de la indignacion que despierta la cólera ó un sentimiento afectivo como exige el *acónito*. El *opio* sobreescita la fibra para sumirla en la inercia é insensibilidad; la indignacion produce los mismos efectos, predominando á veces el último hasta el punto de ser el único que puede apreciarse, como sucede cuando el espanto parece que paraliza, que produce deposiciones ú orinas involuntarias, que tiende al aborto, que suprime los loquios, las reglas. Aquí no hay ni efecto primitivo, ni secundario, sino tan solo un efecto simple y progresivo de la tension á la inercia por una misma accion. Por la astenia final que caracteriza su accion, corresponde el *opio* exactamente á las congestiones producidas por la concentracion del susto ó miedo en las diversas vísceras, impidiendo de este modo el desarrollo de una reaccion febril muchas veces terrible, y en la que es preciso usarle, sin olvidar el *acónito* ó el *árnica* por lo mismo.

236

La epilepsia nocturna, el insomnio, la hemicránea, las personas pletóricas con sentidos obtusos y afectados de incomodidades, de ardores en las cavidades viscerales, son propias del *opio*, así como el *delirium tremens* de los borrachos en el segundo período, secundado con el *estramonio* y despues el *árnica* ó *café*. El cólico de plomo halla en el *opio* su mejor remedio; el *platino* es con frecuencia útil despues de él.

No queremos omitir el indicar los escelentes resultados del *opio* en los espasmos de los niños con respiracion difícil y éstasis sanguíneo en los capilares, ó cuando se presentan simplemente por accesos, precedidos de gritos, y que la *manzanilla*, la *belladona* y la *ignacia* no han sido suficientes. Se debe recurrir al *opio* en ciertas neuroses con temblor de las estremidades, insomnio, agitacion, ansiedad en los miembros, estreñimiento, y en la manía ó enajenacion mental caracterizadas por el cambio frecuente de calor en la cara, por la alternacion de postracion y estilacion, con inyeccion venosa de los ojos muchas veces, movimientos convulsivos, estreñimiento.

En sugetos debilitados por largas y frecuentes escitaciones cerebrales con marasmo, piel seca y terrosa ó amarilla, apetito pervertido ó nulo, atonía digestiva, abultamiento de las venas, escasez de las secreciones, se usará con buenos resultados el *opio* en las neuralgias de los aparatos sensoriales, ya sean puramente nerviosas ó que tengan un carácter congestivo, ó bien calambroides, lancinantes, fijas, ó que tengan un curso irregular, constante, intermitente. El *opio* combate igualmente las neuralgias de las personas pletóricas, y de los viejos en los que la receptividad medicinal está debilitada y la influencia cerebral disminuida. El *opio*, en fin, está indicado en las neuralgias que se desarrollan sobre un fondo de eretismo con exaltacion de la irritabilidad é impresionabilidad de los sentidos, con la condicion de que se le administre á las dosis mas atenuadas y pequeñas. Si la práctica de los médicos antiguos no confirma este dato, y si prácticos modernos desprecian esta propiedad del *opio*, es porque su masiva posologia es casi la misma en todos los casos, y porque no varian las dosis.

237

Este medicamento en general es apto á despertar la sensibilidad en personas refractarias á la accion medicamentosa, aun en las enfermedades agudas, si bien estas solo corresponden á la insensibilidad debida al estado de plétora ó de congestion cerebral. El *mercurio* tiene, como el *opio* y el *azufre*, el privilegio de escitar la vitalidad; pero el *opio* obra mejor en la insensibilidad, y los otros en la inercia, y los tres, en los dos estados reunidos.

Entre los casos que reclaman mas justamente el *opio*, se halla el asma pletórico ó por congestion pulmonal, y sobre todo el estreñimiento crónico sin tenesmo y esfuerzos espulsivos, aun en los niños y las mujeres embarazadas. En los casos rebeldes es preciso insistir en su uso y ayudar á veces su accion con varias dosis intercurrentes de *nuez vómica*, de *plomo*, de *cantárida*. Hay pocas afecciones, que, como en este estreñimiento, sea necesario emplear mas medios

curativos y con mas perseverancia, especialmente si se ha abusado de las lavativas y de los baños tibios.

No indicaremos los efectos del *opio* en algunos casos de hernia estrangulada y de vólculo, porque este medicamento es absolutamente inferior á la *nuez vómica*, á la *belladona* sobre todo, y aun al *plomo*; pero haremos mencion de su uso en el cólico saturnino en el que tiene una importancia esencial, é indicaremos su eficacia en algunos flujos pasivos por inercia y falta de inervacion ganglionar, tales como cierta diarrea acuosa, reciente ó antigua, la salivacion, hasta la mercurial, el tialismo de los viejos, el exceso de orinas poco elaboradas y acuosas, la leucorrea de la misma naturaleza y unida á algun principio especial de enfermedades crónicas.

238

**B. Afecciones del sistema sanguíneo.**—Ya hemos indicado que la astenia nerviosa propia del *opio* no carece de alguna irritabilidad de la fibra, ó mejor aun, que no está exenta de cierta alteracion de la contractilidad. La astenia es la tendencia y el fondo de todos los efectos del *opio*, es el resultado final y directo: es esencial á su accion, y en esto se diferencia de la de la *nuez vómica*, que es indirecta. Hé aquí los caracteres diferenciales de la astenia del *opio*: espasmos clónicos, automáticos, postracion general, insensibilidad; los éstasis venosos que resultan, no se limitan al sistema capilar, la congestion se estiende á los grandes vasos y hasta el corazon, cuyos movimientos paraliza.

Sin embargo, corresponde al *opio* toda estancacion venosa con color azulado, sin aumento de calor, y limitada á una parte dada, aunque sea crónica: esta es la única afeccion en que este medicamento se adapta á la forma crónica; tales son los sabañones con hinchazon roja oscura sin prurito ni dolor, ciertas gangrenas seniles en el período de congestion pasiva, afecciones en las que el *opio* auxiliado del *centeno de cornezuolo* es de innegable eficacia.

Pero los casos en que el *opio* está con mas frecuencia y mas directamente indicado, es en las congestiones pasivas, venosas, sin sensacion de ardor, y desarrolladas en un órgano cualquiera por la indignacion ú otra emocion pronta, triste y enervante, especialmente si hay espasmos, como en las mujeres paridas y en los niños, y en los movimientos convulsivos con estancacion en los capilares cutáneos, frio y azulamiento de la piel, ojos fijos, pupilas dilatadas, congestion cerebral y relajacion de las fuerzas. El *opio* juega en el coma soporoso, si hay sacudidas convulsivas ó movimientos espasmódicos, agilidad de los miembros con rigideces parciales y momentáneas, hinchazones azuladas ó negruzcas de la cara, lividez de las estremidades, labios péndulos, pulso pequeño ó intermitente, respiracion suspirosa.

239

Está contraindicado por el estado cataléptico con pupilas contraídas, sin grande cambio en la calorificacion y coloracion de la piel: pero está indicado en la asfixia de los recién nacidos con cianosis, y en la asfixia por submersion con éstasis sanguíneo en la periferia ó apoplejía capilar, en la apoplejía cerebral con insensibilidad y otros síntomas referidos anteriormente, particularmente si la congestion es debida á la emocion paralizante de una grande indignacion, ó á una costumbre de las congestiones que dispone á la postracion y á la congestion pasiva propias de este medicamento.

**C. Afecciones febriles.**—Hay fiebres cuyos prodromos son notables por el frio, las sugilaciones, el azulamiento de los dedos de las manos, por temblores musculares ó espasmos, por la somnolencia, por la detencion y postracion que precede al desarrollo del calor y de la reaccion: estas fiebres, intermitentes ó continuas, exigen el uso del *opio*, que en dosis débiles decide la reaccion, la regulariza y disipa el estado de congestion pasiva de los centros nerviosos. No titubeamos en manifestar que el *opio* transforma así desde el principio las fiebres nerviosas y llenas de peligros en fiebres simples y de ninguna gravedad; es uno de los mas satisfactorios triunfos del médico, si bien las circunstancias no permiten á los que son profanos á su arte el apreciar sus actos y sus resultados.

240

El delirio con temblor de los músculos, relajacion de las fuerzas, ojos fijos, en la fiebre tifoidea y nerviosa pútrida, cede al *opio* que disipa la astenia nerviosa á la par que el éstasis sanguíneo del cerebro. Los accesos comatosos de las fiebres perniciosas están en este caso, cuando empiezan por la aberracion de los sentidos, la agitacion, la divagacion de la imaginacion ó el menosprecio á los objetos mas usuales; el coma se apodera poco á poco del sugeto; hay inmovilidad completa, calor vivo, sudor abundante y caliente; el calor va desapareciendo, el sudor se hace frio y la muerte sucede irremediabilmente en medio de una insensibilidad completa. El *opio* solo obra en los prodromos de un acceso semejante y en los primeros momentos del coma; pero es mas seguro, y á veces el único medio salvador, el provocar grandes perturbaciones para trasportar á otras actividades las sinergias morbosas.

El predominio de los espasmos y del delirio, es decir, de la afeccion cerebral, en las fiebres puerperales, reclama tambien el *opio*, cuando la postracion y la inercia se sobreponen á la excitacion. Este medicamento tiene otras distintas indicaciones que la *ipecacuana*, la *manzanilla*, el *beleño*, la *belladona*, la *nuez vómica*.... en las fiebres: estas indicaciones son: la postracion general, la dureza, rareza é intermitencia del pulso, el delirio pasivo, el enfriamiento de la piel, la cara mas bien violada que roja, el calor en la cabeza, las convulsiones pasivas. En los casos en que coincida la supresion de los loquios con este estado indicante del *opio*, pero con palidez de la cara, es preferible el *beleño*.

241

*Arnica* puede tener aquí una influencia importante en la salvacion del enfermo, si hay irritabilidad manifiesta de la fibra, rigidez de los tejidos, menos espasmo, grande pérdida y estremada sensibilidad al ruido del dia al través del delirio y el desórden de las facultades intelectuales. El *opio* por fin se adapta muy bien á la inercia que suspende los dolores de parto en

algunas circunstancias, y en ese estado puerperal en que la congestión uterina comprime todas las simpatías orgánicas y termina por la muerte en pocos días, en medio de la inercia, de la insensibilidad, del *subdelirium*, de la timpanitis, de la extinción sucesiva del pulso y del calor.

**Dosis.**—Según la mayor ó menor postración, se prescribe el *opio* á la dosis de 5 ó 6 y 20 gotas de la tintura, hasta la de algunos glóbulos de la tercera atenuación, procurando dar las más débiles en los casos más análogos á los síntomas del medicamento. Pero cuando se necesita obrar en un sentido contrario, se puede elevar más las dosis de las trituraciones ó de la tintura. Estos casos son mucho más raros de lo que se cree, y el conocimiento cada vez mejor de los datos de la materia médica ofrece al práctico medios semejantes más directos. Es preciso prevenirse contra las dosis algún tanto elevadas de un medicamento que tiene el funesto privilegio, fuera de la ley de los semejantes, de alterar la marcha de una enfermedad, agravar la fiebre, suspender un exantema, un movimiento crítico, de oponerse á la relajación y de complicar ó desnaturalizar la afección primitiva.

242

## PHOSPHORUS.—PHOSPHORI ACIDUM

(FÓSFORO.—ACIDO FOSFÓRICO).

### § I.—Historia.

No podemos afirmar hasta qué punto difieren por sus efectos el *fósforo* y el *ácido fosfórico*: corresponden al último la mayor parte de las observaciones atribuidas al *fósforo* puro; por otra parte, se han administrado muchas veces indiferentemente uno ú otro. Hahnemann mismo ha recogido, entre los síntomas del *fósforo*, muchos fenómenos producidos por los ácidos *fosforoso* y *fosfórico*. Las multiplicadas observaciones recogidas en Alemania y Francia hace veinte años sobre los efectos tóxicos del *fósforo* en las fábricas de cerillas, no son en su mayor parte más que apreciaciones de los efectos tóxicos de este medicamento en sus diversos grados de oxigenación<sup>[15]</sup>.

Podemos, pues, reunir en un mismo capítulo el *fósforo* y el *ácido fosfórico*, por más que algunos autores los hayan tratado separadamente; pues este proceder se funda al parecer, más bien en consideraciones teóricas que en observaciones positivas. En último resultado, los síntomas atribuidos al *fósforo* son con corta diferencia los mismos que los del *ácido fosfórico*; pues los autores de sus patogenias solamente han variado los términos de su expresión. Así pues, si para el *fósforo* se dice dolor quemante en los miembros, en el *ácido fosfórico* se consigna dolores osteócopos quemantes; mientras que al primero se le atribuye tensión, calambre, al segundo se le dan dolores calambrosos presivos: en la patogenia del *fósforo* se halla ardor de la sangre y congestiones; en la del *ácido fosfórico* hay fuerte hervor de aquella con grande agitación; allí, debilidad y chasquido en las articulaciones, y aquí, chasquido en los miembros y las articulaciones: al *fósforo* puro se le da el que los síntomas se manifiesten por la mañana y por la tarde en la cama, y al *ácido* se atribuye el que los dolores se agraven con el reposo; en el primero hay hormigueo en la piel, fungus hematodes, erupciones urticarias, marasmo y consunción, y en el segundo, hormigueo subcutáneo, condiloma, vesículas sarnosas, erupciones granulares con dolor quemante, enflaquecimiento con aspecto enfermizo y hundimiento de los ojos, etc.

243

Esto no obstante, puesto que la clínica no ha sancionado aun los síntomas que tienden á diferenciar su acción, estableceremos algunas variaciones entre uno y otro, al consignar los efectos fisiológicos y terapéuticos.

Desde el descubrimiento del *fósforo*, á fines del siglo XVII, ha sido empleado con algún éxito en ciertas locuras, convulsiones y fiebres nerviosas graves. Desde el siglo XVIII hasta nuestros días, se ha manifestado útil en muchas fiebres adinámicas, tifoideas, biliosas, intermitentes, en algunas neumonías y pleuresías, en casos de reumatismo, de gota, oftalmía, apoplejía, hidrocefalo, de cefalalgia, de convulsiones epileptiformes, de parálisis, de clorosis, de amenorrea, de consunción senil, de tisis pulmonal, de hemorragia pasiva, de sudores, costras serpiginosas de los niños, angina de pecho, de cáries y de raquitismo. Siempre la indicación culminante del *fósforo* radica en la estremada debilitación de la vitalidad dependiente, ya de un ataque directo á la vida, ya de una alteración de la sangre en el curso de una afección febril, ó ya de un flujo ó una erupción que las fuerzas del organismo no pueden desarrollar.

244

La experiencia ha confirmado, propagado y precisado los datos legados por el empirismo; y nos admiraremos que un día llegue el *fósforo* á realizar respecto al aniquilamiento de la inervación lo que el hierro en una especie de cloro-anemia. El *fósforo* es hoy ya, como el *hierro*, un alimento, un medicamento reconstitutivo; los cuerpos grasos fosforados, extraídos de la pulpa cerebro-spinal de los animales, llaman la atención con el nombre de fosfoleína y se les emplea como alimentos. Pero la experiencia no ha confirmado aun esta especie de medicación.

### § II.—Efectos fisiológicos.



Este es otro de los medicamentos escitantes en su primera manifestacion, como se ve por los síntomas siguientes: sensacion de bienestar, de fuerza, de agilidad; sensibilidad excesiva de todos los órganos, de la vista, del oido, del olfato, del estómago, de los órganos gérito-urinaris; pulso acelerado y duro, agitacion de la sangre, congestiones en la cabeza, en el pecho; hambre despues de comer, bulimia, sed, deseo de cosas frescas; inflamacion de las mucosas de los ojos, de los oidos, de la nariz, del estómago.

El carácter de estos síntomas de escitacion, aunque escasos en número, manifiestan ya una accion asténica en el sistema nervioso cérebro-espinal y en los nervios ganglionares, en los sistemas sanguíneo y linfático y en la vida nutritiva, porque el *fósforo* tiene una esfera de accion inmensa. Los dolores tienen todos el mismo carácter asténico; son dislacerantes ó por punzadas, acompañados de rubicundeces, de tumefacciones inflamatorias, pero mas especialmente de palidez, de temblores, de sensibilidad excesiva, de ardores quemantes, de pulsaciones, de angustia, de tension y de presion, de rigidez y debilidad. Los calambres, espasmos y tiranteceos son seguidos de adormecimiento y de sensacion de dislaceracion ó rotura. Hay tambien grande debilidad, hormigueo, parálisis, desvanecimiento, imposibilidad de permanecer al aire, en el que, sin embargo, se alivian los dolores de cabeza debidos á la escitacion; agravacion de los dolores en la cama, despues de comer, alivio por el movimiento y aun por la presion algunas veces, facilidad á acatarrarse, terminacion de las inflamaciones por supuracion, y de las irritaciones catarrales por secrecion mucosa abundante, hemorragia fácil de las heridas, de las úlceras, hemorragias pasivas de las membranas mucosas, ambliopia, debilidad de la vista, zumbido, sordera, anosmia; exaltacion del apetito venéreo con erecciones violentas, que produce grande abatimiento, padecimientos febriles y nerviosos; poluciones frecuentes, eyaculaciones sin energía y muy prontas en el cóito; las deposiciones parece que agotan las fuerzas; falta el gusto y el apetito; abatimiento, en fin, despues de comer, acedías, desarrollo de gases, calofríos, horripilaciones, frio de las estremidades, calofríos seguidos de calor y de sudor, calor seco, sobre todo en la palma de la mano, etc.

245

A los síntomas referidos agregamos los siguientes: enflaquecimiento estremado, aspecto enfermizo, erupciones, manchas, vesículas, granos, forúnculos, sabañones, con sensacion quemante á veces; rubicundez de los ojos, lagrimeo, hinchazon de los mismos y secrecion de legañas; otorrea amarillenta; tumefaccion de la nariz y flujo de mucosidades amarillas y verdosas; hinchazon de la cara y aspecto pálido y térreo de la misma; labios agrietados, ulceraciones y erupciones en los labios y en sus comisuras, tumefaccion y exhalacion sanguínea en las encías, vacilacion y aflojamiento de los dientes, escoriaciones y vesículas en la boca, flujo de saliva y mucosidades, vómitos de materias mucosas, ácidas, sanguinolentas y de sangre pura, deposiciones mucosas, biliosas, lientéricas, laxitud prolongada del vientre, orina abundante, frecuente, clara y mas generalmente blanquecina y sedimentosa; leucorrea corrosiva, espectoracion mucosa, purulenta, de sangre; erupciones herpéticas variadas, infarto de los gánglios linfáticos....

246

El *fósforo* presenta mas que el *ácido fosfórico* la accion escitante inicial. En el *ácido fosfórico* está á veces hasta oscurecida por la hipostenia que determina; pero presenta en contraposicion efectos mas notables en la vida vegetativa, principalmente en los tejidos cutáneo y óseo; el *fósforo* que obra con mas actividad en el tejido celular y en el de los órganos parenquimatosos por el sistema sanguíneo, no modifica quizá estos tejidos mas que el *ácido fosfórico*, pero tiene sobre ellos desde el principio una accion mas directa. Así, pues, el *fósforo* está en un término medio entre la *pulsatila* y el *ácido fosfórico*, por su electividad en los vasos capilares, ya en las inflamaciones venosas y en las de los órganos glandulares que gozan de grande actividad secretoria, como la glándula mamaria, ya en las flogosis pasivas, en las congestiones asténicas y en las hemorragias pútridas de las fiebres graves nerviosas, casos en los que el *ácido clorhídrico* es tan eficaz como el *fosfórico* cuyos caractéres distintivos son: diarrea, timpanitis, estado de inercia paralítica de los órganos abdominales, y la falta en el sueño comatoso de los gemidos del *ácido clorhídrico*.

247

La accion del *fósforo* y del *ácido fosfórico* predomina en los dos sistemas nerviosos de la vida de relacion y de la orgánica, en la misma sustancia nerviosa, en la nutricion intersticial, ó mas bien en las estremidades vasculares y la célula orgánica. Su carácter es la alteracion profunda de la vitalidad; y el último término de su accion es el aniquilamiento de las fuerzas radicales con parálisis de los esfínteres, relajacion de las bocas exhalantes y de los vasos secretorios, abolicion del processus plástico y del calor animal, éstasis venosos, hemorragias y flujos asténicos, espasmos, parálisis de los músculos de relacion, estado colicuativo, de atrofia muscular, de descomposicion de los líquidos y sólidos. La accion del *fósforo* conduce seguramente á esta descomposicion y se une á lesiones orgánicas, principalmente de los huesos de la cara, como lo prueban las observaciones hechas en el envenenamiento lento que determina en las personas espuestas á sus emanaciones.

Se comprende cuán erróneas son las conclusiones de los autores que por no ocurrírseles atenuar convenientemente las dosis de este medicamento, prohiben su uso en los casos de lesiones orgánicas y de alteraciones de los tejidos tanto internas como externas, porque produce una escitacion sanguínea y nerviosa, escitacion que solo puede agravar estas lesiones y alteraciones: fácil es evitar tales resultados, recurriendo á dosis bastante débiles, que desenvolviendo tan solo una accion dinámica, electiva, terapéutica, no se dé lugar al desarrollo de los efectos generales de la escitacion. Obrando de esta manera, se tiene en el *fósforo* y su congeneres medios funcionales y poderosos para curar ciertas afecciones graves, lesiones orgánicas, para las que no existen otros medicamentos curativos.

248

El *fósforo*, y por consiguiente también el *ácido fosfórico*, son análogos del *silíce* en las fiebres nerviosas, pero difieren por su acción más deprimente de la vitalidad. El *arsénico* tiene más analogía con los dos primeros, y estos á su vez guardan una proporción media entre el *arsénico* y el *ácido clorhídrico*. El *carbon vegetal*, aunque menos análogo por sus efectos á los estados graves de las fiebres nerviosas, no es menos capaz que aquellos para reanimar la vitalidad próxima á extinguirse: un aniquilamiento extremo es también su grande indicación; pero su acción, más pronunciada en el sistema capilar de la periferia, le hace más á propósito en los estasis venosos y en una atonía que el *fósforo* requiere más bien al interior y en las expansiones nerviosas, así como en los centros. Este medicamento tiene más analogía con la *pulsatila*, por su acción en el sistema venoso y los plexos hipogástrico y uterino; también la tiene con el *subcarbonato de potasa*, en la disposición á los tubérculos y en su acción sobre las papilas vasculares y sobre la nutrición; hemos observado que este medicamento ofrece en su acción crónica, como síntoma característico, la hinchazón ó infiltración serosa del párpado superior debajo de la ceja, y que el *fósforo* presenta la hinchazón debajo del ojo.

Aun podemos citar su analogía con el *carbonato de cal* en lo relativo á las hipersecreciones mucosas, bronquiales ó intestinales, con la diferencia que el *carbonato de cal* obra más electivamente en la plasticidad, que sus flujos dependen de la astenia vascular y de la abundancia de sus jugos blancos; y que el *fósforo* produce la atonía nerviosa en las superficies mucosas, las cuales segregan jugos más animalizados, que no abundan en la economía y que son reemplazados algunas veces por la sangre. El *mezereum*, el *fósforo*, el *ácido fosfórico* principalmente, son los mejores auxiliares del *mercurio*, del *silíce* y de la *asafétida* en las afecciones de los huesos. El *ácido fosfórico* y el *mezereum* son los más aptos para curar estas afecciones, cuando dependen del abuso del *mercurio* ó de desórdenes escrofulosos graves.

249

El *fósforo* corresponde á las enfermedades producidas por causas que han debilitado profundamente el sistema nervioso. La *quina* exige una debilitación por pérdida de humores; el *fósforo*, cuando á esta pérdida se agrega una alteración funesta, un aniquilamiento por abuso de las sensaciones y de emociones vivas. Esto sentado, el *fósforo* solo está indicado en las fiebres nerviosas graves. En la práctica, se distingue el *fósforo* del *ácido fosfórico* en que el primero corresponde á las emociones de la ciencia y del misticismo, á las privaciones cenobíticas y á una vida aniquilada por la austeridad; mientras que el segundo se adapta mejor á las emociones enervantes de la voluptuosidad, á las de un amor desgraciado, á los excesos del onanismo y de la orgía. Carecemos sobre este asunto de observaciones suficientes. Uno y otro medicamento tienen quizá en estos casos una misma eficacia; y cuando, en fin, se presenta una clorosis dependiente más bien de la inercia de los sistemas ganglionar y quilífero, se cura con estos mejor que con el *hierro*.

La experiencia ha juzgado ya con más elementos de certeza sobre las analogías de ciertas constituciones con los efectos del *fósforo*. Se ha reconocido que obra más favorablemente en las personas vivas, sensibles, linfático-nerviosas, dispuestas á la tisis; en individuos cuyo sistema nervioso está alterado profundamente y por mucho tiempo á consecuencia de emociones y de los excesos ya referidos, causas que les mantiene en un estado de neuro-astenia, origen de una estremada sensibilidad. En general, la diarrea existe, ó precede por lo menos al estado actual que puede presentar un estreñimiento por inercia del intestino.

250

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Estado agudo.**—Cualesquiera que sean los síntomas prodrómicos de una fiebre ó de una flegmasía, no se recurrirá á *fósforo*, á no ser que el principio inicial sea de tal modo nervioso y neurálgico, que pueda estar indicado, lo cual es estremadamente raro; pues sería menester que las sensaciones de ardor quemante, la tensión local altamente dolorosa y la extraordinaria actividad de los sentidos, espresasen una inflamación maligna, ó con tendencia desde su principio á la descomposición. La fiebre y la flegmasía solo corresponden al *fósforo* en el período nervioso grave en el que la alteración de la vitalidad ó la plasticidad refleja sobre la sangre, y cuando este líquido se dispone á sufrir una descomposición por supuración, por ejemplo, ya en toda la economía, ya en la parte afecta. Los grandes sudores no son raros cuando estas fiebres han llegado al máximo de intensidad; el sudor que se limita á la parte anterior en la que la piel pasa fácilmente por las alternativas de sequedad y humedad, el *fósforo* es poco conveniente, observación á la que Bœnninghaussen<sup>[16]</sup> da grande importancia. Cuando en las fiebres nerviosas graves ó tifoideas, en su período de decrecimiento, hay sudores nocturnos con edema y sensibilidad en la región hepática, el *fósforo* es el más apto para disipar esta congestión venosa de mal carácter. Los fenómenos atáxicos que complican una fiebre mucosa, dejan con frecuencia en pos de sí un estado de postración, con hinchazón como edematosa é inercia de la mucosa, pulmonal ó gástrica, que reclama el uso de este medicamento. Se ha aplicado con felices resultados el *fósforo* en la neumonía con hepatización gris (tercer período), y en la terminación del segundo en los casos más graves. La pulmonía en el tercer período presenta síntomas graves que se aproximan á los de las fiebres nerviosas ó pútridas, y que espresan además el estado del pulmón, como por ejemplo: opresión, respiración corta y penosa, dificultad de toser y de espectorar, esputos herrumbrosos. La indicación del *fósforo* surge del estasis sanguíneo producido en el cerebro por el obstáculo de la circulación pulmonal y de la hematosi; hay astenia general y local, se presenta la hepatización, observándose aun un resto de agudeza en los síntomas de reacción; el pulmón está evidentemente privado de la excitación nerviosa necesaria. Se puede suponer que su acción sobre el pulmón en estos casos completa la de la *brionia*, que corresponde al segundo período, al período de hepatización roja y de exudación pleurítica. El

251

*fósforo*, por su parte, se adapta además á la defibrinacion y descomposicion de la sangre en el éstasis pasivo de la hepatizacion gris, de donde resultan sus indicaciones en las neumonías graves, nerviosas, pútridas, tifoideas, y su menor eficacia en las que son francamente inflamatorias y simples.

252

La accion deprimente del *fósforo* en los nervios, y su utilidad en las astenias nerviosas, ó mas bien en las fiebres que han llegado al período de malignidad y de postracion, en el que la influencia nerviosa parece como abolida, hace suponer que su eficacia en la neumonía avanzada depende de que disipa la astenia nerviosa del pulmon, y de que le vuelve la escitacion vital necesaria. Esta opinion se funda en las observaciones de Hartlaub, que fué el primero que empleó el *fósforo* en estas afecciones, basándose en el conocimiento de sus efectos fisiológicos. Este médico le administraba con el objeto de combatir la parálisis pulmonal. Las indicaciones de este medicamento en el período nervioso y asténico de las fiebres graves confirman al parecer esta opinion; de suerte que el *azufre* es mas eficaz que el *fósforo* en la hepatizacion gris independientemente de la astenia nerviosa. Por otra parte, es un hecho que las neumonías de los niños no ofrecen la indicacion del *fósforo*, ó que por lo menos no se alivian con él. La *ipecacuana* y el *tártaro estibiado* son por el contrario los medios mas directos que se pueden emplear.

Preciso es manifestar tambien que el *fósforo* está rara vez indicado en las demás enfermedades de la juventud. Y si corresponde al estado nervioso maligno y asténico de que hemos hablado, es porque este estado apenas tiene lugar mas que en enfermedades que ya se han padecido y cuyo sistema nervioso ha sufrido ataques que han alterado la salud en mayor ó menor grado. Aun en estos enfermos, es quizá despues del *arsénico*, frecuentemente indicado por los síntomas, cuando el *fósforo* puede jugar en las opresiones crónicas ó por recidiva, en las pleuresías y las bronquitis graves como ciertas gripes, y en otras afecciones de los órganos respiratorios, como la hidropesía de los pulmones; necesario es, pues, concederle tan solo un carácter nervioso, una congestion asténica, pútrida, maligna.

253

Nos consta que se usa poco, pero esto no es una razon para pasar en silencio las indicaciones de un medicamento tan importante y eficaz. Se le puede emplear con buen éxito en la ronquera crónica, especialmente si es una consecuencia del crup, y desde los primeros dias, cuando la mucosa de la laringe es el punto de la irritacion á la que sigue la espulsion de falsas membranas; está igualmente recomendado como preservativo del crup, y, al ternado con el *sulfuro de cal*, en la tos bronca que generalmente precede. Las experimentaciones en animales han podido hacer creer, lo decimos sin recelo, que el *fósforo* podia desarrollar flegmasías mucosas con una afeccion especial de los folículos ó de las papilas vasculares, y aun ciertos productos como falsas membranas.

Mas sea de esto lo que quiera, el *fósforo* está muy indicado en la hemotisis rebelde producida por el trabajo de tuberculizacion, ó en la espectoracion sanguinolenta por lo menos y aun de sangre pura, en jóvenes cuya constitucion les predispone á la tisis. En los que mejor obra este medicamento, es en los de carácter vivo, sensibles, amables, linfáticos, nerviosos y de talla esbelta; están debilitados y afectados de fiebre lenta, héctica con sudor nocturno ó matutinal, ronquera y aun afonía, tos crónica, laringitis. El *fósforo* y el ácido *fosfórico* aun pueden ser útiles en el último período de la tisis y cuando se presentan los flujos colicuativos.

254

Estos medicamentos son siempre convenientes y aun curativos en toda fiebre héctica, con hipersecreciones colicuativas y en el marasmo senil. Las secreciones simplemente asténicas que subsiguen á una violenta inflamacion de las mucosas, son igualmente del recurso del *fósforo*, sobre todo en personas de constitucion delicada con neuro-astenia; el *hierro* se adapta mejor al estado pituitoso con cloro-anemia; el *mercurio*, en la caquexia linfática con eretismo; la *quina*, en la anemia por pérdida de humores. Todos estos medicamentos, sin embargo, pueden convenir, aun en una constitucion sana, en flujos mucosos escesivos, en ciertas circunstancias de convalecencia, de escrófulas, de tuberculizacion, que está en relacion con sus efectos.

El *fósforo*, en fin, conviene en las inflamaciones insidiosas de los órganos parenquimatosos, de las membranas mucosas y aun del tejido celular, en personas herpéticas y que vienen padeciendo una irritacion cualquiera, ó un vicio crónico, y en ciertas epidemias de diarrea y de grippe: en esta se ha manifestado algunas veces como específico. Las flegmasías mas características tienen mayor tension dolorosa, dolores quemantes, angustia y estremada sensibilidad. En las membranas mucosas se observa además un dolor vivo de escoriacion ó de quemazon. Su accion especial sobre la sangre le da una grande eficacia en las inflamaciones erisipelatosas de las mamas, despues de *belladonna*, *mercurio* y *brionia*, cuando hay dolores lancinantes y que la supuracion es inminente; en otras inflamaciones especiales de la laringe, de los ojos, de la nariz, del estómago, etc.; en la mayor parte de otras afecciones, son preferibles otros medicamentos mas especialmente adaptados al elemento inflamatorio.

255

**B. Estado crónico.**—1.<sup>o</sup> *Afecciones congestivas y hemorrágicas.*—La mayor parte de las congestiones que se forman en un órgano importante en el curso de una enfermedad febril, ó bajo la influencia de ciertas causas de una malignidad particular, no experimentan modificacion alguna por el *acónito*, ó cuando más acaso, una paliacion de poca duracion y sin importancia. Es, pues, necesario recurrir á otros medicamentos que mas se adaptan á esta causa y al período de la enfermedad. Así es que despues de *acónito* y *belladonna*, ó independientemente de estos medicamentos, son muy útiles en diversas congestiones, *árnica*, *pulsatila*, *arsénico*, *fósforo*, *nuez vómica*, *ipecacuana*, *opio*.

El *fósforo* es entre estos uno de los mas especiales. Está particularmente indicado en las

congestiones que complican á ciertas fiebres graves ó tifoideas, en el período de adinamia y agudeza maligna, cuando la sangre empieza á alterarse: en las congestiones torácicas, en el curso de las fiebres exantemáticas y tifoideas, y en las congestiones abdominales de la misma naturaleza. Aun está indicado en ciertos éstasis venosos de los capilares del pulmon, del abdómen, con calor, tension, sensibilidad, dolor de escoriacion ó de quemazon. Lo está por último en varias hemorragias, tales como: hematemesis, hematuria, epistaxis, sobre todo la grave de los jóvenes. El *ácido fosfórico* se dirige mas particularmente á las hemorragias pasivas de las fiebres nerviosas graves, y cuando los ácidos minerales, *clorhídrico*, *nítrico*, *sulfúrico*, no han sido suficientes ó no han estado indicados.

2.º *Afecciones nerviosas y neurálgicas.*—El *fósforo* corresponde á estas afecciones por una multitud de síntomas, lo cual inclina á creer que se ha descuidado su uso, puesto que la clínica nos presenta pocos ejemplos, si se exceptúa la odontalgia, el asma, algunas afecciones reumáticas y artríticas y la debilitacion de ciertos sentidos. Esto no obstante, se adapta muy bien á las cefalalgias reumáticas y artríticas, á la hemicránea, á los dolores osteócopos, á los cólicos espasmódicos y flatulentos, que reconozcan por causa una emocion viva, triste y prolongada, ó un enfriamiento en jóvenes muy sensibles, y caracterizadas por la sensacion de tension, de rigidez de la parte, y calor fatigoso é incómodo; y acompañadas además de agitacion, estremada sensibilidad, tirones, calambres, y seguidas de quebrantamiento, debilidad, abatimiento.

256

Los dolores son dislacerantes ó lancinantes, pero en su mayor intensidad, se generalizan y se convierten en un excesivo padecimiento con calor quemante y una mezcla confusa de todas las sensaciones mas dolorosas. La odontalgia tiene un carácter puramente nervioso, el dolor es sobre todo dislacerante ó por sacudidas como de una corriente eléctrica; se agrava al aire por la tarde y la mañana, y tambien por la noche; hay tialismo y muchas veces un estado escorbútico de la boca. El *fósforo* es muy útil en la gastralgia con dolor presivo excesivo, hasta en el dorso, calmado ó agravado por el alimento, y en el asma nervioso, espasmódico con calambre, sensacion de tension y de plenitud, calor, palpitation de corazon, opresion angustiosa, agravacion de esta con el menor movimiento, y presentacion de los accesos por la noche. La ansiedad no permite estar sentado.

Ciertas debilidades de los sentidos se tratan ventajosamente con el *fósforo*, como por ejemplo: la disecea por astenia nerviosa, con ruidos, tintineo en el oido y movimientos congestivos; la pérdida del olfato con sequedad de la nariz ó flujo abundante de mucosidades; la ambliopia y la debilidad de la vista con accesos pasajeros y repentinos de ceguera, auréola verdosa alrededor de la luz, manchas negras en el campo de la vision. Los dolores reumáticos que reclaman el *fósforo*, afectan con particularidad á los músculos, son infebriles ó con fiebre subaguda, sudores excesivos, sin hinchazon ni calor. Este medicamento se adapta igualmente á los dolores reumáticos en personas cuyo sistema muscular está muy debilitado, casi atrofiado, ó en los que por abuso de los placeres se han sumido en un abatimiento casi paralítico; en estos individuos, en fin, la gota se combate general y primeramente por el *ácido fosfórico*, por la *quina* y la *estafisagria* despues.

257

3.º *Afecciones de los órganos génito-urinarios.*—El *fósforo* corresponde en general á las irregularidades de la menstruacion, que dependen de una sensibilidad exagerada, ó de una enervacion excesiva á consecuencia del abuso de los placeres. Las reglas son muy abundantes, aunque retardadas á veces por un estado espasmódico del útero que irradia al corazon, al estómago, al cerebro, pues se observan palpitations con sofocaciones y sensacion de plenitud, vómitos nerviosos, opresion, dolores en la cabeza. Esta cefalalgia histérica se perpetúa algunas veces por la repeticion reiterada de las congestiones simpáticas, y es lancinante ó dislacerante, por la tarde y la noche. Hay eretismo, aun en los estados caquéticos y en la neuro-astenia. El *mercurio* es el medicamento que mas se aproxima al *fósforo* en semejantes casos.

La supresion de las reglas que conduce á las congestiones pulmonales y á la hemotisis en las jóvenes sensibles, linfáticas ó nerviosas, reclama el *fósforo*, así como tambien las menstruaciones anticipadas ó muy frecuentes por atonía uterina con accidentes histéricos, eretismo local antes de la presentacion del flujo catamenial, y fenómenos simpáticos en otros órganos. En estas circunstancias, y si domina la neuro-astenia, es cuando ceden con el *fósforo* ó *ácido fosfórico*, el meteorismo del útero, los espasmos de la vejiga, la cistalgia, la exaltacion nerviosa y nocturna del apetito venéreo, la ninfomanía y la esterilidad nerviosa con irritabilidad uterina y escitacion venérea. En todas estas afecciones debe haber influido el abuso de los placeres venéreos ó del onanismo en su desarrollo y conducir á un estado de sensualismo enervante. El *platino*, la *estafisagria*, la *nuez vómica*, la *quina*, corresponden tambien á tales afecciones, y tienen su importancia en un tratamiento que tanta sagacidad y perseverancia exige. Cuando el onanismo ha producido la satiriasis y sumido á las personas en un estado de estupidez ó de inercia física y moral, con grande irritabilidad orgánica, el *fósforo* es el mas precioso afrodisiaco.

258

4.º *Afecciones del sistema gástrico.*—Está indicado el *fósforo*, cuando los excesos venéreos conducen á la hipocondría, con flatulencia, diarrea ó estreñimiento, tristeza, disgusto de la vida, irascibilidad, inquietud. Aun cuando la falta de deseos venéreos sea una contraindicacion del *fósforo* en las afecciones menos crónicas, ó en personas menos aniquiladas, es necesario reconocer, sin embargo, que está muy indicado, cuando la carencia de estos deseos procede de la saciedad, y que la debilidad de los órganos depende del abuso. Hay aun entre los hipocondriacos personas muy laboriosas, y entregadas á privaciones de todo género; el estómago es muy perezoso, las deposiciones son diarréicas con flatulencia, é involuntarias á veces. Generalmente, en las afecciones gástricas propias del *fósforo*, se observa repugnancia á los alimentos ó pronta saciedad, pérdida del apetito y hambre extraordinaria á veces. La pronta pérdida del apetito

259

demuestra la atonía de los órganos digestivos; el hambre excesiva espresa la necesidad forzosa de la economía de reparar las fuerzas aniquiladas: estos dos síntomas, en apariencia opuestos, se hallan frecuentemente alternados entre los efectos del *fósforo*.

Uno de los principales caracteres de la indicacion del *fósforo*, en la mayor parte de las afecciones crónicas del estómago, es una sensacion de frio, seguida de borborigmos y reemplazada en momentos dados, especialmente durante la digestion gástrica, por una sensacion de calor acre con tension en los hipocondrios. Es preferible el *ácido fosfórico* en casos dados de reblandecimiento del estómago y generalmente en el de las mucosas con flegmorrágia, cuando es el resultado de inflamaciones intensas, de bronquitis, gastritis, cólicos repetidos. En las flegmasías muy agudas de la mucosa del estómago y otras superficies mucosas, cuando el *arsénico* no está indicado, ó que no ha sido suficiente, el medicamento preferente es el *fósforo*. En las hemorroides muy dolorosas, tumefactas, fluentes ó secas, es el *ácido fosfórico* mas conveniente.

Respecto á los flujos mucosos en que juega el *fósforo* con buenos resultados, es preciso tener presente, que así como las flegmasías que le son propias, tienen un carácter de agudeza nerviosa especial, así tambien las hipersecreciones que puede curar están caracterizadas por una astenia especial. El estado de los tejidos no es el mismo en las flegmasías de las glándulas y del tejido celular, la supuracion está próxima y las partes congestionadas se impregnan de una sangre estancada, dispuesta á sufrir la alteracion pyogénica; las membranas mucosas se modifican tambien en su testura por la inflamacion, se reblandecen, se engruesan. Una de las observaciones prácticas mas importantes que emana de este dato y que la clínica corrobora, es la de que si el *fósforo* cura los resultados de estas flogosis, tambien cura á estas últimas, desde el momento en que se puede conocer su naturaleza y preveer sus consecuencias. Es asimismo muy conveniente dar en seguida el medicamento indicado en el período principal y característico de la enfermedad: el *arsénico* por ejemplo, en ciertas fiebres tifoideas, el *fósforo* en algunas inflamaciones nerviosas sobre todo catarrales. Obrando de esta manera, se combate racionalmente desde el principio la causa morbosa especial, causa que es ya el mismo miasma, la misma causa que caracteriza el último período.

260

La diarrea propia del *fósforo* tiene algo de epidémica y de especial, que, como la de la colerina, se prolonga y va mas allá. Pero el remedio por excelencia es mas bien el *ácido fosfórico*. Se observa en la diarrea propia de este medicamento un carácter paralítico; las membranas del intestino han perdido su tonicidad y contractilidad normal; hay timpanitis, dificultad de contener las deposiciones que se efectúan con el menor esfuerzo para ventosear ó para orinar. La lientería corresponde tambien al *fósforo*, así como la diarrea colicuativa. Pero la inercia intestinal puede en casos dados producir el estreñimiento, especialmente si los músculos voluntarios no toman parte en la defecacion. Este estreñimiento no puede ser siempre una conraindicacion del *fósforo*, y no lo es por lo menos, cuando coexiste á la vez una atonía de los órganos sexuales. Las pérdidas seminales debilitantes, y el aniquilamiento y escitabilidad como resultado de un onanismo ya corregido, se curan con el uso mas ó menos prolongado del *fósforo*. En todas estas circunstancias, el *fósforo* es análogo al *ácido azótico*, al *hidroclorato de hierro*....

261

5.º *Afecciones del sistema cutáneo, linfático y nutritivo*.—Con el *fósforo* y *ácido fosfórico* se pueden tratar: 1.º la caparrosa granular limitada á las mejillas, con dolores ardientes como los del *arsénico*, ó sin dolor como en el *ácido nítrico* y el *carbon vegetal*; 2.º la costra láctea serpigínea, el intertrigo y las rubicundeces eritematosas de los huesos articulares en los niños y adultos demacrados; 3.º la pityriasis, en la que son preferibles el *arsénico* y el *licopodio* cuando se manifiesta por manchas circulares amarillas ú oscuras; y en general, en las descamaciones secas del epidérmis, los herpes furfuráceos sin prurito; 4.º el prurito con erupciones psóricas ó urticarias; 5.º los herpes secos con pequeñas placas rosadas, con alteracion y desprendimiento del epidérmis y las escoriaciones cutáneas que resultan; 6.º el impétigo y el líquen en general, si bien en estas afecciones pustulosas y vesiculosas, son mas eficaces el *carbonato de cal*, el *causticum*, el *licopodio* y otros medicamentos.

El *fósforo* es muy útil en algunas inflamaciones de los gánglios del cuello con dolores lancinantes, rubicundez, tension y calor vivo; en las oftalmías escrofulosas mas agudas y en las subagudas caracterizadas por una secrecion mucoso-purulenta abundante, rubicundez y tumefaccion de la conjuntiva, dolores vivos y quemantes, fotofobia muy pronunciada, y despues, rugosidades y engrosamiento de la conjuntiva. Tiene, en fin, casi las mismas indicaciones que el *arsénico*.

262

Es raro que el *fósforo* no esté indicado en el tratamiento de las enfermedades de los huesos, principalmente escrofulosas y mercuriales; el *ácido fosfórico* es mas eficaz; y aun la *sabina* ó la *asafétida* y el *sílice*, en la periostitis y cáries de los huesos.

Las úlceras que resultan de los sabañones, las psóricas fagedénicas, varicosas, pueden ser tratadas ventajosamente, despues de la *pulsatila*, el *arsénico* ó el *azufre*, con el *ácido fosfórico* que debe empleársele antes del *licopodio*, el *mezereum* y el *grafito*. Las úlceras sangrantes, cubiertas de fungosidades con dolores quemantes ó grande sensibilidad y sudores glutinosos por la noche, se alivian con el *ácido fosfórico*, así como tambien con el *carbon vegetal*. El *fósforo* tiene una accion especial en las pequeñas ulceraciones del interior de la nariz con costras, que al caerse dan algo de sangre, sobre todo cuando son restos de erisipelas que sobrevienen de cuando en cuando.

El *ácido fosfórico* se usa en las afecciones del velo del paladar, con dolor de escoriacion, y aun es preferible al *ácido nítrico*, cuando la laringitis es un resto sifilítico y que hay rubicundez

oscura ó de un encarnado vivo. Se le prescribe tambien con preferencia al *ácido azótico*, al *silice* y al *carbon vegetal*, en los tumores linfáticos supurantes y en las úlceras de origen sifilítico que se han resistido al tratamiento apropiado. El *ácido fosfórico*, por último, es un medicamento que merece consideracion en los restos sifilíticos, no solo en comparacion con los medicamentos precedentes, sino con el *mezereum*, la *plata*, el *sulfuro de cal*, el *oro*, la *zarzaparrilla*.

263

Ya por los estudios respectivos del *ácido azótico*, del *licopodio*, del *carbonato de cal*... hemos visto que son muy eficaces, segun sus relaciones terapéuticas, en escrescencias y vegetaciones distintas. El *ácido fosfórico* y el *fósforo* obran ventajosamente en las vegetaciones ficiformes, en los condilomas de las partes genitales, en las escrescencias poliposas de la nariz y en las producciones de este género que corresponden á la *estafisagria*. El *fósforo* es útil en ciertas verrugas lisas y casi transparentes, del mismo modo que la *tuya*, la *dulcamara*, el *petróleo*, el *carbonato de cal*, el *causticum*, la *sal marina*, poseen tambien propiedades notables en diversas especies de verrugas.

Que la eficacia del *fósforo* en las vegetaciones dependa ó no de su accion especial en el tipo nutritivo ó en el dérmis, en el corion ó la célula orgánica, es un hecho que está recomendado para el glaucoma, la catarata y formacion de los tubérculos, así como en la fiebre héctica que acompaña á la tuberculizacion. Es tambien muy eficaz en diversas fiebres hécticas, con calor seco por la tarde en la palma de las manos, rubicundez circunscripta de las mejillas, orinas blanquecinas ó que se descomponen fácilmente, marasmo, debilidad é irritabilidad estremada ó abatimiento físico y moral, flujo colicuativo, sudores nocturnos, diarrea, lientería, opresion.

Es de una importancia real en los padecimientos de los niños y de los jóvenes que crecen mucho y rápidamente; en las convalecencias difíciles con diarrea, sudor, alopecia, descamacion del epidérmis; en el marasmo senil cuya diarrea rebelde cede tambien con *centeno cornezuelo*; en las caquexias procedentes de pérdidas seminales y de escesos venéreos, de emociones enervantes, y de una grande actividad moral unida á las vigiliias ó desvelos.

264

**Dosis.**—La facilidad con que la nueva posologia varía las dosis y las atenuaciones, excluye todo accidente y permite administrar las sustancias mas tóxicas, así como las mas activas, y que desgraciadamente habian caido en desuso. El *fósforo* obra perfectamente á la primera, segunda y aun tercera atenuacion, á la dosis de 2 á 5 gotas en agua. Pero cuanto mas análogo es el medicamento con la enfermedad, tanto mas importa recurrir á menores dosis desde la duodécima hasta la trigésima atenuacion. A estos grados de division no es alterable el *fósforo* por el contacto del aire, como quizá lo es á la primera, conviniendo al efecto prescribirle en jarabe simple ó por gotas sobre un pequeño terron de azúcar.

## PLUMBUM (Plomo).

### § I.—Historia.

De las sales de *plomo*, el acetato es la mas conocida. A esta, pues, y al *plomo* es nuestro objeto aplicar lo que vamos á esponer, dejando al porvenir el determinar el género y grado de utilidad de las diversas combinaciones del *plomo* con el *oxígeno*, el *cloro*, el *azufre*, el *fósforo*, el *tanino*, el *yodo*.... Aun cuando carecemos de esperiencias directas para afirmar positivamente que el *plomo* no difiere en sus efectos del *acetato de plomo*, los hechos clínicos y tóxicos, sin embargo, parecen afirmarlos, y nada hay que contrarie la analogía de accion de las dos sustancias. Los antiguos se circunscribieron casi completamente al uso del *plomo* al exterior.

La utilidad de este medicamento empleado esteriormente en láminas sobre las úlceras rebeldes, en lociones y pomadas sobre las rubicundeces y escoriaciones con dolores, á consecuencia del decúbito prolongado y de la frotacion en las inflamaciones erisipelatosas de los piés, despues de largas marchas, y en las contusiones inflamadas, no está desmentida por el uso interno de este medicamento; pues tomado de esta manera, no es menos eficaz en estas afecciones que en los flujos atónicos de las membranas mucosas.

265

Pero ni en estos casos, ni por otros varios, puede clasificarse al *plomo* de astringente. Obra tan solo, ó calmando el eretismo local y cambiando las condiciones vitales de los tejidos, ó restableciendo en la piel y membranas mucosas el estado normal. Las preparaciones del *plomo* como tópico no pueden tener una accion astringente mas que sobre la epidérmis y el humor sebáceo ya segregado, y sobre el epitelio y el humor de los folículos ó criptas mucosas igualmente segregado: estas preparaciones espesan, coloran y endurecen los productos segregados, como si obrasen sobre cuerpos inertes ó privados de vida. Es necesario recurrir á la accion dinámica del *plomo* para esplicar sus efectos sedativos y curativos en los eritemas, los éstasis sanguíneos y las hipersecreciones.

Los terapeutistas alemanes é italianos son mas exactos y veraces que la mayor parte de los médicos franceses que limitan las propiedades del *plomo* á los efectos astringentes puramente químicos. Tambien los primeros han avanzado mas en el uso terapéutico de este medicamento, puesto que le han administrado en neumonías, fiebres, hemorragias activas, hidrofobia,

melancolía, epilepsia, neuralgias y la tisis pulmonal. Algunas de estas aplicaciones están aceptadas en Francia, como lo prueba el uso del *acetato de plomo* en los sudores nocturnos, la diarrea de los tísicos, la leucorrea y la gonorrea crónicas.

266

## § II.—Efectos fisiológicos.

El *plomo* es uno de los medicamentos de acción hipostenizante más manifiesta. Pocos son los síntomas de excitación sanguínea que se hallan entre sus efectos fisiológicos, y aun estos pocos solo proceden de irritaciones subagudas, de congestiones, de estancaciones sanguíneas, de afecciones de la piel y de las membranas mucosas, como se ve por los síntomas siguientes: facilidad á la inflamación y supuración de las heridas ligeras, sequedad de las superficies mucosas, rubicundeces erisipelatosas que tienden al color oscuro y azul, congestión cefálica con pulsaciones, rubicundez de la conjuntiva con dolor y tumefacción, inflamación erisipelatosa de la nariz y de los dedos de las manos, inflamación, hinchazón y pesadez de la lengua, síntomas inflamatorios en las amígdalas, el estómago, el pene, el escroto; calores febriles fugaces, palpitaciones y agitación sanguínea en el pecho.

Los síntomas de excitación nerviosa son más numerosos: manía y delirio furioso sin fiebre, ojos convulsivos, pupilas contraídas, oído más sensible al ruido, dolores dislacerantes y calambres en las mandíbulas, odontalgia dislacerante, hambre violenta aun después de comer, vómitos repetidos, violentos dolores del estómago y del vientre, calambres en el estómago é intestinos, dislaceraciones y movimientos convulsivos ó calambres en los miembros, calambres y dolores constrictivos en los órganos internos, los dolores de los miembros invaden con predilección las partes profundas, por lo cual se les cree osteócosos.

267

Hay, sin embargo, una multitud de síntomas que dan á los referidos una significación menos esténica, tales son: sensación de ardor quemante, calambres seguidos de temblor, de rigidez, de debilidad, de accesos epileptiformes; flatulencia con hinchazón, sin calor; calofríos, frío, sudores fríos, y aun viscosos; las neuralgias, además, se agravan por la noche, el más ligero ejercicio abate y obliga á acostarse, el aire libre incomoda. La astenia, en fin, se manifiesta por otros síntomas como temblores, parálisis, desvanecimientos, melancolía, tedio, desánimo, imbecilidad, alteración de la vista, ceguera, disminución y pérdida del oído, del olfato, del apetito.

Los síntomas que espresan la lesión de la contractilidad, son: calambres, rigideces, retracciones, oclusión espasmódica de los párpados, sensación como de una bola que de la garganta ascendiese á la cabeza, hipo, vómitos violentos, cólicos constrictivos, retracción del abdomen, del ano, de los testículos, tos convulsiva, accesos de asma espasmódico; otros muchos síntomas hay que también espresan la pérdida de la contractilidad, como por ejemplo: flacidez y relajación de los músculos, parálisis de los párpados, de la faringe y de los miembros, prolapsus del recto, opresión.....

No se puede negar al *plomo* una acción electiva sobre el sistema nervioso de relación, pero es preciso admitir su primitiva influencia en el sistema nervioso ganglionar y en los vasos capilares sanguíneos para explicar sus efectos; pues refiriendo los síntomas á los órganos de donde proceden, y teniendo en cuenta su carácter, se clasifican naturalmente en síntomas del sistema sanguíneo ó de los vasos capilares, en nerviosos espinales, y en síntomas de los nervios ganglionares y de la vida nutritiva y vegetativa. Por consiguiente, á la electividad del *plomo* sobre los nervios espinales, hay que agregar la que tiene sobre los que dirigen y presiden las funciones nutritivas. Esta última acción sobre todo está demostrada por las modificaciones, algunas inmediatas, que se verifican en la calorificación, en la circulación capilar, en el color de la piel: hé aquí, pues, un cuadro que puede completar el de los efectos esenciales del *plomo*: color oscuro, azulado, aplomado de la piel; cara pálida, alterada, aspecto como distraído; piel grisenta, lustrosa, manchas negruzcas en la piel, disposición á agrietarse y supurar por la menor lesión, enflaquecimiento de las partes paralizadas; tumefacción, en particular, de un lado de la cara ó hinchazón de toda ella, edema de varias partes y aun anasarca; sudores viscosos, esfoliación de los labios, azulamiento de las encías, salivación, aflujo de saliva dulce, viscosa, aftas en la boca, ennegrecimiento de los dientes, capa mucosa amarillenta de los mismos; eructos dulces, regurgitación de un agua dulce ó agria, vómitos de diversas sustancias y aun las fecales; estreñimiento estremado ó deposiciones disentéricas con tenesmo, diarreas rebeldes; retención de orina, tenesmo de la vejiga; orinas más frecuentes y abundantes, acuosas, turbias, espesas, sanguinolentas; tumefacción, escoriación del pene, del escroto, leucorrea; espectoración abundante de mucosidades de la laringe, afonía, espectoración de sangre; infartos de algunos ganglios, placas rojas y tumefactas en los dedos de las manos, hinchazón de los pies, sudores fétidos en los mismos.

268

Vamos á señalar las indicaciones terapéuticas del *plomo*, sin perder de vista este conjunto de síntomas y estas acciones electivas. Se nos permitirá el no entretener al lector con una larga disertación sobre la afección conocida con el nombre de *cólico saturnino* ó *de los pintores*; pues nos bastará presentar el cuadro de los efectos positivos y de las indicaciones puras que facilitan las investigaciones de un medicamento adaptado á tal ó cual estado morboso, á esta ó la otra afección, sin restringir su esfera de acción, y concentrando la atención sobre un hecho culminante que á veces tiene menos valor terapéutico. Si, por ejemplo, al tratar del *fósforo* hemos hecho mención expresa de la cáries del maxilar inferior por el efecto tóxico de esta sustancia, es porque se halla en la exposición sintomática que del mismo dejamos trazada, pues pudiendo la cáries afectar otros huesos, claro es que no constituye un carácter de su acción más importante que otros muchos.

269



### § III.—Efectos terapéuticos.

Está casi demostrado que el *acetato de plomo* empleado en solucion al exterior, es un recurso útil para combatir ciertas irritaciones infebriles de las mucosas de los ojos, de la boca, de la laringe, de los órganos génito-urinarios; así como tambien en la oftalmía catarral que sobreviene en ciertos estados de parálisis, de debilitacion muscular y de caquexia leuco-flegmática; en algunas estomatitis con dificultad de hablar, pesadez é hinchazon de la lengua, saliva viscosa, dientes negruzcos; en las laringitis con constriccion en la garganta, tos convulsiva, expectoracion viscosa, ronquera y aun afonía, hinchazon pálida de los tejidos de la faringe; en las leucorreas con aftas dolorosas, excitacion venérea, hinchazon pálida de la mucosa vaginal, gonorrea con tumefaccion del pene, constriccion en las bolsas y aun retraccion de los testículos. 270

El uso de este medicamento se halla limitado á las afecciones funcionales y orgánicas de las mucosas y de la piel: 1.º en la ozena con coriza fluente ó romadizo; 2.º en algunos casos de vómitos rebeldes del embarazo con síntomas de irritacion flegmática, tendencia al aborto, contraccion violenta de los músculos del abdómen, sensacion de constriccion que asciende hasta la laringe; 3.º en la gastro-atonía con estreñimiento tenaz y accesos de desfallecimiento ó palpitaciones repentinas; 4.º en afecciones escirrosas del estómago ó intestinos con vómitos violentos; calambres en los miembros, constriccion interna, grande estreñimiento ó diarrea invencible con tenesmo, retraccion de los testículos, calambres de los intestinos; tambien puede usarse en el cáncer del estómago con vómitos estercoráceos; 5.º en las fisuras del ano, con descenso del recto; en este caso, corresponde el *plomo* á la ulceracion estrecha y prolongada que constituye la fisura, así como tambien en las contracciones espasmódicas del esfínter; hay dolor quemante, grande dificultad para las deposiciones; es quizá tan eficaz como el *ácido nítrico* y la *ignacia* en las fisuras del ano; 6.º en ciertas rubicundeces oscuras de la piel, ya erisipelatosas, ya de la naturaleza de los sabañones; 7.º en úlceras crónicas, sangrantes ó en las que se desarrollan dolores quemantes, aun cuando se procure cubrir la superficie con láminas muy delgadas de este metal.

Es igualmente muy útil el plomo: 1.º en dolores reumáticos que se desenvuelven lentamente, terminan por reaparecer de una manera casi periódica, por la tarde principalmente, repitiendo asimismo por el dia, pero por accesos menos largos é intensos. Estos dolores consisten en punzadas dislacerantes, que ocupan las partes profundas de los miembros y están acompañados de angustia general; se fijan en diversas partes y á veces en los cordones espermáticos que se retraen dolorosamente. Estas neuralgias son seguidas de una sensacion de parálisis y de palpitaciones ó de estremecimientos musculares. 271

2.º En ciertos cólicos y dolores calambrosos con retraccion de las paredes del abdómen, sudores frios ó viscosos, contracciones espasmódicas en los miembros, con ó sin fenómenos inflamatorios, éstasis sanguíneo abdominal, calor quemante y tenesmo, tirones, contracciones internas. Estos cólicos son ordinariamente antiguos, se reproducen por accesos, y unas veces hay diarrea, y otras estreñimiento que es mas frecuente, ó alternan la una y el otro.

3.º En parálisis parciales con edema, principio de atrofia, carnes flácidas, palidez, sin cambio algunas veces en la plasticidad, pero con disminucion de la contractilidad. En la parálisis propia del *plomo* hay integridad de los sentidos y de las facultades intelectuales; afecta con preferencia los músculos estensores, lo mismo que en el *cobre*, y lo opuesto del *causticum*. Mas en todos estos casos, el conjunto de fenómenos propios de cada medicamento decide la eleccion.

4.º En las enfermedades epileptiformes, en las que los accesos partan de las vísceras y que el cerebro no esté afectado ó lo sea en último término. Estos accesos son precedidos de algunos síntomas congestivos locales, por ejemplo, la inflamacion de la lengua, la rubicundez de un ojo. El *cobre* tiene alguna analogía de accion con el *plomo* en estas especies de neurosis. 272

**Dosis.**—El *plomo* se usa como el *cobre* ó sus sales y á las mismas dosis. Está recomendado para ciertas úlceras sórdidas el cubrirlas con una lámina muy delgada de *plomo*. Se tendrán presentes todas las precauciones necesarias para la administracion exterior de las pomadas saturninas; porque independientemente de las afecciones cutáneas de naturaleza herpética que seria peligroso repercutir, y de las úlceras habituales, que como exutorios naturales no deben curarse con aplicaciones astringentes, deben temerse los efectos tóxicos que pueden resultar de la absorcion del medicamento por las superficies descubiertas.

## PULSATILLA NIGRICANS (PULSATILA).

### § I.—Historia.

Es indudable que los antiguos conocieron esta planta vivaz que es una variedad del género anémoma, de la familia de las renunculáceas, *Juss.*, de la polyandria polyginia, *Linn.*—De todas las *anémonas*, esta es la sola conocida por sus efectos fisiológicos, y la única de que hablarémos: se la conoce con los nombres de *pulsatila*, *pulsatila negruzca*, *anémona de los prados*, *coquelourde*.

Es probable que las otras variedades de la anémoma (*hepática, nemorosa, patens.....*) tengan propiedades análogas.

La *pulsatilla*, abandonada completamente desde principios de este siglo, es una de las mas preciosas adquisiciones de la materia médica moderna. Storck nos ha dejado curiosas observaciones sobre sus virtudes. La empleó en amaurosis, cataratas y albugos, en los restos ó consecuencias de las enfermedades venéreas, en úlceras rebeldes y parálisis. Bonnet ha curado con ella herpes rebeldes, y Ramm la coqueluche. La *pulsatilla* es un remedio popular, en la Siberia, para la sordera. La acritud de esta planta dió lugar á que se la considerase como un medio violento que se reservaba para las afecciones mas rebeldes. Es bien singular, que los medicamentos muy activos, como este, hayan sido desechados, ó reservados para el tratamiento de afecciones desesperadas, sin que se haya pensado en atenuar sus dosis é investigar los efectos especiales que eran de esperar de su grande actividad.

273

De la obra *Apparatus medicaminum*, de Murray, ha tomado Hahnemann las primeras nociones de su uso. La espermentó é hizo experimentar con sumo cuidado, y gracias á sus observaciones y á las numerosas que en seguida se hicieron, y que la clínica ha sancionado, la *pulsatilla* es hoy uno de los medicamentos mejor conocidos, de los mas importantes y mas útiles.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Posee la *pulsatilla* una accion muy estensa que la pone en relacion con el sistema circulatorio y especialmente el venoso, con el nervioso ganglionar y de relacion, con los vasos capilares y con el sistema linfático. Se la dan efectos piréticos muy marcados, grande influencia sobre la sensibilidad y las funciones digestivas. Todo esto es exacto; pero importa determinar la filiacion de estos efectos, coordinar sus relaciones de analogía y referirlos á una accion electiva mas general y dominadora.

Esta tarea es mas fácil en este medicamento que en cualquier otro, ya por los numerosos efectos fisiológicos recogidos con esmero de las multiplicadas espermentaciones, ya por la multitud de casos clínicos en los que la *pulsatilla* ha manifestado las propiedades mas importantes en afecciones bien caracterizadas.

274

Procediendo por el método esclusivo, vemos que el elemento inflamatorio no está francamente espresado en los síntomas febriles y flogísticos de la *pulsatilla*. El frio y los calofríos mas violentos no tienen fijeza; son muchas veces parciales, mezclados de calor y sudor igualmente parciales. Se unen náuseas, vómitos, opresion, dolores congestivos en la cabeza. Se desarrolla el calor por influjo y con tumefaccion de las venas y de los capilares: esta tumefaccion venosa tiene un color rojo oscuro, es á veces general y lleva consigo la ansiedad, el delirio, la desesperacion, la sensacion de ardor quemante, pero sin sed ó tan solo en la agudeza del calor; los calofríos se reproducen fácilmente, aun por poco que se destape el enfermo. El pulso es generalmente acelerado y pequeño, ó lleno y lento, y muchas veces lleno y como impedido, aunque frecuente. El orgasmo es venoso y no arterial, el sudor es fácil ó se declara prontamente, ó bien hay vómitos hasta biliosos, diarrea, espectoracion abundante. La fiebre es mas intensa por la tarde, los sudores son nocturnos ó mas abundantes por la mañana, con remision de los síntomas febriles.

En las flegmasías locales se observa un carácter venoso, la tumefaccion de las venas, inflamaciones rojas azuladas con adinamia ó adormecimiento y sensacion de frio; ó algunos calofríos que se reproducen con frecuencia, pulsaciones con calor quemante pasajero, enardecimientos de la sangre, hemorragias con aspecto negruzco de la misma, necesidad de reposo y de permanecer acostado. Las flegmasías de la *pulsatilla*, ya de la piel, de las mucosas, ó de los órganos parenquimatosos, se manifiestan por una congestion que no eleva inmediatamente el calor de la parte, sino que relaja los tejidos comprometidos, los cuales se congestionan altamente de sangre reaccionando fácilmente y resultando que la fluxion se disipa por resolucion, por metástasis y sobre todo por flujos biliosos, gástricos, mucosos, segun el sitio de la fluxion; que si esta llega hasta la inflamacion, rara vez termina por supuracion y nunca por un absceso completo y por induracion.

275

Las afecciones neurálgicas tampoco espresan la inflamacion; pues dependen de una congestion del útero ó de las hemorróides, del cerebro, del estómago; la sensacion de frio las acompaña generalmente, así como la debilidad y la inercia de la parte. A los dolores se unen calofríos y opresion; los calofríos son tanto mas sensibles, cuanto mas vivo es el dolor. Los dolores son lancinantes ó tirantes, ó como golpes violentos y de una grande y rápida tension del nervio; en las neuralgias hay sensacion de ardor quemante; se presentan en diferentes puntos como por lancinaciones, ó con sensacion de escoriacion que se manifiesta mas principalmente cuando se toca el punto dolorido.

Por otra parte, el estado crónico que la *pulsatilla* desarrolla, no consiste tanto en alteraciones de los tejidos como en lesiones profundas de la inervacion. Así como la inflamacion no llega á la destruccion de los tejidos y al trabajo piogénico, del mismo modo los efectos de la *pulsatilla* en la esfera nutritiva no producen la descomposicion de los humores, sino tan solo el empobrecimiento de la sangre que se aproxima á la anemia, pero que nada de comun ofrece con las caquexias serosa, escrofulosa....., y menos aun con el estado pútrido de las fiebres nerviosas graves. La plasticidad, pues, no está tan alterada como parece deducirse de las observaciones de los antiguos. Esto no obstante, los síntomas siguientes deben tenerse muy presentes: hinchazones asténicas, hipersecreciones de las mucosas, manchas rojas en la piel, forúnculos y orzuelos, tumefacciones rojas, azuladas y varicosas, sabañones, úlceras de naturaleza varicosa

276

caracterizadas por una inflamacion roja lustrosa en sus bordes y por exhalacion sanguínea en su superficie, endurecimiento de algunas partes del ojo, opacidad de uno de sus humores ó del cristalino, engrosamiento de las membranas mucosas, infartos de los gánglios y de algunas glándulas, como la próstata. En todos sus efectos descueella el carácter venoso, comprobado además por las observaciones clínicas.

En fin, el ritmo de los síntomas y la naturaleza de las circunstancias que tienen sobre ellos una influencia real, prueban que la accion de la *pulsatilla* en el sistema arterial y nervioso de relacion, así como en el cerebro, es secundaria, que procede directamente de los nervios ganglionares y de sus relaciones con los vasos capilares, y que tiende á la astenia, aun en sus efectos hiperesténicos.

Debemos considerar, en primer lugar: el carácter variable y movable de los síntomas; que el calofrío ó el calor, la rubicundez ó el dolor, son parciales y cambian rápidamente de sitio; que las fluxiones reumáticas mas inflamatorias desaparecen con una increíble facilidad; que el eretismo, la sequedad de las superficies y la sed no acompañan por mucho tiempo ó constantemente á la fiebre ó á las flegmasías, que, á pesar del orgasmo de la periferia ó de algunos órganos, presentan relajacion en diversos puntos, ciertos flujos, sudor, diarrea, vómitos, esputos. El pulso podrá ser lleno, pero no duro; es mas bien fácil de deprimir, que tirante, siquiera sea acelerado, lento ó pequeño. Este carácter del pulso distingue eminentemente la *pulsatilla* del *acónito*, de la *belladonna* y otros medicamentos piréticos, cuya accion electiva se dirige mas especialmente á los sistemas sanguíneo y cérebro-espinal.

277

Se observa en segundo lugar la coexistencia ó mezcla de los calofríos ó sensibilidad al frio con los fenómenos febriles ó flegmáticos; que los dolores parece dan origen á la sensacion de frio ó calofrío y á cierto temblor de los miembros estando sentado; que la sensacion de ardor quemante que acompaña á las congestiones y dolores no es constante; pues con frecuencia se la ve interrumpida por la sensacion de frio, y que aun la misma sensacion quemante que en ciertos casos acompaña á las neuralgias, ó que existe en las fluxiones flegmáticas, ni tiene la fijeza y la profundidad de la quemazon del *carbon vegetal*, ni la del *arsénico*, careciendo además la *pulsatilla* de las ansiedades y los síntomas nerviosos graves; que la variabilidad de los síntomas de este medicamento afecta asimismo las deposiciones induciendo en ellas cambios de color y consistencia.

Es propio, en tercer lugar, de este medicamento: la agravacion por la tarde ó por la noche en la cama, y por la aplicacion del calor; la mejoría por el movimiento, si bien de un modo menos pronunciado que en el *zumaque*; la necesidad de estar acostado ó sentado; el exceso de sensibilidad de los ojos á la luz, el oscurecimiento con mas frecuencia, ó la alternacion de estos dos efectos, así como tambien del gusto amargo, ó del ácido y de los eructos con gusto á los alimentos generalmente; la sensacion de sequedad que abre la marcha en las afecciones catarrales, y que depende del estado flegmático de las glándulas y criptas mucosas cuya secrecion está impedida por la tumefaccion; la sed viva con lengua húmeda, la repugnancia á los alimentos ó una hambre prontamente satisfecha; la rubicundez de las partes doloridas ó afectadas, y cuyo calor apenas escede del natural; la agitacion sanguínea, el calor seco, la grande inquietud, la pesadilla, cuatro síntomas que tienen lugar por la noche; la opresion, el atascamiento de las vías aéreas, la pesadez de los miembros, las palpitaciones tumultuosas ó irregulares del corazon que dificultan la circulacion, hacen refluir la sangre venosa y producen pulsaciones sensibles de las arterias al contacto de la mano en el estómago, en la cabeza y en todo el cuerpo. La influencia de la *pulsatilla* en la hematosis se debe á estas circunstancias; la hematosis es incompleta bajo el doble aspecto de la oxigenacion de la sangre y de su elaboracion en los vasos, á consecuencia de la estancacion y de la astenia de la circulacion capilar.

278

Corresponde por último á este medicamento un estado moral perfectamente análogo á las disposiciones orgánicas, como se ve por los síntomas siguientes: carácter inconstante, amable, dulce y tranquilo; los enfermos lloran en lugar de irritarse, se resignan en vez de resistirse, hay mas bien volubilidad, inconstancia y la timidez de la juventud, que la tenacidad y la persistencia de la edad madura; mas bien la hipocondría y el mal humor del anciano, que la alegría y la indolencia del jóven; la delicadeza de los jóvenes, el temperamento linfático nervioso, que el vigor del adulto y el temperamento sanguíneo y bilioso; hay, por otra parte, mas bien aburrimiento, indecision y desaliento, que confianza en sí mismo y firmeza. De suerte que los temperamentos linfático y nervioso, los caracteres dulces é indecisos, las mujeres y los jóvenes, están en mejores condiciones para recibir la benéfica influencia de la *pulsatilla*, que los hombres fuertes, que las personas coléricas é imperiosas, que los temperamentos sanguíneos y biliosos. Tambien los viejos apacibles que salivan mucho, y espectoran y arrojan mucosidades abundantes, se hallan en condiciones tan favorables á la accion de este medicamento, como los jóvenes y los temperamentos linfáticos, si no tanto por estas hipersecreciones, por la astenia general al menos, que se dirige mas particularmente á los nervios ganglionares de los que dependen estos órganos secretorios, y mas especialmente por el predominio de la sangre venosa.

279

De lo espuesto podemos, pues, deducir: 1.<sup>o</sup> que la accion electiva de la *pulsatilla* afecta al sistema ganglionar, y por este, á los sistemas venoso y capilar de todo el organismo; 2.<sup>o</sup> que esta accion tiende á la astenia en su período sanguíneo y nervioso, y que es decididamente asténica en el crónico.

De aquí proceden los escelentes efectos de este medicamento, en las afecciones piréticas, neurálgicas, venosas, mucosas y flegmorrágicas de los jóvenes, de las mujeres, de las personas rubias de un carácter dulce y ligero, de un temperamento linfático ó linfático-nervioso. Pero se ha

recomendado con mucho exclusivismo su uso en todos los casos y en las afecciones uterinas dismenorréicas y cloróticas de las jóvenes: este medicamento es igualmente eficaz en las afecciones de las membranas mucosas y en las fiebres de personas de temperamento distinto y cuyos órganos predominantes estén debilitados por congestiones habituales, ó por escitaciones que producen el orgasmo y disponen á la astenia local á la vez que disminuyen la fuerza de resistencia general y la actividad de la inervacion ganglionar en los tejidos y las vísceras, como sucede en los bebedores, y en las circunstancias siguientes: 1.<sup>a</sup> en personas que habitan en puntos húmedos, frios, que las esponen á catarros frecuentes; 2.<sup>a</sup> en los niños generalmente muy abrigados, ya que se acatarren fácilmente por el aumento de la susceptibilidad de la piel debilitada, ya porque el exceso de calor les predisponga á congestiones frecuentes; 3.<sup>a</sup> en los jóvenes de ambos sexos que por miedo ó por imprudencia se esponen á movimientos congestivos en la cabeza, el corazon, el estómago; 4.<sup>a</sup> en los ancianos habituados á los catarros; 5.<sup>a</sup> en los glotones debilitados por los excesos y cuyos órganos digestivos se afectan frecuentemente de fluxiones venosas; 6.<sup>a</sup> en los hemorroidarios. Es muy notable que todas estas personas lloran con facilidad.

280

Espuesta ya detalladamente su accion, resulta que la *pulsatila* tiene relaciones de analogía: 1.<sup>o</sup> con la *manzanilla*, por la somnolencia congestiva y gástrica, y por el insomnio con inquietud y afluencia de ideas por la tarde; por las fluxiones nerviosas y venosas que no terminan por supuracion, por la astenia nerviosa, y en particular por la debilidad muscular y la languidez de los órganos de los sentidos; 2.<sup>o</sup> con el *café*, por la agitacion angustiosa, la propension á llorar, la agudeza é inconstancia de los dolores; 3.<sup>o</sup> con la *ignacia*, por la versatilidad de los calofríos y del calor; 4.<sup>o</sup> con la *nuez vómica*, por la dispepsia; 5.<sup>o</sup> con esta misma, el *carbonato de potasa*, el de *cal*, el *elébora blanco*, por el molimen menstrual; 6.<sup>o</sup> con el *carbon vegetal*, el *aloes* y el *capsicum annuum*, por los cólicos hemorroidales; 7.<sup>o</sup> con el *arsénico* y la *nuez vómica*, por el estado venoso y la astenia nerviosa análogas á las mismas disposiciones orgánicas de los borrachos; 8.<sup>o</sup> con el *carbonato de potasa* y la *sepia*, por el elemento fluxionario que parte del útero; 9.<sup>o</sup> con el *zumaque* y el *mercurio*, por el alivio de los padecimientos fuera de la cama; 10.<sup>o</sup> con el *oro*, la *sal de nitro* y otros, por su accion indirecta sobre el cerebro en la somnolencia y las congestiones locales con estancacion pletórica en el órgano afectado; 11.<sup>o</sup> con el *rhux* y la *coca de Levante*, por la aparicion de síntomas en un solo lado del cuerpo.

281

Los medicamentos que en general acabamos de citar, son, por su analogía con la *pulsatila* en circunstancias dadas, sus antídotos en las mismas, lo cual sucede en todos los medicamentos que se relacionan con el de que nos ocupamos, por algunos síntomas locales y por una accion electiva general. Supérfluo é impertinente hubiera sido el dedicar para cada medicamento un artículo á sus antídotos. Debemos, sin embargo, indicar, respecto á los de la *pulsatila*, que varios de ellos tienen, bajo otro punto de vista, efectos opuestos á los suyos, como por ejemplo, la *manzanilla* y la *nuez vómica*, los que, si no siempre, en cuanto al fondo, en la forma al menos, presentan, ya la astenia para la *manzanilla*, ya la disminucion de la contractilidad en la *nuez vómica*, efectos que en estos dos medicamentos, no carecen de cierto eretismo que falta á la *pulsatila*, si bien esta, en el principio de su accion, como en el período de evolucion completa, ofrece alguna irritabilidad nerviosa, que mas bien es un exceso de sensibilidad.

Antes de pasar mas adelante, volvemos á recomendar con mas interés que antes, que no olvide el lector las consideraciones precedentes, si quiere sacar partido de las indicaciones terapéuticas.

282

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres eruptivas, biliosas, mucosas.**—La *pulsatila*, por sus prolongados calofríos, su alternacion con el calor y la irregularidad de estos dos fenómenos, está indicada en los prodromos de algunas afecciones febriles, máxime si se agrega pesadez, apatía, síntomas gástricos con náuseas ó vómitos, neuralgias aunque sean intensas; si los calofríos, los calores, las rubicundeces y los dolores afectan con preferencia un lado del cuerpo, el derecho generalmente, como para la *brionia* y el *causticum*.

Si la *pulsatila* es muy conveniente en el principio de una fiebre puerperal cuyos prodromos consisten en el predominio de los calofríos y de la sensacion de frio con ardores y rubicundeces parciales, en la debilidad de la enferma y del grado de resistencia vital, y en el empobrecimiento de la sangre con irregularidad, pero sin supresion de las secreciones; deja de serlo en la misma fiebre confirmada, escepto si hay flebitis; pues en este caso, además de estar indicada, puede asociársela muy bien con el *mercurio*.

Sus síntomas la hacen á propósito al principio de ciertas encefalitis en personas anémicas; su accion es en este caso análoga á la del *zinc*, que puede sucederle ventajosamente en el período de invasion.

Las fiebres eruptivas en su período de invasion ofrecen á veces la indicacion de la *pulsatila* que en otras muchas es un medicamento preventivo. El *acónito* se adapta mejor, como preservativo y curativo, al sarampion cuya erupcion es mas punteada. Esta, que con particularidad es propia de *pulsatila*, tiene los síntomas siguientes: calofríos y calores, laxitudes, dolor de cabeza pulsativo, ansiedad, náuseas, vómitos de bilis ó de mucosidades, coriza violento, flujo seroso por la nariz, ojos encendidos, lagrimosos, fotofobia; pinchazos en la piel, pequeñas manchas rojas como picaduras de pulga, ronquera, dolor y ruido mucoso en la garganta, disfagia, tos seca, fatigosa, epistaxis.—Administrada la *pulsatila* desde el primer momento del sarampion, puede curarle

283

prontamente por medio de la diaforesis abundante, de la calma y del sueño que sobrevienen.

El carácter periódico de varios síntomas neurálgicos y febriles de la *pulsatila*, así como sus estados gástricos y la astenia funcional, manifiestan su conveniencia en el tratamiento de las fiebres intermitentes que sobrevienen por la tarde ó despues de medio dia; que se observa siempre en la apirexia, grande susceptibilidad al frio, falta de apetito, flujo mucoso, tristeza y aversion al movimiento; en los accesos, reaparicion de los calofríos al menor contacto del aire exterior aumento de la secrecion salival, mucosa de la nariz y alguna otra: estos síntomas se presentan tambien en el estadio del calor, con orgasmo general, rubicundez, tumefaccion. Apenas hay sed mas que en el estadio del sudor que reemplaza á todas las secreciones, aun la diarrea, hasta que termina la accion, por lo cual se observa la falta de secrecion salival y gástrica, falta que desecando por un momento las superficies internas, da lugar al desenvolvimiento de la sed que puede llegar á ser viva y muy pronunciada. Algunas dosis de *pulsatila* auxilian muchas veces la accion del *arsénico* en fiebres intermitentes con obstrucciones abdominales.

Se ha dicho con alguna razon que la *pulsatila* es poco conveniente en el período agudo de las afecciones febriles, llegándose generalmente á desterrarla de su tratamiento. Es cierto que sus síntomas, y la clínica lo confirma, la indican en el máximo de agudeza de varias fiebres; pero es cuando no hay síntoma alguno nervioso grave; cuando desde el principio predominan los fenómenos venosos, gástricos y linfáticos ó mucosos; cuando la agudeza de la fiebre conduce al abatimiento, á las congestiones pasivas, á la inyeccion de los capilares sin eretismo constante. La *pulsatila*, pues, es admirablemente eficaz en las fiebres gástricas biliosas y saburrales, y en las de las mucosas, antes del desarrollo de síntomas atáxicos, aun cuando haya coma; cuando la reaccion está en todo su vigor, ó que parece adormecida por la plétora cerebral. Estos casos son mas propios de los jóvenes entregados á las bebidas, y que padecen habitualmente congestiones venosas por su género de vida; que no hay sed y que se desarrollan calofríos en medio del ardor febril y de varios síntomas de laxitud, tales como orinas abundantes y turbias, piel matorosa, salivacion, espectoracion, vómitos amargos; pero que existen dolores de cabeza obtusos y vertiginosos, rubicundez en la piel y sobre todo en la cara que está como tumefacta. La *pulsatila* es la mas apta para curar esta clase de fiebres.

284

**B. Afecciones catarrales y flegmorrágicas.**—Este medicamento es de una incontestable eficacia en diversas fiebres catarrales, ya en su principio, ya en el período de agudeza, y frecuentemente en el de relajacion ó laxitud. Los síntomas culminantes son: malestar, sensacion de frio, calofríos repetidos, aun por el simple cambio de posicion, bocanadas incómodas de calor, tumefaccion con rubicundez de la piel ó de la cara, lagrimeo, esputos, salivacion abundante, ó sequedad de la garganta sin sed, arañamiento en la traquearteria, tos seca, vómitos, agravacion, estando echado sobre el dorso, ó sentado en la cama despues de haberse acostado. La *ruda*, el *mercurio* y la *eufrasia* tienen gran analogía de accion, cuando la afeccion está principalmente localizada en las membranas de los ojos, de la nariz, de la garganta, de los bronquios. La *pulsatila* está mas relacionada con la *digital*, la *dulcamara*, el *mercurio*, la *manzanilla*, cuando la mucosa digestiva es la mas afectada.

285

En todas estas fiebres, está mas indicada la *pulsatila* en los períodos de invasion y de relajacion ó flojedad que en el flegmático, aun cuando en muchas ocasiones es conveniente en el período de mayor agudeza, en enfermos, que por su edad, sexo y constitucion armonizan con su accion, y siempre que haya un fondo de astenia que se espesa por el frio, calofríos, la volubilidad de los síntomas, los éstasis sanguíneos, la rubicundez viva de las mucosas afectadas, y calor mas pronunciado y seco por la tarde y la noche.

**C. Flegmasías y afecciones irritativas locales.**—Todas las flegmasías venosas y linfáticas están en relacion con la *pulsatila* en atencion á los límites de los caracteres de la accion; la otitis sobre todo, en la que este medicamento está tanto mas indicado, cuanto mas jóven y delicado es el enfermo; la inflamacion ocupa con preferencia las partes intermedias, el oido interno; el dolor, aunque agudísimo, está caracterizado por las pulsaciones y por las sensaciones de frio que le interrumpen. La otorrea que sobreviene despues de la inflamacion se corrige eficazmente por la *pulsatila* cuando el flujo es moco-purulento y espeso. Este medicamento cura igualmente estos flujos, aunque se localicen en otra mucosa, como la del ojo, de la vagina..... Lo mismo sucede en la sordera debida á la congestion de la mucosa auricular y á su hipersecrecion.....

286

Se ha usado ventajosamente la *pulsatila* en la oftalmía escrofulosa, menstrual y catarral, en cuyas afecciones son sus mejores auxiliares el *mercurio* y el *azufre*. En estos casos hay aglutinacion de los párpados al despertar, rubicundez de la conjuntiva ó fuerte inyeccion de los capilares. La *pulsatila*, así como la *eufrasia* y la *sepia*, es eficaz en ciertos desórdenes internos del ojo con deformidad de la pupila, amaurosis incipiente y que se desarrolla lentamente.

La *pulsatila* juega igualmente en la angina menstrual y en la que se desarrolla paulatinamente, ó que no pasa del estado subagudo despues del uso del *mercurio*; ó que presenta sequedad de la garganta sin sed, sensacion de tension y de hinchazon en la parte afecta, color oscuro, endolorimiento de los gánglios del cuello, calofríos con ó sin fiebre. Corresponde tambien al estado de laxitud, de hinchazon é hipersecrecion de todas las mucosas debidas á la inflamacion catarral; el *azufre* y la *quina* completan su accion. Combate con prontitud el coriza que se presenta con sus síntomas esenciales, como cefalalgia frontal hácia la raiz de la nariz, inapetencia, adipsia, calofríos por la tarde, pérdida del gusto y del olfato; secrecion abundante de mucosidades espesas, amarillas, verdosas ó de mal olor. La estension de esta afeccion á la laringe con ronquera y aun afonía, sensacion de escoriacion y de picazon, tos húmeda y dolores

en el pecho, exige tambien la *pulsatila*.

Bien se puede decir que este medicamento corresponde igualmente en todos los flujos mucosos ó serosos de la economía, siempre que procedan de una inflamacion ó fluxion anterior; pero no es conveniente en los flujos colicuativos. Es muy eficaz para reproducir un flujo suprimido por la presentacion de otro, como la supresion del sudor, por ejemplo, por una secrecion bronquial, pero no por un enfriamiento propio de *acónito* y *dulcamara*, ni por una emocion moral ó por el dolor, como para la *manzanilla* y la *ignacia*, ni por debilidad radical ó por congestion del cerebro, como en la *quina* y el *mercurio*..... La inflamacion de las mamas reclama generalmente *pulsatila* durante la lactancia ó poco despues del parto; está indicada frecuentemente en la amenorrea y dismenorrea de las jóvenes ó de mujeres delicadas é impresionables al frio. La leucorrea, en fin, propia de este medicamento, es la que procede de congestiones frecuentes, de menstruaciones difíciles, estado venoso con pesadez, calor y calofríos.

287

#### D. Afecciones de los órganos respiratorios.

1.º *Bronquitis*.—La *pulsatila* debe usarse en el período subirritativo de la bronquitis con secrecion mucosa fácil; cuando la tos no es seca como en las primeras horas, en la que se hace prontamente húmeda con fácil espectoracion; que los esputos son abundantes, amarillos ó amargos, salados ó insípidos, cuando hay frecuentes náuseas y fuertes sacudimientos del estómago; que la tos es escitada por un cosquilleo en la laringe, ó por escozor, arañamiento y sensacion de sequedad mas manifiesta por la tarde acostándose y por la noche; que hay dolores en el vientre y el dorso, con pinchazos en estos puntos y en la espalda despues de toser, ó sensacion como de contusion en el pecho. En estos casos mas que en otros, importa tener en cuenta los síntomas generales de la *pulsatila*, porque administrada en una bronquitis erética y francamente inflamatoria en su período de flojedad, podria agravar la enfermedad y prolongarla, cambiando la tos húmeda y fácil en seca é incomoda.

288

2.º *Neumonía*.—Puede usarse este medicamento despues de la *brionia* en la neumonía catarral y benigna, en personas delicadas, sensibles, débiles, en el momento de efectuarse la resolucion, cuando la espectoracion es mas fácil y abundante, que es mas sanguinolenta y que el torax está dolorido y hay dolores erráticos.

3.º *Hemotisis*.—Esta afeccion requiere *pulsatila*, cuando los esputos sanguinolentos son grumosos ó en coágulos negruzcos. Está especialmente indicada en la hemotisis menstrual y en la de los hemorroidarios. Juzgamos de interés el designar en este momento algunos medicamentos convenientes en la espectoracion de sangre: son preferibles *acónito*, *árnica*, *ipecacuana*, *brionia*, *belladona*, cuando la sangre espectorada es arterial ó roja y no coagulada, y con eretismo y congestion activa; la *drosera*, la *digital*, el *mezereum*, el *azoato de potasa*, cuando las estremidades están frias, la sangre encendida y el enfermo pálido; el *rhux*, si los esputos sanguinolentos se repiten á largos intervalos y en pequeña cantidad; el *ácido sulfúrico* en la hemotisis crónica; el *ledum palustre*, cuando la sangre se espectora solo por la violencia de la tos; el *carbon vegetal*, si la espectoracion sanguinolenta es precedida y seguida de una sensacion de calor quemante.....

4.º *Coqueluche*.—Aun cuando la *pulsatila* sea poco conveniente en esta afeccion, bueno será, sin embargo, pensar en ella para ciertas toses espasmódicas con sensacion de constriccion en la laringe y en los bronquios; debe figurar tambien al lado del *elébora blanco* en el tratamiento de las toses espasmódicas con calofríos, palidez habitual de la cara, pérdida del apetito, adipsia..... La *pulsatila* es generalmente útil en la tos húmeda y cuando la espectoracion es libre: este último carácter la diferencia del *tártaro estibiado*, del *senega* y de la *escila*; difiere del *yodo*, de la *ipecacuana*, de la *dulcamara* y de la *belladona*, por un estado menos congestivo, y porque corresponde á los restos de la flegmasía y sus consecuencias, mientras que estos medicamentos se adaptan mejor al estado flegmático inicial, agudo ó subagudo; difiere, en fin, de la *nuez vómica*, de la *brionia*, de la *manzanilla*, por su eretismo menos manifiesto y por los caracteres generales de su accion.

289

El asma cuyo acceso se presenta por la tarde ó al acostarse, el asma senil y el producido por el edema pulmonal, con respiracion vesicular, exige *pulsatila*, si hay fenómenos congestivos asténicos, espectoracion abundante, malestar general, grande sensibilidad al frio. El *estaño* merece ser tomado en consideracion en padecimientos asmáticos de este género.

#### E. Afecciones de los órganos digestivos.

1.º *Saburra gástrica*.—Se usa frecuentemente la *pulsatila* en ciertos desórdenes gástricos que empiezan por malestar, calofríos y repugnancia á los alimentos, en cuyos casos puede, en efecto, prevenir un embarazo gástrico y una gastropatía de larga duracion. Este medicamento es casi específico en las gastroses y otras afecciones que, con fiebre ó sin ella, son producidas por los alimentos grasientos, y que se perpetuan á pesar de su espulsion por el emético, ó cuando ya no es tiempo de recurrir á este evacuante; tambien es eficazísima la *pulsatila* cuando la reaccion es lenta, que hay frio ó calofríos, salivacion, vómitos ó diarrea.

Ultimamente, el carácter linfático venoso que se manifiesta desde el principio ó en el curso de la evolucion de una enfermedad aguda, no puede reclamar tan justamente este medicamento, como cuando esta enfermedad afecta los órganos digestivos. Hé aquí la marcha de estas afecciones: la inflamacion es sintomática de la *saburra gástrica* producida por las causas ya referidas; se presenta primeramente una fluxion que desarrolla una especie de empacho gástrico, por lo cual el estómago funciona mal, y no se reacciona con los líquidos biliosos y los que afluyen

290

de todas partes. Desde este momento, la fluxion se espresa por síntomas que podrian exigir otros medicamentos, si la indicacion de la *pulsatila* no estuviese asegurada por los caracteres generales de su accion. Estos síntomas son: repugnancia á los alimentos, especialmente á la carne, adipsia, lengua sucia, amarillenta, grisácea, gusto agrio ó amargo, eructos amargos ó con el sabor de los alimentos; acumulacion de agua en la boca, náuseas con frio general, regurgitacion ó vómitos ó de materias verdosas, mucosas, amargas ó ácidas, sensibilidad del epigastrio á la presion.

2.º *Irritaciones gastro-intestinales. Gastralgias. Enteralgias.*—La influencia de la *pulsatila* en las irritaciones del tubo digestivo con estreñimiento, producidas por el esceso de las bebidas ó por el abuso de los placeres de los sentidos, es importante aunque secundaria. Es mi medio seguro para curar las gastralgias desarrolladas por éstasis ó escitaciones venosas de este género ó menstruales; los dolores son lancinantes, agravados por el movimiento y un falso paso, hay náuseas continuas ó vómitos que son reemplazados por la diarrea; solo hay sed durante la violencia de los dolores; se observa tension y pulsaciones en el epigastrio con angustia, ó bien una sensacion de corrosion que se alivia comiendo. Es igualmente eficaz en los dolores de vientre que reconocen las mismas causas, con borborigmos, tension y sensibilidad del vientre, pinchazos y dolores calambroides. Conveniente es indicar que en estas enteralgias y gastralgias hay mas bien estreñimiento que diarrea, como en *alúmina*, mientras que en los casos de este género propios de la *nuez vómica*, se presenta la diarrea mas que el estreñimiento.

291

3.º *Diarrea, vómitos.*—La *pulsatila* es uno de los medicamentos mas eficaces en la diarrea con deposiciones pultáceas, mucosas, líquidas, fétidas, que producen una sensacion de quemazon ó de escozor en el ano, principalmente cuando hay náuseas, eructos, cólicos y deposiciones mas frecuentes por la noche. Este medicamento es menos eficaz en los vómitos llamados incoercibles del embarazo que *arsénico*, y mejor aun la *ipecacuana* y la *nuez vómica*; pero es generalmente mas útil que el *opio* y el *platino*, pudiendo colocársela al lado del *elébora blanco*.

4.º *Afecciones del hígado.*—Estas afecciones son muchas veces propias de la *pulsatila* por sus relaciones con el sistema venoso, si hay angustia, conato á vomitar, saliva abundante, deposiciones biliosas, síntomas de hepatitis, y mas principalmente los siguientes: dolor tensivo y lancinante en la region hepática; hinchazon, plenitud en esta region y en la del estómago: dolor pungitivo hácia el omóplato derecho; exacerbacion de los dolores por la tarde, vómitos biliosos por la noche; el decúbito es la posicion mas soportable; insomnio producido por el calor interno; calofríos en el momento de los dolores; rubicundez é hinchazon de las venas superficiales; molímen hemorroidal ó menstrual, ó alteracion venosa causada por la cesacion de este flujo. La *pulsatila* está mas indicada en la hepatitis subaguda y crónica que tiene un carácter general de flojedad ó atonía; es además muy útil en la ictericia, sola ó alternada con la *digital*, con coloracion amarillenta de la piel, boca pastosa, lengua sucia, inapetencia, repugnancia á los alimentos, malestar y plenitud en el estómago, deposiciones descoloridas, orina turbia, debilidad, morosidad, desaliento.

292

#### F. *Afecciones de los órganos génito-urinarios.*

1.º *Fluxion del útero. Dismenorrea.*—Siendo el estado venoso la base de la indicacion de la *pulsatila* en todas las afecciones locales, á este estado mas que á las lesiones orgánicas especiales debe este medicamento su eficacia en las afecciones del útero. Como este órgano es el punto principal de la fluxion de la *pulsatila*, la fluxion, pues, es el origen de sus indicaciones mas frecuentes en muchas dismenorreas y amenorreas, en las que difícilmente se presenta el flujo catamenial de una sangre negruzca.

Como por otra parte la fluxion propia de la *pulsatila* es rápida, movible, errática, y que con frecuencia reviste las aparentes formas de un reumatismo vago, conserva este carácter, ya se fije ó no en el útero, ó ya concluya por disiparse ó se dirija á otros órganos, por lo cual se observa con frecuencia en los desórdenes menstruales, erisipelas por recidiva, oftalmías, afecciones gástricas é intestinales con vómitos, síntomas de gastritis, diarrea.

En este supuesto, se comprende fácilmente el abuso que algunos prácticos han cometido administrando la *pulsatila* en las supresiones ó retardacion de las reglas, cuando estos accidentes no coinciden con la debilidad orgánica, y aun la escitacion nerviosa unida al linfatismo, estados análogos á las modificaciones que tiende á producir este medicamento, elementos necesarios de su intervencion eficaz en terapéutica. Es un hecho que las congestiones permanentes ó flegmáticas y esténicas que se efectúan en el útero y que retardan, suprimen ó aumentan el flujo menstrual, no corresponden á la *pulsatila*, sino al *acónito*, *belladona*, *nuez vómica*, *azufre* y *carbonato de cal.....*, y se presentan en mujeres de un temperamento diferente, son mas sanguíneas, mas irritables, mas biliosas.

293

No es esto decir, que la *pulsatila* no pueda estar indicada en ciertas fluxiones, aun uterinas, mas estables, mas activas y que se manifiestan en tales personas; pero aun en estos casos, se descubre un fondo de astenia y de lentitud en el curso de estas congestiones. Estas dependen de disposiciones venosas debidas á una estancacion habitual de estas partes, á una disminucion de la contractilidad por la repeticion de las congestiones, á la alteracion de la inervacion del útero por el abuso de los placeres ó por un estado neurálgico ó reumático. De aquí resulta que las mujeres que han abortado varias veces, y las que están en la edad crítica, hallen en la *pulsatila* un medicamento heróico para las perturbaciones menstruales, especialmente si hay retardacion ó supresion del flujo. Por lo que precede se deduce que la *magnesia*, el *subcarbonato de potasa*, el *hierro*, la *sepiá*, el *carbon vegetal* y la *manzanilla*, tienen indicaciones diferentes de las de la



*pulsatila* y los medicamentos citados en el período anterior, pero con condiciones sintomáticas y diatésicas opuestas, si bien la *pulsatila*, por su esfera de acción, corresponde algunas veces á metrorragias ó menstruaciones anticipadas ó que se repiten con frecuencia.

294

Este medicamento es de una eficacia maravillosa en las mujeres delicadas, linfáticas ó nerviosas y melancólicas, con sueño pesado, frío habitual en las estremidades, y alternativas de calor pasajero; dispuestas á la diarrea, á los corizas, á la leucorrea, á odontalgias que cambian fácilmente de sitio, coincidiendo con la no aparición de la menstruación, ó que se retarda por algunos días, ó que se han suprimido. La *pulsatila*, en estos casos, regulariza ó provoca la menstruación y corrige las incomodidades accesorias ó simpáticas.

También combate los cólicos menstruales que se presentan en las primeras horas de la aparición de las reglas, con pesadez en el hipogastrio, sensación de presión en las caderas y hacia los riñones, tirones en los muslos, adormecimiento de las partes inferiores estando sentada, y presión dolorosa en el sacro como para defecar. Generalmente hay dolores en el dorso, alteración de la vista, náuseas, bostezos, retardación ó insuficiencia menstrual. El *elébora blanco* y el *subcarbonato de potasa* usados como intercurrentes con la *pulsatila* en los días intermedios de período á período, son algunas veces de una eficacia completa.

2.º *Metrorragia. Parto. Fiebre láctea. Agalactia.*—Aparte de los servicios que presta este medicamento en la amenorrea y otros desórdenes de la menstruación, es también conveniente en las metrorragias y flujo abundante de una sangre negra y en coágulos, con las circunstancias de juventud, temperamento, edad crítica y otros síntomas que corresponden á su acción. Es necesaria frecuentemente la *pulsatila* en los accidentes de la menopausia para moderar los efectos generales de la *nuez vómica*, ó para facilitar ó completar la acción del *carbonato de cal* sobre el útero.

295

La clínica ha demostrado que la *pulsatila* tiene una acción electiva sobre el tejido de la matriz; que esta acción merece llamar la consideración, para emplearla en los casos precedentes, y que presenta aun un dato precioso cuando se trata de volver la contractilidad de este órgano á su tipo normal. Así es como calma los falsos dolores de parto y los que se estienden á los riñones, regulariza los verdaderos y acelera la espulsión de la placenta. Posee la ciencia observaciones que indican la propiedad de armonizar y dirigir las contracciones uterinas, y por consiguiente la de corregir una falsa posición del feto y facilitar la versión en sentido favorable al parto. La creación en un hospital de una clínica de este género sería de la mayor importancia.

La metritis subaguda y crónica, ya que su desarrollo haya sido lento y oculto, que se desenvuelva rápidamente, ó que se la alivie con medicamentos apropiados tales como el *acónito* y la *belladona*... cede con *pulsatila*, que es la que corresponde en los dolores expansivos hacia el útero y la vagina, en los constrictivos y lancinantes del cuello, en la sensación de ardor quemante en la vagina y grandes labios, y en la metritis producida por la supresión de las reglas. Acelera la espulsión de la placenta si no hay hemorragia violenta, pues en este caso es preferible el *secale cornutum* aun cuando es más conveniente la introducción de la mano para la extracción.

La *pulsatila* reproduce los loquios suprimidos por un enfriamiento ó por una emoción triste, provocando en el útero la fluxión que tiende á abandonar este órgano y extenderse al peritórneo, el cerebro..., evitando la *pulsatila* por este congestionamiento la secreción láctea en las recién paridas que no quieren ó no deben criar, y en las nodrizas que desean suprimirla. Su uso en la fiebre láctea exige, mas que en cualquier otro caso, la existencia de síntomas generales análogos á los efectos del medicamento.

296

También se emplea la *pulsatila* en algunos casos de agalactia, en aquellos precisamente en que la congestión del útero se perpetúa y cuando este órgano no es la *pars mandans* de la fluxión que debe favorecer la secreción láctea. Es frecuente en estas circunstancias que se presenten calofríos que alternen con sudores parciales ó generales, grande laxitud, sueño interrumpido por ensueños, y en medio de estos síntomas, el aumento de los loquios, blancos ya, y la desaparición de la leche en los pechos: administrada la *pulsatila* convenientemente puede prevenir la fiebre puerperal ó una flebitis, y conseguir que reaparezca la secreción láctea.

3.º *Prostatitis. Disuria. Catarro de la vagina, de la vejiga, de la uretra.*—Las inflamaciones de la próstata obligan ordinariamente á recurrir á este medicamento en las personas que han padecido de escrófulas, en los viejos, en los linfáticos y de un temperamento venoso: los dolores son quemantes con presión en el cuello de la vejiga, calofríos frecuentes, depósito mucoso en la orina, que sale en chorro delgado y pequeño.... Cuando este estado agudo pasa al crónico, aun es con frecuencia útil la *pulsatila*, si bien hay necesidad de emplear otros medicamentos adaptados á los nuevos síntomas.

La mujer reúne circunstancias más favorables á la acción de la *pulsatila* por las condiciones de constitución y temperamento ya referidas; pero cuando estas existen, se la puede usar ventajosamente en los espasmos y neuralgias de la vejiga; el *licopodio* es muy conveniente en casos de este género. La *pulsatila* también lo es cuando hay retención de orina en momentos dados, movimientos febriles por la tarde y calofríos repetidos. Su eficacia se estiende á las afecciones catarrales de la vejiga.

297

La retención de orina en los niños, sea inflamatoria ó nerviosa, exige ordinariamente este medicamento. Es igualmente eficaz en las afecciones catarrales de la vejiga, con flujo gonorréico, y en las inflamaciones sifilíticas de la mucosa de la uretra ó de la vagina, pero disipando antes la violencia de la inflamación con *acónito*, *belladona*, *mercurio*, *cannabis* ó *cantharis*.

Es también útil la *pulsatila* en la gonorrea catarral con ó sin afección de la próstata; la micción intermitente, el color rojo-oscuro del prepucio, los dolores que irradian á las ingles y á los muslos, exigen este medicamento, teniendo en consideración los síntomas generales. Es igualmente recomendable en la gonorrea crónica, con la *tuya*, y en la orquitis por supresión del flujo uretral, con *árnica* y *clematis*, en el concepto de que no haya otro medicamento más apropiado por alguna afección especial. Agregaremos á todas estas indicaciones, las que tiene la *pulsatila* en los flujos vaginales. Corresponde á la leucorrea con supresión de las reglas ó dismenorrea, á la leucorrea incolora, de moco espeso, lechoso, abundante, aun cuando hubiese síntomas inflamatorios: tensión, ardores quemantes, tumefacción azulada.

**G. Afecciones venosas particulares.**—La *pulsatila* ataca á todo el sistema sanguíneo, por lo mismo que obra electivamente sobre los vasos capilares y las venas; todas las partes pueden ser el sitio de fluxiones venosas análogas á las de este medicamento, es decir, móviles, que rara vez ó incompletamente terminan por supuración, y que más bien tienen un carácter linfático que arterial.

298

Independientemente de las fluxiones y flegmasías que dejamos indicadas, referiremos ahora: 1.º la inflamación de la vena crural ó de la obturadora, y la angioleucitis que resulta, en cuyas afecciones son muchas veces útiles la *brionia*, el *arsénico*, el *azufre*, el *mercurio*, sobre todo este último alternado con la *pulsatila*; 2.º varias flebitis é inflamaciones venosas de los miembros inferiores durante el embarazo; 3.º ciertos tumores de un rojo oscuro, ó pálidos con auréola roja; 4.º la dilatación venosa del cuello de la vejiga y de la matriz con los síntomas especiales de cada órgano; 5.º padecimientos hemorroidarios, erisipelatosos y otras afecciones venosas procedentes del abuso del *azufre*, aguas minerales sulfurosas, del *mercurio*; 6.º ciertos éstasis venosos abdominales; 7.º las congestiones y las estagnaciones venosas abdominales; 8.º los tumores hemorroidales, especialmente los de las recién paridas; 9.º la epistaxis y otras hemorragias de una sangre negra, que se verifican en membranas mucosas engrosadas y que hace mucho tiempo se hallan congestionadas.

Agregaremos para las congestiones en general, y como síntomas esenciales, el abultamiento de las venas, la sensación reiterada del frío, la pesadez y adormecimiento del miembro afectado, el estado de debilidad y de anemia, ó cierta plétora venosa, y el color rojo-oscuro de la aréola que rodea las congestiones externas y que las indica en las mucosas visibles. Este carácter, que aislado carece de valor, le tiene real cuando está unido á otros suficientes para formar un cuadro sintomático análogo á los efectos de la *pulsatila* y que puede servir para diferenciar su indicación de la de cualquier otro medicamento. Por esta razón puede estar indicada la *pulsatila* en el absceso del ano, antes de su abertura y aun de la supuración; mas si del exámen de la parte resulta que el color es rojo-oscuro y que está lustrosa y tirante, la *brionia* es conveniente; y si hay dolor al tacto, lo será el *sulfuro de cal*. Este medicamento acelera el trabajo supuratorio, trabajo que exige *arsénico* cuando hay dolores quemantes. El *calomelano* obra sobre el absceso mismo, y el *biyoduro de mercurio* disipa la induración que queda despues.

299

**H. Afecciones linfáticas.**—La fluxión que se fija en los gánglios y vasos linfáticos se confunde frecuentemente con la flebitis en los miembros, y con irritaciones mucosas en el interior. Se emplea la *pulsatila*, la *cicuta*, el *mercurio* y el *azufre* en estas irritaciones é inflamaciones, así como también juega la primera en el tratamiento de la adenitis escrofulosa; es, en fin, la más generalmente indicada en todas las afecciones escrofulosas por sus síntomas característicos.

**I. Afección anémica, clorótica.**—La *pulsatila* es un medicamento que no debe despreciarse en la clorosis; está generalmente indicada con la *cicuta mayor* y antes del *hierro*, y es casi igual á la *sepia* y el *subcarbonato de potasa*. La afección en la que la *pulsatila* se manifiesta eficaz, es siempre posterior á la disminución, á la retardación ó supresión de las reglas; cuando la fluxión uterina se va sucesivamente debilitando ó que falta totalmente, indicando al parecer que los órganos de la quiliación son el punto de partida de la dolencia, y por consiguiente el centro de las obstrucciones, de las estancaciones que alteran la hematosis. Es preciso, pues, establecer una distinción entre la clorosis ó anemia del *hierro* y las afecciones propias de la *pulsatila* y otros medicamentos. Esto explica el por qué cada uno de estos no cura, tanto como es necesario, todas las afecciones cloróticas y anémicas, y por qué muchos prácticos atribuyen á la *pulsatila* curaciones numerosas, mientras que otros, como el doctor Kirsch, la destituyen de acción sobre las mismas. Es cierto que, despues del *hierro*, hay pocos medicamentos más útiles en la clorosis y en las afecciones consecutivas, es decir, en la supresión del flujo menstrual. La tisis simple, en semejante circunstancia, ha cedido á la *pulsatila* en las jóvenes y mujeres de buena edad, linfáticas y nerviosas.

300

**K. Afecciones reumáticas, neurálgicas y nerviosas.**—La fiebre reumática subinflamatoria con calofríos habituales, agravación por la tarde, cambio repentino del sitio de los dolores y de la tumefacción, se cura ó se modifica muy bien por la acción de la *pulsatila*, que se caracteriza por una tumefacción muy dolorosa de las articulaciones, tumefacción que pasa frecuente y casi súbitamente de una articulación á otra; por el color rojo claro de las hinchazones reumáticas; por los dolores dislacerantes, ardientes y quemantes á veces, y por el adormecimiento y pesadez de los miembros afectados. Los vómitos, la diarrea ó los sudores nocturnos ó matutinales son síntomas tan característicos como la movilidad del dolor y de la tumefacción. En este último caso, el *mercurio* está también muy indicado.

El lumbago y la ciática que corresponden á la *pulsatila*, presentan el alivio cambiando de posición, y la agravación por la tarde y cada dos días. El lumbago que continúa ó se declara despues del parto, cede á la *pulsatila*; en cuyo caso, parece que disipa algún infarto de la matriz,

causa de este accidente. Mencionaremos al efecto la eficacia de este medicamento en los dolores vivos que experimentan las mujeres en el quinto ó sexto mes del embarazo hácia el fondo del útero y que las impide muchas veces el permanecer en la cama por la noche.

301

La hemicránea que se fija en uno de los filetes del quinto par, ofrece formas muy variadas, debidas principalmente á las relaciones íntimas del mismo con el gran simpático que concurre á la neuralgia por las influencias del estómago y del útero, de donde resultan tres formas de hemicránea: 1.<sup>a</sup> la esencial, 2.<sup>a</sup> la gástrica, 3.<sup>a</sup> la uterina. La *pulsatila* corresponde á las dos últimas en atencion á que las fluxiones venosas ó uterinas constituyen la *pars mandans* de la hemicránea; la uterina depende del estado del estómago y es muy irregular en sus accesiones; ó procede de la fluxion catamenial, y solo presenta entonces la irregularidad antes, durante ó despues de las reglas. Las cefalalgias crónicas dependen generalmente del estómago, á veces de un éstasis venoso cerebral, rara vez del útero.

Las neuralgias reumáticas ó que tienen esta forma, el tic doloroso de la cara, la otalgia, la odontalgia y los dolores erráticos que reclaman la *pulsatila*, se adaptan tambien con frecuencia al *mercurio*. Estos dos medicamentos pueden alternarse á falta de indicaciones diferenciales. Estas, sin embargo, pueden precisarse: el *mercurio* tiene dolores mas fijos, agravados por el frio, nocturnos mas que vespertinos; los de la *pulsatila* ocupan partes mas superficiales, son movibles ó periódicos, el aire libre les alivia.

Como su accion en el cerebro es indirecta, solo juega en ciertas afecciones mentales sintomáticas de una afeccion gástrica ó uterina primitiva; la ansiedad, los temores, el insomnio, son los síntomas comunes, y por esto es por lo que puede adaptarse al suicidio angustioso, así como otros medicamentos cuya accion en estos casos se dirige principalmente al vientre, tales son: la *nuez vómica*, el *mercurio*, el *arsénico*.... Debe á las simpatías abdominales el poder obrar sobre la médula espinal y el estar algunas veces indicada en ciertas afecciones espasmódicas, sobre todo de los niños, de las jóvenes que padecen la amenorrea á consecuencia de una emocion, de las mujeres paridas y de las histéricas.

302

**L. Afecciones de la piel.**—Hemos hablado de las indicaciones de la *pulsatila* en la erisipela flegmonosa y en las fluxiones de la piel; nos bastará mencionar ahora la erisipela simple, en la que la *pulsatila* es muy útil cuando cambia de sitio ó se presenta en la época menstrual, ya haya supresion, ya que reaparezca constantemente. Las relaciones de esta erisipela con el flujo menstrual, es una de sus indicaciones, así como tambien la rubicundez oscura y su fácil resolucion. Debe generalmente preceder el uso de la *belladona*; la *sepia* y el *sulfuro de cal* reemplazan ó subsiguen ordinariamente á la *pulsatila*. Pero en la erisipela de la cabeza está muy poco indicada, á no ser que haya inflamacion del oido interno.

Es muy conveniente casi siempre en las rubicundeces venosas análogas á los sabañones y en estos mismos, especialmente en sus fenómenos inflamatorios con prurito, ardor quemante, calor. El *azufre*, el *carbonato de potasa*, la *nuez vómica*, el *causticum*, el *carbon vegetal*, el *arsénico*.... están indicados despues de la *pulsatila* en el orden en que les hemos colocado.

Hay un cierto número de afecciones papulosas, pustulosas, bulbosas, como el líquen, el ectima, la rupia, que la *pulsatila* contribuye á modificar ventajosamente en las circunstancias escepcionales en que se observan várices, rubicundeces sin calor, efélides y un estado de linfatismo, que dan á estas afecciones un carácter de rebeldía muy notable. Las úlceras sórdidas, varicosas y aun antiguas, de un color rojo oscuro, son, entre todas las lesiones de tejido, las que mas armonizan con la *pulsatila*.

303

**Dosis.**—La tintura es la preparacion mas segura y mas activa, tanto para la *pulsatila*, como para todos los vegetales frescos y herbáceos, principalmente cuando deben, como esta, sus propiedades á un aceite esencial, á un principio volátil que desaparece en gran parte por la desecacion. Se han visto casos felices empleada á la dosis de 20 gotas de la tintura en agua para venticuatro horas. Pero una sola es con mas frecuencia suficiente. En el tratamiento de afecciones con eretismo local, en las neuralgias y en las personas delicadas, basta generalmente una gota ó algunos glóbulos de la tercera, sesta, décimaoctava y trigésima atenuacion. La esperiencia, en fin, ha demostrado bien pronto al práctico la necesidad de las dosis débiles, y designado los casos en los que son las mas convenientes. Sentimos no poder indicar en este momento los datos generales respecto al asunto. El uso esterno de una infusion teiforme de *pulsatila* ó de 10 á 20 gotas de su tintura para 500 gramos de agua, debe limitarse á las lociones para ciertas úlceras de que ya nos hemos ocupado.

304

## RHABARBARUM (RUIBARBO).

### § I.—Historia.

El ruibarbo que se usa en homeopatía es el de la China y de la India, y se emplea la raiz. Esta planta es de la familia de las poligóneas de *Juss.*—De la eneandria triginia de *Linn.*—Los antiguos apenas le han usado mas que como un purgante ó laxante. Está considerado como un evacuante

de la bilis. Los trabajos mismos de los que han querido consignar la utilidad de los purgantes, prueban su funesta influencia sobre el hígado y los órganos digestivos; las fluxiones repetidas sobre estos órganos por la acción del purgante, aumentan la cantidad y escitan la vitalidad, produciendo al fin la atonía que da lugar á los infartos abdominales y hepáticos, las dispepsias, los éstasis venosos del sistema de la vena porta.

Una práctica médica basada en el conocimiento de los efectos especiales de los medicamentos, debe prescindir casi completamente de los purgantes y otros evacuantes, puesto que llena las indicaciones terapéuticas de una manera mas directa, á fin de volver la sensibilidad, la contractilidad y las secreciones á su armonía fisiológica, á su tipo normal. Escrita la presente obra bajo estas bases, no podemos ocuparnos de los evacuantes en particular, y al hablar del *ruibarbo*, debemos prescindir de sus efectos perturbadores y eliminadores, é investigar los especiales, que son mucho mas médicos, mas útiles, mas importantes. La indicacion de evacuar, mas rara en verdad de lo que se cree, y que la farmacodinamia reducirá á sus justos límites, se llenará siempre bastante cómodamente con purgantes y eméticos demasiado conocidos para que nos detengamos en su estudio.

305

No aceptamos las esplicaciones contradictorias y antifisiológicas de muchos autores para clasificarlas de una manera cualquiera, ni queremos juzgar de los efectos por las esperiencias hechas con las enormes dosis, como Giacomini lo ha realizado con el *ruibarbo*; pues limita sus efectos á una sedacion general y á la hipostenia del tubo digestivo, si bien debemos manifestar que le ha faltado muy poco para llegar á establecer mas especialmente su esfera de acción por los efectos fisiológicos.

## § II.—Efectos fisiológicos.

El *ruibarbo* posee una acción inmediata sobre el sistema sanguíneo por influencia quizá de los nervios de la vida orgánica. Esta acción es sedativa, pues disminuye el número de pulsaciones y afloja el curso de la sangre; produce tambien primeramente la debilidad é hipostenia del aparato gastro-intestinal, y como consecuencia rigurosa, vienen despues la alteracion de las facultades digestivas, el aniquilamiento de la quilificación, la afección del sistema venoso, de la hematosi y de la nutrición.

Esta hipostenia y esta caquexia final se distinguen de otras por fenómenos propios del *ruibarbo*. Se observan síntomas de eretismo y de otra especie, ya en la piel, ya en otros aparatos orgánicos, con cuya enumeracion se abraza todas las fases de la acción de este medicamento.

Para las funciones digestivas: gusto insípido, agrio algunas veces, repugnancia á los alimentos, ó bien pérdida del gusto, inapetencia; náuseas con cólicos, plenitud del estómago, retortijones de vientre que obligan á encogerse, desarrollo de gases, timpanitis, diarrea grisácea ú oscura mezclada con mucosidades, algunas veces abundante con vómitos y grande debilidad, deposiciones con calofríos; aumento de la secreción urinaria, micción frecuente y fácil, como por debilidad de la vejiga; adormecimiento de los miembros sobre los que se está echado, laxitud y pesadez del cuerpo, ojos como debilitados y abatidos; audición embotada; grande laxitud y debilidad muscular, somnolencia.

306

Respecto á los fenómenos generales: horripilación sin frío exterior, calofríos y calor alternantes con ansiedad y repugnancia para todo, calor en las estremidades y cara fresca, sudor al menor movimiento, sudor fresco en la cara, y aun frío algunas veces en las palmas de las manos, deposiciones diarréicas de olor agrio, endolorimiento de las articulaciones, sensación de flojedad y de insensibilidad en la lengua, palpitations, estremecimientos en todos los músculos, rigideces de los miembros, hinchazón de las venas y calor en las manos, latidos en la cabeza, en los ojos, en los oídos, en el estómago, dolores pulsativos, atontamiento estupefaciente de la cabeza.

El estado de eretismo asténico se espresa por los síntomas siguientes: sueño agitado, ensueños angustiosos, incomodidades en la cabeza despues del sueño, calor en la palma de las manos, escozor en los ojos, lagrimeo, pupilas contraídas, odontalgia con prurito, calor en la nariz, dolores con sensación de frío en los dientes, contracción de la faringe, del estómago, del vientre; diarrea con tenesmo, conato urgente de deponer sin resultado, orina encendida, sensación de ardor en la uretra al orinar, diversos dolores presivos y lancinantes.

Los fenómenos morales armonizan con esta acción hipostenizante, como se ve por la indiferencia, pereza, divagación, adormecimiento de los sentidos; el humor apesadumbrado y los deseos impetuosos son tambien síntomas morales que representan como los anteriores el eretismo.

307

Recogidos estos síntomas de las observaciones antiguas y modernas, y observados igualmente por la experimentación, no pueden ponerse en duda. Se podrá sí completarlos con ensayos mas numerosos, pero no perderán su importancia, porque han sufrido ya la confirmación de la clínica. Réstanos tan solo presentar el último carácter de la acción del *ruibarbo*, carácter que consiste en su influencia sobre el sistema arterial y cerebro-espinal, y que no desarrolla síntoma alguno inflamatorio, ni nervioso esencial. De este último carácter, de esta influencia del *ruibarbo* surge la notable indicación de este medicamento en una multitud de casos en los que padece el sistema gástrico sin despertar simpatías activas en otros aparatos, sino tan solo pasivas, y con mucha lentitud, por la lesión profunda de la nutrición. Cuando el organismo no repara sus pérdidas por la insuficiencia de materiales nutritivos, se forman estancaciones venosas y linfáticas, focos de los fenómenos eréticos que ya hemos indicado y que proceden de la neuro-astenia.

### § III.—Efectos terapéuticos.

Hemos indicado, y repetimos, que la clínica ha sancionado estos datos demostrando la eficacia tantas veces admirable del *ruibarbo*: 1.º en las caquexias con obstrucciones abdominales y alteracion de la quilificacion, especialmente en las mujeres y los niños, se observa generalmente vértigos ó dolor presivo en el vértice de la cabeza, ciertos dolores tirantes, calambroídeos, con sensacion de frio, latidos en las cavidades viscerales, ó alrededor de las articulaciones, estremecimiento de los párpados, de los labios y de varios músculos;

308

2.º En la diarrea crónica de los niños y aun de personas adultas, con marasmo, piel arrugada, amarillenta ó térrea y seca, sudor por la noche ó por el menor movimiento, dolores cólicos que impiden estar en pié; en las diarreas espumosas ó de olor agrio con agitacion y debilidad estremada, pulso rápido y pequeño:

3.º Anemia por nutricion insuficiente en los niños aun en los que están mamando, ó en personas que usan legumbres farináceas y alimentos no fermentados. El *ruibarbo*, en fin, por su accion electiva sobre el aparato gástrico, es análogo de la *cina*, en cuanto á la accion crónica y diatésica del primero; pero la última es mas eficaz en las caquexias de los niños y de las personas linfáticas cuando proceden de las alteraciones de las funciones digestivas, y presentan palidez, hinchazon de la cara, grande agitacion algunas veces, dentera, contracciones musculares en los miembros.

En atencion á lo espuesto, choca en verdad el poco uso que muchos médicos hacen del *ruibarbo*, si se esceptúan los casos en los que se le administra como laxante y como tónico, pues parecia natural, que un medicamento que posee propiedades tan marcadas y una esfera de accion tan clara, tuviera el derecho de llamar la atencion del práctico.

**Dosis.**—Ya se use la tintura ó las trituraciones, es decir, las tres primeras atenuaciones por trituracion, jamás se pasa de 2 á 3 gotas de la primera, ó de 2 á 3 decigramos de las segundas, si la indicacion está basada en las relaciones de analogía con la enfermedad. Es aun preferible limitarse por regla general, á emplear algunos glóbulos de la tercera atenuacion disueltos en agua pura para tomar á cucharadas con algunas horas de intervalo.

309

## RHUS TOXICODENDRON (ZUMAQUE VENENOSO).

### § I.—Historia.

Este arbusto es de la familia de las Terebintáceas, *Juss.*—De la pentandria triginia, *Linn.*—Estensamente han hablado los autores de las curiosas propiedades de este arbusto. Sus emanaciones, en cierta época del año, producen en los que se esponen á ellas rubicundeces, prurito quemante, tumefacciones erisipelatosas, erupciones pustulosas y vesiculosas, malestar, opresion, fiebre, adormecimiento, convulsiones, parálisis. Estos efectos tóxicos nos ayudarán á descubrir la accion electiva del *zumaque*, accion que no nos detendremos en investigar.

¡Cosa admirable! mientras que los medicamentos revelan propiedades bien diversas y espresan efectos mas ó menos especiales, y una accion electiva característica con la que puede enriquecerse la terapéutica, se empeña esta en limitarse á reconocer tan solo una accion esténica, ó asténica, en dividirlos en hiperestenizantes ó escitantes, y en hipostenizantes ó debilitantes: desarmándose así para el mayor número de enfermedades especiales cuyo carácter no es ciertamente ni la irritacion, ni la debilidad, se ve compelido el médico á negar por una parte la esencialidad morbosa, y por otra, las diversas especialidades de las afecciones. En la inflamacion, por ejemplo, solo ve la escitacion sanguínea y sus efectos materiales, y no sabe ó no quiere tener en cuenta el carácter catarral, nervioso, linfático, reumático, venoso, herpético, pútrido, ó maligno de esta inflamacion, cuya naturaleza no puede ser apreciada por las investigaciones anátomo-patológicas. En armonía con este proceder, no concibe en los medicamentos propiedades adaptadas á la naturaleza de las diversas inflamaciones y de cualquiera otra afeccion; abandona la mayor parte de las sustancias activas de la materia médica por adoptar medicaciones indirectas que, en general, se las denomina antiflogísticas, etc... Combate el mal dirigiéndose á los órganos y por estos á la vitalidad, en lugar de dirigirse á esta para modificar los órganos. Rechaza el *fósforo* y acepta la *malva*, se limita á la *harina de linaza* sin sospechar que el *arsénico* obraria mas directamente y de un modo mas antiflogístico; se circunscribe, en fin, á la investigacion de sustancias que se puedan administrar á grandes dosis sin perjudicar, y no procura hallar sustancias que dadas á dosis pequeñas ó débiles puedan curar.

310

Obrando de esta manera es como desgraciada y voluntariamente se priva de los *venenos*, bajo el pretesto de que son peligrosos, sin reparar que por su grande actividad son los mejores, los mas especiales, los mas poderosos medicamentos; y que la cuestion solo versa sobre atenuar convenientemente sus dosis y aun sus preparaciones officinales, para manejarlos sin peligro, para que puedan desplegar toda la especialidad de su accion, formando así un arsenal de armas distintas contra el carácter, el genio, la especialidad y la variedad de todas las afecciones morbosas.

Ya hemos visto que el *acónito*, la *belladona*, la *brionia*, la *manzanilla*, el *árnica*, la *nuez vómica*, la *pulsatila*, el *arsénico*, el *mercurio*, el *fósforo*... son medicamentos que se adaptan á las inflamaciones de carácter franco, erético, reumático, pútrido, maligno..... Tambien hemos presentado los diversos agentes de la materia médica que corresponden á diversas especies de saburra gástrica, de neuralgia, de erupciones, de astenia, de irritacion..... Ahora vamos á ocuparnos de otro medicamento que, como los anteriores, posee propiedades antiflogísticas, neurálgicas, etc., caracterizadas por una accion especial y por efectos distintos.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Las analogías del *rhus* con la *brionia* son numerosas, están reconocidas por los principales experimentadores y que confusamente han designado como procedentes de los fenómenos nerviosos, venosos y linfáticos; pero lo que no es exacto es el creer que sus síntomas se presentan en sentido inverso. La accion de estos dos medicamentos es primeramente escitante, y debilitante despues. Su diferencia consiste en que la *brionia* es activa hasta en los síntomas graves de la esfera nerviosa; en que su accion se espresa desde el principio por la tension é irritabilidad de la fibra, por la sequedad de las superficies exhalantes y la disminucion de las secreciones, por un pulso mas fuerte, por una cefalalgia frontal tensiva..... La accion del *zumaque* no tiene el mismo eretismo, pues este y el orgasmo son efímeros y con caracteres de astenia y malignidad, ó mas bien de putridez. Del estudio comparativo de los síntomas de los dos medicamentos resulta que sus diferencias esenciales proceden de los fenómenos del orden sanguíneo y de sus relaciones con los sistemas nerviosos cerebro-espinal y ganglionar.

312

Las congestiones del *rhus* son mas bien éstasis sanguíneos, flogoses lívidas, pútridas, y que, en lugar de tension y actividad, presentan estancaciones y flojos serosos; la serosidad se separa al parecer pasivamente de la sangre, como en muchas erupciones, tumefacciones, erisipelas, eritemas; su fluxion reumática es subaguda con rubicundez pálida, hormigueo, rigidez, pulsacion, adormecimiento paralítico; el delirio es pasivo, el pulso deprimido al menos en el estado mas característico de su accion; los dolores se agravan con el reposo, lo cual es contrario de la *brionia*, se alivian por la escitacion del movimiento y dejan en pos de sí adormecimiento y debilidad; el ejercicio sostenido los disipa casi completamente, pero son mas penosos y aun se reproducen al empezar á moverse; y son tanto mas fuertes en el reposo, cuanto mas prolongado ha sido el ejercicio. En general, bien se puede decir que la accion del *zumaque* en la circulacion, tiende á la adinamia y á la putridez, y que la que ejerce sobre la inervacion, tiende á las convulsiones pasivas y á la parálisis.

Tiene relaciones importantes con la piel y las membranas mucosas y serosas por el sistema arterial, que se manifiestan principalmente en el estado febril, en el que se despiertan todas las simpatías, apreciándose mejor las relaciones de la superficie exterior con las internas. Se observan en todas las mucosas síntomas de irritacion, rubicundez, estancaciones, flujos consecutivos; y es evidente que la somnolencia, el coma, el estupor, el delirio pasivo, como la ansiedad y el insomnio, son debidos á una fluxion pasiva, á una congestion capilar de las meninges. Los síntomas del vientre y del pecho indican un estado semejante del peritóneo y de la pleura, y las articulaciones presentan todos los signos de la afeccion de sus membranas sinoviales.

313

Por otra parte, las inflamaciones erisipelatosas, las erupciones urticarias, vesiculosas, pustulosas, petequiales, que aparecen en la piel, son tanto mas útiles para disminuir la afeccion interna, cuanto mas inmediatamente al principio de la fiebre se desarrollan: en este caso tienen un carácter mas activo, aunque siempre especial.

Cuando estas erupciones y fluxiones se presentan en el último período de la fiebre, son absolutamente pasivas, no tienen influencia alguna favorable en los fenómenos internos, pudiendo considerarlas, por el contrario, como un signo de putridez y una síntoma de gravedad mas que agregar á los demás del cuadro.

Estas erupciones, así como las verrugas, los rágades y la afeccion de las aponeurosis, de los ligamentos y de las articulaciones confirman la accion particular del *zumaque* sobre el dérmis y los tejidos blancos.

Estas erupciones, verrugas, rágades y la afeccion de las aponeurosis, de los ligamentos, de los tejidos blancos, prueban además que el *rhus* tiene una accion igualmente importante sobre el sistema linfático y los vasos blancos.

Los éstasis sanguíneos, algunas erupciones lívidas, las petequias, las erisipelas, el carácter de la inflamacion de las mucosas, los flujos mucosos y serosos, manifiestan tambien la accion del *zumaque* en los vasos capilares, en el sistema venoso y en las membranas mucosas.

Las neuralgias, en fin, y los dolores que ya indicaremos, así como los fenómenos nerviosos generales de que nos vamos á ocupar, espresan la accion del *rhus* en el sistema nervioso, y todos estos fenómenos juntos demuestran en este medicamento una tendencia asténica, pútrida, que se eleva basta la parálisis, á la descomposicion de los líquidos, y de la sangre especialmente.

314

Hé aquí, pues, la esfera de accion y la electividad del *zumaque venenoso*. Por ellas puede apreciarse que sus propiedades no son estensas como algunos pretenden, ni tampoco limitadas á la simple hipostenia sanguínea y nerviosa.

En las aplicaciones clínicas en que vamos á entrar, señalaremos los síntomas esenciales de su

indicacion en las diversas afecciones á que está llamado á curar.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres. Flegmasías.**—Las fiebres tifoideas, el tifus, y mas generalmente las fiebres nerviosas graves, son del dominio de este medicamento. El orgasmo sanguíneo carece de turgencia nerviosa ó vital y tiende á la estancacion de sangre en las cavidades, á su degeneracion pútrida, á la disminucion de la plasticidad y debilitacion de la inervacion, á la parálisis muscular, al coma, á la inercia intelectual. Es raro que estas fiebres estén exentas de la versatilidad y de los síntomas atáxicos.

Como el éstasis sanguíneo y la ingurgitacion pasiva con pústulas ó vesículas constituyen el carácter de estas fluxiones, el *zumaque* no corresponde al exantema intestinal de la fiebre tifoidea propiamente dicha, sino mas bien á la enteritis eritematosa. Es mas eficaz en las fiebres nerviosas, idiopáticas, que no proceden de fiebres gástricas, biliosas ó mucosas; pero aun en estas fiebres, y en los estados tifoideos, ejerce el *rhus* una influencia tan favorable, que atenúa y disipa los síntomas graves que le son propios alternándole con el *arsénico*, porque si bien el *zumaque* no corresponde enteramente á la lesion orgánica, se adapta á la malignidad, con tanta mas razon, cuanto que su accion sobre el sistema nervioso tiene al parecer su origen en la inflamacion é infiltracion pútrida de la piel, y especialmente de las mucosas, cuando esta inflamacion altera simultáneamente muchas papilas nerviosas que se desvanecen ocultándose en sus membranas, y que obran simpáticamente sobre el cerebro desarrollando el coma ó la adinamia.

315

De estas consideraciones resulta la indicacion del *zumaque*, no solo en las fiebres tifoideas, sino en las nerviosas, ya esenciales, ya que sobrevienen en el curso de una fiebre exantemática, cuando se observa un estado tifoideo propio de la *brionia*, pero con pulso mas débil, salto de tendones mas constantes, adinamia mas notable, delirio mas ligero y mas soporoso, putridez mas pronunciada; el enfermo delira unas veces y otras goza de completo conocimiento, pero generalmente está sumido en un estado de estupor y de atontamiento que impide percibir clara y distintamente; la postracion ha llegado á su máximum, hay parálisis de los músculos de relacion; la lengua está encendida, seca, negruzca, los labios negros; mucosidades viscosas ocupan la faringe; los ojos están empañados ó fijos y lagrimosos, las mejillas encendidas; el epigastrio está muy sensible, la orina turbia ó suprimida, á veces sale como por atonía del esfínter de la vejiga, y se presentan deposiciones involuntarias.

316

Cuando ni el *rhus* ni el *fósforo* producen efecto alguno y la piel se pone fria, el *espíritu de alcanfor* es el mejor medio para reanimar la reaccion. Mas no siempre las indicaciones del *zumaque* se refieren á un estado tan grave. Es muy conveniente en la fiebre mucosa, exantemática, catarral, ó cualquiera otra, cuando cesan los síntomas de orgasmo sanguíneo y de eretismo y que la reaccion se detiene por algun tiempo durante el cual empiezan á desenvolverse los fenómenos graves ó consecutivos. Tambien está indicado, cuando en las diarreas, los exantemas y las afecciones reumáticas tiende á desaparecer la fluxion en medio de estos síntomas; pero su eficacia se limita á casos de este género producidos por una causa asténica, como el enfriamiento en el agua por ejemplo, ó á consecuencia de una lluvia cuya humedad ha desaparecido, ó por la permanencia en el agua, especialmente cuando la reaccion no se ha establecido convenientemente. Las fiebres que resultan, presentan un fondo de astenia y de nerviosidad en medio de la mas viva reaccion; hay congestiones, infiltraciones, flujos, erupciones acompañadas de delirio, dolores agudos en todos los miembros y grande debilidad muscular. El enfermo no puede soportar el aire exterior, ni permanecer sentado sin desfallecimiento, se ve obligado á acostarse, y las partes sobre que se echa, se adormecen. En esta circunstancia y cuando la afeccion es reumática, hay agravacion por la mañana, dolores, calofríos y calores en un solo lado, el izquierdo principalmente.

El *zumaque* es un medicamento muy apropiado en la fiebre que acompaña al ergotismo convulsivo, pero mas especialmente en la púrpura hemorrágica febril: en esta afeccion corresponde á la fiebre, á los vértigos, á la hemorragia que se verifica en la coróides y en los humores del ojo, á la exhalacion sanguínea que se efectúa en los oidos, en los bronquios, en la nariz, en la superficie misma del cerebro, accidentes todos caracterizados por síntomas locales y debilidad paralítica de un lado del cuerpo. La piel está sembrada de manchas azuladas, de equimosis lívidos, de petequias variadas. Esta afeccion, funesta cuando es epidémica, se trata tan eficazmente como cuando es benigna, como la púrpura hemorrágica de Werlhoff. La *estafisagria* es generalmente preferible al *rhus*; deben alternarse cuando uno ú otro obran débilmente, administrándoles en dosis mayores que en otros casos. ¿Será mas eficaz el *percloruro de hierro*?

317

El *rhus*, en fin, está indicado en fiebres intermitentes generalmente graves, irregulares; hay frio tembloroso al aire libre, el calofrío alterna primero con el calor, y reaparece con el menor movimiento; se presenta sed, grande abatimiento, quebrantamiento ó dolores en los miembros, vértigos, salivacion. El calor es violento con orgasmo sanguíneo, ya en la cabeza, en el pecho, en el vientre ó en la piel, ó ya es apenas sensible. El sudor es nocturno, generalmente corregido por la diarrea ó por algun resto de congestion en el cerebro, en los oidos....., con ansiedad, cefalalgia, palpitaciones, disecea, erupciones urticarias.

Si el lector ha comprendido bien el estado febril que corresponde á los fenómenos generales del *zumaque*, bastará indicar ahora: 1.º la neumonía tifoidea y la de los viejos, con congestion pasiva, éstasis sanguíneo; la hemotisis misma, aun con síntomas adinámicos, pútridos, atáxicos;



algunas neumonías catarrales y epidémicas en las que los fenómenos locales permanecen estacionados, la fiebre se debilita y el estado tifoideo se desarrolla; 2.º ciertas hemotisis pasivas unidas á erisipelas, erupciones urticarias que recidivan con frecuencia sin lesiones orgánicas del pulmón y por congestión asténica de la mucosa; la tos nocturna ó agravada por la tarde y por el aire frío y aliviada por el calor; el *rhus* está especialmente indicado si hay salivación ó esputos abundantes, alguna sequedad y violenta opresión, congestión de la mucosa bronquial.

**B. Afecciones de las membranas mucosas. Escrófulas. Afecciones de los tejidos blancos.**—Las oftalmías escrófulosas y reumáticas son muy análogas á los efectos del *zumaque*: hay inyección considerable y rubicunda, dolor quemante con grande tumefacción, fotofobia, lagrimeo ó sequedad al principio, y secreción mucoso-purulenta después, quémosis en fin, ulceración de la córnea, tumefacción de los párpados.

La laringitis reclama este medicamento, cuando á los síntomas comunes se unen algunos de los siguientes: sensación de frío en la laringe al inspirar; la laringitis es crónica, y el menor accidente, la más ligera impresión de aire provocan la irritación y congestión pasajera; hay dolores quemantes, y el aire espirado sale muy caliente. En esta afección, la mucosa de la laringe tiene un color rojo oscuro ó azulado, y la de los bronquios participa casi siempre de la congestión por la opresión, la tos, la expectoración, la hemoptisis. El *rhus* se usa en este caso antes ó después del *sulfuro de cal*, el *fósforo*....

Las afecciones de la mucosa gastro-intestinal con congestión pasiva, ó astenia nerviosa, ó eritema que se exagera hasta levantar el epitelio, pertenecen al *zumaque* si hay deposiciones mucosas, sanguinolentas, tenesmo ó dolores insoportables; fiebre y muchas veces hemorragia intestinal con tenesmo. Estas disenterías generalmente son epidémicas.

Es menos eficaz este medicamento en ciertas irritaciones subagudas de la mucosa de la uretra ó de la vagina, con ardor al orinar, inflamación del glande con levantamiento del epitelio, exudación sanguinolenta, disuria por congestión de la mucosa; en la vagina se presentan vesículas quemantes y flujos serosos, reglas anticipadas ó aumentadas, y aun enfisema de los grandes labios. El *arsénico* y la *estafisagria* corresponden á esta irritación pasiva y alterante de la mucosa génito-urinaria. Algo semejante es lo que ocurre en la mucosa nasal cuando es propio del *zumaque*: la epistaxis se manifiesta tan solo por sonarse ó bajar la cabeza, hay romadizo, estornudos calambroideos, secreción de mucosidades generalmente fétidas, y ozena.

El *rhus* puede corregir las consecuencias de un enfriamiento en el agua ó de una fiebre durante la cual el organismo está como postrado, cuando estas consecuencias consisten en rubicundeces erisipelatosas, erupciones pustulosas en las partes genitales y en otros puntos, parotitis y adenitis linfáticas ó escrófulosas, úlceras sucias, infartos articulares edematosos.

Los infartos gangliónicos escrófulosos que proceden de habitar parajes húmedos, exigen el *zumaque*, así como el *azufre* y el *mercurio*. El *rhus* es útil en algunas inflamaciones gangliónicas escrófulosas, si la piel que cubre estas partes presenta un color rojo oscuro, signo de la estancación de la sangre en los vasos capilares. Para tratar con éxito estos casos debe agregarse la *dulcamara*: estos dos medicamentos obran en los desórdenes de este género provocados por la repercusión de la actividad de la piel, del mismo modo que en las flogosis pasivas de las mucosas debidas á la misma causa. Uno y otro medicamento son muy convenientes para resolver la induración de algunos gánglios linfáticos aislados: en estos casos han solido ser más eficaces que la *cicuta*.

El *zumaque*, en fin, es uno de los mejores medios, después de *árnica*, en las contusiones y lesiones de los tendones y tejidos blancos, de las articulaciones, en las torceduras y falsas luxaciones y en las distensiones que hayan sufrido estas partes.

**C. Afecciones reumáticas, neurálgicas, espasmódicas y parálíticas.**—Es conveniente el *zumaque* en los dolores que se agravan con el reposo y en los que se exageran por el frío y por los cambios atmosféricos. Son tensivos, dislacerantes, quemantes, semejantes á veces á los de una luxación, ó como si rayasen la superficie ósea; hay adormecimiento, hormigueo, insensibilidad, estremecimientos musculares de las partes afectas.

Es igualmente útil en el reumatismo muscular que en el articular, y mejor aun en el infebril; está, sin embargo, indicado en estas afecciones, si hay sed ardiente, gusto pútrido, sensación de parálisis y adormecimiento general ó grande dificultad á moverse, punzadas dolorosas, tirantez en los músculos y hasta en la estremidad de los tendones, rigidez y tumefacción con ó sin rubicundez de las articulaciones, sudores abundantes, en el momento en que los dolores son más agudos, y cuando el enfermo intenta moverse. Este último síntoma es esencial y debido á la irritabilidad que acompaña á la flogosis reciente de las articulaciones. También en este caso hay una agitación que obliga á cambiar incesantemente de posición, á causa de una agravación real permaneciendo en reposo.

Es notable que el *zumaque* tenga una acción más pronunciada y eficaz en los dolores que aparecen en las personas sanas durante las epidemias de fiebre tifoidea; en los dolores de cabeza presivos, nocturnos, en la cefalalgia expansiva y con pulsaciones que persisten después de las fiebres nerviosas graves ó que constituyen un síntoma molesto en su período de decrecimiento y de convalecencia; en ciertas afecciones, en fin, del corazón que tienen el mismo origen, con plétora venosa local ó de carácter reumático, palpitaciones violentas estando sentado ó durante el reposo, dolor lancinante con rigidez y endolorimiento de la espalda del mismo lado, sensación de temblor del corazón, dolores en el dorso con impresión de frío y debilidad muscular general,

opresion angustiosa, cefalalgia obtusa.

Cuanto mas aislado y apirético es el dolor, tanto mas se caracteriza por la mejoría con el movimiento y por la agravacion en el reposo, hasta el punto de obligar á salir de la cama. La ciática y una multitud de neuralgias de este género reclaman su uso, y se le puede alternar con la *brionia*. La odontalgia ofrece mas dificultades de diagnóstico, porque el movimiento de las mandíbulas no la modifica sensiblemente; se la distinguirá de la de otros medicamentos, por su origen reumático, y de la que pertenece á la *brionia* y *nuez vómica*, en que la del primero es mas periódica, y en la de los últimos hay mas eretismo general. La odontalgia, en fin, que presenta la forma que las demás que corresponden á este medicamento, ofrece generalmente sensacion de escoriacion aliviada por el calor exterior ó por la impresion del aire frio, uniéndose la sensacion de hormigueo en el intervalo de las punzadas.

322

Los espasmos y las convulsiones propias del *zumaque* dependen siempre de una causa asténica y son generalmente el prelude de la parálisis. La rigidez, el adormecimiento ó el hormigueo, acompañan y siguen á la conmocion espasmódica. La eclampsia tetánica y el corea, producidos por un enfriamiento en el agua, son las principales indicaciones.

La parálisis que cura el *rhus*, es la que resulta de las afecciones agudas, locales, y principalmente febriles, en las fiebres nerviosa, atáxica y tifoídea. Esta parálisis no es general, sino que afecta un lado del cuerpo, con particularidad las estremidades inferiores. La causa es generalmente una afeccion reumática; sucede á los dolores, la ciática entre otros. En este caso, la parálisis es incompleta algunas veces. Respecto á las parálisis propias del *zumaque*, debemos hacer notar que debilitan las facultades intelectuales y aniquilan sucesivamente las musculares de otras partes del cuerpo. Tal es, pues, la tendencia de este medicamento: debilitacion de las fuerzas orgánicas y de la potencia psíquica.

**D. Afecciones cutáneas.**—Segun los caractéres ya conocidos de la accion del *zumaque*, es innecesario presentar las indicaciones de este medicamento con objeto de analizarlas. Es especial en la erisipela vesiculosa, sobre todo de la cara, con los síntomas febriles comunes; en ciertas erupciones flictenóides, rubicundas, con fiebre, sed, insomnio, grande escozor que ocupa casi toda la piel que está como escoriada; y en la zona, para la cual puede usarse antes el *mercurio*, pero no el *arsénico* y el *grafito*, ni aun el *causticum*, á pesar de estar indicados algunas veces. El *zumaque* es muy útil en varios casos de erisipelas por recidiva con desprendimiento del epidérmis y exudacion de una serosidad amarilla que se seca á veces y forma un herpe crustáceo. Despues de *rhus*, son generalmente necesarios para disipar los restos de rubicundez é hinchazon, el *carbonato de cal* y el *grafito*.

323

Ciertas rubicundeces venosas de la nariz, de los dedos de las manos... ó las eflorescencias rosáceas y los sabañones, pueden tratarse con éxito con el *zumaque*, si la piel está lisa y no hay tension y ardor; la *ruda* puede alternarse con el *rhus* en estos casos. El *zumaque* no es inferior al *pensamiento silvestre*, pero sí á la *estafisagria*, en las erupciones de la cara conocidas con el nombre de costra láctea y serpiginosa, con fondo encendido y exudacion serosa que produce la caída y renovacion de las costras. Las erupciones húmedas en el cuero cabelludo con rubicundez en su rededor, reclaman el *zumaque* y muchas veces el *laurel-rosa* y el *grafito*. La tiña con vesículas, cuyas placas exudan un líquido puriforme, es la que con preferencia exige el *rhus*.

Las erupciones vesiculosas, flictenóides y las pustulosas son las afecciones cutáneas mas análogas á este medicamento. Las costras consecutivas se sitúan sobre una base roja; segrega serosidad, hay prurito y escozor, á veces son indolentes. En general, las erupciones impetiginosas sobre fondo rubicundo y violáceo, sobre todo en los niños, ceden bien al *rhus*. Puede, sin embargo, ser preferible la *estafisagria*, del mismo modo que en el eczema lo es el *mercurio*, y en la forma seca, el *petróleo*, el *carbon vegetal*, el *subcarbonato de potasa* y la *sal marina*.

No terminaremos el estudio de este medicamento sin indicar la facilidad con que ciertas afecciones locales cutáneas ó mucosas simpatizan al cerebro. Esto depende de que cuando son estensas en superficie ó de carácter asténico ó pútrido, comprenden en las lesiones epidérmicas y epitélicas gran número de papilas nerviosas que trasmiten al cerebro la alteracion local con su carácter asténico y pútrido. Esto es lo que se observa en erupciones urticarias sobre base rubicunda, en erupciones flictenóides con denudacion del dérmis en grande estension, en ciertas rubicundeces eritematosas vesiculares, en algunas diarreas y bronquitis epidémicas, y en irritaciones antiguas del estómago con dispepsia y vómitos por obstruccion de la membrana mucosa.

324

**Dosis.**—Las dosis del *zumaque* son las mismas que las del *acónito*, la *brionia*, la *sabina*....

## SABINA (SABINA).

### § I.—Historia.

La *sabina* es de la familia de las coníferas, *Juss.*—De la dioecia monadelfia, *Linn.*—Este

medicamento está casi olvidado hoy, aun en las metrorragias y afecciones artríticas. Se la abandona, al parecer, con la *ruda* al grosero empirismo que hace de ellos un uso ilícito, sin tener en cuenta que la práctica médica puede hallar en ellas propiedades tanto mas preciosas cuanto mas sólidamente se deducen de los ensayos fisiológicos y de los hechos clínicos.

Lo poco que se ha escrito hace un siglo es suficiente para inspirar confianza en este medicamento, por otra parte muy activo. En pocas páginas lo consignaremos, bastando al efecto un cuadro sintético de los datos experimentales y clínicos.

325

## § II.—Efectos fisiológicos.

Pueden estos dividirse en tres grupos de los que proceden sus propiedades. El primero espresa su accion en el corazon arterial y capilares del mismo nombre, el segundo en los nervios de relacion, el tercero en la plasticidad y la nutricion intersticial. Es, sin embargo, indispensable completar el estudio de este medicamento, pues le hemos examinado varias veces en la materia médica, y estamos convencidos de lo mucho que puede ganar con nuevas y mas completas espermentaciones.

El eretismo domina en los síntomas de los tres grupos. El primero corresponde mas bien al espasmo de la invasion febril y al período de concentracion que al elemento inflamatorio general; es mas propio de la congestion activa hemorrágica que de la fluxion flegmática. El segundo parece que parte mas bien de la periferia del árbol nervioso á la atmósfera y papilas nerviosas que están en relacion de accion y reaccion con el sistema capilar arterial, que de los centros; de lo cual resulta que las neuralgias conducen siempre á la fluxion erética de la parte afecta, ó por lo menos, son consecutivas de la misma. El tercero es una consecuencia del primero, y el último término de la afeccion de los capilares arteriales, de donde resultan los depósitos tofáceos, las periostosis, las sensaciones quemantes, las escoriaciones, las úlceras costrosas, los sudores nocturnos, los tumores eréctiles, los condilomas.

La accion de la *sabina* se dirige principalmente la útero, á las membranas mucosas, á los tejidos blancos y á las articulaciones, lo cual esplica su influencia preponderante, en los límites de su esfera de accion, sobre el sistema linfático y nutritivo; y en la plenitud de la misma, sobre los sistemas arterial, capilar y nervioso.

326

## § III.—Efectos terapéuticos.

Los efectos terapéuticos son poco numerosos, pero bien determinados. Se ha dicho que la *sabina* es el *acónito* del útero, en el sentido de que su accion erética sobre el sistema arterial se pronuncia mas principalmente en el útero, de un modo opuesto al del *centeno cornezuolo*. La *sabina* tiene una propiedad admirablemente eficaz en las menstruaciones escesivas, las congestiones y las hemorragias activas de este órgano. En las mujeres robustas, ó de un temperamento mas delicado, pero sanguíneo y nervioso, corrige las pérdidas de sangre de un color rojo; en las de constitucion fuerte corresponde tambien algunas veces á los flujos de sangre negra y venosa, cuando las pulsaciones arteriales se sienten en todas partes, que hay palpitations y pulso fuerte, pero retardado; en una palabra, en el estado del orgasmo sanguíneo y de plétora uterina; en las mujeres débiles y aniquiladas, pero con irritabilidad del sistema sanguíneo, las pérdidas de sangre venosa son mas frecuentes en el estado congestivo y de plétora erética del útero.

Para otras hemorragias, especialmente la del pulmon, la *sabina* se diferencia poco de la *brionia*, dando á esta la preferencia, y aun al *acónito* y el *árnica*. Insistamos un momento mas sobre sus relaciones con el útero. La indicacion de la *sabina* supone siempre una irritabilidad uterina con congestion activa, exaltacion sanguínea y nerviosa, que se espresa por el aumento de los deseos venéreos, por dolores contractivos en la matriz, dolores como de parto, grande sensibilidad y aun turgencia ú hormigueo en los pechos. En estas condiciones, las menstruaciones son escesivas, se presentan hasta dos veces al mes, y se prolongan por ocho ó diez dias, ó se elevan hasta la metrorragia. La sangre tiene generalmente un color rojo, aunque á veces es negruzca.

327

Las jóvenes que tienen menstruaciones abundantes y muy frecuentes, no siempre deben considerárselas como enfermas. Quanto mas pletóricas y precoces, ó quanto mas sanguíneas é irritables son, mas debe atender el médico prudente á la precocidad de las pasiones cuya satisfaccion se efectúa generalmente tarde, y mas debe detenerse en considerar á estos flujos menstruales escedentes como un desahogo de que se vale la naturaleza para mantener el equilibrio entre el flujo de sangre destinada á la generacion, pero provocado por las costumbres sociales, y el retraso en la satisfaccion de las necesidades instintivas del útero. Procurar en estos casos contener las pérdidas de sangre de los órganos de la generacion, es esponer las personas á congestiones pulmonales, á un orgasmo uterino, que conduzcan á la tisis ó al histerismo. Debe el médico limitarse á la administracion de débiles dosis de *belladona* y *carbonato de cal*, de la *sabina* misma, sin intentar violentar la naturaleza, ni menos aun operar depleciones sanguíneas cuyo efecto seria eternizar un estado que la edad modificará poco á poco, y que el matrimonio cura.

En cualquiera otra circunstancia, la *sabina* calma con éxito el eretismo uterino congestivo, regulariza el flujo menstrual, cura las metrorragias, modera los loquios escesivos y estiende su accion á las pérdidas de sangre que se prolongan mas allá de la edad crítica, no solo en las

328

mujeres plétóricas, sino en las de constitucion delicada ó quebrantada con accion predominante del útero congestionado é irritable, puesto que se observan los síntomas indicados anteriormente y las pulsaciones arteriales sentidas en diversas partes.

La plétora, el orgasmo de la matriz con su eretismo y exaltacion del apetito venéreo, dependientes mas bien del estado de los órganos que de las disposiciones morales, es algunas veces una condicion opuesta á la corrupcion de las costumbres y una causa de la esterilidad. La *sabina* corrige este estado regularizando la vitalidad del útero y disminuyendo la abundancia y frecuencia de las menstruaciones que es su resultado mas general. Algunas dosis de *carbonato de cal* contribuyen eficazmente á obtener este resultado. La misma medicacion se emplea con ventaja en las disposiciones al aborto que reconocen las mismas causas.

Respecto á la propiedad de la *sabina* de disminuir las menstruaciones escesivas y de curar las metrorragias debidas al eretismo y á la plétora uterina, la esperiencia nos sugiere una observacion que diferencia la accion de este medicamento de la de cualquier otro empleado en estados opuestos, es decir, con eretismo y plétora uterina, pero con supresion ó menstruacion dificil. Esta observacion consiste, en que, así como ciertos medicamentos gozan de una accion electiva sobre el sistema venoso y no sobre el arterial, sobre los centros nerviosos y no sobre la periferia y sus expansiones, la congestion catamenial de la *sabina* ocupa principalmente los capilares arteriales, limita el eretismo y la irritabilidad, y tiende, por el contrario, á activar la hemorragia por los capilares venosos que solo están ingurgitados, que reciben, pero que no pueden retener ni arrojar, sino solamente eliminar. El *acónito* y algunos pocos medicamentos que obran sobre el sistema arterial y que son mas francamente esténicos que los demás, obran del mismo modo que la *sabina* en las hemorragias activas en general.

329

La *sabina* por sus efectos fisiológicos es muy análoga á la gota, especialmente la irregular, ó por accesos incompletos, y con reumatismo articular, pero siempre en personas de temperamento sanguíneo, irritable ó plétórico. Los dolores son lancinantes y dislacerantes, afectan principalmente las articulaciones y el periostio de los huesos largos, ó se siente un dolor quemante y presivo. El aire fresco les alivia, y están acompañados de sensacion de pesadez en la parte y malestar general.

En las afecciones reumáticas hay generalmente tumefaccion roja y lustrosa de las articulaciones. Esta inflamacion se presenta en el dedo gordo del pié en los casos de gota propios de la *sabina*. La *brionia* y el *árnica*, en union con la anterior, son los medicamentos mas apropiados en los casos agudos y eréticos ó sanguíneos.

La *sabina* además es eficaz en una multitud de padecimientos gotosos y reumáticos: en cefáleas ó cefalalgias congestivas, pulsativas y vertiginosas; en la disminucion de la audicion y de la vision por congestiones frecuentes con calor, tension, pulsaciones arteriales locales; en odontalgias con dolor tirante, presivo, pulsacion, agravacion por el movimiento de las mandíbulas y por el calor de la cama; en anginas congestivas que ocupan las amígdalas y los pilares del paladar, aun con latidos y calor; en la dispepsia irritativa con sensacion de plenitud, lancinacion, calor, presion en el epigastrio, deposiciones irregulares, espulsion de gases; en hemorróides fluentes, irritativas, con hormigueo, y mas generalmente flujo de mucosidades sanguinolentas.

330

Cuando la gota en fin ha desfigurado las articulaciones con concreciones toféceas depositadas en diferentes puntos, tambien es útil la *sabina* aun en personas debilitadas y de nutricion alterada, porque el impulso del corazon sigue fuerte y vivo, y porque hay irritabilidad general, un estado de tension que escluye el flujo mucoso habitual y las secreciones asténicas.

Swediaur usaba con éxito la *sabina* para combatir las vegetaciones rojizas y los condilomas<sup>[17]</sup>.

Otros, despues de él, han obtenido escelentes resultados en las producciones sicósicas que se habian resistido á la *tuya* y al *ácido nítrico* en dosis débiles. Las enfermedades del periostio se combaten igualmente con la *sabina* en condiciones de flogosis local y de irritabilidad que no permiten recurrir primeramente al *fósforo*, *mercurio*, *sílíce*.... La *sabina* aun es útil cuando en estas circunstancias se desarrolla una lesion que necrosa los huesos, y una ulceracion muy dolorosa con bordes encendidos, lustrosos y tirantes. En fin, la leucorrea inflamatoria y pruritosa con pus bien formado, fétido, espeso, se combate ventajosamente con la *sabina*, si hay disposiciones generales análogas á sus efectos.

**Dosis.**—Las dosis y modo de administracion de la *sabina* son las mismas que para otros medicamentos, tales como *acónito*, *cólchico*, *opio*, *tuya*....

331

## SAMBUCUS NIGRA (SAÚCO).

### § I.—Historia.

El *saúco* es de la familia de las madreelvas, *Juss.*—De la pentandria triginia de *Linn.*—Para la preparacion de esta planta sometida á la experimentacion se usa toda ella: las flores, las hojas y la segunda corteza: con estas se hace la tintura, que es de la que tratamos. Se ha empleado el

*saúco* desde los tiempos mas remotos y Hahnemann ha aprovechado en sus estudios todas las observaciones anteriores, citando al efecto veintidos autores en el cuadro sintomático de este medicamento.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Aunque la esfera de accion de este medicamento es muy limitada, las esperimentaciones le han caracterizado exactamente y han confirmado algunas de las propiedades admitidas en la antigüedad. Indicaremos primeramente que en todos tiempos se han administrado las flores en afecciones catarrales que presentan casi los mismos síntomas generales que *ipecacuana*, y que la corteza tambien se ha usado en algunas afecciones hidrópicas análogas á las de este medicamento.

Se citan envenenamientos por el *saúco*, como se ve por los síntomas siguientes: vómitos, evacuaciones serosas, debilidad estremada, sudores copiosos, palidez y alteracion de los rasgos de la cara, estado comatoso, marasmo considerable.

Pero los síntomas especiales desarrollados por la influencia de dosis insuficientes para producir efectos graves, nos dan mejor la medida de su accion y el carácter de su electividad. Espresan un ataque particular del sistema nervioso que se revela hasta en los fenómenos febriles: la horripilacion violenta está acompañada de frio glacial en las estremidades y seguida de un calor insoportable y de sudores escesivos, siempre sin sed, y con temor de descubrirse. Hay delirio accidental, ó en ciertos momentos, escitacion sanguínea, sensacion de temblor, tendencia al sueño sin poder dormir, angustia, ensueños frecuentes, temblor y opresion, disnea considerable; la pupila, que primero está contraida, se dilata prontamente.

332

Se observan síntomas congestivos en la cabeza, en la nariz, en la cara, en el pecho, en el útero, pero con un carácter nervioso asténico propio á la accion del *saúco* hasta en el estado febril. Las secreciones participan de esta nerviosidad; la sequedad de la piel y de las mucosas así como su irritacion cesan prontamente, y son reemplazadas por sudores abundantes, orinas, mucosidades. Las menstruaciones son exageradas; los dolores del interior de la cabeza, que consisten en tension y sacudidas en el cerebro, presion de dentro á fuera, dislaceraciones en la frente y sienes, presion, entorpecimiento, hormigueo, dolores calambróides y prurito afectan con preferencia los órganos de los sentidos y las vísceras; los dolores lancinantes y dislacerantes se presentan del mismo modo en las partes musculares que en las articulaciones. Hay pesadez parálitica y temblor, agravacion durante el reposo y mejoría por el movimiento, escepto en el vértigo congestivo que se aumenta con el movimiento de la cabeza.

El carácter de astenia que se descubre en la generalidad de los síntomas, domina en los siguientes: cara pálida y térrea, hinchazon hidrópica, edema de los piés, enflaquecimiento escesivo, pulso lento y pequeño; en los que á continuacion indicamos, espresan el eretismo ó la irritacion nerviosa y sanguínea; rubicundez circumscripita de las mejillas, tos profunda y como hueca con agitacion y sed, y accesos de tos sofocante con gritos.

333

## § III.—Efectos terapéuticos.

Los efectos curativos del *saúco* son notables: 1.º en la coqueluche con ronquera por acumulacion de mucosidades en la faringe, tos sofocante con gritos, respiracion sibilante, cara hinchada en el intervalo de los accesos de tos durante los cuales se pone azulada, sudores escesivos con el calor de la cuna;

2.º En la bronquitis con respiracion angustiosa, temblorosa y espectoracion abundante;

3.º En el asma de Millar y espasmo de la glotis, en los niños y en el catarro sofocante propio de su edad;

4.º En el sudor inglés, aun con miliar y en los sudores escesivos, espontáneos y debilitantes, con hormigueo, picotazos en la piel y escitacion de la sangre. En esta afeccion se observa tambien una sensacion interior de temblor, ó tendencia al sueño y somnolencia, sin que se pueda dormir por impedirlo la ansiedad que obliga á estarse moviendo, ó por una sensacion de calor fatigoso y ensueños angustiosos que se presentan en el momento de dormirse. El decaimiento rápido de las fuerzas exige *arsénico*; el *mercurio* está tambien muy indicado, y los dos medicamentos son los que deben inspirar mas confianza en los casos graves<sup>[18]</sup>.

334

Carecemos de datos suficientes para afirmar lo mas mínimo respecto á la indicacion del *saúco* en las intermitentes, en las hidropesías, en el coriza de los recién nacidos y la tisis. Debemos ser tanto mas reservados, cuanto que el carácter nervioso de su accion, la vivacidad de sus síntomas de reaccion y la falta ó la debilidad de la potencia reaccionadora del sistema nervioso que está bajo su influencia, se adaptan al parecer á las enfermedades de los niños y de las personas delicadas, de un temperamento linfático-nervioso ó sanguíneo nervioso análogo á la constitucion de la juventud.

**Dosis.**—Las de este medicamento son las mismas que las propuestas para *acónito*, *manzanilla*, *cólchico*.

## § I.—Historia.

El *centeno* es una gramínea de la triandria diginia de *Linn.*—El grano está sujeto á una degeneracion sólida y corniforme que constituye el tizon de que tratamos. Esta sustancia ha sido objeto de muchos trabajos<sup>[19]</sup>, especialmente en cuanto á sus indicaciones en el parto y en las hemorragias despues. De admirar es, que despues de tantos trabajos, no estén aun claramente formuladas sus indicaciones, y que no se haya estendido su uso á mayor número de enfermedades. Llama la atencion este medicamento, porque sus propiedades son bien manifiestas, y porque el pueblo le ha usado antes que el médico.

335

En el estudio de este medicamento, debemos mirar como inconexos los síntomas recogidos por los autores que han descrito el ergotismo, la *convulsio raphania* de Linneo y todas las enfermedades convulsivas y gangrenosas epidémicas, en las que el *centeno cornezuelo* no es la única causa sino otros granos mezclados con los de este medicamento, y aun otras influencias. Esta sustancia, pues, es una de las mas asténicas y menos piréticas, puesto que no se ve entre sus síntomas ningun rasgo de escitacion sanguínea. Solo los ensayos sobre el hombre sano, mas numerosos y estensos que los efectuados por médicos aislados y por sociedades médicas de experimentadores, en Alemania, han podido dar á conocer algunos efectos febriles y cierta influencia en el sistema sanguíneo; pero estos efectos nunca podrán ser considerados como esténicos. La accion de este medicamento, lógica y clínicamente deducida de una série conveniente de hechos, no puede cambiar, ni en su espresion esencial, ni en su electividad. Precisadas además sus indicaciones por esta accion, los futuros conocimientos fisiológicos del medicamento solo podrán influir en estender su uso á otros casos morbosos, en vez de cambiarlos ó restringirlos. De este modo es como pueden ser útiles á la ciencia todas las adquisiciones nuevas, limitando cada medicamento á su esfera de accion, sustrayéndole á las interpretaciones de una práctica aventurada y perpetuando sus indicaciones.

336

## § II.—Efectos fisiológicos.

La accion de este medicamento sobre el sistema capilar, la nutricion intersticial y los órganos secretorios, es asténica, y se estiende prontamente á los centros nerviosos privados de las oscilaciones estimulantes de la actividad plástica y de la de los capilares. No es la nutricion la que se altera esencialmente por este medicamento, sino mas bien la inervacion ganglionar, y la cérebro-espinal despues. Las lesiones orgánicas y el marasmo dependen siempre de la inercia nerviosa. Los síntomas que comprueban esta síntesis, son los siguientes:

1.º *En el sistema nervioso*: angustia, ansiedad con ardor quemante en la region precordial, estupor y aun coma, laxitud despues del sueño, cansancio y pesadez de los miembros, sensacion de quebrantamiento general y de hormigueo, adormecimiento y rigidez en los mismos, calambres en diversas partes, abolicion de los movimientos voluntarios, parálisis de las estremidades, pérdida de la palabra, alternativas de palpitaciones de corazon y de calma, lentitud de la respiracion, dispepsia espasmódica, movimientos espasmódicos del útero, cólicos violentos, vómitos espasmódicos, deglucion imposible, vértigos y dilatacion de las pupilas, debilitacion de la vista, del oido, mayor aun de la voz, abatimiento moral, sensacion de adormecimiento en lo exterior de la cabeza, disminucion de las facultades intelectuales.

A estos síntomas preceden otros de escitacion nerviosa, como hilaridad ó mal humor, sensacion agradable de ligereza en la cabeza, resplandores y chispas en los ojos, agudeza del oido, exaltacion del sentido del tacto en la punta de los dedos de las manos.

337

2.º *En el sistema capilar*: piel seca y arrugada, petequias, manchas lívidas, piel fria, frio, y alternativas de calofríos y calor, hinchazones edematosas de las estremidades, éstasis sanguíneos en las cavidades, con vértigos, sensacion de presion y de plenitud con sequedad y ardor, epistaxis, hemorragia uterina.

3.º *En los órganos secretorios*: lagrimeo abundante, aumento de la secrecion nasal, salivacion escesiva, regurgitacion de serosidades y mucosidades viscosas, vómitos mucosos, y evacuaciones alvinas líquidas, diarrea mucosa, miccion frecuente y abundante, leucorrea, loquios escesivos y sero-sanguinolentos.

No debemos omitir algunos síntomas raros de sequedad de las superficies mucosas, pulso acelerado y duro algunas veces.

4.º *En la esfera nutritiva*: en esta se presentan la mayor parte de los síntomas precedentes, y además, cara y ojos hundidos, alteracion de los rasgos de la cara, marasmo.

Debemos hacer observar igualmente que las hipersecreciones se fijan mas bien en las glándulas salivales y las criptas mucosas del intestino, por lo cual, la piel está seca, la mucosa génito-urinaria mas bien irritada y seca que húmeda; el hígado parece que suspende su funcion secretoria, mientras que los riñones aumentan la suya. Estos síntomas deben, en nuestro concepto, ser mas variables que los otros. A medida que nos separamos de la electividad del medicamento, se observa mas que su accion depende del estado particular en que se halla la vitalidad del organismo de la persona que está bajo su influencia.

La inercia de la fibra que domina los efectos de este medicamento, le hace análogo á las

constituciones de las personas flojas y linfáticas, y las de temperamento venoso, aniquiladas y dispuestas á flujos mucosos atónicos.

338

No es inútil indicar que entre los síntomas de este medicamento en los sistemas venoso y capilar, se observa una tendencia á conservar en la sangre su carácter venoso; lo cual depende principalmente de la falta de oxigenacion en el pulmon por la disminucion de la frecuencia de la respiracion y de la lentitud de su curso en los capilares. Sin embargo, no produce un estado asfítico tan marcado como el *carbon vegetal*; pero obra mas que este en la fibra orgánica, y por consiguiente se adapta mejor á la inercia de los tejidos, lo cual esplica su grande eficacia en las hemorragias pasivas, en la inercia del útero que se opone ó dificulta la espulsion de su producto, en la del hígado que disminuye ó suspende la secrecion de la bilis.....

El *centeno cornezuelo*, respecto al sistema nervioso, es tan recomendable como la *ipecacuana* y, salvo la angustia, como el *elébora* y el *arsénico*, cuando la debilidad no es proporcionada á los síntomas concomitantes, y que reclamaria otro medicamento, si esta debilidad por su esceso mismo no espresase un peligro; de aquí resulta que el *centeno cornezuelo* está frecuentemente indicado por un síntoma insignificante, como una deposicion diarreica, un coriza, un dolor en la cabeza, un vómito, un cólico, una epistaxis, una leucorrea, y una erupcion miliar infebril, si la debilidad característica les acompaña.

### § III.—Efectos terapéuticos.

La accion terapéutica de este medicamento sobre el sistema nervioso le hace apropiado para curar, solo ó auxiliado del *cobre* ó del *opio*, los espasmos asténicos, los calambres musculares, y con principalidad las afecciones mucosas mas ó menos pasivas, el corea puramente nervioso y por debilidad paralítica, las convulsiones asténicas procedentes de neuralgias y de congestiones pasivas ó mezcladas con ellas. En todos estos casos, el *centeno cornezuelo* es un poderoso antiespasmódico; sus convulsiones se estienden de los centros á la periferia, afectan los músculos de relacion y tambien las vísceras, como el pulmon y el hígado, por ejemplo. Se le emplea con resultados en el ergotismo, en las parálisis consecutivas de espasmos y en la eclampsia, y en algunas afecciones procedentes de fiebres y flegmasías agudas, cuando estas han debilitado profundamente el sistema nervioso y desarrollado una gran debilidad general y una inercia extraordinaria de la actividad plástica; cuando han dejado en pos de sí parálisis parciales, y que los enfermos recobran con suma dificultad sus fuerzas y que tardan en repararse del aniquilamiento y consuncion. En estas circunstancias, el semblante está alterado, los ojos rodeados de un círculo oscuro y hundidos, la piel seca, sucia, arrugada y fria, el pulso lento y débil.

339

Este medicamento está muy indicado en la inercia del útero, ya haya amenorrea ó dismenorrea asténicas, ó que el útero no influya sobre el feto en el acto del parto, ó que no se contraiga despues de terminado, ó ya, en fin, que sea inminente un descenso por la laxitud de su tejido ó de sus ligamentos. Está contraindicado en el trabajo del parto si el cuello del útero no está dilatado; pero es muy conveniente para impedir la espulsion en una metrorragia que tiende á provocar el aborto en los primeros meses de la gestacion.

340

Es eficaz por su accion terapéutica sobre el sistema capilar, en las hemorragias pasivas con abatimiento fisico y moral del enfermo, inercia de la fibra, éstasis sanguíneo, congestion asténica. Por esta razon cura ciertas hemoptisis, epistaxis, etc..... y sobre todo la metrorragia y las menstruaciones escesivas. Es un escelente medicamento para las afecciones gangrenosas por astenia completa con éstasis sanguíneo crónico, mas que por congestion rápida, aunque sea pasiva, en cuyo caso son preferibles el *carbon vegetal* y el *arsénico*; tampoco parece indicado el *centeno* en la gangrena del útero.

Este medicamento tiene relaciones especiales con las mucosas y los órganos de las secreciones, por lo cual es eficaz en los flujos pasivos de serosidades ó mucosidades no elaboradas, que se presentan involuntariamente, como por parálisis de los esfínteres ó por atonía de los vasos é inercia de las papilas nerviosas: tal es, por ejemplo, la diarrea acuosa de los viejos; la mucosa con ó sin grumos blanquecinos y sin bilis; la salivacion ó flujo de saliva filamentososa y clara, sin olor; la orina abundante y frecuente; la leucorrea y espermatorea; el coriza con mucosidades claras, muy flúidas y abundantes. Los flujos asténicos intestinales, y en los órganos génito-urinarios de la mujer, que presentan ardor quemante y calambres; pero todos estos flujos son diferentes de los colicuativos ó de mucosidades muy elaboradas, y que corresponden á otros medicamentos que por sus efectos se adaptan mejor á estos últimos flujos.

Creemos que no se nos inculpará de exagerar la importancia del *centeno*; pero si alguno procediese así, bien pronto opinará como nosotros por poco que le emplee siguiendo estas indicaciones. No terminaremos sin emitir la opinion de que la accion electiva de este medicamento se dirige principalmente á la fibra, en oposicion y antagonismo al *árnica* cuyo carácter es esténico.

341

**Dosis.**—Las indicaciones del *centeno cornezuelo* basadas en la ley de los semejantes, no exigen mas dosis que tres ó cuatro gotas de la tintura en agua, bastando muchas veces algunos glóbulos empapados en la tercera ó sesta atenuacion, y en algunas neuralgias aun se puede disminuir la dosis. Ciertos casos de gangrena senil, de úlceras atónicas y otras afecciones locales de esta naturaleza se limpian ó lavan ventajosamente con un cocimiento de uno ó dos gramos de *centeno cornezuelo* por litro de agua.



## § I.—Historia.

La *zarzaparrilla* es de la familia de los espárragos, *Juss.*—De la dioecia hexandria, *Linn.*—La raíz de esta planta es muy usada desde hace dos siglos, siendo inútil investigar si lo ha sido á título de sudorífico y de depurativo, ó agente especial de una medicacion antisifilítica, antiartrítica..... Lo que conviene que conste, es que apenas se la ha empleado mas que en afecciones rebeldes á otros medicamentos, como las venéreas, las mercuriales, reumáticas, artríticas, en sus formas cutáneas, ulcerosas, neurálgicas, de la mayor cronicidad, por cuya razon muchos prácticos la han negado propiedades activas, por lo cual no la han usado ya sola, haciendo de su cocimiento y de su jarabe el escipiente y el vehículo de medicamentos mas acreditados.

Terapéuticamente hablando, la confianza da á un medicamento propiedades de que despues la desconfianza le priva, por lo cual la esperiencia es la que decide completamente. Pero esta esperiencia ha sido ya invocada; se ha ensayado en el hombre sano, y recogidos todos los síntomas hasta de nuestros antepasados, resulta: que la *zarzaparrilla* no es inerte, y que debe conservar su importancia en el tratamiento de enfermedades cuya curacion se la ha confiado en otros tiempos<sup>[20]</sup>.

342

## § II.—Efectos fisiológicos.

Cuatro son los grupos de síntomas que no se pueden negar á este medicamento, y que ofrecen grande variedad en sus formas y espresion. El primero en la piel, caracterizado por su rugosidad y sequedad, por la sensibilidad del cuero cabelludo, la alopecia, granos rojizos y costras en la frente y en la cara, manchas rojas en las piernas, rágades, vesículas purulentas, urticaria, eczema. Los caractéres generales de estos síntomas son: prurito, sobre todo en la cama, sensacion de ardor quemante, sequedad.

El sistema nervioso es el punto de partida del segundo grupo, cuyos síntomas son: vértigos fijando la vista ó por indisposicion del estómago y por las náuseas, hemicránea con dolores calambroides, cefalalgia lancinante, dolores en otras partes tambien lancinantes, dislacerantes y presivos en los miembros; los dolores se fijan principalmente en las articulaciones y están acompañados de temblores, rigidez paralítica, con tumefaccion ardorosa algunas veces.

El tercer grupo corresponde al sistema sanguíneo, y sus síntomas consisten en calofríos repetidos, aun por la noche; calor por la tarde con escitacion sanguínea, palpitaciones, sudor en la frente, latidos en la cabeza, palpitaciones de corazon.

343

El cuarto está constituido por los síntomas de las secreciones y escreciones; se dirige á la piel, á las mucosas, á las glándulas, al sistema linfático. Todas las mucosas están irritadas; y presentan primeramente sequedad, tension, dolor como de quemazon y erosion; hay diaforesis. En las mucosas del ojo, del oido, de la faringe y de los bronquios, la secrecion es menor, y la irritacion mayor; el moco nasal es viscoso y escaso, el de la vagina y la uretra es mas bien purulento ó sero-purulento, y las deposiciones moco-serosas son ácras, corrosivas. Los síntomas de la faringe, el pecho y los órganos génito-urinarios son mas importantes. En la boca y faringe hay salivacion, espasmos constrictivos, sensacion de ulceracion y de apretamiento, tos violenta, fenómenos de angina, irritacion de la laringe, aftas en la boca; en el pecho, síntomas de asma y de pleuresía; en los órganos génito-urinarios, tenesmo vesical, calambres de la vejiga, síntomas de irritacion de la próstata, orinas turbias, barrosas, escasas, encendidas, que contienen grumos mucosos y aun sangre y arenillas; en el hombre, moco seroso, gonorréico; en la mujer, dismenorrea irritativa, leucorrea moco-purulenta ó serosa y escoriacion entre los muslos.

## § III.—Efectos terapéuticos.

La esperiencia indica que la *zarzaparrilla* es útil: 1.º en enfermedades venéreas tratadas con dosis excesivas ó largo tiempo continuadas de *mercurio*, y cuando en estas circunstancias hay erupciones cutáneas é irritaciones en la boca, vagina, uretra, con ó sin aftas.

344

2.º En los dolores reumáticos procedentes de la supresion de una gonorrea ó de sífilides, con enflaquecimiento y piel como marchita.

3.º En algunos casos de arenilla, en personas debilitadas, de nutricion alterada, y cuando la piel ha perdido su suavidad y ha cesado de ser un emuntorio natural. Este medicamento se adapta igualmente á infartos de la próstata, á espasmos y dolores de la vejiga, en personas de condiciones análogas.

4.º En herpes secos escamosos, aislados ó por placas esparcidas por toda la piel, y situadas sobre manchas rojizas, un poco elevadas, y en las que se siente el prurito y se verifica la descamacion de la piel.

5.º En la costra serpigínosa que á veces invade toda la cara en los niños, y que suele constituir un síntoma de las escrófulas y de la sarna, y aun quizá de sífilis degenerada en sus transmigraciones hereditarias. La *dulcamara*, la *clematis* y el *arsénico* no siempre son preferibles á la *zarzaparrilla* en esta afeccion.

**Dosis.**—De una á dos gotas de la tintura al dia, es quizá la mejor preparacion de este medicamento. No queremos, sin embargo, escluir el cocimiento á la dosis de 50 gramos para 2 litros de agua que se reduzca á 1; pero se han obtenido escelentes resultados de dosis mas débiles, como 2 gotas de la primera ó tercera atenuacion, en afecciones irritativas y neurálgicas análogas á este medicamento.

SEPIA (GIBIA ORDINARIA, TINTA DE GIBIA).

### § I.—Historia.

El líquido negro ó tinta de *sepia* procede de un molusco cefalópodo que lleva este nombre. Los antiguos, despues de Hipócrates, han empleado la concha interna y los huevos de la *sepia* y de sus diversas especies, en calidad de astringente y de diurético. Reconocieron en estas sustancias la propiedad de escitar las contracciones uterinas para la espulsion de la placenta, y la de restablecer los loquios suprimidos. Se han usado desde la época de Plinio, en las afecciones crónicas de la vejiga, del útero y de la piel, y en ciertas secreciones de la mucosa génito-urinaria.

345

Es probable que Hahnemann haya ensayado la tinta de *sepia* por los datos de la antigüedad; y no deja verdaderamente de ser notable, que sus ensayos, aparte de las propiedades mas estensas que han descubierto en esta sustancia, hayan confirmado la esperiencia de los antiguos, que daban propiedades muy análogas á todas las partes de este animal. Nos admira que este gran terapéutico atribuya á la *sepia* efectos tan escitantes de la circulacion, que exigiesen en su concepto calmarlos con el *acónito*; porque despues de quince años que nos hemos dedicado al estudio de los medicamentos fisiológica y clínicamente, confesamos no haber podido jamás descubrir en la *sepia* su efecto directamente escitante sobre el sistema sanguíneo, ni fenómenos que merezcan el nombre de flogosis ó de fiebre por su conjunto.

### § II.—Efectos fisiológicos.

No es posible hallar en el cuadro de síntomas fisiológicos y de hechos clínicos una accion real de la *sepia* en el sistema sanguíneo, ni una esfera de accion tan estensa como pretenden muchos prácticos, especialmente alemanes. Tiene sin duda relaciones particulares con los sistemas venoso y linfático; verdad es que todos los síntomas referentes á los demás sistemas orgánicos se apoyan en estas relaciones y dependen de las alteraciones de los sistemas referidos, ya por sus ramificaciones, ya por su estímulo, ó por su vitalidad. La clínica ha demostrado además que los numerosos síntomas nerviosos y sobre todo neurálgicos de la *sepia* suponen siempre una afeccion uterina ó abdominal, y muchas veces un principio herpético separado de la piel ó de las mucosas y que altera el sistema nervioso, resultando de esto su accion reactiva del útero á la piel, al cerebro, á las mucosas, ó de la piel al útero y al sistema nervioso, ó del linfático á todos los demás.

346

Varios autores han dado á la *sepia* la denominacion de *pulsatila crónica*, en consideracion á sus fenómenos uterinos y los dependientes del útero; otros la comparan con el *licopodio*, por sus fenómenos sanguíneos, linfáticos y cutáneos, cuando se buscan sus analogías en una afeccion herpética, ó en padecimientos procedentes de la misma afeccion, generalizada y con carácter discrásico. Se ha podido decir, en fin, que era el *opio* de las mujeres delicadas, en afecciones dolorosas dependientes de una discrasia de este género, ó de un estado particular del útero, pero no de una lesion orgánica.

La accion electiva de este medicamento está corroborada por todas sus circunstancias, por la relacion singular del estado morbozo que tiende á desarrollar, con el que ofrecen las personas debilitadas por escesos y emociones morales habituales, ó naturalmente delicadas, sensibles y de un temperamento linfático nervioso: estos enfermos tienen la piel fina, blanca, pálida y cubierta frecuentemente de manchas rojizas; son muy impresionables al aire frio, se resfrian fácilmente, y suelen experimentar conmociones y estremecimientos en los miembros, accesos de debilidad y desfallecimiento, laxitud grande, escitacion sanguínea y pulsaciones por todo el cuerpo, sudores fáciles; están dispuestos á flujos mucosos, á hinchazones frias, reumáticas y escrofulosas, y á dolores lancinantes y pulsativos, que el calor exterior alivia, el frio agrava, y á los que se unen calofríos: en estas personas, pues, desarrolla toda su eficacia, y en la pubertad ó antes que la edad avanzada haga desaparecer su aptitud á la venosidad y á la nerviosidad. Las disposiciones morales de este medicamento son muy análogas á las de la *pulsatila*, variando tan solo desde la tristeza llorosa á una inquietud resignada, si bien se presentan algunas veces el desaliento y la propension á irritarse en las afecciones del aparato génito-urinario. Por lo espuesto se comprende que la *sepia* se adapta particularmente á las enfermedades de las mujeres, sin dejar por eso de ser útil en los hombres, especialmente en los jóvenes y entregados al onanismo, en los cuales es muy eficaz, con especialidad si se alteran las vías digestivas, y que hay tristeza, abatimiento, taciturnidad.

347

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones febriles.**—Este medicamento no corresponde á la fiebre propiamente dicha, sino tan solo á estados discrásicos, herpéticos, venosos, escrofulosos, con ó sin afeccion local, y que desarrollan una escitacion sanguínea que se eleva hasta las congestiones, las tumefacciones activas, las irritaciones gástricas y mucosas..., pero que es pasajera y nunca termina por

348

supuración ni suscita crisis. Ha sido útil en ciertas fiebres mucosas y catarrales, en algunos casos subagudos, que se prolongan más allá del límite más largo, después *pulsatilla*, y cuando el *azufre* está contraindicado por la falta de eretismo habitual y de irritabilidad orgánica: la lengua está blanca, hay vesículas ó dolores de escoriación en la boca, sensación de frío, calofríos frecuentes, dolores é incomodidades que abaten, congestión venosa abdominal con tensión y timpanitis ó sensibilidad y calor, síntomas que, unidos á los de saburra, exigen al parecer el uso de un purgante, el cual, sin embargo, aumenta los padecimientos y agrava la fiebre.

La *sepiá* es útil en fiebres lentas que complican ciertas afecciones catarrales y neurálgicas, en personas débiles y linfáticas, que sudan por la menor causa; pero esta es más bien erética y depende de una nutrición insuficiente y de alteraciones continuas nacidas de la falta de armonía entre la piel y las mucosas. El estado de atonía de estas superficies se espresa por fluxiones pasajeras, por irritaciones crónicas superficiales, por flujos de sudores ó de mucosidades, por una estremada sensibilidad al frío, calores vivos con enardecimiento de la sangre por la noche en la cama y calofríos frecuentes, y por la falta de calor por el día sin energía vital; el calor, además, rara vez es general, se fija principalmente en la cabeza, con rubicundez y tumefacción en la cara algunas veces, y frío en las estremidades inferiores y en los muslos.

Todos estos datos son aplicables á las fiebres intermitentes propias de la *sepiá*. Necesario es confesar, sin embargo, que se ha exagerado mucho en Alemania su importancia en estas especies de fiebres. Solo conviene en intermitentes en que la nutrición está debilitada por congestiones repetidas en los órganos abdominales en el período de concentración, por sudores constantes debidos á la atonía y laxitud de la piel, por tratamientos anteriores y por antiguas afecciones venéreas tratadas con altas dosis de *mercurio* y *sales de yodo*. Está con más frecuencia indicada en fiebres larvadas, neurálgicas, con hemicránea periódica, congestiones venosas abdominales y flujo mucoso y aun diarreico.

**B. Flegmasías, subirritaciones.**—Las flegmasías á que corresponde la *sepiá*, reconocen una disposición venosa uterina ó abdominal, un estado caquéctico, una infección herpética, ó una diátesis escrofulosa; el órgano afectado está debilitado por afecciones anteriores; hay sensación de sequedad, rubicundez, calor, quemazón, sensación de escoriación, tumefacción. A pesar de la sensación de sequedad, hay cierta exudación serosa, ordinariamente acre y que desarrolla irritaciones en la parte cutánea próxima, en la punta de la nariz que se pone encendida, en los párpados que se inflaman, en los grandes labios y entre los muslos.

Estas irritaciones son generalmente de carácter herpético ó escrofuloso, y cuando cesan, dejan en pos de sí una laxitud y engrosamiento de las mucosas, que da lugar á corizas y leucorreas tenaces; á amigdalitis y anginas; á oftalmías que se reproducen con frecuencia, y que se complican con desórdenes menstruales y con la edad crítica. Es raro que los párpados no estén rubicundos y no haya orzuelos; que en la boca no se desarrolle alguna tumefacción con desprendimiento del epitelio en forma de placas; en la vulva, irritaciones y escoriaciones de la misma especie; en el prepucio, erupciones vesiculosas ó húmedas, ó irritaciones y flujos crónicos; en la piel, en fin, manchas y erupciones secas, furfuráceas, eczemáticas. La atonía de la fibra, la astenia general y el linfatismo de la *sepiá* la distinguen en estos casos del *azufre*, porque este presenta más eretismo en su acción, si bien en muchos casos la de aquella no carece de irritabilidad y de orgasmo sanguíneo, principalmente en las recrudescencias de las afecciones mucosas y en las gastropatías.

**C. Irritaciones crónicas, flujos asténicos.**—La *sepiá* está también indicada, si existen las condiciones y circunstancias ya espuestas, en las afecciones siguientes:

- 1.º En la otorrea escrofulosa con serosidad purulenta;
- 2.º En la oftalmía crónica con hinchazón y lesión superficial; por ejemplo, pústulas en la conjuntiva;
- 3.º En la ozena y flujo crónico de mucosidades fétidas en la nariz;
- 4.º En los vómitos crónicos; en las regurgitaciones de mucosidades viscosas y acedías con gastralgia;
- 5.º En algunas diarreas debilitantes, hasta en los niños;
- 6.º En flujos mucosos por el ano con lancinaciones ó prurito;
- 7.º En la leucorrea serosa y fétida;
- 8.º En la gonorrea crónica, serosa, verdosa, ó gota militar;
- 9.º En el sudor escesivo del escroto, de los piés, de la axila;
10. En la dispepsia y afecciones crónicas del estómago é intestinos, con estreñimiento rebelde, pirosis, enflaquecimiento y sensación de frío en el estómago, que alterna con incomodidades en la cabeza, calofríos esternos, náuseas por accesos generalmente;
11. En la micción nocturna en la cama durante el primer sueño;
12. En algunos casos de lesión orgánica del corazón y del hígado con dolor local, sordo y ardoroso, horripilaciones é ictericia en la afección hepática;
13. En la esterilidad;

14. En la ascitis, abultamiento del vientre despues de la menopausia, y en las afecciones mucosas y serosas procedentes de flegmasías lentas, de irritaciones subagudas, de congestiones, de estancaciones y obstrucciones venosas y linfáticas.

**D. Afecciones uterinas. Desórdenes de la menstruacion.**—La accion de la *sepia* sobre el útero merece una esposicion particular. Pocos medicamentos corresponden mejor al elemento venoso congestivo, sobre todo si la escena es en el útero. Los medicamentos piréticos, como el *acónito*, *árnica*, *nuez vómica*, *brionia* y otros, juegan en la supresion ó en la dismenorrea por eretismo general y local de la matriz, ó por accesos de plasticidad de la sangre que sale con dificultad en coágulos. La *sepia* y otros medicamentos de accion deprimente y discrásica obran eficazmente, por el contrario, en supresiones y dismenorreas con empobrecimiento de la sangre, y en hemorragias uterinas con condiciones asténicas de la matriz.

De este modo es como la *sepia* se adapta á las supresiones y dismenorreas con eretismo local é inercia general, con nerviosidad asténica y anémica algunas veces, y en menstruaciones escesivas ó en metrorragias con astenia local y clorosis. La congestion pasiva está caracterizada en este caso por dolores presivos hácia la pélvis, aun sin lumbago, dolores que aumentan estraordinariamente si la mujer permanece levantada. Este carácter es propio tambien, en estos casos, de los dolores del *azafran* y de la *quina*. En las congestiones uterinas en la época de la gestacion con tendencia al aborto, la *sepia* corresponde al estado de flacidez de los tejidos, pues si hay mucho eretismo, es preciso alternarla con la *nuez vómica*, ó limitarse á usar esta última.

352

Para apreciar debidamente toda la accion de la *sepia* en los desórdenes menstruales, y para llenar exactamente sus indicaciones, es necesario atender á las alteraciones simpáticas que parten del útero, ya por efecto de su congestion, ya por la susceptibilidad del sistema nervioso en un organismo debilitado ó naturalmente delicado, ó impresionable, especialmente en el momento en que el útero es la *pars mandans* de toda fluxion. Estos desórdenes simpáticos consisten en cólicos, opresion, odontalgia, cefalalgia, hemicránea, quebrantamiento general, dolores lancinantes en los pechos. La *sepia* corresponde tambien en la clorosis, aunque pocas veces basta ella sola para modificarla.

**E. Afecciones nerviosas y neurálgicas.**—Al hablar de estas afecciones, insistirémos en su carácter venoso y asténico, carácter que establece sus relaciones con los efectos de la *sepia*. La hemicránea es sintomática de padecimientos gástricos ó uterinos; los enfermos son débiles, estreñidos, tristes, generalmente pálidos, secos, histéricos; los hombres padecen habitualmente de pirosis, de digestiones dificiles y de sensacion de frio con timidez á las corrientes de aire.

El histerismo está caracterizado por el frio en el dorso y aun en todas partes; por calambres en el estómago, miembros, y mas aun en el pecho; predominio de la tristeza.

La odontalgia es pulsativa, se agrava por el aire frio, molesta particularmente á las embarazadas, y en fin, como otras muchas neuralgias propias de la *sepia*, se une y complica á las fluxiones, á los movimientos sanguíneos, á las palpitaciones, opresiones y á otros mil distintos males que aparecen con preferencia por la noche, despues de comer, y se disipan por el ejercicio violento que promueve el sudor.

353

La *sepia* conviene tambien en accesos de opresion nocturna con convulsiones epileptiformes, en agitaciones nocturnas con desvaríos y cierta especie de sonambulismo, en el tercer periodo de la coqueluche, y asimismo en el segundo, cuando hay un vicio herpético que contribuye á perpetuar la enfermedad ó aumentar la irritacion bronquial.

**F. Afecciones cutáneas.**—Las afecciones cutáneas en las que la *sepia* es eficaz, son:

- 1.º Las fluxiones erisipelatosas, sobre todo de la cara, que recidivan en las épocas menstruales;
- 2.º El intertrigo y otras irritaciones eritematosas de los pliegues de los miembros, la escoriacion del pezon y del prepucio, y la disposicion á supurar que ofrecen aun las mas ligeras lesiones de la piel;
- 3.º El acné y ciertas lesiones verrugosas y tuberculosas de la piel, con placas pitiriásicas, prurito y hormigueo;
- 4.º Las úlceras varicosas de las estremidades, con rezumamiento.
- 5.º Las erupciones furfuráceas, vesiculosas, liquenoides, el herpe anular ó circular, el pruriginoso del pabellon del oido y de las partes laterales é inferiores de la cara. Pero se ha exagerado mucho la eficacia de la *sepia* en todas estas afecciones cutáneas, debiendo satisfacerse el médico con que tan solo las mejore, dejando á otros medicamentos el mérito de la curacion. Debemos exceptuar el herpe anular que se cura muy bien con este medicamento. Es preciso, en todos los casos, insistir en su uso, si se quiere curar ó modificar ventajosamente las enfermedades de la piel.

354

Terminamos aquí, porque creemos haber recorrido las principales indicaciones de la *sepia*. Si para algunos hemos exagerado la importancia de una sustancia que pasa por inerte, y para otros hemos reducido y limitado su aplicacion, tengan entendido todos *que el arte está basado en la observacion, y que la experiencia constituye la ciencia*, por lo cual apelamos á su buena fé, y les recomendamos que continuen observando y experimentando.

**Dosis.**—La *sepia* es un medicamento, que administrado en las tres primeras atenuaciones ó trituraciones, puede obrar ventajosamente como alterante en afecciones rebeldes; en este

concepto, se le puede usar á la dosis de 1 á 2 decigramos varias veces al dia. Pero con frecuencia es mas eficaz en afecciones irritativas, y en lesiones de la sensibilidad y de la contractilidad, recurriendo á atenuaciones mas elevadas, de la sesta á la trigésima, á la dosis de 2 ó 3 gotas ó 5 á 6 glóbulos en agua para veinticuatro horas.

## SILICEA (SÍLICE).

### § I.—Historia.

El *sílice* obtenido por procedimientos de que no debemos ocuparnos aquí, es una sustancia terrosa, un óxido cuya base poco conocida aun, se la llama *silicium*. El *sílice* forma, por su combinacion con distintas bases, sales diferentes esparcidas en la naturaleza y en los terrenos. Recomendamos con confianza el estudio del *sílice* á los autores que pretenden conocer las aguas minerales sin tener en cuenta el sílice y silicatos que algunas contienen<sup>[21]</sup>. Se las clasifica, con nombres mas ó menos aceptables, en aguas yoduradas, ferruginosas, alcalinas..... pero no se ha creado todavía la clase de *silíceas*, aun cuando algunas deben al *sílice* sus propiedades. Esto solo basta para probar los graves errores de las actuales clasificaciones de las aguas, si no hubiera otro mas grave; si no se hubiese despreciado casi completamente el estudio de los síntomas fisiológicos que cada manantial mínero-medicinal produce en particular. Hubieramos querido dar en esta obra un estudio completo de las aguas salutíferas de Bondonneau, situadas en el distrito de Montélimar; pero remitimos á los lectores que deseen conocerlas; á la patogenesia de las aguas *silicatadas* cuyo trabajo hemos publicado<sup>[22]</sup>.

355

Cuando por primera vez se publicaron casos de curacion obtenidos por el *sílice*, no sorprende hubiera incrédulos irreflexivos; pero hoy, despues de medio siglo y de innumerables hechos, es indispensable reconocer una actividad real, generalmente muy estensa, en el *sílice* y otras sustancias reputadas por inertes, y que lo son en verdad en su estado bruto, natural; pero que, sin embargo, cuando se las divide y atenúa suficientemente, adquieren propiedades incontestables, ya por su reduccion al estado molecular, ya por la libertad que su accion medicinal adquiere y que la fuerza de cohesion impedia su manifestacion.

Trasportadas estas moléculas perfectamente divididas hasta los mas pequeños vasos de la economía, pueden penetrar en el torrente de la circulacion y en las corrientes eléctricas cuya existencia en el organismo está perfectamente probada. El uso de la pila y la aplicacion razonada de la electricidad al tratamiento de las enfermedades nos descubrirán algun dia con sus progresos ciertos misterios relativos á la accion de los medicamentos; nos esplicarán el por qué, en casos dados, medicamentos muy divididos obran instantáneamente desde un órgano á otro que no está contiguo; porque en algunas enfermedades las secreciones de la piel se hacen alcalinas y las de las mucosas ácidas..... y la ciencia podrá ensayar el formular algunas leyes posológicas, desde la dosis miasmática, semejante al miasma de una afeccion epidémica, hasta la casi igual de medicamento dada para combatirla, ó á las dosis mas materiales de las que están destinadas á reconstituir los elementos orgánicos y obrar de una manera alterante y reconstitutiva.

356

No carecemos de antecedentes al efecto, respecto al *sílice*: muchas aguas minerales deben sus virtudes á esta sustancia; los afiladores y picapedreros suelen padecer afecciones especiales causadas por el *sílice*, y sus átomos, esparcidos por el aire de ciertos talleres, ocasionan enfermedades y producen síntomas morbosos. Juzgamos que nuestros lectores están al corriente de la literatura médica y que, por consiguiente, conocen los trabajos que diversos autores han publicado respecto á este asunto, por lo cual nos limitamos á tomar acta y sacar partido de este estudio. Utilizaremos igualmente las esperimentaciones de Hahnemann<sup>[23]</sup> y otros médicos, experiencias plenamente confirmadas por las observaciones clínicas y por un número de hechos de todo género y siempre creciente.

357

### § II.—Efectos fisiológicos.

Las relaciones de este medicamento son mas especiales con los aparatos del sistema nutritivo. Su accion sobre el sistema sanguíneo arterial es un efecto efímero de su primera impresion; pues cuando se inicia la fiebre héctica, es sintomática de una lesion orgánica ó de una alteracion profunda de la vida nutritiva, es decir, de los manantiales de la vida, como la linfa, el quilo y la sangre venosa; los fundamentos ó los estímulos, ó ambas cosas á la vez se alteran. No pretendemos escluir por esto al *sílice* de que pueda estar indicado en las fiebres lentas y hécticas esenciales, á las que corresponde además por el ataque que las fuerzas vitales sufren por su influencia, necesaria por el efecto mismo de la alteracion de los órganos y de sus estímulos. Tampoco escluimos de las indicaciones de este medicamento las afecciones nerviosas y neurálgicas, á las cuales conviene, si no por su accion electiva y directa, por los efectos al menos que se desarrollan antes que su evolucion se haya completado y caracterizado en todos los sistemas.

Es evidente que obrando profundamente la *silicea* en los tejidos, desde la piel hasta el sistema óseo, espresa sus tendencias por una serie de efectos intermediarios entre su primera impresion, completamente nerviosa, y el último término de su accion, totalmente orgánica, y que estos efectos llegan á todos los aparatos, á todos los sistemas; es verdad que los síntomas del *silice* se pueden dividir, como los del *acónito*, en síntomas nerviosos del período inicial ó prodrómico, en nerviosos del período activo y en los del crónico, asténico, en el que se desarrollan las lesiones orgánicas; pero el *silice*, sin embargo, no es un medicamento pirético, porque su patogenesia cuenta entre sus efectos mas fenómenos nerviosos crónicos del último período y mas síntomas febriles, procedentes de la alteracion orgánica y nutritiva, que los que son propios de la fiebre esencial; si el *acónito*, en fin, tiende á afectar electiva y directamente el sistema arterial, el *silice* dirige su electividad á la esfera nutritiva, y los sistemas nervioso y sanguíneo solo se afectan particularmente por la discrasia creada por la influencia de aquel.

358

Los síntomas característicos del *silice* son indudablemente asténicos, ya con flojedad de los tejidos y de las superficies afectadas, y eretismo en la afeccion simpática de los sistemas nervioso y circulatorio, ya con eretismo general y alteracion de la sangre, ó de los tejidos y del trabajo de descomposicion orgánica.

Los dolores son lancinantes, dislacerantes; afectan con preferencia los tejidos blancos y las articulaciones, están acompañados de adormecimiento, quebrantamiento y debilidad paralítica, sobre todo por la tarde; estos mismos se agravan ó aparecen por la noche, por el movimiento, al aire libre y por los cambios de tiempo. Hay calambres en los músculos de los miembros, algunas convulsiones epileptiformes, estremecimientos musculares, agitaciones orgánicas despues de haber estado sentado por largo tiempo, y temblores con flojedad por la mañana despues de dormir; la marcha es vacilante; los niños tardan en andar; un poco de vino ó el alimento producen efervescencia de la sangre, el marasmo se hace escesivo, las fuerzas se pierden completamente, se presentan desvanecimientos echándose en decúbito lateral, la menor impresion del aire produce resfriados, las estremidades se enfrian y los miembros lo están tambien al tacto.

359

La cara está pálida, térrea, como encerada; la superficie cutánea espresa una sensibilidad dolorosa, las menores lesiones tienden á ulcerarse; hay prurito, diferentes erupciones, vegetaciones, induraciones, inflamaciones forunculosas y carbuncosas, úlceras fungosas, fagedénicas, cáries, focos de supuracion. Los gánglios linfáticos se infartan, supuran, se hacen fistulosos; el trayecto de los vasos linfáticos se presenta duro y sensible; el pus de los abscesos y de las úlceras es fétido y de mal carácter. Hay inquietud nocturna con sueños lascivos ó terroríficos, ansiedad nerviosa, movimientos congestivos en la cabeza y latidos ó enardecimientos; y aunque los síntomas relativos al sueño varian algunas veces, una de las contraindicaciones de la *silicea* es el sueño apacible y tranquilo; la repugnancia á los alimentos, la pronta saciedad y la pérdida del apetito indican la atonía de los órganos digestivos; el hambre escesiva produce la necesidad forzosa de reparar las fuerzas aniquiladas suministrando á la economía los materiales reparadores que la faltan. Los caracteres del moral son: ansiedad, agitacion, disposicion á la desconfianza y terquedad, al desaliento y á la apatía.

No creemos preciso estendernos mas en enumerar los síntomas que caracterizan al *silice*; pues tanto para las fuerzas nerviosas como para las circulatorias, para los órganos de los sentidos como para los digestivos, siempre se observa una irritabilidad, una sobreimpresionabilidad, una tension, un orgasmo efímeros, y una astenia constante, una flojedad y flujos mucosos, serosos, purulentos y colicuativos, que no impiden exista cierto eretismo febril, que sobrevienen con alguna periodicidad siguiendo el curso del sol y presentándose principalmente desde cerca de las diez de la mañana hasta el crepúsculo.

360

Ciertos fenómenos nerviosos son igualmente intermitentes, pero á largos períodos se agravan en el novilunio ó plenilunio; algunos además afectan una mitad del cuerpo, un lado de la cabeza por ejemplo. Todos estos síntomas especiales corresponden á afecciones en las que se les observa con singular regularidad: así es que hay fiebres lentas nerviosas que se exacerban por el dia; la ténia y la epilepsia incomodan á los enfermos en ciertos períodos lunares; las afecciones neurálgicas y paralíticas son semi-laterales y semi-cranianas...

Para lo que nos resta que decir, suponemos que el lector no perderá de vista el estado general del organismo bajo la accion del *silice*, tal como acabamos de presentarle en un sucinto cuadro, que sin ser privativo de un temperamento y sexo dado, corresponde á las afecciones de las personas de cualquiera constitucion y edad que sean. Vamos, pues, á establecer sumariamente las indicaciones del *silice* en una multitud de casos que puede curar ó modificar bastante para dar lugar al uso prudente de otro medicamento mas apropiado.

El *silice* es muy conveniente despues de *belladonna*, *pulsatila*, *rhux* y *mercurio* en las afecciones de la esfera sanguínea; despues de la *espigelia*, la *pulsatila*, el *mercurio* y el *fósforo*, en las de la esfera nerviosa; del *licopodio*, el *sulfuro de cal* y el *arsénico*, en las de la vida nutritiva y plástica; últimamente, despues de *silice* completan ó están frecuentemente indicados el *arsénico*, el *carbon vegetal*, el *azufre*, la *sepia*, el *carbonato de cal* y el *licopodio*.

361

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres. Flegmasías.**—En las fiebres hécticas el *silice* es muy análogo de *fósforo*. El enfermo es muy sensible al frio, hay frecuentes accesos de calor de corta duracion; fiebre ardiente sin calofríos durante el dia y sudor nocturno. Se suda por poco que se pasee, y por la mañana se presenta un sudor muy debilitante. Existen abscesos, focos de supuracion, infartos, flujos

mucosos que debilitan y sostienen la fiebre con reabsorción purulenta muchas veces. Encendimiento de las mejillas como si fueran manchas con calor quemante, sensación igual en la punta de los dedos de la mano y grande ardor en los pies por la tarde, y por último, frío habitual en las extremidades. Los edemas de los pies son frecuentes, así como las palpitaciones, la opresión, la palidez, el enflaquecimiento y la debilidad general, excepto en los paroxismos de la fiebre, durante los cuales goza el enfermo de cierta energía física y moral. La tos con expectoración abundante, los vómitos viscosos por la mañana en medio de los accesos de tos, la disnea, los esputos sanguinolentos y los sudores nocturnos le indican también en la tisis.

El *sílice* está bien indicado en los niños ó en los jóvenes en un estado de desarrollo enfermizo, con fiebre, dolores violentos en las articulaciones, adormecimiento de los miembros, excitación sanguínea ó pulsaciones arteriales. Es también necesario en la fiebre de dentición que se prolonga demasiado y cuando los niños enflaquecen mucho.

No corresponde en las flegmasías, mas que en los casos graves de estrangulación, de falta de extensión de los tejidos por constricción de las aponeurosis ó de las vainas tendinosas, y en inflamaciones de mal carácter ó gangrenosas, tales como:

362

1.º El panadizo, que puede hacer abortar si se le usa antes de la supuración;

2.º Ciertas inflamaciones de las partes fibrosas articulares, inestensibles, de la rodilla por ejemplo, con calor quemante, dolores vivos, y cuando estas inflamaciones proceden de una herida, de un golpe ó contusión;

3.º El forúnculo carbuncoso, el carbunco y la pústula maligna, con grande tensión de la piel, dolor generalmente intolerable; se usa después de la *brionia* y antes del *arsénico* casi siempre;

4.º Las inflamaciones que terminan por induración con debilitación y adormecimiento de la parte.

**B. Necrosis. Pústulas. Afecciones escrofulosas. Caquexias. Piogenia.**—Las necrosis que resultan de las flogosis intensas que terminan por supuración ó gangrena, se tratan muy bien con *sílice*, del mismo modo que la fístula lagrimal y la estercorácea con tensión inflamatoria, sin cuya circunstancia son preferibles el *causticum* y el *carbonato de cal*. El *sílice* es un excelente medio curativo en las oftalmías escrofulosas con inminencia de perforación de la córnea, en las inflamaciones de la misma con tumefacción de los bordes libres de los párpados, y en los casos mas graves de estas especies de oftalmías en el estado crónico é indolentes generalmente.

Las afecciones escrofulosas que reclaman el uso de este medicamento son los mas graves, como se ve por los síntomas siguientes: fiebre lenta, abolición de la nutrición, flujos colicuativos, infartos é induraciones de los gánglios y vasos linfáticos y del tejido celular, abscesos frios, trayectos fistulosos, cáries, raquitismo, tabes mesentérica. La *sílicea* es igualmente útil en otras varias afecciones escrofulosas infebriles, tales como bubones, hidrocele, úlceras de bordes callosos; en el coriza crónico con mucosidades abundantes y romadizo únicamente mientras duran las exacerbaciones febriles.

363

En las caquexias de las personas linfáticas ó aniquiladas por largas enfermedades, cuando están caracterizadas por el eretismo, fiebre lenta agravada después de comer, estreñimiento, expectoración abundante ó vómitos por la mañana, cefalalgia obtusa, dolores erráticos generalmente muy vivos, piel terrosa, amarillenta, seca y muy blanca, cubierta á veces de manchas pitiriásicas, el *sílice* es el medicamento mas propio para restablecer la armonía en las funciones, reconstituir la tonicidad de los tejidos, la plasticidad de la sangre, dirigir las fuerzas nutritivas y activar la vitalidad del sistema óseo y de la piel. Es un medio esencial en la diátesis purulenta, sobre todo después de largas enfermedades y cuando hay eretismo interno y flojedad con descomposición piogénica en la piel, en el tejido celular subcutáneo, abscesos en la superficie.

**C. Afecciones nerviosas y neurálgicas.**—Entre las afecciones de este género que el *sílice* puede curar, indicaremos: 1.º el insomnio nocturno con sueño interrumpido por ensueños lascivos y espantosos, bocanadas de calor, enardecimiento de la sangre, somnolencia por el dia, grande abatimiento; el referido insomnio es rebelde y generalmente sin afección alguna orgánica.

2.º La hemicránea esencial con vértigos y náuseas ó vómitos, principalmente por la mañana; los dolores son dislacerantes por accesos, y parecen salir de los ojos á cada movimiento de extensión; las lancinaciones, los latidos y el vértigo forman parte, y la elevación de los ojos y la acción de bajarse aumentan el vértigo; á todo esto se agrega generalmente sudor en la frente.

364

3.º Ciertas neuralgias de la cara, de la cabeza, de los ojos, de los dientes y de los oídos. Son tirantes por sacudidas y punzadas dislacerantes, agravadas por el tacto; en el intervalo de los paroxismos hay hormigueo, prurito, debilidad; la vista, el oído y el olfato están exaltados al principio de la neuralgia ó mientras existe, pierden al fin su agudeza y se embotan; se presentan calofríos y frío de las extremidades, y en momentos dados, sudores parciales de los pies, de las axilas; la nariz está seca, con costras y escoriaciones al interior; los ojos lagrimean, hay irritación en la mucosa de la boca, pero la piel está generalmente muy blanca y pálida.

4.º La gastralgia se presenta unas veces con pirosis, otras con hipo ó náuseas y vómitos viscosos; hay calor, pesadez, sensibilidad y sensación de constricción; estreñimiento tenaz, ventosidades, eructos, somnolencia, abatimiento, frío de las extremidades, pérdida del apetito, digestiones lentas y laboriosas, bulimia frecuente, é imposibilidad, sin embargo, de satisfacer el



apetito.

5.º La bulimia, especie de hambre canina que obliga á comer con exceso y frecuentemente, es propia del *sílíce*, ya sea esencial, ó sintomática, cuando los enfermos son secos, nerviosos, irritables, de saliva abundante, deposiciones fáciles ó diarreicas, y sudores, sobre todo nocturnos.

6.º La disecea y la ambliopia amaurótica en personas muy impresionables, cuando la vista y el oído están debilitados por el abuso de los estimulantes propios.

7.º La impresionabilidad excesiva de las personas cuya nutrición es insuficiente, no por la calidad de los alimentos, sino por falta de asimilación; que están estreñidas, dispuestas á neuralgias repentinas, al erotismo, á la melancolía. 365

8.º La coqueluche en el último período.

9.º Ciertas afecciones histéricas, epileptiformes y paráliticas, procedentes de excesos eróticos, de trabajos forzados de gabinete, de neuralgias rebeldes, de hemicráneas; las convulsiones son calambroides y afectan los músculos de relación; la parálisis es incompleta y corresponde á la sensibilidad, acompañada frecuentemente de atrofia.

10. En fin, corresponde al *sílíce*, el asma nervioso esencial en el que la tos es seca y espasmódica; que la opresión impide permanecer acostado y bajarse; que hay constricción en la faringe y latidos debajo del esternón; que los accesos se presentan á cualquier hora, pero mas especialmente despues de acostado; que la respiración sigue siendo corta y sibilante; que se reproduce por la noche aun cuando no haya acceso asmático: este medicamento es igualmente útil en esta afección, cuando despues de una duración más ó menos prolongada, ha modificado la mucosa bronquial; cuando el asma se ha hecho húmedo y toma la forma de un catarro sofocante; que la tos provoca vómitos y una expectoración abundante y muchas veces purulenta.

**D. Afecciones cutáneas. Induraciones. Vegetaciones. Dartros.**—La acción del *sílíce* en el sistema cutáneo es de las mas notables. Sin salir de los límites de su electividad sobre la nutrición intersticial y las fuerzas plásticas, produce un empobrecimiento particular de los jugos nutritivos que la ciencia apreciará algun día, pero como esta acción determina mil formas de lesiones cutáneas, de pérdidas de sustancias, de erosiones fagedénicas, es mas análoga á la del *arsénico* que á cualquier otro medicamento. 366

Se ha dicho de muchos modos, y Lobethal lo ha expresado tambien despues, que de todos los remedios de la materia médica, ninguno es tan apto como el *sílíce* para corregir la disposición viciosa de las úlceras mas malignas, para convertir una sanies fétida en pus de buena calidad, para prevenir la cáries de los huesos subyacentes, para combatir las úlceras escrofulosas saniosas, los abscesos múltiples con comunicaciones fistulosas y pus de mala ley, las úlceras fungosas y rebeldes, las callosas, herpéticas, varicosas, corrosivas y sobre todo sicósicas, es decir, que reemplazan á una escrescencia verrugosa y que tienen un fondo grisáceo con bordes duros.

Este medicamento está tambien indicado en las cáries, en la induración de los gánglios y en su supuración con trayectos fistulosos, y en otros casos de este género de que ya nos hemos ocupado mas arriba. Uno de los caracteres comunes de estas lesiones propias del *sílíce* es el tener los bordes callosos, endurecidos, ó de estar situadas en tejidos que ofrecen la misma dureza, en nudosidades tuberculosas. Este medicamento es atendible en las induraciones del píloro, del cuello de la matriz y en otros infartos internos, ya indolentes, ya con dolores lancinantes.

Así como el *carbonato de cal* y los medicamentos que obran especialmente sobre la nutrición y los jugos nutritivos, corresponden á las alteraciones de los tejidos y á las vegetaciones, á las escrescencias y exuberancias vegetativas, del mismo modo goza el *sílíce* de una acción igualmente favorable en las úlceras de que acabamos de hablar, en las fisuras y ulceraciones largas y estrechas, como ciertos rágades del pezon y otras partes de piel fina, alterada por una afección herpética; es igualmente eficaz en las producciones verrugosas ó sicósicas; su indicación, en estos casos, tan solo difiere de la de la *tuya*, del *licopodio*, del *ácido azótico*..., en que el *sílíce* corresponde mas á granos sicósicos, tirantes, lustrosos, lancinantes, duros y dispuestos á degenerar al comenzar á formarse. 367

Entre las numerosas formas de las afecciones cutáneas análogas á las del *sílíce*, citarémos, por haberse curado muchas veces ó por lo menos haberse modificado mas ventajosamente con él, las erupciones papulosas, psoriformes, impetiginosas y pitiriásicas, en las que la piel está seca, lisa, pero con placas de pitiriasis diseminadas aquí y acullá, que sirven generalmente de base á las vesículas, á las pápulas, á las costras herpéticas de una afección mas avanzada. Podria decirse que carece la piel de jugos nutritivos para reparar y sostener su tejido, y que la plasticidad reduce sus límites hasta el punto que los cabellos se caen y que el cuero cabelludo se cubre de una capa de películas furfuráceas. Este es uno de los caracteres del *sílíce*, así como la rubicundez en la piel de la nariz y en la de algunas articulaciones. Estos intertrigos, estas rubicundeces, esta alopecia y estas películas furfuráceas son frecuentemente un síntoma de astenia en los convalecientes, que, en union con otros síntomas, reclaman el uso del *sílíce*.

Sea cual quiera el número de sus indicaciones, no podemos lisonjearnos de haberlas espuesto todas; solo hemos pretendido inculcar la idea de que este medicamento no cura por sí solo todas las afecciones que dejamos enumeradas; pues se ha podido comprender que solo corresponde á uno de sus períodos, que produce cambios favorables y dispone al organismo á la acción de otros 368

medicamentos, lo cual es muy conveniente en una multitud de afecciones crónicas y de lesiones orgánicas rebeldes, y generalmente de las que mas se resisten á los tratamientos empleados.

**Dosis.**—Pocas veces son preferibles las primeras atenuaciones á las mas elevadas; sin embargo, suele ser conveniente espolvorear una úlcera con la segunda ó tercera trituracion, ó lavarla ó curarla con una solucion de algunos decígramos de la tercera atenuacion en 250 gramos de agua. Administrado al interior á la dosis de algunas gotas ó glóbulos de la sesta á la trigésima, es como se obtienen del *sílíce* mejores efectos; la eficacia de estas dosis es generalmente superior á las demás, especialmente en los casos de eretismo é irritabilidad.

## SPIGELIA (ESPIGELIA).

### § I.—Historia.

La usada en homeopatía es la *spigelia anthelmia* de las Antillas y de la América del Sur. Es de la familia de las gencianas, *Juss.*—De la pentandria monoginia. *Linn.*—Esta planta fresca exhala un olor viroso y fétido; es venenosa. Sus efectos tóxicos son: disminucion del pulso, vértigos, náuseas, desvanecimientos, estupor, coma, dilatacion de las pupilas, salto de tendones, pulsaciones, éstasis sanguíneos en las vísceras y en la piel, opresion, disnea paralítica. Conocida en Europa desde 1739, solo se la ha usado como febrífuga. Las esperiencias hechas en muchas ocasiones y los resultados prácticos obtenidos en una multitud de afecciones, prueban que sus propiedades son mas estensas é interesantes que lo que al principio se creyó.

369

### § II.—Efectos fisiológicos.

La *espigelia* es antihelmíntica como la *cina*, si bien esta es mas especial y superior en las afecciones verminosas de la infancia. La *espigelia* afecta la plasticidad y el sistema nutritivo tan electivamente como la *cina*, por lo cual es su análoga; administrada por mucho tiempo y á dosis alterantes ó diatésicas, modifica las secreciones de la mucosa digestiva y los jugos destinados á entrar en circulacion por los capilares venosos y linfáticos; les priva de la elaboracion necesaria al estímulo de los órganos y les pone en condiciones favorables al sostenimiento y multiplicacion de los entozoarios, particularmente de los lumbricóides; goza al mismo tiempo de una electividad notable sobre el sistema nervioso cérebro-espinal, al que afecta directa y simultáneamente, mientras que la *cina* solo lo hace indirectamente y por el intermedio de su accion en la vida vegetativa, sobre los líquidos elementales y sobre el sistema nervioso ganglionar.

La *espigelia* dirige su accion á los dos sistemas nerviosos, al de relacion y al de nutricion. Sus efectos sobre las esferas nerviosa y nutritiva son característicos y esenciales, pero los nerviosos son consecutivos de los discrásicos. La *espigelia*, en este sentido, es mas análoga de la *nuez moscada* y del *mercurio* que del *árnica*, *rhux*, *brionia*. La *espigelia* por su accion crónica y en cuanto á los fenómenos de la sensibilidad y contractilidad, tiene en efecto mas relaciones de analogía con *árnica* y *brionia* que con otros medicamentos; pero el *zumaque* lo es mas por el carácter asténico de su accion sobre los nervios de relacion. El *causticum* y el *sílíce* se relacionan tambien con *espigelia* por los fenómenos de la vida vegetativa. Esta última, en fin, es análoga de *acónito* por su influencia en los nervios de la cara; su accion nerviosa se dirige, sin embargo, con especialidad á los nervios que se distribuyen en los ojos, y á los ganglionares de los plexos cervicales y torácicos.

370

Está admitido que obra mas eficazmente en las personas debilitadas y de una constitucion deteriorada, pálidas, demacradas, aunque algo polisárcicas, frioleras y predispuestas á accidentes neurálgicos; y tambien en casos de dolores con decaimiento general, depresion del pulso, agravacion de los síntomas generales por el movimiento y el aire frio, y en neuralgias producidas por la accion del frio y del agua igualmente fria y por el reposo.

### § III.—Efectos terapéuticos.

Vamos á completar la descripcion de los efectos fisiológicos que á grandes rasgos acabamos de hacer, con las indicaciones que por sus efectos curativos espondremos, y en las cuales se advertirá que su accion sobre el sistema nervioso cérebro-espinal es tan asténica como la que ejerce sobre los órganos de la nutricion y aun sobre esta misma.

1.<sup>o</sup> *Fiebres.*—A pesar de lo que se ha dicho sobre su eficacia en las fiebres intermitentes, le creemos poco capaz de llenar indicaciones de este género de enfermedades, aun cuando sean larvadas. Las neuralgias de la *espigelia*, sin embargo, tienen un curso intermitente, ya que no exactamente periódico; se presentan por accesos que empiezan por incomodidades, espulsion de gases, calofríos y aun bocanadas de calor. Disipados estos fenómenos accesorios, se fijan los dolores, y suelen hacerse sumamente agudos, acompañados de algunos movimientos convulsivos y seguidos de pesadez y quebrantamiento. Este medicamento corresponde á ciertas neuralgias que complican á una fiebre intermitente rebelde con alteracion profunda de la nutricion y atonía

371

de los órganos digestivos. Su eficacia se manifiesta mas en ciertas fiebres verminosas que han resistido á la *cina*, ó que reclaman al parecer su administracion por una palidez estremada, debilidad paralítica, mucosidades nasales abundantes, tension del vientre y dolores en algunos puntos del mismo, diarrea, opresion, palpitaciones con ansiedad, hambre canina sin convulsion.

2.º *Congestiones*.—La *espigelia* está indicada en las opresiones y palpitaciones congestivas, en la congestion y éstasis venosa abdominal, cuando, además de los síntomas propios de estas congestiones y pléoras locales, hay sequedad y mal estado de la piel, orzuelos y otros granos de carácter venoso, tendencia al desfallecimiento, frio, vértigos, ansiedad.

3.º *Flegmasías subagudas y crónicas*.—Rubicundeces lívidas, irritaciones de las mucosas, flujos serosos, mucosos y purulentos, neuralgia, dolor de escoriacion, latido, tales son los síntomas locales; pero, ó proceden del empobrecimiento de la sangre ó mejor aun del exceso de jugos blancos alterados y en un estado escrofuloso, ó son de carácter artrítico. Este último aspecto es el que domina en la oftalmía y las diversas afecciones del ojo que son propias de *espigelia*.

Los médicos de la América del Norte la tienen en grande aprecio para las diversas formas de oftalmía artrítica, cuando á los síntomas comunes se agregan dolores lancinantes y quemantes, afeccion ocular mas bien profunda que superficial, sensacion de dilatacion del globo del ojo, inyeccion varicosa que ocasiona á veces la formacion de un cordoncito alrededor de la córnea. Se debe recurrir á este medicamento cuando las neuralgias ó las congestiones artríticas del ojo y de las partes próximas afectan á este órgano hasta el oscurecimiento glaucomatoso.

372

Las afecciones neurálgicas y orgánicas del corazon, igualmente artríticas ó reumáticas, corresponden á *espigelia*, cuando se observa una falta de espontaneidad entre los latidos del corazon y los del pulso, palpitaciones irregulares y violentas, sensacion de temblor ó de ondulacion en la region del corazon, dolores lancinantes, imposibilidad de estar echado sobre el lado izquierdo, dolores que desde el corazon atraviesan el dorso, palpitaciones con opresion y ansiedad. Cuando este estado persiste ó se reproduce con frecuencia, se agregan síntomas febriles á largos intervalos; una especie de fiebre con dolores vagos, endolorimiento del cuerpo, sed, hambre extraordinaria, abatimiento, angustia en el pecho.

4.º *Neurosis*.—La angina de pecho ó asma de Millar se calma, se mitigan sus angustias, sus constricciones pectorales, sus palpitaciones, su peligro inminente de sofocacion, por la accion de la *espigelia*. Este medicamento calma tambien ciertos calambres del estómago, que consisten en una sensacion de presion, en lancinaciones que dificultan ó detienen un instante la respiracion; el epigastrio está muy sensible y no puede soportar el contacto de los vértigos. La menor presion sobre el estómago produce angustias, palpitaciones y bocanadas de calor en la cara.

5.º *Neuralgias*.—La hemicránea reclama *espigelia* en personas artríticas ó de padres de igual disposicion, si se agrava al aire libre por el ruido y el movimiento; si es conmovente, vertiginosa y casi periódica. El occipucio está sensible al tacto, la nuca rígida y la cabeza parece que va á estallar. Se adapta muy bien á ciertos tics dolorosos y á la odontalgia; cuando los dolores pasan rápidamente, se estienden al oido, al cuello, á la espalda; se sitúan con preferencia en la órbita, acompañados de ansiedades y palpitaciones de corazon; si hay frecuentemente hinchazon ó palidez de la cara, tumefaccion roja y tirante muy dolorosa al tacto; el dolor de los dientes parece como que va á arrancarlos, presentándose ó desapareciendo con rapidez, en oposicion á los de *estaño* que se disipan lentamente.

373

Otros varios síntomas pueden justificar el uso de la *espigelia* en algunos casos de fiebre catarral, de coriza, de diarrea, de irritacion escorbútica de la boca, de bronquitis, de dolores reumáticos en los miembros, de dispepsia con gusto pútrido y fetidez del aliento, de ciertas afecciones en la piel, tales como forúnculos, rubicundez herpética de las alas de la nariz, escrescencias verrugosas, pequeños accesos en las estremidades, gangliones en el cuello. El porvenir la dará quizá mas importancia en estos casos, que á otros medicamentos mas conocidos y comprobados hoy por la esperiencia.

**Dosis.**—Las dosis de la *espigelia* son las mismas que dejamos indicadas para el *cólchico*, el *aloes*, el *acónito*...

## SQUILLA (ESCILA, CEBOLLA ALBARRANA).

### § I.—Historia.

La cebolla de la *escila* es la parte usual de esta planta que corresponde á los asfódelos, *Juss.*—Hexandria monoginia, *Linn.*—Este medicamento ha sido tan usado antes como despreciado está hoy, á causa sin duda de la falta de exactitud en las indicaciones que nos han legado los antiguos. Porque justo es decir, que nuestra época no merece las inculpaciones que la dirigen terapéuticos severos de abandonar una multitud de medicamentos como la *escila* y aun otros mas importantes que ella. Es preferible privarse de remedios mal conocidos, que emplearlos sin datos suficientes, y multiplicar las prescripciones cambiando todos los dias de medicamentos. Pero la época de

374

estacionamiento en los progresos de la materia médica, el olvido de los medios menos conocidos, la duda que les rechaza, no dura mas que lo que se tarda en el exámen y revision de los materiales acumulados por los siglos; tiempo difícil, trabajo inmenso del que la terapéutica saldrá, está saliendo ya, depurada, mas rica y poderosa.

## § II.—Efectos fisiológicos.

Los autores antiguos han insistido repetidamente sobre los efectos irritantes de la *escila*, ya porque atendian demasiado á la accion química y mecánica, ya porque pretendian obtener los resultados con dosis exageradas y aun tóxicas. La práctica general, sin embargo, estaba acorde en reconocer propiedades en oposicion con sus ideas: así pues se la empleaba en las bronquitis, en la tisis mucosa y en las inflamaciones mismas agudas del pulmon y de las pleuras, en las afecciones asmáticas y nefríticas, en el escorbuto y las hidropesías, y en las enfermedades de la cabeza con derrame seroso en las meninges. Se usaba la *escila* no solo como antiflogística, sino como diurética, sudorífica, atenuante ó disolvente y espectorante.

375

Difícil nos seria apreciar su accion sin los trabajos de Hahnemann y algunos médicos, que independientemente de los efectos de la *escila* recogidos en los autores antiguos, la han experimentado en sí mismos y en otras personas sanas. Los hechos clínicos perfectamente observados, aunque poco numerosos, son de grande importancia práctica porque confirman las deducciones.

El primer efecto de la *escila* en el organismo es mas nervioso que sanguíneo, y corresponde al período inicial de una fiebre ó flegmasía catarrales. Esta primera impresion de la *escila* sobre el dinamismo vital, tiene un carácter de astenia y de venosidad; se dirige con preferencia á las membranas serosas y mucosas y á los órganos de secrecion, como lo hace un agente congestivo sobre estos órganos y los pulmones, tejidos provistos de una gran cantidad de vasos capilares con los que está en relacion directa este medicamento. Los alemanes utilizan esta accion nerviosa y sanguínea de la *escila* empleándola despues de *acónito*, ó del medicamento pirético mejor indicado, en calidad de antiflogístico, en las afecciones catarrales.

Sus principales síntomas son: sensacion de frio interior y calor exterior, pesadez y cansancio de los miembros, inquietud muscular, prurito ó picazon en la piel, sueño agitado, dolor de contusion en los ojos, vértigos con náuseas, sensibilidad dolorosa en el vértice de la cabeza, dislaceraciones en los ojos, en los oidos y los miembros, sensacion de ardor y de quemazon en los ojos y en la faringe, escitacion violenta de las membranas mucosas que exhalan sangre, especialmente en los órganos génito-urinarios, ó que segregan una serosidad acre y caliente como en los ojos, en la nariz.

376

## § III.—Efectos terapéuticos.

La *escila* está mas principalmente indicada en las flegmasías catarrales con secreciones aumentadas y mucosidades glutinosas. Los síntomas que la indican en estas circunstancias son: palidez, calofríos, calor ardiente por bocanadas, frio glacial de las estremidades con calor del cuerpo, tos violenta precedida de estertor mucoso, tos seca, fatigosa, con espectoracion de mucosidades viscosas, ó esputos mucosos abundantes, opresion que disminuye despues de la espectoracion; esputos rojizos, cefalalgia, latidos en el pecho y en la cabeza, sudores en la frente, en las axilas, en el pecho; orinas encendidas y mas escasas; estornudos frecuentes, coriza fluente, mucosidades nasales abundantes, á veces ácras, corrosivas, pero transparentes. Disposicion al frio, irritabilidad triste, abatimiento físico, prurito y erupciones cutáneas algunas veces, en el borde de las alas de la nariz y en los labios, ardor en la uretra ó en la vulva.

Los niños dispuestos á irritaciones catarrales, son afectados con frecuencia de lombrices, ascárides; las deposiciones son menos digeridas, diarréicas y fétidas.

Su eficacia no se limita á la mucosa bronquial, sino que se extiende á la de los ojos, de la nariz y á las membranas serosas del pecho y del abdómen. En estas últimas, la afeccion es subaguda y se verifican derrames puramente serosos en sus cavidades, por cuya razon la *escila* se adapta á las hidropesías activas. En su esfera de accion, la serosidad es el producto de la hiperemia de las serosas y no de la estancacion de sangre en el tejido privado de tonicidad. Todo lo que se ha escrito sobre las propiedades diuréticas y sudoríficas de este medicamento, respecto al tratamiento de las hidropesías pasivas, se refiere á hechos de curacion que pertenecen al período flegmático del derrame seroso, segun lo demuestran los efectos fisiológicos de este medicamento. La comparacion establecida con la *digital* seria válida si descansase sobre la analogía de accion correspondiente al período subagudo y en la secrecion exuberante de las membranas serosas; pero no es así. Mas esto no impide emplear frecuentemente la *digital* con la *escila*, alternadas, no á título de evacuante ó espoliativa, es decir, antiflogística derivativa, sino porque obran electivamente, la primera sobre la hiperemia con hipersecrecion serosa, y la segunda sobre la tonicidad de la fibra debilitada generalmente ó con tendencia á debilitarse.

377

No omitirémos indicar la utilidad de la *escila* en ciertas dispepsias con languidez y frio incómodo habitual, cuando hay repugnancia para los alimentos ó hambre escesiva que con nada se satisface, diarrea y á veces estreñimiento, engrosamiento blando de las mucosas digestivas, sensibilidad, tension, irritacion frecuente con sed viva; pero especialmente cuando hay aumento de viscosidades filamentosas, vomituriciones mucosas, mucosidades que ascienden hasta la faringe, gusto insípido y deseo de bebidas ácidas.

## STANNUM (ESTAÑO).

### § I.—Historia.

Nada nos han legado los antiguos sobre el uso terapéutico del estaño, y há ya un siglo que se le ha empleado casi únicamente como vermífugo. Alston ha sido el primero que le ha recomendado para la ténia; Sthal y F. Hoffman le han preconizado contra la tisis pulmonal, el cáncer, las úlceras sórdidas. En varias farmacopeas se encuentran consignadas distintas preparaciones del *estaño* que figuran como remedios para estas enfermedades y la epilepsia, el histerismo, la leucorrea. A Hahnemann debemos lo que se sabe de mas positivo de este medicamento; pues Mr. Trousseau hace de él un simple antihelmíntico.

378

El *estaño* metálico convenientemente dividido por trituraciones sucesivas con azúcar de leche, que favorece la division, es la preparacion mas conocida y la que ha servido para formales y concienzudas esperimentaciones. Es indudable que existen otras preparaciones del *estaño* que tienen propiedades análogas y quizá mas importantes, pero son muy poco conocidas aun para que merezcan un lugar en esta obra. Esceptuamos el *bi-cloruro de estaño fumante* recientemente esperimentado y que parece llamado á ocupar algun dia un distinguido lugar en la materia médica.

### § II.—Efectos fisiológicos.

La esfera de accion del *estaño* está claramente delineada: 1.<sup>o</sup> por los síntomas relativos al sistema nervioso de relacion por una parte, y al del nutritivo por otra; 2.<sup>o</sup> por la relacion ó dependencia en que están todos estos síntomas de una accion mas especial de este medicamento sobre los nervios de la vida orgánica y sus plexos mas aislados, como los de los órganos de la generacion entre otros. Todos los efectos de esta sustancia espresan su influencia asténica en el organismo, por la mediacion del sistema nervioso ganglionar. En este sistema, pues, es necesario buscar el punto de partida de las afecciones de los nervios de relacion y de la alteracion de la plasticidad. Los dolores, los espasmos, las lesiones de la sensibilidad conducen á la parálisis; las congestiones é irritaciones á la pérdida de la contractilidad de la fibra, á las hipersecreciones y al estado colicuativo; y á su vez las alteraciones profundas de la inervacion y de la nutricion reaccionan sobre la circulacion cuyos síntomas corresponden á la fiebre héctica.

379

Hé aquí la síntesis de los estudios fisiológicos del *estaño* y la clave de sus indicaciones terapéuticas. Generalmente hemos determinado las relaciones de accion y de electividad de los medicamentos, por caracteres generales, con el objeto de que el lector pueda investigarlas por sí mismo. Respecto al *estaño*, no es difícil apreciar que es análogo al *oro* por su accion asténica sobre la fibra y su estado crónico; por las hipersecreciones, al *sulfuro de cal*, la *pulsatila*; por sus flujos colicuativos, al *arsénico*..... Este exámen de las relaciones ó analogías de los medicamentos es uno de los ejercicios mas instructivos cuando se hace teniendo á la vista toda la patogenesia y especializando los síntomas diferenciales; es un excelente método para estudiar á fondo la materia médica, es decir, el origen de nuestras indicaciones, el fundamento del arte de curar, y el punto mas árido, el mas difícil y descuidado hasta hoy, la parte, preciso es decirlo, mas abandonada á los caprichos de la imaginacion y de los sistemas.

Las neuralgias propias del *estaño* son frecuentemente precedidas de una especie de sobreescitacion del órgano; se agravan insensiblemente y disminuyen del mismo modo; consisten en presiones, tiranteces, ardores quemantes; el movimiento las agrava y aumenta la debilidad como si se acabasen las fuerzas; los síntomas febriles y las secreciones exageradas se alivian y disminuyen, al contrario, por la escitacion del movimiento.

380

Los espasmos se presentan por accesos, y consisten, ya en dolores de calambre con saltos musculares é inquietudes en todo el cuerpo, ya en convulsiones que se generalizan y simulan la epilepsia con una *aura* interna, generalmente en el abdómen ó en las partes genitales.

Los dolores y los espasmos no parten jamás de los centros, sino de la periferia. Esta marcha de la circunferencia á los centros es propia del *estaño* para todos los fenómenos nerviosos y sanguíneos, porque la irritacion de las mucosas nace del mal estado de los tejidos y de las alteraciones locales de la nutricion y de la inervacion, y cuya marcha se verifica de los órganos esternos á los internos. Del mismo modo las afecciones paralíticas tienen su origen en las últimas ramificaciones de los nervios, en las estremidades de las pulpas nerviosas. Los síntomas febriles, en fin, parten de las estremidades de los vasos capilares esparcidos en los tejidos profundamente afectados; la fiebre héctica toma su origen en la alteracion de la trama orgánica y en las pérdidas de la economía procedentes de las flegmorragias, de los sudores, diarreas colicuativas.

A los síntomas de exaltacion nerviosa acompañan los de escitacion sanguínea, que dependen como aquellos, del eretismo que se desarrolla en la economía por el movimiento de

descomposicion mucosa y purulenta que se verifica en la inmensa superficie de las mucosas. Los sistemas nervioso y sanguíneo, escitados por este trabajo, solo toman parte para acelerar la terminacion fatal: circulando la sangre con mas viveza, aumenta las pérdidas en los órganos afectados, el pulmon, los intestinos, la vagina; y las escitaciones venéreas producen necesidades cuyo cumplimiento concluye de aniquilar las pocas fuerzas que restan. Es probable que la exaltacion del apetito venéreo sea algunas veces causado por un aumento de secrecion ó tambien por una espermatorrea.

381

El estado moral y físico está en armonía con lo que acabamos de indicar, como se ve por lo siguiente: angustia y melancolía que disponen al llanto, taciturnidad, desaliento, hipocondría, mal humor, acceso de cólera. Abatimiento físico y moral, temblor, ansiedades musculares, pesadez, fatiga estremada aun con solo hablar, marasmo escetivo, ardor quemante en las manos y los piés, y en sus palmas y plantas, con hinchazon frecuente, horripilaciones y calofríos que recorren el cuerpo; calor ardiente insoportable; pulso pequeño y acelerado, sudores matinales, nocturnos en extremo debilitantes, deposiciones con tenesmo, y este suele á veces impedir aquellas, diarrea mucosa; leucorrea abundante con disminucion de fuerzas; espectoracion mucosa, verdosa, purulenta, muy abundante.

### § III.—Efectos terapéuticos.

Las indicaciones terapéuticas del *estaño* completarán el conocimiento del conjunto de sus efectos. Se ha usado muy poco este medicamento en las neuralgias, si se exceptúan los dolores con traccion, que aumentan y disminuyen lentamente. El *estaño* cuenta entre sus efectos, dolores que mas bien se refieren á afecciones paralíticas y á contracciones de los músculos ó de los tendones. Ha sido muy útil en diversas afecciones espasmódicas y paralíticas: 1.º la histeria con leucorrea continua y debilitante, presion uterina como una contraccion, tension dolorosa en el ombligo, espasmos abdominales, alivio por la presion, sensacion de tumefaccion en la garganta, salivacion, dificultad para hablar; 2.º las convulsiones eclámpicas que se reproducen con frecuencia, la epilepsia, especialmente en personas aniquiladas por pérdidas leucorréicas ó diarréicas, y en los niños en la época de la denticion, cuando la salida de cada diente desarrolla accesos espasmódicos y que la nutricion se disminuye. Sin embargo, los médicos alemanes que mas han usado el *estaño*, no le creen bastante análogo á la constitucion del niño, lo cual es exacto hasta cierto punto, pues supone la perfeccion ó la evolucion completa del sistema nervioso, casi como en el *arsénico* y en oposicion al *carbonato de cal*; 3.º el asma húmedo con bronquitis flegmorrágica; 4.º la hipocondría con espasmos, saltos musculares, alivio por la marcha, desaliento y sudores nocturnos; 5.º ciertas hemiplegias y parálisis con flujos colicuativos, como por ejemplo sudores nocturnos rebeldes y angustiosos.

382

El *estaño* domina la terapéutica de las afecciones de las membranas mucosas, cuando hay estancacion, plenitud, debilidad nerviosa, aumento de las secreciones mucosa y purulenta en los puntos que han padecido irritaciones frecuentes; tal es el catarro flegmorrágico y la tisis mucosa y laríngea, el catarro crónico de la vejiga con aumento de moco ó de pus, pero no de sustancias viscosas. Estas afecciones se refieren principalmente á los viejos. El *estaño*, por último, es el medicamento importante en todas las edades, *positis ponendis*. El *azufre*, el *sílice*, la *pulsatila*, el *carbonato de cal*, el *subcarbonato de potasa*, son sus análogos, segun la edad de la persona y la cronicidad de la enfermedad. El *yodo* y el *mercurio* son mas adecuados para el tratamiento de la leucorrea propia de *estaño*; el *sulfuro de cal*, el *yodo*, el *fósforo*, el *sílice* son los mas análogos en la laringitis purulenta.

383

De los buenos resultados obtenidos con el *estaño* en ciertos casos, se deduce que las superficies mucosas poco estensas, tales como la de la nariz, la del ojo, la del oido, son el sitio, mas bien que de secreciones moco-purulentas, de un engrosamiento con sequedad y aun ulceraciones: de estas observaciones resulta que se le puede administrar en la ozena con romadizo y sequedad, en la disecea con tintineo y obstruccion, en oftalmías secas con prurito y escozor quemante, dolor tractivo, estremecimientos de los párpados y convulsiones del ojo. Ninguna de estas afecciones carece de un estado de caquexia con debilitacion por secreciones escesivas anteriores, las cuales producen el estado de sequedad y de eretismo de estas partes, así como las que se efectúan por superficies estensas, ó por la existencia simultánea de sudores colicuativos, producen el estado de sequedad y de eretismo de estas partes.

El *estaño* es tanto mas útil en los sudores de los tísicos, cuanto mas indicado está en la fiebre héctica y en las pérdidas que se verifican por el pulmon y la mucosa bronquial. Las diarreas crónicas con marasmo y con atonía del intestino que se distiende por los gases son tambien del dominio del *estaño*, así como la gastralgia atónica con calambres, vomituriciones pituitosas ó de alimentos, grande lentitud de las digestiones, indigestiones frecuentes con gusto á huevos podridos, aliento fétido. Se curan, en fin, con el *estaño* las afecciones verminosas con palidez, caquexia, abundancia de viscosidades ó diarrea, lombrices, ascárides, y aun la ténia, afecciones todas que se modifican muy bien con este medicamento, en atencion á la modificacion que el mismo induce en el estado caquético y en la afeccion de las membranas mucosas y de la inervacion, y porque disipa la gastro-atonía y los fenómenos nerviosos y convulsivos que dependen del mal estado de las mucosas y de la presencia de las lombrices y aun de la ténia en las vías digestivas.

384

**Dosis.**—Pueden tener aplicacion todas las dosis desde algunos centígramos de la primera trituracion hasta unas gotas de la décimaoctava dilucion. Serán preferibles las trituraciones, á la dosis de 2 á 3 decígramos, en los casos de caquexia ó de una afeccion rebelde con poca

irritabilidad. Estas mismas dosis son también las más convenientes en afecciones de las membranas mucosas y en la helmintiasis, pudiendo repetirlas cada veinticuatro horas. En la mayoría de los demás casos se recurrirá á atenuaciones más elevadas.

## STAPHYSAGRIA (ESTAFISAGRIA).

### § I.—Historia.

Esta planta es de la familia de las ranunculáceas, *Juss.*—De la poliandria triginia, *Linn.*—La parte medicinal es la semilla, y el polvo de esta se ha usado y todavía se emplea esteriormente contra ciertos parásitos que se anidan en el organismo. Los antiguos la creían conveniente para escitar el vómito, la salivación y para calmar la odontalgia. Mucho distan estos datos, inútiles en general, para determinar las indicaciones especiales que corresponden á esta sustancia.

385

### § II.—Efectos fisiológicos.

Consignarémos primeramente que la *estafisagria* tiene relaciones de analogía con los sistemas linfático y nervioso de la vida orgánica, y que los efectos que prueban esta analogía son asténicos, profundos y durables, que atacan á los vasos y gánglios linfáticos, los capilares y las membranas mucosas ó los linfáticos y venosos, los tejidos blancos, y particularmente la piel, el periostio y los huesos. Pero aparte de su esfera de acción vegetativa y de los tejidos, la *estafisagria* no tiene el mismo carácter de fijeza en sus efectos, que siempre son hipostenizantes, ó con tendencia á la astenia al menos, y aun cuando la circulación haya tomado parte, siempre espresan esta tendencia por circunstancias de agravación ó de mejoría características.

En el sistema nervioso los dolores son más bien erráticos que fijos: consisten en lancinaciones, tracciones dislacerantes, calambres dolorosos; el frío, el tacto, el movimiento les agravan, y con el calor y el reposo se alivian. Conste, sin embargo, que los vértigos, la sensación de ardor quemante y los fenómenos congestivos se agravan, por el contrario, con el reposo y se alivian por el movimiento. Las afecciones de la cabeza están siempre acompañadas de pesadez, vértigos ó de un movimiento de dilatación dolorosa de dentro afuera. Hay también dolores en otras cavidades; experimentándose, además, ya plenitud, ya debilidad interior.

En los dolores de los miembros hay sensación de debilidad, de torpeza. Se observan rayos luminosos oscuros ó chispas en el campo de la visión, una auréola alrededor de la luz, sensibilidad dolorosa en todos los miembros. Las lesiones de la sensibilidad están siempre acompañadas de una afección herpética ó escrofulosa, visible ó no; unas veces hay prurito, rubicundeces como de sabañones, tumefacciones articulares, gangliones, forúnculos, erupciones herpéticas, piel enfermiza; otras, escozor en los ojos, lagrimeo, formación de legañas, irritación de las mucosas del oído, nariz, órganos génito-uritarios, estado escorbútico de la encía; en otras varias, todas estas formas herpéticas han desaparecido más ó menos completamente y tienden á reproducirse.

386

Los fenómenos febriles proceden siempre de un estado caquéctico; no son dirigidos por la fuerza nerviosa, ni sostenidos y encaminados á una crisis favorable: consisten en calofríos y horripilaciones aun por la noche, paroxismos febriles compuestos de frío, calor excesivo en la piel con pinchazos y ardores en las mucosas esternas, calor quemante tan solo en los pies y manos, sudores fáciles, nocturnos, parciales, con especialidad en la frente y generalmente fríos. Agregarémos que la fiebre afecta á veces un tipo intermitente, que el sueño es inquieto, alterado por ensueños incómodos, despertándose sobresaltado, sueño no reparador, ó por lo menos sintiendo después agitaciones musculares, sensación de contusión, bostezos, movimientos congestivos en la cabeza y en el pecho.

El corazón es el punto de una especie de plétora tumultuosa con enardecimiento de la sangre, calor en los hipocondrios, palpitaciones, temblor al menor movimiento, ó después de dormir y de tomar un alimento cualquiera, y asimismo por un trabajo intelectual. El estado moral sin comentarios, consiste en humor hipocondríaco, preocupaciones tristes, debilidad de la memoria, instabilidad de las ideas, errores de imaginación, ansiedad procedente con principalidad de la rectitud de la voluntad en oposición con la impotencia de los sentidos, errores y extravíos de la imaginación, de todo lo cual resulta cierta susceptibilidad, despecho y mal humor.

387

Los síntomas del sistema linfático, cutáneo, mucoso son: prurito, hormigueo, erupciones miliares crónicas, gangliones pruritosos, dertos escamosos, infartos de los gánglios, forúnculos repetidos, úlceras con punzadas; sensación quemante ó prurito que acompaña á la mayoría de las afecciones cutáneas, películas furfuráceas abundantes en el cuero cabelludo, favus ó prurito y exudación fétida, inflamación del borde libre de los párpados, flujo muco-purulento en los ángulos de los ojos, prurito y escozor de la conjuntiva, erupción detrás de las orejas y en la nariz, ulceración en la misma, coriza fluente, costras y úlceras en los labios, tumefacción de los mismos, induraciones y escrescencias en las encías, palidez, blancura, ulceración de estas, aflojamiento y cáries de los dientes, estado escorbútico de la boca, tialismo, saliva sanguinolenta, tumefacción

de las amígdalas, dispepsia, espulsion de gases, colitis; irritacion de la mucosa génito-urinaria con prurito, ardores quemantes, escrescencias, sensibilidad aumentada, poluciones frecuentes, flujo prostático en el acto de defecar, síntomas de laringitis, tos y esputos purulentos, dolor de ulceracion en el pecho, opresiones, contracciones, ansiedad.

Una de las particularidades de los síntomas de la *estafisagria* es la de aparecer ó agravarse despues de un acceso de cólera ó una viva indignacion, ó de la irascibilidad sostenida por contrariedades; las emociones dan lugar á calambres en la base del pecho, palpitations, debilidad en el estómago, inercia paralítica de un lado del cuerpo.

388

El estado moral ya espresado y los síntomas siguientes son circunstancias favorables á la accion terapéutica de este medicamento: piel enfermiza y que la menor causa la hace supurar, cara macilenta, ojos hundidos rodeados de un círculo azulado, inflamacion de los huesos ó cáries, tumefacciones periósticas ó articulares, accesos de desvanecimiento, disecea, obturacion de la nariz, alteracion de la vista, debilidad de la palabra, pérdida del apetito, ó hambre insaciable, inercia, calambres, estremecimiento en las estremidades, con debilidad de las inferiores.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Fiebres.**—La *estafisagria* está indicada en estados febriles con entorpecimiento general, disminucion de la calorificacion, estincion lenta de las fuerzas vitales, sin ataxia propiamente dicha. El periodo de decrecimiento de ciertas fiebres mucosas está mas especialmente en este caso; lo mismo sucede con algunas eruptivas, con la púrpura hemorrágica y con las fiebres intermitentes caracterizadas por la falta del estadio del calor.

**B. Oftalmía. Ozena. Afecciones uterinas.**—Las irritaciones subagudas, venosas ó escrofulosas de las membranas mucosas reclaman este medicamento en algunos de los casos siguientes: 1.º en la oftalmía con escrescencias mucosas de la conjuntiva, ó rubicundez oscura, dolores profundos, lágrimas ácras, legañas.

2.º La ozena y las irritaciones de la membrana pituitaria con mucosidades y materias purulentas, estriadas de sangre, ó rojizas; ulceraciones, afecciones poliposas de la nariz.

389

3.º Leucorrea acre, aftas muy pruritosas ó quemantes, engrosamiento de la membrana mucosa, escrescencias poliposas, infarto, ulceracion é induracion del cuello de la matriz con reglas anticipadas, deseos eróticos. La *estafisagria* es indispensable cuando reconocen por causa los escesos de la Venus ó el onamismo, si hay hipocondría ó síntomas de histeria, ó bien si las personas sometidas por mucho tiempo á las emociones penosas del pesar con despecho é irascibilidad, están debilitadas, caquécticas. Los medicamentos análogos á *estafisagria* en estos casos son: el *fósforo*, el *mezereum*, la *thuya*, el *arsénico*....., los que, en union de *estafisagria*, son á veces escelentes paliativos de los dolores propios del escirro ó el cáncer del útero.

**C. Afeccion escorbútica. Gastropatías. Congestion.**—La *estafisagria* es muy útil en las aftas de la boca, y especialmente en el muguet grave, con tendencia crónica, y afeccion escorbútica en la boca con hemorragia fácil de las encías, fungosidades y ulceraciones, saliva sanguinolenta, hinchazon de la cara. Este medicamento goza en este caso de cierta especificidad.

Reclaman tambien este medicamento algunas afecciones del estómago; las digestiones lentas, el gusto pútrido, la salivacion, la inercia del intestino, la cefalalgia ó aturdimiento continuo de la cabeza, las orinas escasas y sucias, la inapetencia ó bulimia, diarrea debilitante, y las congestiones ó éstasis venosos abdominales, torácicos ó cefálicos, producidos ó sostenidos por pesares profundos que irritan incesantemente, y cuando hay síntomas de irritacion de una parte dada de las mucosas, mal estado de la boca ó de los órganos digestivos.

390

**D. Hipocondría. Histerismo. Artritis.**—Entre las afecciones del sistema nervioso que la *estafisagria* puede curar, están la hipocondría y el histerismo que tienen su punto de partida en los órganos sexuales y que son debidos á escesos libidinosos, cuyas consecuencias profundamente debilitantes se adaptan tan bien á este medicamento, como las neurosis causadas por emociones morales enervantes, por escitaciones que parten del interior, como la indignacion y aun el pesar mal soportados. Este medicamento es absolutamente eficaz en la tristeza y la melancolía hipocondríaca.

Es tambien útil en los dolores artríticos y los accesos de la gota escitados por escesos venéreos, en las odontalgias y neuralgias que se desarrollan en medio de movimientos congestivos producidos por la cólera, ó procedentes de las preocupaciones del pesar y de las emociones del sensualismo en personas de constitucion deteriorada: estas afecciones se agravan con el frio y se alivian con la calma y resignacion. Los calambres, tanto internos como externos, que tienen el mismo origen, ceden indistintamente con *estafisagria* ó *coloquintida*, y en todos los casos son estos dos medicamentos antidotos recíprocos.

**E. Caquexias y lesiones escrofulosas.**—La *estafisagria* está poco usada en la escrófula simple. Es conveniente en la caquexia escrofulosa con disminucion del calor animal, aniquilamiento, sensacion como de cansancio y fatiga al despertar, calor como por bocanadas muy incómodas con palpitations. Tambien lo es en los tumores blancos articulares, en las partes esponjosas y articulares de los huesos, en las induraciones linfáticas con ulceraciones sucias y dolores tensivos, en ciertas inflamaciones gangrenosas de las estremidades por apagamiento lento de la vitalidad é infartos blancos y dolorosos.

391



**F. Afecciones herpéticas, sicósicas.**—Las afecciones cutáneas del dominio de la *estafisagria* son: 1.º algunas erupciones miliares crónicas, ciertas costras lácteas serpiginosas con exudacion abundante y fétida, herpes flictenóides generales con vastas escoriaciones, supuracion y exudacion abundante, y prurito general, la tiña húmeda, pruritosa con gangliones y nudosidades linfáticas en el cuello.

2.º La *estafisagria*, despues del *arsénico*, es el medicamento mas útil en las úlceras y los herpes fagedénicos ó corrosivos, y tambien en los sicósicos; es muy eficaz en las vegetaciones y escrescencias carnosas que se desarrollan en los tejidos corroidos ó en vías de destruccion. Posee igualmente una accion curativa notable en ciertas erupciones forunculosas y tuberculosas, y aun sicósicas, de las membranas mucosas. Se la emplea con buen resultado en la sícosis ficiforme y los condilomas de la boca, del ano y de las partes genitales, seguidas ó no de sífilis degenerada; se adapta mejor á las escrescencias gruesas, rojas y exudantes, semejantes á la frambuesa; el *ácido azótico* es en estos casos tan activo como la *estafisagria*. Este medicamento, sin embargo, ha curado condilomas que se habian resistido á la *thuya*, al *ácido nítrico*, al *licopodio*, al *azufre* y otros agentes curativos.

**Dosis.**—La *estafisagria* se usa á las mismas dosis que el *acónito*, el *cólchico*, la *thuya*..., y á veces es útil emplearla simultáneamente al exterior en lociones sobre las úlceras, herpes, etc., á la dosis de una parte de la tintura para diez de agua comun.

392

## SULPHUR (AZUFRE).

### § I.—Historia.

El *azufre* es uno de los medicamentos conocidos desde los mas remotos tiempos y cuyo uso está mas generalizado, y por consiguiente del que mas se ha abusado. Lo que mas admira desde luego en el exámen de los trabajos á que ha dado lugar, es la incertidumbre que reina sobre su accion electiva y sus verdaderas propiedades dinámicas. Se le ha convertido en espectorante, estomacal, sudorífico, tónico, escitante, fundente, resolutivo, laxante; cada autor, en fin, ha creido ver una faz de curabilidad, cuando no se ha atendido á su accion mecánica y química. Basta considerar las indicaciones que hoy llena en ciertas aguas minerales sulfurosas, para convencerse de la oscuridad que reina, no solo en cuanto á sus propiedades, sino en su posologia, puesto que es raro el autor que indica las dosis con las que se obtienen los efectos discrásicos, y que confunden generalmente el retroceso de un herpe bajo la influencia del *azufre* á ciertas dosis con su curacion ó su metástasis por dosis sumamente débiles.

Debemos á los trabajos de Hahnemann y á los de varios médicos que tambien se han dedicado al progreso de la materia médica, el conocer la grande esfera de accion del *azufre*. Aun les debemos más, pues al describir los efectos fisiológicos han trazado la patologia de las enfermedades crónicas, como Hahnemann lo ha hecho de la diátesis herpética, universalmente reconocida hoy<sup>[24]</sup> como la mas comun, la mas general, y que poseemos en el *azufre* el medicamento que mejor corresponde á la misma en todas sus manifestaciones.

393

Siendo tan numerosos los hechos y tantos los documentos que debemos analizar, experimentamos cierto embarazo, mas principalmente en el estudio del *azufre* que en el de otros medicamentos, para dar á esta obra el orden y claridad que la parte práctica de nuestra esposicion exige, y para no faltar á la concision que nos hemos propuesto observar.

Antes de pasar adelante creemos conveniente sentar un principio mas ó menos explícitamente admitido hoy, que está basado en la mas rigurosa observacion de los hechos. Este principio consiste en que así como se ha reconocido en la sífilis tres y aun cuatro períodos, que constituyen la série de sus evoluciones en el organismo, del mismo modo es preciso establecer para el herpetismo los períodos primario, secundario, terciario y aun cuaternario, segun que la afeccion herpética se fija en la piel (herpes primario), que invade las membranas mucosas (herpes secundario), que se estiende á los vasos y gánglios linfáticos (terciario), ó que ataca á los órganos parenquimatosos y constituye las lesiones orgánicas (herpes cuaternario): estas diversas manifestaciones del herpetismo corresponden á la electividad del *azufre* y á la evolucion completa de su accion en el organismo.

### § II.—Efectos fisiológicos.

Los efectos del *azufre* se espresan en toda la economía y tienen algo, en cierto modo, de todas las enfermedades. Su accion electiva afecta al sistema capilar arterial y venoso, lo cual le da una esfera de accion universal y bastante precisa sin embargo, con un carácter de eretismo en el que domina la irritabilidad del árbol circulatorio.

394

Bajo la influencia del *azufre* parece que el organismo está sometido á un trabajo de descomposicion lenta, en el que, acelerado el processus plástico por la irritabilidad del sistema nervioso y de la circulacion arterial, gasta las fuerzas de la vida orgánica. Este movimiento

molecular exagerado lleva á la esfera nutritiva materiales alterados que aceleran la marcha de la caquexia.

Todos los síntomas, así físicos como morales, espresan el modo de obrar del *azufre*, en lo cual difiere muy poco de otros medicamentos, como el *mercurio* por ejemplo. Pero así como este obra con preferencia en el sistema linfático y la plasticidad, dando lugar á los derrames serosos, infartos pasivos, erosion de los tejidos y la disolucion de los elementos orgánicos, el *azufre* ataca directamente los fenómenos de la vida vegetativa por la irritabilidad nerviosa y sanguínea, resultando el eretismo y la persistencia de la plasticidad y de la nutricion aun en medio de las mas grandes desorganizaciones.

El *azufre* es á las afecciones crónicas lo que el *acónito* á las agudas, y en los límites de esta comparacion es preciso armonizar el eretismo y la inflamacion. La cronicidad y la profundidad de la afeccion forman la síntesis del *azufre*; la agudeza, la menor estension del mal y la corta duracion de accion constituyen la del *acónito*. Pero ni este ni aquel tienen el carácter deletéreo del *arsénico*, ni la versatilidad de la *manzanilla*.

El *azufre* conviene á todas las constituciones, á todos los temperamentos, á todas las edades, con la circunstancia, que ejerce tanta mayor influencia en el organismo, cuanto mas manifiesta es la diátesis herpética en uno de sus períodos primario, secundario..., y que es mas análogo á las constituciones escrofulosas irritables, á los temperamentos bilioso, venoso ó linfático-nervioso, sometidos á enfermedades rebeldes, en personas sanguíneas ó linfáticas aniquiladas ó marasmódicas. Tambien corresponde comunmente á afecciones que se agravan por la tarde y por la noche, al aire libre y con el calor de la cama, aliviándose con el de la habitacion y con el movimiento; pero en las lesiones de la sensibilidad influyen menos estas circunstancias.

395

Este medicamento es el que mas prudencia exige para emplearle en el tratamiento de las afecciones crónicas inflamatorias con eretismo, sobre todo en la lesion del pulmon. Nunca serán bastante débiles las dosis en casos de esta especie, puesto que se trata de obtener un efecto especial y electivo, desprovisto cuanto sea posible de la accion irritativa sobre el sistema arterial. El *azufre*, mejor que ningun otro medicamento, puede despertar la receptividad medicinal en el organismo, apagada al parecer por la frecuente repeticion de las dosis; ninguno mejor que él escita el sistema sanguíneo y la sensibilidad, y desarrolla, en el curso de una enfermedad crónica estacionaria y asténica, una recrudescencia de los fenómenos de reaccion, ó algun síntoma antiguo que la dé mas importancia á fin de establecer un tratamiento sobre bases mas seguras, y poder elegir medicamentos que se adapten mejor, tanto al fondo como á la forma de la afeccion. Esta particularidad del *azufre* le hace aplicable á las enfermedades crónicas poco conocidas y mal determinadas, porque generalmente reproduce algunos síntomas de la afeccion primitiva latente, cuya aparicion facilita la eleccion de un medicamento mas apropiado.

El *mercurio* y el *opio* tienen, como el *azufre*, el privilegio de escitar la vitalidad; pero este es mas apto que aquellos para despertar la irritabilidad fibrilar en los vasos capilares absorbentes y exhalantes. El *opio* desenvuelve mas particularmente la actividad del sistema nervioso de la vida de relacion, mientras que el *azufre* estimula la accion del sistema circulatorio arterial y venoso.

396

La accion directa del *azufre* sobre este sistema es escitante; pero en la discrásica, la escitacion se fija en algun órgano cuya testura está alterada, ó por lo menos mas particularmente afectado, y la astenia que se desenvuelve en el organismo, se oscurece de cuando en cuando por la escitacion local que tiende á generalizarse, resultando recrudescencias, movimientos febriles ó fluxionarios, neuralgias de forma intermitente.

El *azufre* corresponde por su accion electiva é irritativa sobre el sistema capilar arterial y venoso, al herpetismo cutáneo, mucoso, linfático y parenquimatoso, y esta indicacion se comprueba aun mejor: 1.º por su accion alternativa de dentro afuera, ó del exterior al interior, es decir, de la piel á las mucosas y otros órganos y *vice-versa*; 2.º por su influencia directa en los órganos provistos de vasos capilares sanguíneos, ó lo que es lo mismo, en todos los órganos, exceptuando los tejidos óseo y fibroso, sobre los cuales, en efecto, su accion es nula ó muy poco pronunciada; 3.º por sus manifestaciones cutáneas constituyendo una diátesis aguda y aun crónica, análoga á la herpética por sus vesículas, sus granos, su prurito, sus rubicundeces y sus diversas erupciones acompañadas siempre de síntomas de irritacion sanguínea.

Todo esto da al *azufre* el carácter de medicamento por excelencia de la diátesis herpética y del herpes, tanto en sus diversas formas, como en su existencia *in potentia* ó latente, y en las trasformaciones mas remotas; de suerte que rara es la enfermedad crónica en cuyo tratamiento no preste el *azufre* su poderoso auxilio, ya como medicamento que se adapta á los síntomas de estas enfermedades, ya considerado como antiherpético.

397

Para presentar el cuadro de los síntomas esenciales del *azufre*, seria menester reproducir los que caracterizan una multitud de enfermedades crónicas; son, pues, muy numerosos y representan afecciones asmáticas, tisiformes, flegmorrágicas, hemotóicas, hemorrágicas, mucosas, nerviosas, linfáticas, escrofulosas, venosas, lesiones orgánicas, enfermedades cutáneas, caquexias, fiebres; pero todas tienen el carácter irritativo debido á la sobreescitacion de los capilares arteriales y venosos; la mayor parte, por no decir todas, experimentan recrudescencias febriles, y aun cuando se fijen en el sistema linfático ó venoso, hay dolor, rubicundez, eretismo local por lo menos. Los infartos escrofulosos no corresponden por lo mismo á este medicamento, si no presentan estos caractéres y aun la ulceracion; en fin, las afecciones puras de los huesos, de los ligamentos y tejidos blancos corresponderán á su esfera de accion, siempre que haya inflamacion crónica con eretismo, y cuando la sangre arterial se estienda á los capilares linfáticos

ó venosos.

Para evitar repeticiones, completaremos los detalles relativos á la accion fisiológica del *azufre* con sus efectos terapéuticos.

### § III.—Efectos terapéuticos.

**A. Afecciones febriles.**—Los efectos curativos del azufre en las afecciones febriles son análogos á sus efectos fisiológicos. Estas afecciones dependen siempre, ya de una lesion orgánica, de una fluxion herpética, ó de un exantema, ya de una alteracion de los líquidos ó sólidos que sobreviene en el curso de una fiebre esencial. En todos estos casos la fiebre es mas bien insidiosa que intensa. La fiebre héctica ó subaguda de este género es erética, generalmente remitente, alguna vez intermitente, siempre irregular en sus estadios; el frio es angustioso, el enfermo muy sensible á la impresion del aire exterior, el calor acre y seco. El sudor se presenta generalmente en el momento en que el sueño produce la laxitud, y calma la irritabilidad de la fibra. Esta calma y este sudor son sin embargo, por regla general, parciales ó desigualmente repartidos por lo menos. El sudor es ácido y de olor agrio y acre. Sucede asimismo que tanto los calofríos como el calor y el sudor existen simultáneamente, pero en distintas partes del cuerpo. Las exacerbaciones nocturnas se presentan con calor incómodo y con alternativas de frio, calor y sudores parciales. El calor está acompañado de rubicundeces, especialmente en la cara y partes provistas de muchos nervios, ó en relacion simpática con los órganos esenciales. Las palmas de las manos y plantas de los piés son, bajo este punto de vista, las partes en las que el frio, calor y sudor se espresan con mas intensidad, prueba evidente de que existe una lesion profunda y una grande irritabilidad.

398

El *azufre* interviene en una fiebre subaguda cualquiera, cuando el enfermo padece ó ha tenido alguna flogosis subaguda, una neuralgia, una congestion, aunque solo sea hemorroidal, una erupcion, siempre que estos accidentes se presenten con frecuencia bajo una ú otra forma, ó cambiando de sitio, segun las estaciones y las evoluciones de la actividad vital en los diversos órganos, en las grandes épocas fisiológicas de la existencia, como por ejemplo cuando á las costras serpiginosas, las adenitis... de la infancia, suceden los dartros, las oftalmías... de una edad avanzada; y cuando mas tarde aun, las laringitis, las hemicráneas... reemplazan á las gastritis, las hemorroides, las leucorreas... á los infartos del hígado y catarros de la vejiga..... en fin, cuando, en todas las edades, pero en diversas estaciones, se manifiestan fluxiones, forúnculos, epistaxis, neurosis, erisipelas...

399

Toda fiebre, aunque sea grave, exantemática ó no, que en el período eruptivo ó de decrecimiento se hace estacionaria con un eretismo y sequedad que aniquilan las fuerzas del enfermo, reclama el uso del *azufre*, que para mayor seguridad puede alternarse con el *acónito*. Se administra igualmente el *azufre* en el curso de una fiebre para escitar la reaccion ó reanimar una erupcion que languidece y para impedir la insensibilidad del organismo á la accion de los medicamentos mas apropiados, lo cual ocurre especialmente en ciertas fiebres mucosas ó catarrales subagudas, y en aquellas en que el sistema nervioso ha sufrido un violento ataque que le mantiene sumido en la astenia, como sucede en las fiebres nerviosas y algunas eruptivas; en estos casos, pues, el *azufre* es apto para moderar la violencia de la erupcion, sobre todo en la viruela, en el período de supuracion, en cuyo caso el *azufre* dispone al organismo para la accion del *mercurio*. Tambien se le ha usado como preservativo del sarampion, y sus síntomas no contrarian ciertamente esta medicacion.

**B. Afecciones de los bronquios, del pulmon y de las pleuras.**—El *azufre* está indicado en las afecciones del pulmon y de los bronquios por muchos de sus síntomas. En la neumonía de curso no muy agudo, el *azufre* guarda un término medio entre la *brionia* y el *fósforo*. Corresponde además por su accion, cuando la hepatizacion y exudacion serosa y aun plástica han llegado á su apogeo y empiezan á perder el carácter de agudeza. La indicacion del *azufre* exige un eretismo, un resto de irritacion sanguínea que no requiere el *fósforo* y que es insuficiente para *brionia*. El *azufre* es tanto mas útil cuanto mas se dirige su accion al tejido celular y á la red capilar de los órganos parenquimatosos y de los tejidos de estensa superficie, y cuanto mas altera esta accion el processus plástico y mas escita á los vasos capilares en el sentido de las trasformaciones orgánicas que tienden á la reabsorcion de la exudacion y á la desinfartacion de los tejidos.

400

Es tambien muy conveniente en la pleuresía, en la que se presentan los calofríos en la época en que la fiebre parece estacionarse, y cuando el organismo empieza á reaccionar sobre los productos de la inflamacion. En general, todos los derrames en las pleuras, en el peritóneo y otras membranas serosas, ya líquidos, ya pseudo-membranosos, reclaman por un momento el uso del *azufre* antes que haya desaparecido la agudeza, y generalmente á la vez ó antes que el *sulfuro de cal*.

**C. Afecciones flegmáticas, congestiones venosas.**—La accion especial del *azufre* en los folículos sebáceos de las mucosas le constituye en un medicamento utilísimo y frecuentemente indicado en las flogosis subagudas de las membranas mucosas con irritacion ó eretismo; tales son, segun lo hemos observado, las bronquitis subagudas ó crónicas con exacerbacion, la tisis mucosa, el catarro vesical... No es menos eficaz en las flegmasías del tejido celular y de los órganos parenquimatosos, cuando la irritabilidad local y la hiperemia han aglomerado la sangre arterial en vasos capilares contiguos y continuos, de los que está escluida en el estado fisiológico, precisándose para esto que la inflamacion prolongue su duracion, pero conservando, sin embargo, parte de la agudeza y de la irritabilidad.

401

El *azufre*, en fin, conviene en toda afeccion flegmática y febril de carácter erético, ya tenga una marcha lenta, ó que no conduzca francamente á una erupcion, á una fluxion, ó ya que cuando la afeccion llegue al período de supuracion, de exudacion ó secrecion, termine por induracion ó por flujo de pus, por derrames serosos ó abundantes secreciones mucosas, pero conservando siempre en estos casos cierta irritacion sanguínea general ó local.

Segun los datos que dejamos sentados, fácilmente se puede deducir que el *azufre* está indicado: 1.º en la diarrea crónica irritativa y con atonía profunda,—doble indicacion que puede llenarse con dosis mas ó menos débiles,—así como en la lentería, en el estreñimiento sobre todo hemorroidal, en la uretritis antigua ó gota militar con flujo seroso y sin dolor; la *thuya* es muy útil despues del *azufre*;

2.º En todos los flujos mucosos y moco-purulentos, sea cual quiera el sitio;

3.º En muchas hipersecreciones ó secreciones alteradas ó anormales, cuya etiología es oscura y su causa indeterminada; en el sudor de los piés y de las axilas, en la capa grasienta de los cabellos, de las palmas de las manos ó de la piel de la barba, y aun en la secrecion oleaginosa de todo el cuerpo, ó simplemente en el sudor general ó local con aumento de calor y marasmo;

402

4.º En la irritacion de las hemorróides, despues de la *nuez vómica*, y en la mayor parte de las hemorragias con eretismo, tales como la hematuria, epistaxis... y aun la misma menstruacion escesiva ó anticipada, así como tambien en la supresion de la misma por atonía anémica ó escrofulosa;

5.º En las congestiones cefálicas, pulmonales, abdominales, hepáticas... cuando las hemorróides son la *pars mandans*, en personas irritables ó sanguíneas.

**D. Caquexias.**—La diátesis herpética juega en todas las indicaciones del *azufre*, ya en sus transformaciones ó en sus períodos secundario ó terciario, ya cuando es evidente, visible, esterna, con formas irrecusables ó síntomas claramente indicadores. Estas afecciones son crónicas, y en su estado general se percibe un deterioro debido al predominio del movimiento eliminador sobre el constitutivo de los órganos, lo cual esplica la indicacion del *azufre* en la diátesis clorótica, anémica, para la cual es análoga la *sal marina*; en la diátesis escrofulosa con toda clase de afecciones, como oftalmía, tabes mesentérica, raquitismo, erupciones, úlceras, diarrea y otros flujos mucosos y purulentos, y en todas las diátesis en que se observe lo siguiente: 1.º enflaquecimiento con eretismo general y flojedad en las mucosas con abundante secrecion de mucosidades ó de pus, y algunas veces edema y derrames serosos con sequedad y eretismo de las superficies mucosas; 2.º grande susceptibilidad al aire frio y al viento, y facilidad á acatarrarse y contraer dolores reumáticos; 3.º erupciones, manchas rojas, afecciones glandulares; 4.º apetito pronunciado y reparacion insuficiente de los elementos orgánicos.

El *azufre* basta por si solo para curar á veces las afecciones que se desarrollan en estas circunstancias con un carácter herpético: por ejemplo, inflamaciones subirritativas del ojo, cuyas partes todas están alteradas por su accion profunda y duradera. Pero ya en las oftalmías, ya en cualquiera afeccion de este género, se le alterna frecuentemente con el *acónito*, la *manzanilla*, y administrándose antes que el *azufre*, el *carbonato de cal*, el *silice*...; pero insistiendo despues cuanto convenga en el medicamento de que tratamos, y repitiendo las dosis tanto mas, cuanto mas diste el enfermo de la primera edad.

403

El *azufre*, en fin, cuando se le usa con constancia y á dosis convenientes á la edad del enfermo, temperamento é índole de la dolencia que se trata de combatir, produce curaciones que inútilmente se trataria de obtener con muchos medicamentos. ¿No es el *azufre* el medicamento mas apto para estimular el sistema capilar, aumentar el movimiento nutritivo y escitar la eliminacion de los elementos constitutivos de los tejidos y de los jugos nutritivos? En esto consiste el predominio de su influencia en el corazon y capilares sanguíneos; de que pueda disipar los éstasis y la inercia venosa y linfática, siempre que la existencia de lesiones orgánicas graves no contraindiquen su uso é inspiren temores fundados de que se estienda y agraven.

Ya lo hemos dicho; pero la importancia del objeto merece que repitamos que se cambia en general muy pronto de medicamento en el curso de un tratamiento. Pero volviendo á nuestro asunto, hubiéramos debido indicar el gran número de afecciones crónicas, desde la catarata hasta la cáries, para llenar cumplidamente la esposicion de las que exigen el uso del *azufre*, ya por su electividad, como por la analogía de sus efectos con el herpetismo. Mas proseguirémos tan solo la enumeracion de las mas cardinales y que sirven como de tipo para el uso del *azufre* en otras del mismo género.

404

**E. Afecciones nerviosas y neurálgicas.**—Las neuroses, las neuralgias y las parálisis propias del *azufre* reconocen por causa el herpetismo, una metástasis dartrosa, una erupcion abortada, una diátesis herpética hereditaria. Siempre que los antecedentes ó los síntomas existentes conduzcan al médico á formar este diagnóstico etiológico, es necesario administrar el *azufre*, aparte de los medicamentos mas especialmente indicados: 1.º en las afecciones convulsivas crónicas, en la coqueluche rebelde, en el histerismo y los accesos epileptiformes; 2.º en la hipocondría, en diversas manías religiosas y filosóficas, en la enajenacion mental á consecuencia de falsas crisis de las fiebres nerviosas, ó de los escesos en el estudio; 3.º en la gota crónica, sobre todo irregular, con violento eretismo local, rubicundez y tension, ó atonía profunda y sobreescitacion nerviosa cerebral ó general; 4.º en los dolores reumáticos de la cabeza, de los dientes, de los miembros; en las afecciones reumáticas de las articulaciones de las vísceras y de las membranas serosas; 5.º en el asma y toda afeccion asmática; 6.º en enfermedades neuro-asténicas y en

ciertos casos de atrofia muscular, especialmente en los niños. La ciencia reconoce hoy y la clínica há ya mucho tiempo que tiene establecidas las relaciones de todas las afecciones de este género con las erupciones cutáneas y el herpes mucoso ó secundario.

**F. Afecciones cutáneas.**—Si se divide á los exantemas crónicos en tres clases segun la parte de los tegumentos que afectan, ó sea el epidérmis, el dérmis y el cuerpo mucoso de Malpigio, el *azufre* está indicado en todas, porque reúne en sus efectos sobre el sistema cutáneo los de todos los medicamentos, ya consistan en el reblandecimiento, esfoliación ó pérdida de sustancia, ya en la induración, granulación, hipertrofia, nueva formación. Muchos medicamentos son, sin embargo, sus mejores auxiliares, no solo para preparar las lesiones y los tejidos á su acción, sino también para completarla ó especializarla más.

405

En las divisiones ordinarias de las afecciones cutáneas, el *azufre* corresponde á las formas vesiculosas y papulosas, á las erupciones psóricas ó sarnosas, miliares ó costrosas, en las manchas rojas, hepáticas y furfuráceas, cuando en estas afecciones hay prurito desagradable, con calor despues de rascarse. Este prurito ardiente, si existe solo, mas violento por la noche y en la cama que por el dia, reclama igualmente el *azufre*.

Entre las particularidades de los efectos del *azufre* sobresalen algunos que le hacen útil: en la miliar y la urticaria, que afectan completamente á un miembro con prurito y escoriaciones; en las costras herpéticas sobre una base inflamatoria, pruritosa y caliente, ó que se abren fácilmente; en las erupciones secas de la cabeza y del cuero cabelludo; en la costra láctea serpigínea, en las escoriaciones epidérmicas de las palmas de las manos; en la pityriasis con alopecia; en los herpes furfuráceos con flictenas, en las grietas del pezón despues de *árnica*, haya ó no auréola eritematosa, y en las que también juega el *grafito*; en el intertrigo, en los sabañones inflamados, en la rubicundez de la nariz y otros éstasis sanguíneos cutáneos con prurito y calor; en las úlceras con pus sanguinolento y seroso; en los empeines ó paños, obstrucción de los folículos sebáceos en los que se acumula una materia caseiforme y cuya inflamación produce un acné propio del *grafito*; en los casos de sarna trasformada ó inveterada con grande prurito, cuando las vesículas aparecen en todas partes menos en las manos, que se presentan en estaciones y en regiones orgánicas dadas, que se ulceran frecuentemente, se cubren de costras y se complican con forúnculos saniosos; en el panadizo y otras inflamaciones también erisipelatosas que se reproducen con frecuencia y alternan con orzuelos, irritación en la laringe, dolores reumáticos.

406

Hé aquí, pues, el medicamento que ha podido considerársele como una panacea y un bálsamo: espuestas quedan sus indicaciones, que con sentimiento hemos reducido á tan corta extensión. Aliéntanos la idea de haber auxiliado al lector á fin de determinar su electividad y sus propiedades, y de haberle puesto en disposición de aprovechar su patogenesia y los análisis de sus efectos clínicos.

**Dosis.**—Las observaciones que dejamos ya hechas sobre las dosis, tienen ahora una explicación particular. En general no existen razones bastante satisfactorias para optar con preferencia por las pequeñas ó las grandes. Es por consiguiente lógico y natural el recurrir á dosis tanto mas débiles cuanto mas apropiado sea el medicamento, puesto que tiende á escitar la reacción curativa en el sentido de las sinergias morbosas. Las dosis mas fuertes deben reservarse para los casos en que las indicaciones sean menos precisas, basadas mas bien en un conjunto de fenómenos discrásicos ó racionales, que, como expresión sintética del estado morbozo, no se adaptan exactamente á los síntomas especiales capaces de caracterizar mejor el diagnóstico de la enfermedad y del medicamento. La acción, pues, del *azufre*, caracterizada por el eretismo en los fenómenos propios de su esfera activa, determinaría especialmente, si coexistiese una lesión orgánica interna, un incremento de irritabilidad insidiosa, funesta por lo mismo, si en estas circunstancias no se le administrase á las dosis mas débiles. No hay el mismo peligro en los estados diatésicos sin lesión orgánica interna, ya convenga tan solo al fondo herpético de la afección, ya se pretenda estimular el sistema sanguíneo, disipar la inercia y despertar alguna manifestación herpética.

407

Las tres primeras trituraciones y la tintura del *azufre*, hechas segun lo preceptuado en la farmacopea hahnemanniana, son dosis suficientes para muchas afecciones externas, tales como dartros, úlceras, irritaciones eritematosas crónicas, y en la misma sarna; se administran 2 ó 3 decigramos de la primera á la tercera trituración, en tres ó cuatro dosis al dia, ó bien de 2 á 20 gotas de la tintura por fracciones de la misma manera. Las aplicaciones exteriores, aun en la sarna, no deben pasar nunca de estas cantidades, ya en pomada con dos partes de la tintura ó de la primera trituración para quince de manteca, ya en lociones con dos partes de la tintura para diez ó quince de agua pura. Estas lociones repetidas tres ó cuatro veces al dia, constituyen quizá el mejor modo de tratar la sarna, dando al interior dosis como las que se acaban de designar, y continuando el tratamiento por una decena de dias. No ignoramos que se puede suprimir una erupción sarnosa en menos tiempo; pero la experiencia prueba que estas supresiones no son ordinariamente verdaderas curaciones. Se puede, en fin, espolvorear ventajosamente las úlceras sórdidas, varicosas y ciertas lesiones cutáneas exudantes, con la segunda ó tercera trituración.

Las afecciones orgánicas internas del pulmón, del hígado..., con fiebre héctica, exigen dosis mas débiles; bastan algunos glóbulos de la trigésima atenuación; y no es por lo general lo mejor repetir las sin que hayan pasado bastantes dias y aun semanas á veces, porque la acción del *azufre* se prolonga además bastante en estos casos para permitir intercalar algun otro medicamento durante el tiempo de su acción. El organismo se escita algunas veces peligrosamente con la influencia de las dosis fuertes; y lesiones, como las del pulmón por ejemplo, pueden agravarse insidiosamente, mientras que con las débiles se calma la irritabilidad

408

y la fiebre, obrando favorablemente en los tejidos alterados. Las dosis medias de la sesta á la trigésima atenuacion son preferibles en casos en que la irritabilidad es menor, y en las afecciones cutáneas, lesiones esternas, escrófulas, etc.

Insistiendo aun sobre este asunto, dirémos que no hay medicamento que mas precise adaptar bien sus dosis al género de enfermedad, á su intensidad y al temperamento del enfermo: todos los grados de la escala posológica son necesarios en el *azufre*, y todos tienen su oportunidad. Solo deben usarse las dosis miasmáticas, si así podemos espresarnos, para no conmover el organismo y dar lugar á frecuentes agravaciones. El azufre, en fin, es el mas relacionado con un gran número de enfermedades y medicamentos, y el que tiene antidotos mas numerosos, siéndolo él á su vez de muchos medicamentos. Concluirémos con indicar el abuso que se hace de ciertas aguas *sulfurosas* como antidoto del *mercurio*, en casos de sífilis tratados por grandes dosis del mismo, pues seria mas racional el limitarse á dosis suficientes, pero no escesivas y perjudiciales.

409

## SULPHURIS ACIDUM (ACIDO SULFÚRICO).

### § I.—Historia.

El *ácido sulfúrico* es un medicamento que despues de habersele usado mucho en otro tiempo, como lo prueban los trabajos de Merat y Delens<sup>[25]</sup>, y las observaciones de Dippes, Sydenham, Haller, etc., está hoy relegado á la limonada mineral preconizada contra el cólico de plomo. Además del uso exterior que de él se hacia en el tratamiento de las úlceras atónicas, de los dartros; aparte de su aplicacion en gargarismos é inyecciones en las aftas y úlceras de la boca, ciertas anginas, irritaciones aftosas en la vulva y vagina, se le prescribia bajo la forma de elixir, agua de Rabel, etc., contra un gran número de enfermedades agudas y crónicas, tales como fiebres inflamatorias, intermitentes, exantemáticas, malignas, pútridas en diversos períodos, dándosele, en fin, el sobrenombre de antiséptico. Se le empleaba tambien en las neumonías, la tisis, los sudores colicuativos, hemorragias pasivas, escorbuto, púrpura hemorrágica, hidropesías, *delirium tremens* de los borrachos, epilepsia, corea, diarrea y otros flujos mucosos, reumatismo, artritis, sífilis, escrófula... Esto era mucho seguramente para el *ácido sulfúrico*, y la desconfianza de los observadores mas rígidos ó mas ilustrados contribuyeron bastante al abandono de un medicamento que debieron hallar ineficaz muchas veces.

Los contra-estimulistas que quieren que el *ácido sulfúrico* sea un hipostenizante vascular, olvidan sus síntomas especiales, y admiten que las enfermedades en las que se manifiesta eficaz, son de naturaleza hipostenizante, desde la epilepsia hasta el escorbuto, sin distinguir los períodos de la enfermedad. Es curioso el ver que se obtienen de repente, por las dosis elevadas, cuando hay tolerancia medicinal, efectos realmente sedativos é hipostenizantes, sin que el organismo pase, al menos sensiblemente, por la escitacion primordial que pertenece á la casi universalidad de los medicamentos; además estos efectos se adaptan, si bien por casualidad y por las especialidades de su accion, á un cierto número de enfermedades que son indudablemente de carácter hiposténico, es decir, propias del *ácido sulfúrico*.

410

### § II.—Efectos fisiológicos.

En atencion á los datos científicos y á las esperiencias de la escuela hahnemanniana, preciso es reconocer que este medicamento tiene una accion electiva sobre el sistema capilar venoso y sobre los nervios ganglionares por los cuales obra tambien en los de relacion.

El *ácido sulfúrico* es uno de los medicamentos mas francamente hipostenizantes y que menos provocan la escitacion sanguínea y nerviosa en su primera influencia sobre el organismo. Los pocos síntomas febriles no se refieren mas que á escitaciones eréticas del sistema sanguíneo de aquel estado caquéctico en que la nutricion es nula por la lentitud de la inervacion ganglionar. El calor es mas bien sensacional que real, ó bien es efimero, aunque acre y de carácter nervioso; puesto que está acompañado de palpitations, disnea, prurito en la piel y sed; el pulso es pequeño y débil; la impresion del aire exterior ó del frio abate; se presenta el sudor al menor movimiento, y se aumenta por la mañana.

411

El sistema nervioso no está menos asténico: laxitud con sensacion de debilidad, que hace vacilar en los movimientos, dolores dislacerantes con sensacion de debilidad, calambres en los miembros, salto de tendones, abatimiento melancólico, vértigos acompañados de presion, de pesadez, de debilidad ó de vacilamiento en la cabeza. La odontalgia y los dolores en general se agravan por el frio y se alivian con el calor; el lado izquierdo del cuerpo es el mas particularmente afectado.

De su cuadro sintomático se desprende claramente ser muy característica la debilidad y cierto estado que anuncia la descomposicion de la sangre; se observan además manchas rojas, lívidas, de mas ó menos grandor, sobre la superficie del cuerpo; sabañones, hinchazones edematosas, escoriaciones, úlceras pútridas, hemorragias, hemorroides, irritaciones de los ojos, tumefaccion, ulceracion de las encías que sangran á la menor presion, salivacion, espectoracion sanguinolenta,

aftas en la boca, síntomas de irritación en todas las mucosas; alteración del gusto, hambre excesiva con gastralgia y pirosis, y aun vómitos después de haberla satisfecho; sensibilidad en el epigastrio y abdomen, cólicos, deposiciones diarreicas, sanguinolentas, diarrea pútrida, orinas mucosas, sanguinolentas ó que se descomponen á poco tiempo de la micción; excitación venérea producida por la irritación de la mucosa vaginal con reglas excesivas, anticipadas; leucorrea acre, quemante, sanguinolenta; espermatorrea sin sensación voluptuosa; síntomas de laringitis, expectoración de sangre, opresión, debilidad de los órganos respiratorios, palpitaciones y dolores lancinantes en el corazón.

412

### § III.—Efectos terapéuticos.

Por sus relaciones con los sistemas venoso y ganglionar, este medicamento afecta particularmente los órganos de la nutrición y las membranas mucosas, y modifica con especialidad las fuerzas plásticas. Está indicado con preferencia: 1.º en las lesiones de la sensibilidad y de la contractilidad; neuralgias, dolores reumáticos y artríticos, debilidad parálitica, calambres, convulsiones, cuando estos síntomas son el resultado de la caquexia correspondiente á su electividad y á su astenia particular; 2.º en las congestiones venosas y hemorragias, aun las uterinas y hemorroidales dependientes de la insuficiencia de acción arterial y nerviosa, ó debidas al éstasis venoso, que generalmente tiene su *pars mandans* en los movimientos fluxionarios del útero ó de las hemorroides en lo que concierne á la hemoptisis; 3.º en las flogoses subagudas de los bronquios, del tubo intestinal, de los órganos génito-urinares, de los ojos, de la nariz y de la piel, pero que tienen un carácter anémico, con prurito, sequedad en su principio, ardor y flujo de mucosidades serosas, ácras, ácidas, mal elaboradas y que tienden á la putridéz desde que son segregadas, ó con aftas y úlceras sensibles, sangrantes, aunque pálidas y de mal aspecto; rubicundeces, en fin, como de equimosis ó sabañones, forúnculos aplanados y dolorosos.

Las indicaciones que mas particularmente puede llenar el ácido sulfúrico son las siguientes: 1.ª en las fiebres ardientes en sugetos cacoquímicos, cuando hay sed viva, pulsaciones en las sienas y sequedad de la boca. Así como el *acónito* es el antiflogístico de las personas sanguíneas, el *ácido sulfúrico* es el antiflogístico de los cacoquímicos, de los temperamentos venosos, de las constituciones aniquiladas, de los escrofulosos, de los afectados de hemorroides y debilitados por las pérdidas repetidas de sangre, de los febricitantes, en fin, sometidos á accesos de fiebre violenta con diversos flujos mucosos ó serosos, mal estado de los órganos digestivos é infarto del bazo, del hígado, de los ganglios, aun con usión icterica.

413

2.ª En las hemorragias pasivas y aun en las pútridas, por ejemplo las que se presentan en el último período de las fiebres nerviosas graves, y cuando la sangre sale de las superficies atónicas de las mucosas congestionadas y de las úlceras. Los *ácidos azótico, clorhídrico, fosfórico y sulfúrico* son análogos, en estos casos, en sus indicaciones, que solo varían por algunos síntomas que se apreciarán después de haber leído las páginas consagradas á cada uno de ellos.

3.ª En la gastro-atonía con secreción aumentada de las mucosidades gástricas é intestinales, plenitud venosa y entorpecimiento en la circulación de la vena porta.

4.ª En la gastro-enteritis y el muguet de los niños después de *borax* y casi con las mismas indicaciones: vientre flojo, deposiciones amarillas, espumosas y como cortadas en pedacitos, borborigmos, fiebre escasa, pulso pequeño, palidez y tristeza.

5.ª En el último período de algunas fiebres mucosas y catarrales, en simples corizas y bronquitis, en personas pálidas y polisárcicas, muy dispuestas á padecimientos de larga duración por su disposición orgánica, y caracterizados por flujos mucosos, aftas, y por la sensación de corrosión.

6.ª En la esterilidad por exceso de flujo catamenial en mujeres débiles.

414

7.ª En las convulsiones epileptiformes de personas exánimes, sobre todo en la edad adulta; en los calambres musculares y el cólico saturnino, con tal que las personas no sean irritables; en las hernias de los niños de testura blanda: en estos casos es preferible el *ácido sulfúrico* al *licopodio*, al *azufre* y aun á la *nuez vómica*.

El *ácido sulfúrico* está ciertamente muy olvidado, á pesar de que su esfera de acción no es menor que la del *ácido azótico*. Si este es de grande importancia como antimercurial, el *ácido sulfúrico*, por el *azufre* que entra en su composición, es mas eficaz contra el herpes; pero el herpes secundario ó mucoso, como lo prueban sus efectos fisiológicos que le hacen á propósito para tratar con éxito el muguet, las aftas con ligeras escoriaciones laterales, en las irritaciones crónicas y pruritosas de las membranas mucosas y de las grietas de los labios. Ultimamente, no deja de ser útil en el tratamiento de algunas afecciones cutáneas con prurito general, manchas rojizas, pruritosas, placas lívidas y azuladas, escoriaciones espontáneas cubiertas con costras amarillas, sabañones, erupciones secas en las manos y entre los dedos de las mismas.

**Dosis.**—Las dosis y modo de administración son las mismas que para el *ácido clorhídrico*.



§ I.—Historia.

La *tuya occidental* ó *del Canadá* es un árbol de la familia de las coníferas, *Juss.*—De la monoecia monadelfia, *Linn.*—Aun ignoraríamos probablemente que Boerhaave y algunos médicos ingleses y americanos se han ocupado de la *thuya* del Canadá, si Hahnemann no se hubiera propuesto recoger todos los hechos conocidos sobre el uso de esta sustancia, particularmente en la hidropesía y en los dolores indeterminados de los miembros. A Hahnemann únicamente debe la terapéutica esta preciosa adquisición: sus trabajos sobre la *thuya* forman parte de la historia de la sícosis ó de los condilomas, afección especial que este hombre incansable ha sometido el primero á la observación regular y á un tratamiento específico en el que este medicamento entra como uno de sus primeros agentes.

415

Pero antes de todo diremos algo sobre la sícosis. La definición que se ha dado de esta palabra<sup>[26]</sup> se aplica á la mentagra; pero en la palabra *fic*<sup>[27]</sup> se halla la definición que da Celso de la sícosis, que dice consiste en escrescencias carnosas, situadas comunmente en los límites de las mucosas y de la piel, y que degeneran á veces en úlceras.

Se presenta la sícosis con tanta frecuencia á consecuencia de la sífilis, que ha dado lugar á confundir estos dos virus. Hahnemann quiere que se les distinga, pero no ha dado los caracteres diferenciales. En una memoria del doctor Petroz sobre la sícosis, se halla lo siguiente: «Toda especie de tumor que se forma debajo del epidérmis, en el espesor del dérmis, en el tejido papilar y la sustancia gris de Malpigio, debe considerarse como un producto de la sícosis, cuando no reconoce por causa la viruela ó el virus sífilítico: cuando este existe, la formación de la escrescencia es debida á la complicación de la sífilis con la sícosis.

416

Las producciones sicósicas son elevaciones del epidérmis ó del epitelio por las papilas hipertrofiadas y situadas sobre un punto endurecido por una inflamación crónica y que sobreviene ordinariamente á consecuencia de un golpe, de una compresión, de un arañazo.

Las formas varían según la testura de la parte en que se sitúan, y también probablemente, según que la escrescencia es puramente sicósica, ó mezclada con el virus sífilítico, el herpetismo..... En la piel presenta más bien el aspecto de verrugas; en las mucosas, partes sexuales, margen del ano, en el borde del ojo y de los labios, tiene una forma más carnosa, más blanda, confundiendo por lo mismo con el grano canceroso. Las verrugas ficiformes ó pedunculadas, los condilomas, las vegetaciones llamadas crestas de gallo y coliflores, son manifestaciones de la sícosis.

Se divide, pues, esta afección en aguda, crónica y sífilítica: esta última variedad no tiene signo característico, á menos que no se acepte por tal su aparición con los fenómenos primitivos de la sífilis: los resultados del tratamiento prueban su naturaleza.

La sícosis aguda consiste especialmente en un grano duro por lo general, cónico y rubicundo que degenera á veces en úlcera corrosiva de fondo grisáceo, bordes duros y elevados; se sienten punzadas durante el trabajo de la degeneración; el grano se pone muy dolorido y se forma la úlcera: en estos casos es frecuente la fiebre. Algunas veces la escrescencia verrugosa, ficiforme, lisa é indolente, se hiende ó abre con ó sin dolor, y se divide en varios lóbulos.

La sícosis crónica constituye las vegetaciones que hemos enumerado, y se presenta con preferencia hacia los cuarenta años.

417

Se puede admitir con Boëninghausen, como signo de la sícosis hereditaria y de la indicación de la *thuya*, dos síntomas que después enumeraremos entre sus efectos fisiológicos, y son el abultamiento de la pulpa en la punta de los dedos, así de las manos como de los pies.

La distinción que acabamos de establecer, según el parecer de algunos autores y la observación de los hechos, no excluye, en concepto de otros, la idea de que la sícosis es siempre de origen sífilítico. Conveniente es, sin embargo, indicar, sin pretender resolver la cuestión, que el caballo y el perro padecen frecuentemente la sícosis; todo el mundo conoce esta afección de la boca en el perro, que se extiende en pocos días á toda la cavidad y la llena de vegetaciones. La *thuya* es el específico, porque las hace desaparecer rápidamente, sin necesidad del fuego ni de los cáusticos, y sin la escisión: estas operaciones, en último resultado, favorecen la reproducción de las escrescencias sicósicas, y aun hacen que sean más numerosas. Desarrollándose, pues, la sícosis del caballo y del perro sin sífilis y sin fenómenos mistos, tienden á establecer que esta afección es independiente de la sífilis.

Las vegetaciones poliposas son quizás una forma de la sícosis, así como también se ha dado el mismo origen á la zona, la viruela, y á ciertas úlceras que se presentan en el dérmis. Creemos por lo menos que teniendo la *thuya* una poderosa acción electiva sobre el dérmis, obra muy favorablemente en ciertas lesiones de esta parte.

Otros varios medicamentos tienen una acción análoga á la *thuya*, en cuanto á las diversas vegetaciones ficiformes, como son: el ácido azótico, el licopodio, el carbonato de cal, el sílice, el bismuto, la *sabina*; aun indicaremos, respecto á las escrescencias en general y ciertos pólipos, el fósforo, el causticum, la *dulcamara*, el antimonio, el acetato de cobre, el *teucrium marum*, la *artemisa*.

418



En resumen, el tratamiento de las vegetaciones y otras escrescencias de este género, así como las terribles úlceras que suceden á ciertos *ficus*, granos y condilomas, es una de las mas bellas conquistas de la terapéutica moderna; conquista que debemos á Hahnemann, quien, si bien ha sido muy exclusivo al atribuir á la *thuya* una especificidad que no tiene, puesto que hay necesidad de recurrir en muchos casos al *ácido nítrico*, al *licopodio* y otros medicamentos; es una verdad, que la *thuya* obra con tanta mas eficacia cuanto mas independiente es la vegetacion de cualquier otro vírus, que se desarrolla sobre las mucosas en los puntos próximos á la piel, y que presenta una forma pedunculada, lisa, de color rojizo y de consistencia mas bien blanda que dura. Esto no quiere decir que este medicamento no tenga mayores indicaciones en ciertos granos sicósicos en la piel, con forma pedunculada y tambien verrugosa, pero siempre lisa y con cierta rubicundez.

## § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Está perfectamente demostrado que la *thuya* posee una accion especial sobre el dérmis, y aun sobre todas las partes de la superficie cutánea, sin que su influencia se límite por eso á este sistema. Ofrece en el conjunto de sus síntomas, ya una escitacion sanguínea muy marcada y fenómenos de irritacion de las membranas mucosas, ya la astenia y la alteracion de la nutricion; presenta, en fin, neuralgias que se refieren, tanto al período hiperesténico, como al hiposténico, y que consisten en dolores variados, ya esenciales, ya sintomáticos de las neuralgias reumáticas, la hemicránea, los tics dolorosos, el clavo histérico.

419

Las afecciones febriles y flegmáticas propias de la *thuya* están aun mal definidas, y la clínica posee pocos hechos al efecto, si se esceptúan algunos casos de fiebre intermitente ó remitente, y mas bien fiebres catarrales en las que predominan los calofríos. La *thuya*, además, es eficaz en el romadizo rebelde, el coriza, ciertas oftalmías, estomatitis, uretritis, cuando las mucosas están tumefactas ó presentan algunos puntos de las mismas como hipertrofiados, desarrollo extraordinario del sistema vascular, sensibilidad aumentada, flujo seroso, mucoso y aun purulento.

Su indicacion se estiende hasta la leucorrea serosa y gonorrea subaguda; al coriza con flujo acuoso, romadizo, estado escrofuloso, á la ozena misma; á la catarata seguida de oftalmía con quémosis, tubérculos mucosos de la conjuntiva, flujo sero-mucoso. El *azufre* es un buen auxiliar, y debe insistirse en estos dos medicamentos administrados uno despues de otro ó alternándolos.

Es útil tambien la *thuya* en la gonorrea con escrescencias, en los condilomas exudantes, en los chancros con vegetaciones carnosas; en cuyas tres indicaciones es insuficiente el *ácido nítrico*, y en las que la *thuya* puede jugar sola ó alternada con él.

Este medicamento es el remedio por excelencia de los tubérculos mucosos, de las vegetaciones pedunculadas ó de base ancha, lisas con ó sin irritacion de la mucosa colindante, en el ano, ó en otros puntos. El *licopodio* es su análogo en estos casos. Sabemos que el *ácido azótico* corresponde mejor á las vegetaciones múltiples, granuladas, exudantes y sangrantes; pero tambien hemos espresado ya que la escision no es una práctica racional.

420

Las aftas repetidas ó múltiples de fondo pálido, con bordes irregulares y sensibles situadas sobre mucosas irritadas, corresponden á la *thuya*. En los chancros serpiginosos que se curan por un lado para estenderse por otro, y en las escoriaciones del prepucio y de la vagina con exudacion serosa ó purulenta, se debe alternar el *ácido nítrico* con la *thuya*, si las preparaciones mercuriales no tienen ya indicacion, ó si agravan el padecimiento.

La accion especial de la *thuya* sobre la piel inclina á emplearle con éxito en la viruela, y algunos prácticos opinan, fundados en los hechos, que es el medicamento importante, si no específico, y aun el preservativo. Se la ha dado, como al *mercurio*, la propiedad de impedir las cicatrices indelebles de las pústulas de la viruela, administrándola hácia el fin del período de supuracion.

Se presentan ocasiones con frecuencia de emplear la *thuya* en algunas afecciones cutáneas, las sífilides especialmente, con preferencia en las formas pustulosas, el acné, la mentagra, ciertos sabañones, en manchas de un rojo oscuro, y en la rubicundez de la caparrosa en la nariz, los labios y el menton. Esta rubicundez se diferencia de las otras afecciones análogas, por la sensacion de calor y algunas punzadas, principalmente por la tarde y noche, por la disposicion á la tumefaccion roja y caliente de los dedos de piés y manos, del pabellon de la oreja, de las alas de la nariz, por la facilidad á abultarse, las venas y por la sensibilidad general de la piel.

421

Esta disposicion de las venas, el sudor en las partes genitales, en las manos y en los piés; la existencia anterior de nudosidades en la cara, las manchas rojizas, los granos verrugosos y las escrescencias son circunstancias que pueden caracterizar las neuralgias propias de la *thuya*; se observa tambien efervescencia sanguínea, pulsaciones arteriales, chasquido en las articulaciones, preferencia marcada á afectarse, el lado izquierdo, la agravacion por la noche, con el calor y el movimiento, y que los fenómenos de la circulacion se exacerban, por el contrario, con el reposo.

Pretenden algunos que las muchas neuralgias que la *thuya* puede curar, son de origen sicósico, así como ciertos dolores reumáticos le tienen gonorréico, sífilítico..., lo cual es aun problemático y que la práctica aclarará algun dia; mas sea de esto lo que quiera, la *thuya* no es el único medicamento que se dirige á la causa mas bien que al síntoma; pero es una verdad práctica, que cura en efecto ciertas neuralgias, manifestacion de una diátesis sicósica, y que la aparicion de las escrescencias es precedida frecuentemente de neuralgias reumáticas, y que se manifiestan

muchas veces después de la escisión de aquellas, ó de la espontánea presentación de las vegetaciones sicósicas.

La hemicránea, que consiste en un dolor como de clavo histérico, ó que por lo menos ocupa un punto limitado hácia las suturas, con conmociones vivas y como golpes de dolor, que se alivia inclinando la cabeza hacia atrás, está en relacion con los efectos de la *thuya*.

Merece sin duda que se la use mas en las neuralgias histéricas, á parte de las reputadas esenciales, y en ciertos casos de ninfomanía, á consecuencia del onanismo, con temblor de los miembros, estremecimientos, sudores y calores frecuentes, movimientos congestivos en la cabeza y en el pecho. Hay vértigos y sensacion como de embriaguez, oscurecimiento de la vista, incomodidades en la cabeza por la mañana, lancinaciones en las sienas, malestar y endolorimiento ó dislaceracion en el occipucio, encendimiento de la cara en momentos dados, sobre todo por la mañana al despertar; en el pecho: opresion, agitacion y sensacion de hinchazon, violentas palpitations y sensibilidad dolorosa del corazon.

Las neuralgias propias de la *thuya* son generalmente tirantes y lancinantes, como por sacudidas ó circunscriptas á puntos limitados, rara vez son fijas, ocupan los músculos ó las articulaciones, que dan chasquidos con el movimiento de estension. Atacan mas comunmente á las personas adultas, que sudan estraordinariamente en las junturas, que tienen las venas superficiales muy pronunciadas, la piel laxa y muy porosa, con granos, nudosidades y ciertas escrescencias ó vegetaciones adquiridas ó congénitas.

Si nos fuera dable esponer algunos resultados de nuestra práctica, agregaríamos que la *thuya* es eficaz en ciertas laringitis, incontinencias de orina, catarro crónico de la nariz, tortícolis, cefalalgia sorda, rebelde é insomnio. Pero preferimos terminar este capítulo, haciendo observar que cuando se emplee la *thuya* en escrescencias y otras afecciones exteriores, debe usarse exterior é interiormente en tintura poco diluida. Unas veces son ineficaces las dosis fuertes para el interior, en otras, sucede lo contrario; es uno de los medicamentos mas difíciles de dosificar; pero, repetimos, que es una de las mas preciosas adquisiciones de la terapéutica, aun cuando limitase su uso á las escrescencias y vegetaciones, mal tratadas hasta hoy por la escision, en atencion á la facilidad de reproducirse y multiplicarse, por la influencia del gérmen ó diátesis, que no puede desconocerse sin inconvenientes.

**Dosis.**—Las dosis de la *thuya* para el interior son las mismas que las indicadas en el *acónito*, *carbonato de cal*.... Se la emplea generalmente en solucion, en la proporcion de una parte de la tintura para una ó dos de agua pura, tocando con ella las vegetaciones varias veces al dia con un pincel. Se puede aplicar en pomada en algunas úlceras, compuesta con diez partes de enjundia y una de tintura, dándola simultáneamente al interior.

## VALERIANA OFFICINALIS (VALERIANA).

### § I.—Historia.

Se hace la tintura con la raiz fresca. Es de la familia de las dipsáceas, de *Juss.*—De la triandria monoginia, *Linn.*—Tambien se la llama *pequeña valeriana*.

Fundados en numerosos documentos antiguos y modernos, bien podemos afirmar, así de este medicamento como de otros muchos, que los trabajos de Hahnemann y sus discípulos, que nos han servido de guía en nuestras propias esperiencias y aplicaciones clínicas, son altamente preferibles.

Los antiguos han recomendado escesivamente la *valeriana*: en la hemicránea, parálisis, amenorrea, pleuresía, fiebres intermitentes, pútridas y nerviosas, el tifus. Tissot exageraba de tal manera la eficacia de este medicamento, que creia incurable toda convulsion que se resistiese á su uso, como si todas las convulsiones tuviesen un mismo carácter y reconociesen una misma causa. Bouteille confiaba tanto en la *valeriana* que la proponia como profiláctica de la hidrofobia. El profesor Trousseau hace de ella el medicamento esencial del histerismo. Giacomini es mas moderado, pero sin atender, segun su costumbre, á las especialidades y á la accion electiva del medicamento; creia á la *valeriana* un hipostenizante vascular y espinal, ni mas ni menos que como la *asafétida*, *árnica*, *zumaque venenoso* y aun el *plomo*, medicamentos que confunde en una accion general, aunque mas débil en la *valeriana*.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Tomada la *valeriana* á dosis fuertes, despliega una accion intensa, pero inconstante. Es indudable que las angustias, las palpitations, el encendimiento de la cara, los vértigos congestivos, los sudores, las laxitudes espontáneas, y la debilidad paralítica son efectos perturbadores, de poca duracion, y casi inútiles para basar en ellos las indicaciones, como lo prueba suficientemente la clínica; y los hechos son siempre mas elocuentes que las disertaciones

y discursos.

Por los hechos y los síntomas que la experimentación fisiológica revela, la *valeriana* tiene una acción electiva sobre los nervios espinales y ganglionares, de la cual resultan: la tensión y movilidad nerviosa, congestión y calores fugaces, espasmos parciales, sensibilidad é irritabilidad excesivas, é insensibilidad después; desórden, en fin, de la sensibilidad, y desarmonía de la inervación.

Pocos medicamentos habrá que se adapten mejor que la *valeriana* á la nerviosidad de las mujeres delicadas y de los niños excesivamente sensibles y afectados por las lombrices; mas no corresponde á la sobreimpresionabilidad de los sentidos y á la movilidad nerviosa, elemento importante del histerismo, y por lo tanto en este mismo.

425

La *valeriana* está asimismo contraindicada en la bala histérica, pero no cuando solamente hay sensación de calor que asciende del epigastrio ó del ombligo hasta la faringe, con náuseas casi siempre. Estas bocanadas de calor ascendente son un síntoma característico de su acción.

Altera la circulación momentáneamente; y sin embargo, se adapta con exactitud á ciertas afecciones reumáticas con fiebre subaguda, dolores erráticos numerosos, y sensación de quebrantamiento y debilidad, á título de regulador del sistema nervioso.

Bajo este punto de vista también está indicada la *valeriana* en las fiebres nerviosas y tifoideas, cuando el pulso es pequeño y rápido, si hay exaltación de los sentidos de la vista y del oído al tacto, salto de tendones sin constancia, inercia del sistema muscular, orinas abundantes, bocanadas de calor que se elevan hácia la cabeza, erupción miliar algunas veces, delirio tranquilo que consiste en alucinaciones, el enfermo se cree, por ejemplo, en el borde de la cama, para hacer sitio á otro.

Se preferirá igualmente la *valeriana* á cualquiera otro, en las fiebres verminosas de los niños y en toda fiebre con predominio nervioso, principalmente cuando hay palidez, ansiedades, palpitaciones de corazón, estremecimientos musculares.

Agregarémos á estas indicaciones algunos datos útiles para el uso de la *valeriana* en el estado de nerviosidad é impresionabilidad de las personas hipocondríacas que duermen mal, que siempre tienen dolores, procedentes de flatuosidades en su concepto, y de ciertas ideas que las angustian; sienten con frecuencia hambre extraordinaria, con náuseas y aun vómitos, deposiciones diarréicas; por lo general las orinas son abundantes y claras. Si bien la *valeriana* no es capaz de curar completamente estos padecimientos nerviosos, en cuanto á sus causas diatélicas al menos, es sin embargo muy útil y puede favorecer la elección de medicamentos mas fundamentales, por las modificaciones que induce en el estado general. Si, en fin, la importancia de la *valeriana* en el tratamiento del histerismo es inferior á la del *elébora* en las mismas circunstancias, el lector podrá juzgar de la riqueza terapéutica que le ofrece la materia médica, después de haber visto en esta obra un buen número de medicamentos eminentemente antihistéricos.

426

**Dosis.**—Las dosis de la *valeriana* son las mismas que las ya indicadas en otros medicamentos, que se administran en diversas atenuaciones ó en tintura.

## VERATRUM ALBUM (ELÉBORO BLANCO).

### § I.—Historia.

Esta planta es de la familia de las colchicáceas, *Juss.*—De la poligamia monoecia, *Linn.*—La raíz fresca es la parte usada, y se la trata según arte. Casi completamente abandonado este medicamento durante muchos siglos, ha necesitado que Hahnemann, á quien tanto debe la terapéutica, le sacará del olvido á principios de actual. *Su disertación histórica y médica sobre el elébora y el eleborismo de los antiguos*<sup>[28]</sup>, es un monumento de erudición. El *elébora* era el remedio de todos los males graves y crónicos, pero sin fiebre. Acudían enfermos en gran número, aun desde los países mas remotos, á Anticyra, ciudad de la Grecia, donde había establecimientos dirigidos por médicos que sometían los enfermos al *eleborismo*, medicación en extremo violenta.

427

También se trataba de este modo la enagenación mental, la melancolía, las neuralgias, los reumatismos, la gota, la epilepsia, los vértigos y las parálisis, la elefantiasis, las afecciones herpéticas, los cálculos, la escrófula, la hipocondría, el cáncer oculto. Hipócrates trataba el cólera de su tiempo, indígeno sin duda, con el *elébora*. Este heroico medicamento, en fin, caía al mismo tiempo que la Grecia sucumbía ante la grandeza absorbente de Roma; y en la edad media no se volvió á hablar de él. Mas tarde se hizo alguna mención indecisa. Se confundía, por lo tanto, las diversas especies de *elébora*, hasta que Hahnemann, no contento con dar á conocer la grande importancia que los antiguos dieron á este medicamento, se entregó á numerosas experimentaciones, que, repetidas por algunos médicos, los hechos las han confirmado altamente, desde el cólera asiático, hasta las neuralgias y toses convulsivas.

## § II.—Efectos fisiológicos.

El *elébora blanco* tiene relaciones muy marcadas con el nervio vago y sus ramificaciones. Esta acción sobre los nervios ganglionares es más limitada que la del *arsénico*; y si bien es tan intensa, tan deprimente y tan rápidamente mortal en los casos de intoxicación, es sin embargo menos duradera y ataca menos profundamente la vida vegetativa, porque no tiene la misma cronicidad, aunque aniquila prontamente la nutrición y conduce á un rápido marasmo por abundantes evacuaciones. El *elébora* tiene algunas analogías especiales con el *arsénico*, especialmente la de producir una inmensa debilidad que no guarda proporción con el estado morbozo, y con ocasión de un síntoma insignificante en cualquiera otra circunstancia, como, por ejemplo, una deposición, un coriza, una neuralgia, un calofrío.... La *ipecacuana* y el *centeno de cornezuelo* son análogos en este sentido.

428

Afecciones espasmódicas viscerales, histeria, alteraciones nerviosas del corazón y de la respiración, desórdenes funcionales, tos convulsiva, vómitos y diarrea espasmódicos y atáxicos, extinción casi completa del calor exterior, sudores fríos, pérdida repentina de las fuerzas musculares, fiebres con síntomas nerviosos graves y curso rápido, neuralgias por accesos que se elevan hasta la locura, accesos de calambres, sensación de quebrantamiento y adormecimiento de los miembros, trismus de las mandíbulas, accesos epileptiformes, síncope especialmente al moverse, marcha vacilante, marasmo general, piel flácida y sin elasticidad, debilidad paralítica, agravación de los dolores con el frío, la humedad y el calor de la cama, desaparición paseando, reproducción de los mismos generalmente por la mañana, he aquí síntomas que recomiendan justamente al *elébora* en muchas afecciones graves. Aun especificaremos más las indicaciones, consignando otros síntomas particulares á cada afección.

429

La ingestión de agua agrava los vómitos del *elébora*; lo contrario sucede en el *cobre*. Los vómitos del primero reaparecen al levantarse, y se calman acostándose. Se desarrollan, en fin, como los síntomas neurálgicos ó espasmódicos, es decir, por accesos, pero precedidos de un sentimiento de desesperación y desaliento: sus calambres se alivian por la presión. Cuando las dosis fuertes desarrollan el frío estremado, se combaten eficazmente con el *alcanfor*; el adormecimiento letárgico y las neuralgias, con el *café*; el frío con ansiedad y congestión, calor en la cabeza, con el *beleño*, etc.....

La *veratrina*, principio activo del *elébora*, ha producido por la experimentación efectos análogos á los del *arsénico*, lo cual ha inducido á Pfaff á denominarle *arsénico vegetal*, ya por sus efectos violentos y mortales aun á dosis moderadas, ya por la analogía de algunos de los efectos de este alcaloide con el *arsénico*. La *veratrina* desarrolla síntomas semejantes á los del *elébora*. Su acción es la misma en el fondo.

## § III.—Efectos terapéuticos.

Ya estamos en el caso de precisar las indicaciones del *elébora*, indicaciones todas que están tan bien caracterizadas, que no será quizá posible hallar en la materia médica medios de suplir á su eficacia: 1.º en el cólera asiático y en el indígeno, en las grandes y rápidas perturbaciones de las funciones digestivas, aun siendo el resultado de una indigestión, pero que hay evacuaciones repetidas y más ó menos numerosas por vómitos y diarrea; que la materia de estas evacuaciones es acuosa, no elaborada, con grumos blancos que sobrenadan en el líquido, carácter de las evacuaciones del cólera confirmado; que hay palidez, frío estremado en la piel que se pone térrica y flácida; los ojos están hundidos, rodeados de un círculo azulado, y se presentan calambres en los músculos de las estremidades. El *elébora* ha sido muy eficaz en las simples diarreas de la colerina, que se presentan por la influencia de la epidemia; innumerables observaciones comprueban, además, su poder preventivo del cólera, ya se le administre solo, ya alternado con el *cobre*, que también se adapta á la afección profunda del sistema nervioso y más particularmente á los calambres.

430

2.º En ciertas afecciones febriles, generalmente rápidas ó intermitentes, en las que domina el frío, al exterior sobre todo, que el calor solo se manifiesta en el interior, que la orina es oscura, y que hay sudor frío en el tronco y en la frente. Los vómitos y las deyecciones alvinas no harían más que confirmar más y más la necesidad del *elébora*. Hay aun fiebres atáxicas y afecciones nerviosas graves, con frío prolongado y violento, calor limitado á las vísceras, ó asimismo concentrado en la cabeza ó en el pecho, y caracterizado, ya por palpitaciones y angustia, ya, en el estómago é intestinos, por una perturbación profunda de la inervación y deyecciones repetidas; por sudores fríos tan solo en la cabeza algunas veces; por espasmos musculares ó convulsiones generales; por dolores violentos á veces en un punto de la columna vertebral ó en otras partes, y por la falta de deyecciones. En estos casos, puede preferirse el *alcanfor* y ser su acción tan prontamente útil, si no hay evacuaciones ó no dominan la escena.

El *elébora* facilita la evacuación menstrual en mujeres frioleras, cuando un frío glacial de las estremidades ó de la piel en general parece como que contiene el flujo catamenial. Este medicamento es también muy útil en ciertos vómitos de sangre, con mucho frío exterior, acompañado de espasmos, de angustia, de palpitaciones y calor interior. En análogas circunstancias, es conveniente el *elébora* en los vómitos incoercibles del embarazo, en las convulsiones epileptiformes, en la coqueluche, en el histerismo, en el asma; en los dos últimos casos hay sed y diarrea después de comer; y en todas las indicaciones de este medicamento se observa pulso pequeño y frecuente, casi estinguído á veces; frío exterior, ronquera, sudores fríos, debilidad muscular y grande abatimiento, aun cuando la afección solo dure dos ó tres días:

431

emaciacion, ojos hundidos, piel fria, arrugada, sin elasticidad.

La tos seca y ronca con arañamiento ó cosquilleo en la faringe, sin síntoma general notable, se cura á veces con el *elébora*, ya solo, ya alternado con la *nuez vómica* ó la *drosera*. Es igualmente eficaz en la ozena con coriza seco y ligera hinchazon de la nariz con periostitis; en algunas diarreas producidas por las bebidas frias; cefalalgias y hemicráneas histéricas con gran debilidad muscular; hambre escesiva en los convalecientes; disposicion á desvanecerse despues de haber salido de una enfermedad aguda, grave; dispepsia con vómito de los alimentos y estreñimiento rebelde, ó solo este último, en personas que siempre tienen hambre y se sacian prontamente, en los hipocondríacos y maniáticos.

En la hipocondría con estremada debilidad y angustia moral, y en la hernia estrangulada, puede el *elébora*, ya que no curar, producir un cambio que facilite la accion de otros medicamentos, ó administrado á grandes dosis, desarrollar una perturbacion favorable al desarrollo consecutivo de sus efectos especiales, como se observa cuando se le usa en ciertas manías con agitacion y delirio, en la locura esencial con lubricidad, estreñimiento, timpanitis, horripilacion y saltos musculares. Es conveniente establecer la distincion en el estreñimiento y la diarrea del *elébora*, de que esta y los vómitos existen cuando el cerebro no está afectado, mientras que el estreñimiento exige que los efectos del medicamento le hayan perturbado y se presente delirio, alucinaciones, ó que exista un estado de tension en el que el sistema nervioso de relacion está como comprimido por neuralgias violentas, con desesperacion. Estas neuralgias del *elébora* se presentan por accesos, son dislacerantes, y sus fenómenos generales son: postracion ó sudor frio, horripilaciones, ansiedad y palpitaciones de corazon; aunque hay sensacion de frio, el calor de la cama les agrava. El *elébora*, en fin, está mas indicado en los dolores de cabeza y cefáleas con frio en el vértice, ó con sensacion de frio y calor alternados, que en las cefalalgias con calor, latidos y síntomas de congestion.

432

**Dosis.**—Deben preferirse en general las dosis mas débiles, desde 2 ó 3 gotas de la tintura hasta algunos glóbulos de la tercera y décimoctava atenuacion. Estas cantidades se dan por fracciones mas ó menos repetidas, segun la urgencia del mal. No es propio de esta obra el tratar de los efectos violentos de eliminacion, de las dosis purgantes, eméticas, y de otras indicaciones que se separan de la ley de los semejantes, sino tan solo, de las dosis, que, aunque considerables, son aptas á desarrollar efectos especiales que están dentro de las atribuciones de esta ley terapéutica.

433

## ZINCUM (ZINC).

### § I.—Historia.

El *zinc metálico* y el *óxido de zinc* son los únicos experimentados y cuyos efectos son análogos, por lo cual solo nos ocuparemos de estas dos sustancias, reuniéndolas bajo un mismo nombre. Creemos, sin embargo, que la accion de las diversas sales de *zinc* tienen analogías bastante exactas con las del metal y su óxido.

El *óxido de zinc* era el único que antes se usaba en la elefantiasis, la viruela, la coqueluche, el asma nervioso, la cardialgia crónica, el histerismo, la corea, la epilepsia, convulsiones parciales, oftalmía, úlceras fétidas, grietas en la piel, en los labios y en los pezones, en las escoriaciones de los niños y ciertas alteraciones de la vista. El *sulfato de zinc* ha sido preferido para inyecciones en las gonorreas, y en fiebres nerviosas y eruptivas, palpitaciones, neuralgias, tétanos..... Las preparaciones de *zinc*, en general, eran consideradas como antiespasmódicas y antiherpéticas y desecativas; pero las indicaciones simplemente nominales de las enfermedades para las que se preconizaban eran tan vagas, que se ha concluido por olvidarlas casi del todo, y por considerar al *zinc* como un antiespasmódico infiel.

### § II.—Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Los efectos del *zinc* manifiestan sus propiedades positivas.

Su accion electiva sobre el sistema nervioso ganglionar no es dudosa; por ella se esplican las particularidades de sus efectos en el sistema nervioso de relacion y en la circulacion, y la misma demuestra su influencia en la piel y las mucosas.

434

Esta accion electiva del *zinc* es deprimente, casi hasta la abolicion del orgasmo fisiológico: la sensacion de frio penetra hasta los huesos, hay temblores violentos de todo el cuerpo, debilidad escesiva, repugnancia para el movimiento, insensibilidad; la sensacion de frio conduce á este estado por una exaltacion de la sensibilidad y de la contractilidad, y á pesar de que todos los síntomas tienen una tendencia asténica, es asimismo precedida por otros síntomas de irritacion sanguínea sin fijeza y con un carácter asténico y venoso.

Espondremos los principales de estos síntomas al recorrer las diversas indicaciones de este

medicamento: 1.º en algunas fiebres catarrales, en la encefalitis de los niños y en el hidrocéfalo despues de *acónito* y *belladona*, cuando predomina el estado nervioso, y en ese período inicial irritativo en el que la fiebre se manifiesta por horripilaciones, temblor de los miembros, calofríos con frio exterior y calor interior, sed, vómitos ó náuseas, orina abundante y clara, contraccion de las pupilas, sequedad de las superficies mucosas; en los síntomas de estincion de las fuerzas vitales ó de parálisis incipiente en el hidrocéfalo, la encefalitis, y en las fiebres exantemáticas de los niños en el último período;

2.º En ciertas afecciones pneumónicas, hepáticas, gástricas, uterinas, á consecuencia del eretismo que sobreviene despues de una convulsion, una neuralgia, un susto: en estas circunstancias se desenvuelve un estado nervioso general, una fiebre indeterminada ó nerviosa con calofríos y temblores; hay además, segun el sitio de la afeccion, opresion, tos, expectoracion sanguinolenta, sensacion de calor en el pecho, punzadas, palpitaciones, movimientos irregulares y sacudimientos del corazon; punzadas en los hipocondrios, tension y sensibilidad en la region hepática, meteorismo, estreñimiento, calor y latidos en el vientre, dolores cólicos, espulsion de gases, diarrea mucosa y aun sanguinolenta, sensibilidad escesiva de los órganos genitales, síntomas histéricos, sensacion quemante al orinar, orina sanguinolenta, presion y tension hipogástrica, lumbago;

435

3.º En algunas flogoses subagudas de las mucosas, y en particular del ojo con rubicundez en las carúnculas; sequedad, dolores quemantes, escoriacion, supuracion en ellas; inflamacion á veces del borde de los párpados y flujo de mucosidades purulentas, oftalmías blenorragicas que se combaten primeramente con medicamentos apropiados á la causa y á la agudeza, como el *mercurio*, la *belladona*, el *sulfuro de cal*, etc..., en las flogosis subagudas, en fin, de la uretra, de la vagina y del recto; con exudacion serosa, ó flujo mucoso-purulento, escozor, prurito, sensacion de escoriacion y de quemadura;

4.º En ciertas congestiones venosas del hipogastrio con várices, estreñimiento y síntomas de gastritis ó de enteritis crónica, hipocondría, nerviosidad y esa grande susceptibilidad moral; suelen presentarse vómitos ó hematuria; en la dismenorrea y retardacion de las reglas por una afeccion espasmódica, y en la metrorragia congestiva, ó por lo menos en la menstruacion escesiva y anticipada; en la disposicion al aborto por la misma causa de congestion ó de éstasis venoso y de várices internas; en las afecciones varicosas de los miembros inferiores, sabañones y rubicundeces irritativas de la piel de la nariz y de su mucosa con coriza seco y ozena;

436

5.º En las grietas del pezon y particularmente de las mucosas en los límites de la piel, en los labios, en las partes genitales, en la nariz, en los ángulos de los ojos; en algunos casos de prurito, sobre todo en las articulaciones, de impétigo crónico, de herpes secos con costras muy antiguas, y úlceras herpéticas y otras varias con bordes irritados, en las que se desarrollan granos ó pequeños forúnculos;

6.º En los dolores artríticos y reumáticos complicados con debilidad general y tumefaccion crónica de las articulaciones afectadas; en los dolores dislacerantes de los reumáticos, cuando se agravan con el calor y por el movimiento sobre todo, así como por la escitacion sanguínea que determina y se caracteriza por la hinchazon de las venas superficiales;

7.º En ciertos accesos espasmódicos histéricos, ó epilépticos, con gritos en su principio; pero mas bien en el estado habitual de irritabilidad de las personas así afectadas; en una especie de ninfomanía en mujeres recién paridas, procedente de una irritacion de los órganos genitales con disminucion de la secrecion láctea, y en la dismenorrea ó amenorrea resultantes del onanismo con irritacion de las partes exteriores de los órganos de la generacion;

8.º En la hipocondría acompañada de espasmos, de estremecimientos musculares, de sensibilidad general al aire libre que obliga á descansar, sueño agitado, desaliento é ideas de suicidio;

9.º En algunas parálisis aisladas, que se desenvuelven lentamente en medio de las grandes perturbaciones nerviosas ó á consecuencia de neuralgias repetidas, en un estado de consuncion y de debilidad muscular general; en la amaurosis que se desarrolla lentamente á consecuencia de padecimientos de este género ó artríticos.

437

**Dosis.**—Se le emplea como el *grafito*.

Las afecciones locales exteriores reclaman el uso del *zinc* al interior principalmente; pero será muy conveniente en inyecciones, lociones ó pomadas; y en estos casos, ya se esté usando el *zinc* ó su óxido al interior, se puede emplear sin dificultad el *sulfato de zinc* al exterior.

El uso esterno de las preparaciones de *zinc* exige grandes precauciones, porque á dosis grandes, suprime fácilmente irritaciones que su índole herpética hace rebeldes en sus cambios de formas, tanto exterior como interiormente, con gran detrimento de los enfermos que se creen curados de las referidas irritaciones en la vulva, en los párpados..., y solo han logrado trasformar esta ligera enfermedad en catarras, gastropatías y afecciones crónicas mas incómodas y frecuentemente graves. Estas metástasis, lo decimos como de paso, consisten á veces en repercusiones peligrosas, repercusiones que tambien se observan con frecuencia por el uso de las aguas minerales sulfurosas, cuya accion, en personas herpéticas, es muy notable, y sin embargo, bastante desatendida por desgracia.

---

---

## PUBLICACIONES HOMEOPÁTICAS

DE LA

**LIBRERÍA ESTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA**

DE BAILLY-BAILLIERE

Librero de cámara de SS. MM., de la Universidad central,  
del Congreso de los Sres. Diputados y de la Academia de jurisprudencia  
y legislación,

*Plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 8, Madrid.*

---

---

ALVAREZ DE ARAUJO Y CUELLAR. Anuario de Medicina homeopática.—Año I.—Contiene: 1.º prólogo del autor; 2.º fechas que recuerdan sucesos importantes en la vida y trabajos científicos de Hahnemann; 3.º higiene urbana de Madrid; 4.º la vida del campo, comparada con la de las grandes poblaciones, bajo el punto de vista higiénico; 5.º longevidad humana; 6.º apuntes para la historia de la Homeopatía en España; 7.º algunas noticias sobre el estado de la Homeopatía fuera de España; 8.º esposicion aforística de la doctrina médica de Hahnemann; 9.º objeciones que vulgarmente se hacen á la Homeopatía, y su refutación; 10.º el *por qué* de la accion de los medicamentos homeopáticos, y el *cómo* físicamente se demuestran; 11.º *algunas consideraciones sobre el valor característico de los síntomas*,—por Boenninghaussen; 12.º *manual de materia médica*, ó sea resúmen de los principales efectos patogénicos de 45 medicamentos (nuevos) con las indicaciones clínicas. Madrid, 1862. Un tomo en 8.º, 16 rs. en Madrid y 19 en provincias, franco de porte.

ARÓSTEGUI. Instruccion compendiada del Método preservativo y del tratamiento homeopático del Cólera-morbo epidémico, Madrid, 1854. Un folleto en 8.º, 4 rs. en Madrid y 6 en provincias, franco de porte.

BOENNINGHAUSEN. Los Lados del cuerpo, como tambien las afinidades de los medicamentos. Estudios homeopáticos. Obra traducida del alemán al francés por Ph. de Molinari, individuo de las Sociedades de medicina homeopática de París, Bélgica, Holanda, y de otras sociedades científicas. Vertida del francés al castellano, por el Dr. Jph. Ant. Alvarez-Peralta, individuo de la Sociedad Hahnemanniana matritense, de la Sociedad filantrópico-magnética de Paris, etc. 1857. En 8.º, 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

CHARGÉ. Tratamiento homeopático, preservativo y curativo del Cólera epidémico; instruccion popular que puede servir de Guia en ausencia del médico. Traducido del francés por el Dr. D. J. M. G. Barcelona, 1854. Un folleto en 18.º, un real en Madrid y 2 en provincias, franco de porte.

CHEPMELL. Nuevo manual de Homeopatía doméstica, reducido á sus verdaderos límites, con algunas instrucciones sobre la dieta y el régimen; traducido de la *quinta edicion* bajo la direccion de D. J. Sanllehy. Barcelona, 1856. Un tomo en 8.º, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

CROSERIO. Manual homeopático de Obstetricia—Socorros que puede prestar la homeopatía al arte de los partos. Habana, 1855. Un tomo en 12.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

CRUXENT. Los Pillos homeópatas y el Dr. D. Antonio Mendoza. Barcelona, 1853. Un folleto en 8.º, 6 rs. en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

CRUXENT. Cartas edificantes é instructivas sobre la Homeopatía, dirigidas á una persona del bello sexo. Barcelona, 1857. Un tomo en 4.º, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, franco de porte.

CRUXENT. El Cólera, la Homeopatía y la Alopátia, ó sea Reglas higiénicas, profilácticas y curativas que podrá ser útil consultar antes y despues que el cólera haya empezado á hacer sentir sus efectos. Cuba, 1850. Un folleto en 8.º, 4 rs. en Madrid y 6 en provincias, franco de porte.

DICCIONARIO manual de Homeopatía, por D. M. P. E. Madrid, 1856. Un tomo en 18.º, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte.

ESPANET. Tratado metódico y práctico de Materia médica y de terapéutica, fundado en la ley de los semejantes; traducido del francés al español por el profesor y médico homeópata D. Pio Hernandez Espeso. Madrid, 1862. 2 tomos en 8.º de unas 500 páginas cada uno, 40 rs. en Madrid y 46 en provincias, franco de porte.

ESPANET. Estudios elementales de Homeopatía, y aplicaciones prácticas para uso de los

médicos, eclesiásticos, comunidades religiosas, familias, etc.; traducidos al español bajo la dirección de D. Juan Sanllehy. Barcelona. Un tomo en 12.<sup>o</sup>, 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

FLEURY. La Homeopatía puesta al alcance de todo el mundo; traducida del francés al castellano. Cádiz, 1840. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

GARCÍA LOPEZ. *La Intoxicacion paludiana ó el Paludismo*.—Tratado completo de las Fiebres intermitentes, remitentes y continuas, de las neuropatías, caquexias y demás enfermedades que se producen por los miasmas palúdicos, con la Geografía médica de España en sus relaciones con estas enfermedades: por D. Anastasio García Lopez, antiguo interno de la Facultad central, médico-director de baños minerales, etc. Madrid, 1861. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

GAUTHIER. Tratado práctico del Magnetismo, ó Resumen de todos los principios y procedimientos usados hasta el día; traducido al castellano por D. Isidoro Manuel de Villanueva. *Segunda edicion*. Madrid, 1856. Un tomo, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

GUYARD. La Medicina alopatía, juzgada por los mismos médicos. Madrid, 1848. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 14 rs.

HAAS. Manual del Médico homeópata, ó sea la Homeopatía al alcance de todos. Habana, 1855. En 18.<sup>o</sup>, 26 rs. en Madrid y 30 franco de porte por el correo.

HAHNEMANN. Exposición de la doctrina médico-homeopática, ú Organon del arte de curar. *Tercera edicion*, arreglada á la sexta francesa, y aumentada con la vida y retrato del autor, publicada por el Dr. D. Juan Sanllehy. Barcelona. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 22 rs. en Madrid y 26 en provincias, franco de porte.

HARTMANN. Terapéutica homeopática de las Enfermedades de los niños; traducida del alemán al francés, con notas, por el Dr. Leon Simon, hijo, y del francés al castellano bajo la dirección de D. Roman Fernandez del Rio, doctor en medicina y cirugía, etc. Madrid, 1853. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

HARTMANN. Farmacopea homeopática; traducida de la *quinta edicion* alemana. Barcelona, 1846. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

HARTMANN. Tratado práctico de terapéutica homeopática de las Enfermedades agudas y crónicas; traducido al francés de la edicion alemana por A. J. L. Jourdan, socio de la Academia nacional de Paris, y del francés al castellano por D. Pio Hernandez y Espeso, médico homeópata, catedrático de homeopatía en el Instituto español, socio fundador del Instituto homeopático, etc. Madrid, 1863. 2 tomos en 8.<sup>o</sup> marquilla.—SEGUNDA EDICION.—(*En prensa*).

HEMPELL. Medicina doméstica homeopática del pueblo. Habana, 1857. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 26 rs. en Madrid y 30 en provincias, franco de porte.

HERING. Medicina homeopática doméstica, ó Guia de las familias para que sus individuos puedan tratarse por sí mismos homeopáticamente en la mayoría de casos, y en los urgentes y graves prestar auxilios eficaces á los enfermos hasta la llegada de un médico homeópata; por el Dr. C. Hering (de Filadelfia). *Tercera edicion* española, arreglada á la última edicion publicada por el mismo autor (y que difiere en mucho de las anteriores), y á la cuarta edicion francesa; traducida al español, revisada, corregida, anotada y considerablemente aumentada, por D. Angel Alvarez de Araujo y Cuellar, miembro honorario de la Sociedad médica homeopática de Francia, etc. La parte aumentada contiene: una breve exposicion de las doctrinas médicas; nociones generales de higiene; noticias sobre el clima de las Antillas y Filipinas; reglas higiénicas y de aclimatacion, que deben observarse en las mismas por los europeos; alimentos que les son permitidos y prohibidos estando enfermos; tratamiento que conviene seguir en las enfermedades mas temibles de aquellos países, de la América en general, Asia y costa de Africa, y en algunos otros casos de enfermedades comunes en ciertas provincias de España, como son la *suette*, etc., etc.; antropología, temperamentos y medicamentos que les son apropiados, así como á las diferentes edades y sexos; profilaxis de las enfermedades hereditarias. Obra única en su clase. Madrid, 1861. Un volumen en 8.<sup>o</sup>, de mas de 700 páginas, de buena impresion y escelente papel. Se vende á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

HIRSCHEL. Guia del Médico homeópata á la cabecera del enfermo y repertorio de terapéutica homeopática. Traducida del alemán al francés por el Dr. Leon Simon, hijo, y de este al español, por D. Silverio Rodriguez Lopez. Madrid, 1859. Un tomo en 12.<sup>o</sup>, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco de porte.

JAHR. Nuevo manual de Medicina homeopática. *Primera parte*: Manual de materia médica, ó Resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicacion de las observaciones clínicas. *Segunda parte*: Repertorio terapéutico ó sintomatológico, ó tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos; traducido del francés al castellano de la última edicion, por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. *Segunda edicion* española. Madrid, 1858. 4 tomos en 8.<sup>o</sup>, 80 rs. en Madrid y 96 en provincias, franco de porte.

JAHR. Tratamiento homeopático curativo y preservativo del Cólera: obra útil á todas las familias, puesta en español bajo la dirección del Dr. D. Juan Sanllehy. 1853. En 8.<sup>o</sup>, 4 rs. en Madrid y 5 en prov., franco de porte.



JAHR. Nociones elementales acerca de la Homeopatía y del modo de practicarla, con algunos de los mas importantes efectos de diez de los principales remedios homeopáticos; dedicadas á las personas de buena fé que quieran convencerse experimentalmente de la verdad de esta doctrina. Vertidas al castellano de la última edicion francesa, por los señores D. Tomás Pellicer, médico homeópata, y D. J. Alvarez Peralta (de Puerto-Rico), escritor médico, individuos de la Sociedad Hahnemanniana matritense. Segunda edicion española. Madrid, 1854. Un tomo en 8.º, 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, franco de porte.

JAHR y CATELLAN. Nueva Farmacopea homeopática, ó Historia natural y preparacion de los medicamentos homeopáticos, y Posologia, ó de la administracion de las dosis. *Segunda edicion*, revisada y considerablemente aumentada, con 135 figuras intercaladas en el testo; traducida al español por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1860. Un tomo en 8.º, buena impresion, con 135 grabados. Precio: 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, franco de porte.

JAHR. Del tratamiento homeopático de las Enfermedades de las mujeres; traducido del francés por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1862. Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

LA BANDERA de la Homeopatía de la Habana, periódico semanal y especial de la doctrina de Hahnemann. Habana, 1856. Un tomo en 4.º, 80 rs. en Madrid y 98 en provincias, franco de porte.

LA HOMEOPATÍA simplificada, ó sea Aplicacion de doce remedios á las enfermedades mas comunes; traducida del inglés por P. L. Madrid, 1861. En 18.º, 2 rs. en Madrid y 3 en provincias, franco de porte por el correo.

MANUAL de Medicina homeopática, alfabético y nosológicamente arreglado. Puede usarse como el Vade mecum de los médicos, el compañero de los viajeros ó el médico de la familia. Habana, 1855. Un tomo en 4.º, 41 rs. en Madrid y 46 en provincias, franco de porte.

MATERIA médica homeopática. Patogenesis de los medicamentos llamados brasileños; publicacion del Instituto homeopático de Rio-Janeiro; version castellana por \*\*\*. Madrid, 1859. Un tomo en 8.º Precio: 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

PELLICER. Instruccion metódica al alcance de toda clase de personas acerca del uso de los remedios homeopáticos, preservativos y curativos del cólera epidémico, conforme á las últimas observaciones, así nacionales como extranjeras, dedicada á la Sociedad Hahnemanniana matritense. Madrid, 1855. Un folleto en 8.º, 4 rs. en Madrid y 6 en provincias, franco de porte.

RAPOU. Preceptos higiénicos para el tratamiento homeopático de las enfermedades agudas y crónicas, y una instruccion sobre el modo de consultar á un médico ausente. Traducidos de la tercera edicion. Toledo, 1854. En 12.º, 3 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte.

RAPOU. La Homeopatía al alcance de todos. Traducida al castellano por el licenciado en medicina D. José Perez Valls. Zaragoza, 1849. Un folleto en 8.º, 5 rs. en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

RAPOU. Lo que es la Homeopatía. *Segunda edicion*, traducida por D. Manuel Pascual y Berzosa. Valladolid, 1860. En 8.º, 10 rs. en Madrid y 12 franco de porte por el correo.

REQUIN. Análisis crítico de la Homeopatía. Madrid, 1851. En 18.º, 4 rs.

RUOFF. Guia del Homeópata, ó Tratamiento de mas de mil enfermedades. Madrid, 1846. Un tomo en 8.º, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

SIMON (HIJO). Tratado de las enfermedades venéreas y su tratamiento homeopático; traducido del francés al castellano, con autorizacion del autor, por un Doctor en medicina y cirugía. Madrid, 1861. Un tomo en 8.º 26 rs. en Madrid y 30 en provincias, franco de porte.

STRUCH. Medicina doméstica homeopática, arreglada para la isla de Cuba. *Secunda edicion*. Habana, 1857. En 18.º, 10 rs. en Madrid y 12 franco de porte por el correo.

TESTE (A.). Sistematizacion práctica de la materia médica homeopática; vertida al castellano por D. Tomás Pellicer, médico homeópata, y D. J. Alvarez Peralta (de Puerto-Rico), escritor médico, individuos de la Sociedad Hahnemanniana matritense. Madrid, 1855. Un tomo en 4.º, 2 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

TESTE. Tratado homeopático de las Enfermedades agudas y crónicas de los niños; traducido por D. José Mateu Garin, profesor de medicina. Valencia, 1850. Un tomo en 12.º, 18 rs. en Madrid y 20 en provincias, franco de porte.

TESTE. Manual práctico del Magnetismo animal, ó Exposicion metódica de los procedimientos empleados para producir los fenómenos magnéticos, y su aplicacion al estudio y al tratamiento de las enfermedades. Traducido y reformado por Mariano Cubí y Soler, y Magin Pers y Ramona. Barcelona, 1845. Un tomo, 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

# **SAMUEL HAHNEMANN**

**Y CLASIFICACION DE SUS INVESTIGACIONES  
SOBRE LAS  
PROPIEDADES CARACTERISTICAS DE LOS MEDICAMENTOS  
POR LUD. DE PARSEVAL**

**DOCTOR EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE PARIS.**

**Traducidas al castellano**

**POR D. JOSE PEREZ VALLS**

**LICENCIADO EN MEDICINA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE MÉRITO Y DISTINCION DE  
EPIDEMIAS, ETC.**

Esta obra, eminentemente práctica, como lo indica su título, es indispensable á todo médico práctico, y tambien puede ser de mucho interés y hasta necesaria para toda persona que lejos del facultativo necesite cuidarse por sí mismo hasta la llegada de este. Forma un bonito tomo de unas 368 páginas, buen papel, letra clara y esmerada impresion. Madrid, 1862. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 22 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

**CUBÍ y SOLER.** La Frenología y sus glorias: lecciones de frenología ilustradas con 170 retratos auténticos y otros diseños. Barcelona, 1852-1857. Un tomo en 4.<sup>o</sup>, 120 rs. en Madrid y 128 en provincias, franco de porte.

**EL CRITERIO** médico. Órgano oficial de la Sociedad Hahnemanniana matritense. Tomo III (XIV de la coleccion). Se publica los dias 10 y 25 de cada mes por cuadernos de 24 páginas de esmerada impresion y buen papel con su cubierta.

*Precios de suscripcion.* En España y Portugal, 60 rs. al año; en la Habana y Puerto-Rico, 90 rs. por un año; en el extranjero y demás puntos de Ultramar, 120.—En Madrid se admiten suscripciones por trimestres, en provincias por semestres, en los demás puntos solo por un año.

---

---

**LIBRERÍA. DE C. BAILLY-BAILLIERE**

*Plaza del Príncipe D. Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 16,*

**MADRID.**

---

---

**OBSERVACIONES PRÁCTICAS**

**DE**

# **SAMUEL HAHNEMANN**

**Y CLASIFICACION DE SUS INVESTIGACIONES  
SOBRE LAS**

**PROPIEDADES CARACTERISTICAS DE LOS MEDICAMENTOS  
POR LUD. DE PARSEVAL**

**DOCTOR EN MEDICINA DE LA FACULTAD DE PARIS.**

**Traducidas al castellano**

**POR D. JOSE PEREZ VALLS**

**LICENCIADO EN MEDICINA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE MÉRITO Y DISTINCION DE  
EPIDEMIAS, ETC.**

Madrid, 1862. Un tomo en 12.<sup>o</sup> Precio: 22 rs. en Madrid y 24 en provincias, franco de porte.

**SIMON (HIJO).** *Tratado de las Enfermedades venéreas*, y su tratamiento homeopático; traducido del francés al castellano, con autorizacion del autor, por un Doctor en medicina y cirugía. Madrid, 1861. Un tomo en 8.<sup>o</sup> Precio: 26 rs. en Madrid y 30 en provincias, franco de porte.

**JAHR.** *Del Tratamiento homeopático de las Enfermedades de las mujeres*; traducido del

francés por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid, 1862. Un tomo en 8.º  
Precio: reales en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

**HARTMANN.** *Terapéutica homeopática de las Enfermedades de los niños*; traducida del alemán al francés, con notas, por el Dr. Leon Simon, hijo, y del francés al castellano bajo la dirección de D. Roman Fernandez del Río, doctor en medicina y cirugía, etc. Madrid, 1853. Un tomo en 4.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

Madrid: 1862.—Imp. de Bailly-Bailliere.

### NOTAS:

- [1] *Doctrine et traitement homœopathique des maladies croniques*. Paris, 1846, t. II, p. 226.
- [2] *Guide de l'homeopathe*, 2.ª edic. Paris, 1851.
- [3] *Traité des maladies vénériennes*, en *Etudes de médecine homœopathique*. Paris, 1855, p. 217-254.
- [4] Véase la discusión recientemente suscitada en el seno de la Academia de medicina sobre esta cuestión. (*Bullet. de l'Académie de médecine*, tomo XXV, p. 377 y siguientes).
- [5] *Doctrine et traitement homœopathique des maladies croniques*, t. II, p. 304.
- [6] Beauvais; *Effets toxiques et pathogénétiques de plusieurs médicaments sur l'économie animale dans l'état de santé*. Paris, 1845, p. 96.
- [7] *Apparatus medicaminum*, Gœtingue, 1796, t. V, p. 486.
- [8] Véase S. Hahnemann; *Traité des maladies vénériennes (Etudes de médecine homœopatique)*. Paris, 1855, t. I, p. 1-256.
- [9] Véase la importante obra que acaba de publicar Mr. el doctor Leon Simon (hijo): *Des maladies vénériennes et de leur traitement homœopathique*. Paris, 1860.
- [10] *Traité de thérapeutique et de matière médicale*, 6.ª edic. Paris, 1858.
- [11] *Pharmacopeia medici practici universalis*. Bruselas, 1803.
- [12] *Traité de matière médicale*. Paris, 1834, 3 vol. en 8.º
- [13] Bayle; *Bibliothèque de thérapeutique*. Paris, 1850, t. II, p. 128.
- [14] Consúltese á Aubergier: *De la culture du pavot en France pour la recolte de l'opium*. (*Mémoire de l'Académie de médecine*, t. XIX, p. 49 y sig.).
- [15] Véase la interesante discusión á que ha dado lugar esta cuestión importante en la Academia de medicina. (*Bulletin de l'Académie de Medecine*. 1860, t. XXV, p. 246 y sig.).
- [16] *Manuel de thérapeutique homœopathique*, trad. por el doctor Roth. Paris, 1846, en 12.º
- [17] *Traité des maladies vénériennes*. Paris, 1817.
- [18] Perrussel, *La suette et le choléra, traités par l'homœopathie*. Paris, 1856, en 8.º.
- [19] Consúltese á Courhaut; *Traité de ergot de seigle et de ses effets sur l'économie animale*. Chalons, 1827, en 8.º—Espezel; *De la action hiposthenisante du seigle ergoté*, 1844, en 8.º—Levrat; *Recherches et observations sur l'emploi thérapeutique du seigle ergoté*. Paris, 1852, en 8.º—Millet; *Du seigle ergoté*. Paris, 1854, en 4.º—Payan; *Mémoire sur l'ergot du seigle*. Paris, 1841, en 8.º—Un artículo importante de Bayle, *Bibliothèque de thérapeutique*. Paris, 1835, t. III, p. 373 hasta la 557.
- [20] Beauvais; *Effets toxiques et pathogénétiques de plusieurs médicaments*. Paris, 1855, p. 179.
- [21] *Dict. général des eaux minerales*. Paris, 1860, t. II, p. 757.
- [22] *Journ. de la société gallicane de médecine homœopathique*, 1859, t. IV, pág. 65.
- [23] *Doctrine et traitement homœopathique des maladies croniques*. Paris, 1846, t. III, p. 426.
- [24] *Doctrine et traitement homœopathique des maladies chroniques*. Paris, 1846, t. III, p. 501.

- [25] *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique générale.*
- [26] Nysten; *Dictionnaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie, des sciences accessoires.* 11.<sup>a</sup> edición, revista y corregida por E. Littré y Ch. Robin. Paris, 1858, p. 1367.
- [27] *Ibidem*, p. 573.
- [28] *Etudes de médecine homœopathique*, Paris. 1855, 2.<sup>a</sup> série, en 8.<sup>o</sup>, pág. 153 y siguientes.— Véase también el importante capítulo que le ha dedicado Beauvais. (*Efects toxiques et patogénétiques de plusieurs médicaments sur l'économie animale*. Paris, 1845, p. 232 hasta la 325).

---

\*\*\* END OF THE PROJECT GUTENBERG EBOOK TRATADO METÓDICO Y PRÁCTICO DE  
MATERIA MÉDICA Y DE TERAPÉUTICA, TOMO SEGUNDO \*\*\*

Updated editions will replace the previous one—the old editions will be renamed.

Creating the works from print editions not protected by U.S. copyright law means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg™ electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG™ concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for an eBook, except by following the terms of the trademark license, including paying royalties for use of the Project Gutenberg trademark. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the trademark license is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. Project Gutenberg eBooks may be modified and printed and given away—you may do practically ANYTHING in the United States with eBooks not protected by U.S. copyright law. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

START: FULL LICENSE

### THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE

PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg™ mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase “Project Gutenberg”), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg™ License available with this file or online at [www.gutenberg.org/license](http://www.gutenberg.org/license).

#### Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg™ electronic works

1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg™ electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg™ electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg™ electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.

1.B. “Project Gutenberg” is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg™ electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg™ electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg™ electronic works. See paragraph 1.E below.

1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation (“the Foundation” or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg™ electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is unprotected by copyright law in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg™ mission of promoting

free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg™ works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg™ name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg™ License when you share it without charge with others.

1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg™ work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country other than the United States.

1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:

1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg™ License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg™ work (any work on which the phrase “Project Gutenberg” appears, or with which the phrase “Project Gutenberg” is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere in the United States and most other parts of the world at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at [www.gutenberg.org](http://www.gutenberg.org). If you are not located in the United States, you will have to check the laws of the country where you are located before using this eBook.

1.E.2. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is derived from texts not protected by U.S. copyright law (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase “Project Gutenberg” associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg™ trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.3. If an individual Project Gutenberg™ electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg™ License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.

1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg™ License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg™.

1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg™ License.

1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg™ work in a format other than “Plain Vanilla ASCII” or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg™ website ([www.gutenberg.org](http://www.gutenberg.org)), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original “Plain Vanilla ASCII” or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg™ License as specified in paragraph 1.E.1.

1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg™ works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.

1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg™ electronic works provided that:

- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg™ works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg™ trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, “Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation.”
- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg™ License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg™ works.

- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg™ works.

1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg™ electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the manager of the Project Gutenberg™ trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

1.F.

1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread works not protected by U.S. copyright law in creating the Project Gutenberg™ collection. Despite these efforts, Project Gutenberg™ electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain “Defects,” such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.

1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES - Except for the “Right of Replacement or Refund” described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg™ trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg™ electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH 1.F.3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.

1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND - If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.

1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth in paragraph 1.F.3, this work is provided to you ‘AS-IS’, WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.

1.F.6. INDEMNITY - You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg™ electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg™ electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg™ work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg™ work, and (c) any Defect you cause.

## **Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg™**

Project Gutenberg™ is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need are critical to reaching Project Gutenberg™’s goals and ensuring that the Project Gutenberg™ collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg™ and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation information

### **Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation**

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non-profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's website and official page at [www.gutenberg.org/contact](http://www.gutenberg.org/contact)

### **Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation**

Project Gutenberg™ depends upon and cannot survive without widespread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine-readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit [www.gutenberg.org/donate](http://www.gutenberg.org/donate).

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: [www.gutenberg.org/donate](http://www.gutenberg.org/donate)

### **Section 5. General Information About Project Gutenberg™ electronic works**

Professor Michael S. Hart was the originator of the Project Gutenberg™ concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For forty years, he produced and distributed Project Gutenberg™ eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg™ eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as not protected by copyright in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our website which has the main PG search facility: [www.gutenberg.org](http://www.gutenberg.org).

This website includes information about Project Gutenberg™, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.